

MONTEVIDEO

ANTIGUO



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL

BIBLIOTECA ARTIGAS

Art. 14 de la Ley de 10 de agosto de 1950

COMISION EDITORA

CLEMENTE RUGGIA

Ministro de Instrucción Pública

JUAN E. PIVEL DEVOTO

Director del Museo Histórico Nacional

DIONISIO TRILLO PAYS

Director de la Biblioteca Nacional

JUAN C. GÓMEZ ALZOLA

Director del Archivo General de la Nación

COLECCIÓN DE CLÁSICOS URUGUAYOS

Vol. 24

ISIDORO DE MARÍA

MONTEVIDEO ANTIGUO

Tomo II

Preparación del texto a cargo de
SOFÍA CORCHS QUINTELA

ISIDORO DE MARIA

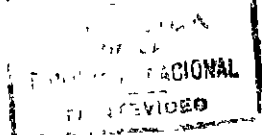


MONTEVIDEO ANTIGUO

TRADICIONES Y RECUERDOS

Tomo II

D. 263.443



MONTEVIDEO

1957

Actuados de 1 N 1 B h, 191



LIBRO TERCERO



EL BUCEO

1752

Hace la friolera de 138 años que la buena gente del antiguo Montevideo, bautizó con el nombre tradicional del *Buceo*, al paraje que se conoce con esa denominación en la costa sur del Río de la Plata, perteneciente al departamento de Montevideo, que Dios guarde.

¡El Buceo! . . . ¿Quién no conoce, de la vieja y moderna generación, ese lugar histórico, cuyo pie bañan las aguas del Plata salado, y cuyos médanos fueron testigos silenciosos del desembarco de los ingleses, de la apretada de gorro del marqués Sobremonte ("Virrey de tras los Montes", como le pusieron en la opuesta orilla por otra apretada de gorro), como lo fueron de la Zanja Reyuma de Lecor en tiempo de la Patria vieja, cuyos vestigios todavía se ven, como haciendo guardia a la fosa común (de que nos libre Dios) y de las trifulcas de la Guerra Grande, cuando los cacherulos de Garibaldi lo visitaron?

Sí, el tal *Buceo* es más conocido que la ruda, y mucho más, desde que se les ocurrió a los buenos vecinos de la Villa de la Unión establecer en ese lugar su cementerio, dando de baja el de la Capillita de la Mauricia; idea que hizo camino, siguiéndola

los de San Felipe y Santiago, creando posteriormente allí otro cementerio, *mirando para adelante*, como para que no les pasase lo que con el Central, que cuando acordaron, no bastaban sus tres cuerpos, y, sobre todo, se encontró rodeado de población, suprimiendo el campo donde antes se cazaban perdices.

Y vayan ustedes con ese ir y venir por el camino *vía crucis* a esa nueva mansión, de los despedidos hasta el valle de Josafat, a que no fuese el *Buceo* más conocido que la ruda, encontrándose en ese lugar dos cementerios juntitos, muy bonitos y espaciosos, con tantos visitantes, en que no dejó de tener su buena parte el donatario del terreno, o parte de él, don Antonio María Pérez, oriental por los cuatro costados (Q.E.G.S.), como la tuvo en su formación y adorno el pobre César Dupón (Q.E.P.D.), y como la tiene en su embellecimiento en la actualidad el infatigable Cantera, Q. D. G. por muchos años.

¿Y qué dejamos para los pescadores de red, que a ojos cerrados conocen el puertecillo del *Buceo*, refugio en las tempestades, que con el farolito en la buceta y la mano en el timón, andan por aquellas aguas apresando las pobres corvinas y pescadillas entre sus mallas?

Todos conocen más o menos el mentado *Buceo*, sin ser buzos, pero el origen del nombre es harina de otro costal.

¿Por qué diablos le pusieron el *Buceo* a ese paraje de nuestras costas? preguntará acaso por casualidad alguno de nuestros benévolos lectores, como quien dice: al grano, que la paja se la lleva el viento.

—Hombre, tiene usted razón.— ¿Por qué quiere que fuese?

Porque los *buzos* del siglo pasado, cumpliendo

órdenes del Gobernador de la flamante *Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar* que hacía su estreno, *bucearon* en esa costa, y no sin fruto, algo así como el *vil metal*, o moneda sonante (que la mejor), que por allí se había tragado el Plata, para justificar, sin duda, el nombre con que lo favoreció Gabot, desde sus vertientes, siquiera en su buche. Y como *el vil metal* está asegurado contra el elemento líquido, aventajándole en eso y en otras cosas *al papel* de cualquier clase, los buzos, después de santiguarse y acomodarse un par de escapularios, acometieron ardorosos el *buceo* del que se había embuchado el travieso "río como mar" de los indígenas, en esas alturas, dando al traste en sus "hinchadas de lomo" al navío nombrado *Nuestra Señora de la Luz*, que lo llevaba, eclipsándose para siempre entre los islotes cercanos, que le jugaron una malísima partida, allá por el año 1752, en el mes de mayo.

Así como suena; y allá va con pelos y señales la tradición del sinistro de *La Luz*, el monto de los caudales que llevaba, lo que extrajeron los buzos y lo que quedó por sacar, que si los peces no lo tomaron por carnada, o se lo encapillaron en las escamas, a manera de las barras de Aragón, estará en el fondo del mar, haciendo *vis a vis* al Buceo.

En mayo del año 1752, naufragó bajo un temporal, el navío nombrado *Nuestra Señora de la Luz*, de bandera y tripulación portuguesa, en la costa que conocemos por del *Buceo*. Iba de Buenos Aires para España con caudales, tocando de tránsito en este puerto. De 153 personas de su bordo, ninguna salvó, todas perecieron, yéndose a pique al frente de esa costa.

El entonces Gobernador Viana, trató desde luego

ISIDORO DE MARIA

de ver si se podía salvar algo del rico cargamento que conducía, disponiendo que fuesen buzos al lugar del siniestro a tentarlos. Los buzos lograron recuperar mucho del caudal efectivo, quedándole desde entonces, y con ese motivo, el nombre del *Buceo* a ese paraje de nuestra costa.

Los caudales que contenía el navío, y lo que se extrajo de ellos hasta el 12 de mayo de ese año, así como lo que quedó sin salvar, consta del siguiente curioso cuadro o estado, que, gracias al arte de Gutenberg, que —como ha dicho nuestro antiguo y reputado bardo Alejandro Magariños Cervantes,— “por muy frágiles que sean las páginas donde deja estampada la idea, con la facilidad del molde sobre la cera, sobreviven al mármol y al bronce, atravesando la corriente de los siglos”, podemos conocerlo en el *Ensayo Histórico* del Deán Funes, a que nos remitimos:

| <i>Especies</i> | <i>Embarcadas</i> | <i>Sacadas</i> | <i>Perdidas</i> | <i>Costo</i> | <i>Líquido</i> |
|-----------------------|-------------------|------------------|-----------------|---------------|----------------|
| Pesos dobles. | 899,892 | 864,882 | 35,010 | 73,515 | 791,367 |
| Doblonos . . . | 173,482 | 161,010 | 12,472 | 13,686 | 147,324 |
| Textos | 5,219 | 8,624 | 4,595 | 308 | 3,316 |
| Plata labrada.. | 5,233 | 896 | 4,337 | 76 | 820 |
| Sencilla. | 250 | 211 | 39 | 18 | 193 |
| Totales. . . . | 1 084,078 | 1.030,623 | 53,455 | 87,603 | 943,020 |

No es mal pucho ese de 53,455 pesos que quedó para diversión de los peces en el fondo del casco de *La Luz*, primo hermano de una lotería grande en estos tiempos.

La crónica de aquella época lejana no dijo si las

lanchas del Apostadero, que, contra viento y marea, condujeron a los buzos a la empresa, volvieron al puerto empavesadas en señal del triunfo metálico, como el *Emperor* y el *Plata* de Lussich en estos tiempos, anunciando la feliz nueva del salvamento humano de los pobres marinos náufragos del *Georgina* en el Banco Inglés, el más tragón del Plata salado; pero las cartillas viejas decían que, al regreso con el fruto valioso del buceo, no quedó bicho viviente de calzón y coleta que no fuese a la novedad al embarcadero, a festejar a los buzos y hacer lenguas de la cosa, envuelto cada cual en su capote, dando el ejemplo el de Viana, que tan contento estaba, que despachó en un dos por tres la caja del rapé, tomando y repartiendo narigadas.

No era para menos el éxito del buceo. Y Buceo le quedó al lugar por *in sécula seculórum* — Amén.

CASA DE MISERICORDIA

1808 — 1818

No pocas viudas pobres, huérfanos desamparados y ancianos desvalidos, habían quedado en la "muy fiel y reconquistadora" de San Felipe y Santiago, de resultas de la toma por asalto de esta plaza por los ingleses.

Condolidos de su situación desgraciada los buenos cabildantes de aquel tiempo, se preocuparon de arbitrar algún recurso con qué poder ocurrir a sus necesidades. ¡Qué buenos corazones aquéllos, y qué solícitos por el bien de sus semejantes!

No había, como en el día, barro a mano con qué poder hacer milagros, pero había corazón, caridad, de que daba fe la obra de Maciel y sus cooperadores, en la piadosa creación del primitivo Hospital de Caridad, santa semilla fecundada por sus nobles descendientes.

Parodi, el alcalde de primer voto del Cabildo del año 8, concibe la idea de promover el establecimiento de un asilo para el amparo de las viudas, huérfanos e inválidos indigentes, poniéndole los puntos como arbitrio para realizarlo y sostenerlo, al producto del vendaje del pan, que percibían los pulperos.

Convoca al Cabildo para proponer su pensamien-

to benéfico. Se reúne en sesión el 1º de abril del año de 1808, y le expone su ideal, según reza el acta del Acuerdo, en estos términos:

"Que la suma indigencia en que se hallaba la mayor parte de las viudas y huérfanos que habían quedado en desamparo por haber muerto los maridos, las madres y padres que las sostenían, de resultas de la defensa de esta Plaza, le movía a hacer la convocatoria con el justo y piadoso interés de que trayéndose a la consideración la lastimosa situación de aquellos infelices y pobrecitos huérfanos, se meditase algún arbitrio con qué poder ocurrir a sus necesidades.

"Enterada la Junta del objeto de ella, se contrajeron a meditarlo, y después de larga discusión, el mismo señor alcalde de primer voto propuso que el medio que le había ocurrido y consideraba en su concepto el más eficaz, era el de que el fiel ejecutor inquiriese de los panaderos una noticia cierta del pan que vendía cada uno diariamente, para con conocimiento del monto, poder proponer lo que le ocurría.

"El regidor se había anticipado a hacerlo, y aseguró que la cantidad de pan que vendían diariamente todos los panaderos ascendía a 410 pesos.

"Con este antecedente, dijo el señor Alcalde que siendo ése el consumo diario, el real de vendaje por cada peso que cobraban los pulperos ascendía a 51 pesos, 4 reales diarios, y por consiguiente, daba 18,450 pesos al año. Que consideraba que tomando el Cabildo por su cuenta la venta del pan, y poniéndolo en distintas casas-pulperías, dando alguna gratificación a los pulperos por el vendaje, quedaría el permanente de 13,540 pesos anuales, con cuya can-

tividad se podría muy bien atender a las necesidades de las infelices viudas y huérfanos que no podían adquirir los elementos precisos para la subsistencia. Explanada su idea, agregó que además encontraba que con ese arbitrio podría emprenderse la utilísima y pía obra a favor de los pobres de la ciudad, en una cuadra de los terrenos de propios, de una casa para niños expósitos, otra para huérfanos, donde se les eduque y enseñe oficio con que hoy o mañana pudiesen granjear su subsistencia y ser útiles al Estado; otra para mujeres recogidas, y otra para Hospital de las mismas, con su capilla en medio con el título de *Nuestra Señora de los Desamparados*, poniendo al cargo de ellas dos capellanes, *hijos precisamente* de esta ciudad, acreditados en virtud y talento. . . .

"Que para la realización de la obra propuesta se mandase al arquitecto don Tomás Toribio levantar el plano de las indicadas casas y formar el presupuesto, abonándose ese trabajo del ramo de Propios.

"El Cabildo aprobó el proyecto propuesto, persuadido de que habría suficientes casas-pulperías que se prestarían gustosas a recibir el pan de los panaderos para la venta sin interés alguno, con tal de que resulte el vendaje en proyectos tan benéficos".

Y no se engañó a fe, cuando llegó la oportunidad de pedirles aquel servicio.

Ya puede figurarse el lector la situación que experimentaría el iniciador del proyecto, al verlo aceptado por sus colegas de vara y golilla, Berro, Seco, Gutiérrez, de las Carreras, García de Zúñiga, y los Ortegas.

Bendita sea "la gracia de Dios" —el pan de cada día blanco o bazo,— como nos decían nuestras buenas abuelas, cuando mudábamos "los dientes de leche" y masticábamos las rebanadas y los coscorrones, salidos de las fábricas de Catá, de Sierra, de Morales, de Méndez, de Vidal o de Ximénez.

El real de su vendaje, a 410 pesos de pan por día, que se comían los vivientes hijos de Adán y Eva en la muy noble de San Felipe y Santiago, iba a servir nada menos que de arbitrio para fundar y sostener una *Casa de Misericordia*, sin necesidad de cargar la romana al pueblo, que no era Rey, sino vasallo, con sólo apelar a la buena voluntad de los pulperos para encargarse graciosamente del artículo.

Y que su producto no era una bicoca para aquellos tiempos, nos lo dicen los 18,500 pesotes en moneda de buena ley, sonante y contante, a que ascendía anualmente.

Se comía pan, grande y de harina flor, por cierto; y si alguien quisiera entretenerse en averiguar cuántas onzas "del pan nuestro de cada día" se comía cada habitante, o *le entrarían* en el buche, como decía el chusco de don Melitón a las marchantas, cuando alguna le preguntaba en la tienda, la cantidad de raso que entraría en un corte para zapatos, a lo que contestaba: "le entrará a Vd. una cuarta o tercia de género, según la altura del empeine del pie", no tiene más que hacer, que meter pluma, sabiendo que la población constaba de unos 7,000 habitantes, que el consumo diario de pan era de 410 pesos, y que el real de pan bien cocido, y flor de harina, tenía por arancel 46 onzas.

Sin pensar, dejando correr la pluma, que bien puede ser de ganso, como las de uso en aquel tiem-

po, en que ni en las *Uropas* habían aparecido las de acero, nos hemos ido por los cerros de Úbeda, sin seguir hilando en el simpático proyecto de la *Casa de Misericordia*, que es el tema.

Después de masticarlo bien los cabildantes, y de contar con el desprendimiento generoso de los pulperos y panaderos, diéronle cima, enderezándolo a la Suprema Junta Gubernativa del Reino de España e Indias para su aprobación. Esta no resolvió hasta el año siguiente, porque la cosa andaba entonces apurada en España con los franceses de Napoleón y el cautiverio de Fernando VII, hallándose en graves perturbaciones la madre patria. Pero, como vale más tarde que nunca, resolvió al fin don Martín de Garay desde Sevilla, comunicando a los señores Justicia y Regimiento del Ayuntamiento de Montevideo su aprobación, en estos términos:

“He hecho presente a la Suprema Junta Central Gubernativa de los Reinos de España e Indias, el plan que V. S. ha propuesto para fundar una *Casa de Misericordia* en beneficio de las pobres viudas, huérfanos, viejos y estropeados de esa ciudad y su jurisdicción, cuya idea ha sido del agrado de S. M.; que no desea más que el bien de sus amados vasallos, y para que se lleve a debido efecto se ha servido aprobar el arbitrio del vendaje de pan que voluntariamente ceden para dotación de este piadoso establecimiento los pulperos y panaderos de esa ciudad; como igualmente que el donativo de carnes, que por Real Cédula de 18 de agosto de 1806 le concedió para la obra de las Casas Capitulares y Cárceles, se apliquen a este objeto, concluída que sea dicha obra.

“Lo que de Real orden comunico a V. S. para su

satisfacción y cumplimiento. — Dios guarde a V. S. muchos años.—Sevilla, 5 de mayo de 1809.— *Martín de Garay*. — Señores Justicia y Regidores del Ayuntamiento de la noble ciudad de Montevideo”.

Cuentan las crónicas, que saltaron de contento los cabildantes en medio de su seriedad, al imponerse de la comunicación, como gloria suya que refluiría en la de su vecindario. Manos a la obra dijeron, con el plano a la vista de Toribio, poniéndole los puntos a un terreno al sur de la ciudad para la edificación de la casa proyectada. Pero como el hombre propone y Dios dispone, surgieron acontecimientos políticos que transtornaron su plan, aplazando su ejecución para mejor oportunidad, y se quedaron por entonces, las pobres viudas, huérfanos y viejos desvalidos, sin tomarle el gusto a la *Casa de Misericordia*, que habría sido la segunda edición del *Hospital de Caridad*.

Todo vino mal. La ruptura de Elío con el Virrey Liniers, levantando campamento aparte con la creación de la Junta Provisional; la llegada de Cisneros, la distracción obligada de los pocos fondos del Cabildo para auxiliar a la Península en sus urgencias con la remisión de carnes a Cádiz, que verificó en noviembre del año 9, en cantidad de 3,500 quintales tasajo y 32 de lenguas, mandados en el bergantín *Encarnación*, de don Mateo Magariños, cuyo costo y flete subió a 9,802 pesos fuertes, que hubo que desembuchar del ramo del derecho Municipal, como otros donativos; y para colmo de dificultades, vino la revolución del año 10, a imposibilitar por completo la realización de la *Casa de Misericordia*, que nunca se llevó a efecto en aquellos tiempos aciagos.

La idea revivió el año 18, cuando nuestro Padre

Larrañaga, de honrosa memoria, y don Jerónimo Pío Bianchi fueron en misión del Cabildo a la Corte del Janeiro, a solicitar del monarca portugués, entre otras concesiones para el país, la de un establecimiento general de socorros públicos, o *Casa de Misericordia* para huérfanos y desvalidos, gracias al celo piadoso del ilustre Larrañaga, a la solicitud del Gobernador Intendente Pintos Araújo, y a la excelente disposición del Cabildo de la época, respetables vecinos de Montevideo, tuvimos la creación de la Casa Cuna para el amparo de expósitos y huérfanos, y la mejora y ensanche del primitivo Hospital de Caridad, cuya historia hemos hecho en el libro anterior, y excusamos repetirla.

Después de la obra santa de la caridad del pasado, ¿quién no sabe del presente las proporciones gigantescas dadas por los sucesores, hasta la admiración? Crearon el Asilo de Dementes y el de Mendigos de ambos sexos, que son otras tantas *Casas de Misericordia*, para honra de la ciudad de San Felipe y Santiago, que fecundó la buena semilla arrojada en su seno por nuestros progenitores.

Y con qué gusto no recordamos sus primeros brotos cuando niños, en el campo de la caridad bendita, el crecimiento progresivo de aquel árbol cuando maduros, y por fin, la transformación admirable del hospital, a manera del Montevideo antiguo, el Manicomio y el Asilo de Mendigos, inaugurado 30 años ha en la Villa de la Unión con trece asilados de ambos sexos, y en cuyo acto recogimos de labios del primer Magistrado de la Nación que lo presidía, estas palabras, pronunciadas en la capilla del asilo, contestando al discurso del Presidente de la Junta:

"Consideraré siempre como un título de gloria la

MONTEVIDEO ANTIGUO

más pura, lo mismo que para vosotros, para la Administración que tengo la honra de presidir, el que en sus días haya tenido lugar esta bellísima creación humanitaria, hija de vuestra ilustrada beneficencia. Declaro instalado este Asilo de Mendigos”.

Los hijos realizaban el pensamiento de sus mayores.

FRUTA DEL TIEMPO

1810

Era el tiempo de las candilejas, del polvillo, de las angaripolas y de las brujas, conjurios y apariciones, en que la gente creía a puño cerrado, que andaban por este pícaro mundo ánimas en pena, no sabemos si vestidas y calzadas, haciendo ruidos y dando cada susto, que daba miedo. Y todo ¿porqué? Por querer las pobrecitas algún sufragio, y como no podían hablar para pedirlo, se valían de hacer ruidos a oscuras en las casas para que les proporcionaran papel, tinta y pluma con que escribir lo que necesitaban para su descanso.

Y, ¡cosa maravillosa! Saber escribir en aquellos tiempos, en que cabildante hubo que apenas sabía poner su nombre en garabato chino, y en que la mujer a hurtadillas del padre o del abuelo aprendía a hacer palotes, era cosa de contarse. Y sin embargo, parece que todas las ánimas en pena sabían escribir, porque los vivientes lo primero que hacían era ponerles recado para que escribiesen lo que querían.

Fructa do tempo, dijera en portugués el capitán Arañas, que no echaron en saco roto los muchachos más despiertos, que en todos tiempos hubo, aunque no tanto como en el día.

Cuento al caso, entre muchos tradicionales.

Había una anciana ricacha que apretaba los cordones de la bolsa, sin poderle sacar ni con engaños y fiestas ni un real para alfajores, el nietito que la acompañaba, porque era abuela y viuda. La señora, por lo visto, era tacaña, aunque no lo parecía por las limosnas que daba para San Benito, la Virgen del Rosario o San Roque, a los buenos tíos que andaban pidiéndolas con la estampa al frente de la alcancía de lata que llevaban.

Ocúrresele al diablito de Valentín jugarle una trastada a la abuela para sacarle los reales, pensando en el mazacote, los confites y alfajores, acordándose de los cuentos de la buena vieja.

¿Qué hace el mandinguita? Por dos o tres noches se levanta a altas horas, sin ser sentido, y empieza a meter ruido en la pieza inmediata al aposento de la abuelita, sin dejarla dormir. La buena señora, que no tendría poco de supersticiosa, reza y reza, creyendo que aquellos ruidos serían producidos por alguna pobrecita ánima que andaría penando.

Pero la cosa seguía, y preocupada la anciana con los ruidos, refiriólo en familia, para que rezasen, incluso el chiquitín, por el alivio de aquella alma, muy distante de imaginarse que fuesen obra del picaruelo.

Viendo éste que se chingaba en su plan, dícele el muy diablillo a la abuela: "Madre señora, usted nos ha dicho que cuando anda alguna ánima en pena, y hace ruidos para pedir lo que necesita, se le pone papel y tinta en alguna pieza sola, para que escriba lo que quiere".

Aquello fue un rayo de luz para la anciana. Con vino en ello con toda su credulidad, e hizo en la



noche siguiente poner recado de escribir en la mesa para el ánima.

Vuelven los ruidos a repetirse esa noche, pero el astuto del chicuelo ya se había provisto de un pape-lito escrito, en que decía: "Necesito una misa y pido me pongan un peso bajo un ladrillo en la cocina, que vendré a recogerlo a la noche".

Coloca el papelito doblado sobre la mesa y al otro día lo encuentra la abuela, quien en la noche inme-diata manda poner el peso en el sitio señalado, pre-cisamente con el mismo nietito, después de un ser-moncito para enseñarlo a la piedad con las almas que andaban penando.

¡Qué más quiso él! Lo puso más que ligero, pero en un dos por tres, sin que lo viesén, lo saca y se lo guarda.

Y se acabaron los ruidos, y la pobre vieja burlada en su santa intención, sin saberlo, queda satisfecha de su cristiana obra, y el bribonzuelo contento como unas pascuas con haber pescado los realitos a la madre se-ñora para golosinas.

La credulidad en demasía era fruta del tiempo. La fantasía en las gentes sencillas les hacía ver en cada ruido en el silencio de la noche, aunque fuese produ-cido por el gato volteando el jarro, la limeta o el candelero, alguna ánima en pena; o cada luz o fosfo-rescencia que veían en medio de las tinieblas por los arrabales o alrededores del camposanto, aunque fuese de alguna luciérnaga, la tomaban por ánima en pena. Y cuentan las crónicas del tiempo, que hubo campe-sino que juraba haber sentido un ánima en la grupa de su caballo al cruzar los bosques de San José en una noche oscura, julepeándolo, sin atreverse a mirar para atrás. Así se explica la anécdota de aquel

centinela del muro del Sur, cuando el ataque de los ingleses a San Felipe, que viendo bultos que se acercaban y luego desaparecían, tomólos por ánimas en pena, hasta que se convirtieron en rifleros de carne y hueso, viniéndose a descubrir la brecha.

Todo eso pase, si se quiere, pero tragar lo del papelito escrito por las ánimas, vamos, hay que convenir que eran más que tragaderas las de las viejas. Fruta del tiempo.

Pero el chiquitín de la jugada no contó con la huéspedada. Como en boca de criaturas dicen que no hay secreto, contó la cosa a otro de la escuela, compartiendo con él los confites y tortitas de morón compradas con el peso. Llegó a oídos del maestro Argerich o Pagola, que le dio una de palmetazos de padre y señor, y se lo hizo saber a su abuela, que le remachó el clavo con fuertes tirones de orejas, perdiendo su confianza en castigo de su mala acción, y no le quedaron más ganas al chicuelo de jugar así con las ánimas, para sacarle los realitos a su buena abuela.

Verdad es que entonces y hasta 30 años después, las figuraban o pintaban entre llamas, en los nichos parecidos al de la *Esquina del Anima*, o del Cristo, en el Cordón, o en los lienzos de uso en las iglesias para la Novena de Ánimas, y como allí se hacían aparecer de carne y hueso, se explica el porqué de la creencia de que pudiesen escribir lo que penando pedían a la piedad de las buenas almas.

Oremos por ellas, santo y bueno. Roguemos a Dios por los vivos y los muertos, como dice el catecismo y enseñaron los mayores en edad y gobierno. Pero, no tan calvo, como decía aquel de la broma al lienzo, cuando la fruta era ya de otro tiempo, en que las

pajuelas habían sido derrotadas por los palitos de fósforo.

Nos viene aquí a la memoria una broma, travesura, o como quiera llamársele, de Besnes e Irigoyen, que aunque de la más fresca data, se nos disimulará el injerto.

Era allá por el año 39 ó 40, cuando el buen padre Barreiro, cura a la sazón de la Matriz, mandó pintar un lienzo mejor que el de uso en ella y San Francisco, para estrenarlo en la Novena de Ánimas.

El pintor, que era un italiano, lo estaba trabajando en el coro de la Matriz. Ocurríeles un día a Irigoyen y a Sagra ir a verlo, a horas en que no se hallase el pintor con la paleta y el pincel. Se cuelan ambos por la sacristía al mediodía, en ausencia del artista y del cura, y se dirigen al coro. Irigoyen observa que había de todo pintado en el cuadro de ánimas entre llamas, reyes con la corona, mujeres con el cabello suelto, hombres viejos y jóvenes de todas las clases, menos sacerdotes, y le tiente mandinga por dibujar en él, ¿qué les parece a ustedes? la cara del padre Barreiro con el bonete de cuatro picos. Y hecha la travesura se escurrieron ambos más que ligero, antes de que los tomasen infraganti.

Viene el pintor, y se encuentra sorprendido *con aquello*. Bufo, se enoja, *Corpo di Baco!* y para salvar su responsabilidad, va a decírselo al cura. Sube el padre a verlo, y amostazado o no, dijo al momento: "Vamos, esto es de Irigoyen, que no piensa cosa buena", y conociendo la indirecta, prima hermana de la de Tardáguila, añadió: "Bórrelo y pinte un obispo con la mitra".

Y el citado artista así lo hizo, pintando un obispo en el lienzo, entre las rojizas llamas del Purgatorio.

Y con ese agregado, de que se reiría el buen vizcaíno y su compañero de broma don Joaquín, lució el lienzo por muchos años en las Novenas de Ánimas en el altar mayor de la Matriz, hasta que andando el tiempo, lo dio de baja el cura Brid, sustituyéndolo con otro adorno más en consonancia "con la civilización moderna", como dijeron las *Gacetas* de la época.

-- No sabemos adónde fue a parar el lienzo: si a hacer compañía al del Nacimiento, arrumbado entre los cachivaches del depósito, después de dado de baja del altar de Mercedes, o si dieron cuenta de él las llamas verdaderas.

EL MUELLE

1770—1824

Desde que vino al mundo a principios del siglo pasado, la hija predilecta de Zabala, el de brazo de plata, en esta Banda del Río, sirviéndole de padrinos San Felipe y Santiago, no conoció muelle de embarco y desembarco en su ribera para sus pocos habitantes hasta allá por el año 70, en que con motivo de la creación de Aduanas, dispuso del Pino, u Olaguer Feliú, la formación de uno de piedra, que mal o bien supliese aquella falta en un puerto en que anclaban navíos y fragatas.

Hasta entonces, trabajito les mandaría para embarcar y desembarcar de las lanchas, en los dos puntos llamados desembarcadero principal en la ribera del norte, que venían a quedar en la dirección de las calles de San Juan y San Felipe, haciendo gimnástica en las peñas y tomando acaso sus buenos baños.

No era de extrañarse que la naciente creación de Zabala careciese de muelle en sus principios, como de tantas otras cosas necesarias, que debían ser obra del tiempo.

Pero con el establecimiento de Aduana se hacía más necesario algo así como muelles, y se empezaron a construir por los años 80 u 81 unas gradas o escalinatas de tosca piedra a orillas del mar, en dirección

MONTEVIDEO ANTIGUO

de la calle de San Felipe, en una punta saliente de tierra, en las cercanías de las futuras Bóvedas.

Una media docena de escalones de piedra, en una extensión como de 20 varas de largo, frente al norte, y una calzada después de anchas losas del mismo material, con declive, que se internaba en el mar, en el costado este, para facilitar el embarque y desembarque de equipajes y alguna carga, constituyeron el primer muelle del puerto de Montevideo, que, mal que mal, sirvió por no pocos años.

Todo tenía que ser relativo. Tal fue nuestro muelle primitivo, cuyas pobres escalas bañadas y cubiertas tantas veces por el río salado como mar, en las grandes crecientes, que llegaron en más de una ocasión a inundar toda su planicie, internándose sus aguas hasta la Esquina del Reloj, pisaron muy orondos, como el más humilde hombre de mar, figurones de la época, desde Olaguer Feliú, Bustamante y Guerra, Huidobro y Elío, hasta Cisneros el último de los virreyes del antiguo virreinato del Río de la Plata, o, como quien dice: "el último mono se ahoga".

Pero la buena hija del muy noble y amoroso don Bruno ya era grandecita, con otros gustos y necesidades, y aspiraba a colocarse en otra altura, más en consonancia con ellos.

Poco o mucho, la población había incrementado en proporción a lo que representaba 20 años antes, y el comercio empezaba a tomar otra faz distinta a la del tiempo de las angaripolas. De manera que ya pedía en su lindo puerto, algo mejorcito que el primitivo muelle, que facilitase las operaciones de embarco y desembarco.

Preocupándose el Consulado de llenar esa necesidad, dotando a Montevideo de un muelle en forma,

aunque no lo tenía "ni la gran capital del sur" — y eso que era dueña absoluta de sus destinos, — se resolvió a emprenderlo a costa de cualquier sacrificio en el año 21.

En ese año los miembros del Tribunal Consular pusieron manos a la obra, emprendiendo la meritoria del *Muelle de madera*, que nos sirvió por más de 30 años en el mismo lugar que ocupó el primitivo del tiempo del Rey, conservando para memoria y utilidad, bajo del tablado, los viejos y toscos escalones de piedra del antiguo, a cuya sombra tantos y tantos bañistas en el traje de Adán tomaron sus *ricos baños* (como decían), braceando por entre aquellas morrudas vigas que lo sostenían, y encaramándose entre risotadas en los travesaños, para tirarse de nuevo al líquido elemento, "como patos al agua", dando cada zambullida que nos daba miedo, para ir a salir a lo lejos, a la superficie, rodeando como toninas alguna balandra cargada de duraznos del Paraná, o asaltando alguna lancha del tráfico, para representar en ella "cuadros vivos".

Por de contado, la cosa de la obra emprendida no era como soplar y hacer botellas, demandaba recursos y tiempo; pero los buenos cónsules tenían voluntad y fe, y luchando con dificultades, agotando sus cortas rentas, la llevaron adelante, quedando terminada de todo punto en abril del año 24; poniendo al servicio público un bonito y espacioso muelle de unas 70 varas de largo por 35 de anchura, poco más o menos, con sus dos escaleras para subir de tierra, y otra de mayores dimensiones sobre el mar, en la punta del muelle al noroeste, para el embarco y desembarco de pasajeros y marinos, con su dotación

todo el tablado de barandilla y asientos, como para tomar el fresco y recrear la vista en la bahía.

"Ya tenemos muelle, gracias a Dios", dirían con legítimo gozo, De la Mar, Garcia Cortinas, Vilardebó, de las Carreras, Echevarriarza y García de Zúñiga, Prior y Cónsules a la sazón. Y no era para menos haber logrado poner una pica en Flandes.

Con razón decía el mismo Consulado, en oficio de mayo de ese año al Barón de la Laguna, con motivo de solicitar algunos auxilios para recomenzar la obra abandonada del fanal de la Isla de Flores:

"Agotadas las rentas del Consulado en la *grande obra del Muelle*, que ve hoy concluida con aplauso y satisfacción pública; trasmitidas de ellas a la caja principal sumas crecidas en los apuros y atenciones del Gobierno; empeñados ahora los cortos proventos con que cuenta, en la construcción *de una lancha de auxilio*, que pronto verá el comercio sobre las aguas de este puerto, tiene necesidad esta corporación de recurrir a V. E. para suplicarle se digne auxiliarla con algún contingente, en cuenta de las sumas que adeuda el Estado a esta Tesorería, para recomenzar la obra del fanal en la Isla de Flores".

Ya puede uno figurarse la novedad que causaría a los estantes y habitantes del antiguo Montevideo la cosa del muelle, y con qué gusto no afluirían a verlo, y cuánto jarabe de pico no se gastaría en los comentarios de cada cual. Era lo más natural y contaban las crónicas que en los transportes del gozo casi pierden los estribos los viejos de la comarca, sofocando a abrazos al Prior y Cónsules, y hasta a *Polleritas*, héroes de la fiesta en el estreno, a quienes por poco no los llevan en silla de brazos desde el Muelle hasta los altos del conventillo del Padre

Sauco, donde tenían su humilde oficina, como me lo habían llevado a Viana el año 9 los partidarios de Elío desde el desembarcadero, cuando se vino golpeándole la boca a Liniers con los confinados en Patagones.

Cuenta también la tradición las *monas* de los boteros festejando el nuevo muelle, *pichincha* en regla para el café de la Gallega, donde hubo vaciamiento de *limetas*. En lo que sí nos dejó a oscuras, fue sobre si hubo repiques, música y proclamas, aunque parece que las gentes de aquel tiempo, sencillas y naturalotas, no eran muy aficionadas al bombo, y que preferirían a la bullanga una misa a Nuestra Señora de los Milagros.

Lástima es que no supiéramos los primeros cargamentos que estrenaron el muelle, que bien pudieron ser de tabaco *preto*, sacos de azúcar, farifia o *cachaza* para matar el *bicho*, importado por las casas de Medoze, Guimaraens, Gestal, Vilardebó o Noble, para inmortalizarlos.

Pero contentémonos con saber que hubo muelle, sacándole la oreja a la hermana mayor. Y hubo *rabonas* de los muchachos por ir a curiosear, por aquello de ¿dónde vas Vicente? y subirse al tablado.

¡Ah! El tablado del Muelle! — Cuántos lo recordarán todavía, pésele al *acusativo las Canas*, que en su primera lección de gramática parda, le aplicaba *El Porteño* de la otra orilla, por aquellos tiempos, a don Magnífico Emplastos, pareciéndoles rejuvenecer, como uno que conocemos mucho, pasando en revista las historietas y buenos ratos de él, pescando, comiendo duraznos, o matando el tiempo de cualquier modo.

Todavía se nos figura ver en él con un *virginia* en la boca dándole a la *sin hueso*, a Calado y Portela

departiendo sobre sus lanchones, o al práctico portugués Antonio Silva, jaraneando con Pepe Onza. O a Meirelles, Antofico y Queiros, tratando con calor de sus negocios, saliendo a relucir *los clavos*, las damajuanas, los ticholos y las garrafas, y la manganeta jugada poco antes por allí por el Mayor de Plaza a don Alvaro. A Serna y Rivas tomando un polvo al fresco, o a Gradín y Maserá echando el antejo a alguna zumaca que venía entrando al puerto.

Pero dejemos esas cosas, y la *manganeta* o jugada del portugués a que aludimos, que se quedó en la plaza al embarcarse los lusitanos para hacer entrega de las llaves de los portones a los imperiales (que, entre paréntesis, guardamos con la cerradura como curiosidad para memoria), mandando a bordo con astucia un pesado baúl bien cerrado, simulando su equipaje, en que en vez de ropa iban piedras, con la intención, que cumplió, de dar la espalda a los voluntarios del Rey, y quedarse con los imperiales. ¡Si sería diablo el portuguesito que les jugó esa mano!

Vamos al grano del muelle, sucesor del de piedra del tiempo del Rey, con sus peripecias, hasta el de la *patria vieja*.

El muelle de madera, obra del Consulado, que bien pudo llevar su nombre, puesto que se hizo *con su mosca*, fue el único que hubo en toda la ribera para el servicio público, desde el año 24 hasta el 41. ¡Ah veterano lindo! ¡cuántas pipas de vino, botijuelas de aceite, tercios de yerba, rollos de tabaco, sacos, fardos y cajones no pasaron por él tanto tiempo, para el soberano pueblo y provecho de la *Caja grande* de onzas de oro y patacones!, salvo, por supuesto, los contrabanditos, y alguna jugada semeiante a aquella

de las cebollas, en que se convirtieron las piezas de género en depósito.

Con tanto rodar por él pipas y barriles, y soportar tanto peso, el pobre debía sufrir; pero guapo siempre, no se doblaba, ni se le oye un quejido.

Sin embargo, merecía un auxiliar, tanto más cuanto que el fomento del movimiento mercantil lo hacía insuficiente para las necesidades.

Surgió entonces la idea del *Muelle Victoria*, que puso en planta el inglés más antiguo por su permanencia en la ciudad de San Felipe y Santiago, que lo contaba entre sus buenos vecinos desde el año 14. ¿Cómo se llamaba? Don Juan Gowland, y por más señas, jefe de una familia distinguida, y miembro honorable del comercio de esta plaza.

Hombre de empresa, abordó la construcción de su muelle, en dirección de la calle de San Benito (hoy *Colón*), quedando terminado el año 42, que fue de prosperidad.

Desde entonces ya tuvo un compañero el veterano del 24, y no chico, ni de poco costo, pues costóle a nuestro buen inglés más de 20 mil *morlacos*.

Sus dimensiones eran 128 varas de longitud y todo el ancho de la calle. En cuanto a solidez, baste decir que en vez de vigas, descansaba sobre robustas columnas de fierro, cuyo material compró en esta plaza, y con él hizo construir, razón por que le entró en más costo, subiendo a 21 mil pesos.

Con su ejemplo, empezó la imitación de los muelles en las barracas, comenzando por la de Valentín y siguiendo Deville y la del Mar, etc.

Porque eso sí, para lo que es imitar mal o bien, pegue o no pegue, como los muchachos que se pirran

por remedar a los grandes con el cigarrito, en capear al toro, en bailar en la cuerda floja como los pruebistas, en darle al taco, o en soltar ajos y cebollas, no hay que hablar, como si el remedo fuese un mal endémico heredado. Y más si el ejemplo viene de fuera, de París, Londres, Berlín, Milán, o del gran Mogol. Y no digamos que el espíritu de imitación es enfermedad de las mujeres con las modas, porque las pobres por copia hayan usado en un tiempo los trepamuleques, los bucles, los buches, el talle alto, la cola, el escote, el turbante, la polka y la mantilla, y en otros el peinetón, el talle bajo, el miriñaque, y el polizón de bulto y compromiso por seguir la moda, porque el sexo fuerte, desde el capote, el calzón corto, la coleta empolvada, la chaqueta y la cola de pato, hasta el chaqué, el paletó, el corbatín, la corbata, la galera, el bigote y la pera, le han dado tres rayas.

Por fin, aquella imitación de los muelles era de otra clase, nada tenía de malo, ni ridículo, y al seguir el ejemplo de Gowland, se hacía acreedora de aplauso. ¡Ah si todas se le pareciesen!

Desgraciadamente, soplaron malísimos vientos por entonces, con el cometa del 43, que todos vimos aparecer al oeste, y le salió la cuenta errada a nuestro Gowland con su muelle, que al fin y al cabo vino a dejarnos el cuento. ¡Y qué bonito era! ¡Lástima que no hubiese vivido tanto tiempo como el del 24!

Después de la tremenda época, que a tantos dejó tocando tabletas, y gracias sí con el pellejo sano, soplaron vientos más bonancibles, y nació el muelle jefe de la nueva Aduana, eclipsando al veterano de madera del año 24, cuyos vestigios aún pueden verse, pero sin preguntarles los misterios de su fin, ni

ISIDORO DE MARIA

acordarse de aquello de las playitas, dejando al cuitado que sirvió tanto, o a su sombra, que diga lo de:

Aprended flores de mí,
Lo que va de ayer a hoy:
Ayer maravilla fui,
Hoy sombra mía no soy.

Pobrecillo, si viviera ahora, ¡cómo se quedaría mirando la mar de muelles de todas clases que rodean las riberas, donde un día se alzara solito, como rey en ellas!

FAVOR A LA JUSTICIA

1800 — 1814

Eran los tiempos en que no se gastaba lacre, ni en gendarmes de machete, para que la justicia tuerta o derecha obrase. Bastaba invocar el nombre del Rey, o que el alcalde o el alguacil con su varita corta diese tres golpecitos en el suelo y la voz *favor a la justicia*, para hacerse obedecer, y que todos se le juntasen de auxiliares, para reducir a prisión a cualquier diablo, o acudir a cualquier desorden, o dominar cualquier resistencia.

Era mágica aquella *vara de la justicia*, que empuñaban, cuando se ofrecía, lo mismo el Alcalde de Hermandad, que los del *pago* o distrito en la campaña, o que los de la ciudad de San Felipe, y alguaciles del Cabildo, incluso el célebre *Juancho*.

No tenían más que dar los tres golpes de orden con ella en tierra, y gritar *favor a la justicia*, para que los vecinos acudiesen a su voz en cualquier barullo o caza de delincuentes, para hacerla efectiva, como la mejor policía.

Y cuidado que en aquel tiempo había cada bellaco y desalmado que metía miedo. Y cada *farra*, como dicen ahora, allá por los barrios *del bajo*, como dirían del *alto* los de "la Santísima Trinidad" de enfrente, y

Nos del Muelle, que daba que hacer a la vara del alguacil o del alcalde.

Aquel Baño de los Padres tenía fama para eso de trompis, garrotazos, navajas sevillanas, arañazos y el diablo a cuatro, en aquellos *chiribitiles*, que no pocas descomposturas de cabeza causaron en la vecindad, y sustos a doña Bernarda la del flautero, a Pérez, Vázquez y Quiles.

Ni que fuera precursor del Barrio del Peligro, o de Santa Teresa, a cuya buena reina del otro lado de los mares, no le habría sentado bien si les hubiera ocurrido a los realistas dar su nombre al barrio, y si a los criollos, no se libran, a la fija, de algún reclamo *sui generis*, por la nomenclatura.

Pero gracias a Dios, al barrio que más trabajitos diera a Juancho, llamábanle *Baño de los Padres*.

Sucedió una vez a un alcalde que vivía en la calle de *Pescadores*, un pasaje bastante original, que Juanillo siempre refería a sus tertulianos de malilla, acordándose del lance.

En la esquina calles de San Miguel y San Felipe tenía su negocio de pulpería un buen aragonés, a quien le vino recomendado de España un apuesto mancebo que blasonaba de nobleza, a quien dio muy gustoso hospedaje en su casa, manteniéndolo a su costa.

El mozo era bien parecido y de buen pico, y pronto mereció toda la confianza del aragonés, quien deseoso de proporcionarle mejor alojamiento que el de la trastienda, alquilóle un cuarto enfrente, donde plantó sus reales. Entró el mancebo en relaciones y en picos pardos con una *morocho* de familia de riñón bien cubierto, con quien pretendía casarse, poniéndole los puntos, a fuer de *vivo*, a la herencia.

Sus *pechos* al bueno del aragonés ya me lo tenían medio seco; pero ¡qué hacer! Era su recomendado y de nobleza de *pergamino*, y no había más que aguantar la vela.

Un día notaron los vecinos y marchantes del aragonés que eran las 8 de la mañana y permanecía cerrada la esquina. Acierta uno a entrar por el zaguán al patio, y encuentra entornada la puerta interior de la trastienda, y penetrando en ella se halla con espanto con el cuerpo del pobre pulpero en el suelo, bañado en sangre y sin vida.

Al momento corre la voz del homicidio. Se llama al alcalde, quien viene con su vara al lugar del suceso. Empiezan las indagaciones del crimen. Pregunta al vecino de al lado y a la vecina de enfrente si habían sentido algo en la noche o visto entrar alguien a deshora. Nada. Entretanto el recomendado había sido uno de los primeros que se presentó en el lugar del suceso, a la novedad, asombrado de lo que veía y fulminando anatemas contra los pícaros victimarios.

Pasa después el alcalde al alojamiento de éste a tomar algunos datos, y aquí fue la destapada del tarro. ¡Quién lo creyera! ¡Cómo suelen engañar las apariencias!

Se paseaba el alcalde meditabundo por el cuarto con la vara de la justicia en la mano, cuando impensadamente con la punta de ella acierta a sacar de abajo de la cama la manga de una camisa que sobresalía. Sigue sacándola más afuera como jugando con la vara, y observa en la pieza manchones de sangre. Pícale más la curiosidad, y alzando la colcha de la cama descubre debajo de ella piezas de ropa ensangrentadas y rotas, y tras ellas dos talegos con visibles señales de sangre como estampadas con los dedos.

¡Hola! qué es esto, dice el alcalde sorprendido, creyendo descubrir el cuerpo del delito.

El mozo conturbado, empaldecido, no acierta a explicarse para salir del apuro.

La tradición nos transmitió el episodio con los colores más vivos y el diálogo más interesante. Lástima tener que rabonearlo por demasiado largo.

—¿Qué significa este escondite, estas ropas ensangrentadas y estos talegos? pregunta al presunto matador.

—Señor, no lo sé, yo no los he traído ni sabía su existencia ahí; alguna otra persona habrá entrado sin verla lo que salí, y los habrá escondido, contesta más que turbado el interrogado.

—Está usted preso en nombre de la justicia. Vamos, es usted el criminal que buscamos. Marche a la cárcel.

—No me doy preso. — No salgo de aquí. — Primero nos veremos las caras si insiste en llevarme, y trató de empuñar un bastón para emprenderla con el alcalde.

—¡Ah pícaro! le contesta el alcalde. Ya verá si va a la cárcel.

Fortuna que en aquel tiempo no se usaba *despachar* al otro mundo, con el *se resistió*, ni las *justicias* cargaban revólveres, que si no... ¡quién sabe!

Sale precipitadamente el alcalde a la calle, con su vara empuñada, da tres golpes en la vereda y grita por tres veces: *favor a la justicia!*

Al momento se reúne gente a prestarlo. No queda bicho viviente en el barrio que no acuda a rodear al de la vara para servir a la justicia, unos con palos, otros con pesas o manos de mortero, barras de fierro, trancas o bastones, y otros con buenos puños.

Qué *tole tole* se armaría. Todos a una: ¿Quién no acude al *favor a la justicia*? No tardó mucho en que cayese por allí hasta Juancho con su espadín, y lo apretaron al presunto criminal enderezándolo a la gayola aseguradito, por delante del alcalde.

Excusado será decir el mundo de curiosos y muchachos que aparecieron en el trayecto, y la satisfacción del alcalde ante el efecto mágico de su vara y del *favor a la justicia* sin bayoneta, ni corvo ni machete.

Más barata no podía ser la policía, ni más prontita para la acción. Tan barata como los alcaldes y regidores que servían al Rey y al pueblo por el honor, y no por los columnarios o los macuquinos.

En *tuavía* en tiempo de los portugueses —decía un paisano, acordándose de haber acudido con su *trabuco vacío* y sin piedra en *favor de la justicia*, cuando ésta apretó al bandido Martín Curó en la isla conocida con ese nombre, — la vara de la justicia llevada por los alguaciles, y el dicho *favor a la justicia* juntaba a todos en su auxilio para llevar a la cárcel a los pícaros. Sólo era nula para una cosa: para aprehender por deudas civiles a los labradores o individuos que se ocupasen en fábricas, oficios, artes o cualquiera otra profesión honesta. Y eso era, según decían los hombres *leídos*, por estar prohibido hacerlo por una disposición del tiempo del Rey, que llamaban la *Real Pragmática* de 27 de mayo de 1786, puesta en vigencia por los portugueses.

Bien *haiga* la vara de la justicia barata del tiempo del Rey, y el *favor a la justicia* de la tradición, que dio tema al festivo Figueroa, calándose las antiparras, a cantarla después tuerta o derecha.

EL TESORO ESCONDIDO

(CUENTO TRADICIONAL)

Fábula o no, la tradición más remota, que se remonta al siglo XVI, cuando la futura "Emperatriz del Plata" aún no había salido de la crisálida daba como enterrado un gran tesoro en los médanos de la costa sur del Río de la Plata, por uno de los piratas de aquel tiempo, aportados a estos mares, no sabemos si por el incentivo del nombre con que lo bautizó Gabot, en el interés de ponderar la riqueza de esta región revelada al mundo por Díaz de Solís y complementada por el veneciano.

Cuento o no, la tradición lo trasmitió a los creyentes o no creyentes de aquellos tiempos, y tanto, que Lorient, el historiador del Perú, llegó a hacer mención de él, colgándose al terrible pirata Drake, que saqueó a Valparaíso por el año 1578, y cuenta que vino a enterrar el tesoro *manoteado* por allá, en unos médanos de la costa del sur del Río de la Plata, enfrentados a unas islas, regresando de sus piraterías a Inglaterra en 1580, sin llevarlos.

Todo podía ser, sin ser milagro, decían los viejos de aquellos tiempos lejanos, echándose a adivinar el paraje del escondite del tesoro. Quien se lo imaginaria enterrado por las alturas de la Isla de Flores, y quien frente a algunas otras islas a la entrada del Río de

la Plata, que el pirata habría marcado con señas en su derrotero, para poder algún día dar con el entierro.

Lo indudable es que el tal Drake, pirata de fama, hizo roncha, y que ronchó en el Pacífico, apoderándose de muchos caudales, antes que asomasen las narices por los mares del Brasil y del Plata el Eduardo Fontán, y el Tomás Cauvendick, el incendiario de San Vicente, y que si en efecto vino a enterrarlo por estas costas, no conocemos crónicas que digan si en efecto volvió a desenterrarlo.

Cuentan, sí, que, contrariado en sus piraterías, enderezó a Europa, y que, a su muerte, parece que, por casualidad, alguien encontró entre sus papeles indicios de algo así como tesoro enterrado entre médanos y peñas; pero, vaya usted a dar con él, aunque escarbe y ahueque, cual *tucu-tucu*, a manera de los que andan buceando allá por Méjico, el mentado de Moctezuma.

Mas por sí o por no, ojo a los médanos, que puede tropezarse con algunas botijas llenas de oro, de la cría de las que mantenían bajo siete estados nuestros antepasados, o grandes lingotes de plata en barras, que ya quisieran muchos atrapar para divertirse.

Y salió por un callejoncito y entró por otro, para que ustedes nos cuenten otro.

LOS ALAMOS

1805 — 1830

Entre col y col lechuga.

El que da lo que tiene, no está obligado a más.

Los conquistadores de esta región diéronle muchas cosas nuevas y buenas a la tierra conquistada, entre ellas sus razas, sus plantíos, sus simientes. Desde la higuera hasta el olivo, y desde el trigo hasta el cardo, trajéronlo y aclimataron en la virginal tierra; pero hasta principios de este siglo, el *álamo* brillaba por su ausencia.

Quiso la casualidad, o lo que se quiera, que un buen yanqui, allá por el año 5 ó 6, capitán de un *barco* norteamericano, arribase a este puerto con procedencia de Nueva York, trayendo a su bordo seis varitas de álamos de la Carolina, prendidos, bien acondicionados en un barril con tierra, las cuales regaló al coronel del Regimiento del Fijo, Tejada.

Este buen español, aficionado a los plantíos, las plantó en su quinta de los Olivos en Maroñas, cuidándolas con sumo esmero, consiguiendo que prendiesen y se aclimasen. ¡Y con qué gusto veía crecer sus arbolitos, y hablaba de la adquisición con Pérez Castellano, Errázquin, pasionistas de la arboricultura y de cuanto se relacionaba con el reino vegetal!

A su tiempo dio unas varitas de sus álamos a don

Miguel Cuadra, a don Pedro José Errázquin y al Padre Pérez Castellano — el criollo y primer doctor de su tierra, — quienes las plantaron en sus chacras. Prendieron, crecieron los álamos, y se propagó la especie en este suelo, aunque su introductor y propagador no obtuvo nombre y premio como Cobos en la *Provincia de arriba* de Mendoza, en que fue su introductor y propagador, constituyendo el álamo allí una riqueza.

Las varitas traídas a la ventura por el yanqui de la fértil tierra del *pabellón estrellado*, encontraron otra semejante, y tienen ustedes que vinieron a ser el origen aquí, en Montevideo antiguo, de los álamos, que se propagaron y embellecieron tantas de sus antiguas quintas y de las que aún es dado contemplar algunos ejemplares, sin que el espíritu novelesco les haya dado pasaporte.

¡Oh! los álamos tienen sus gratos recuerdos para los que peinan canas; por lo menos del año 25, cuando otro gallo cantaba, en que los álamos como los ombúes, que van de capa caída, tuvieron su historia.

Cierto es que no daban fruta que saborear, pero daban baritas a los muchachos del Cordón y Aguada para el *pega-pega* con que cazaban pajaritos.

Mal o bien, sirvieron para dar sombra a las buenas tías lavanderas en los pozos de la Estanzuela, y a cuyo pie hacían su fueguito con charamuscas, para calentar el agua en la calderita de fierro para el mate, y encender el cachimbo.

Pero sobre todo, para formar extensas y hermosas calles en las quintas, intercaladas de lirios y azucenas, donde solazarse en el estío los paseantes esparciendo el ánimo, y haciendo tantas veces sus cuentas alegres los de campanilla, o matando el tiempo entre el abu-



rimiento y el cerote, allá por Toledo, los pobres hispanos, que huyendo de la quema de la plaza por Otorgués, ganaban de incógnito las chacras de amigos de confianza para ocultarse, contentos con respirar entre los álamos.

Quien no vio aquellas calles soberbias en que se iban a las nubes las copas de los erguidos álamos, a manera de las airosas palmas de nuestros bosques, en las mentadas quintas o chacras de Juanicó, Masini, Zabala, Larrañaga, Maturana, Zamayuá, Noble, Obes, Sierra, Herrera, Berro, doña Ana, Petrona Palacios, el Barbero, y hasta el buen portugués Melones, testigos los cinco últimos de tantos episodios y acciones bélicas hasta el año 27, no vio cosa buena.

Y todo ese prodigio de antiguos tiempos, que no envidiarían a los modernos del eucalipto, a que dieron ser las primeras semillas plantadas por Tonkinson y Margat, debió su origen a los seis vástagos del yanqui, atribuidos a Cuadra por error de concepto.

Ni más ni menos que como la maravillosa *Morera Multicauly*, tan propagada, que tuvo origen en la *plantita* introducida y cultivada por nuestro Larrañaga, cuando gozaba del don inapreciable del sentido de la vista y con cuyas hojas emprendió él primero la cría del gusano de seda en esta bendita tierra.

Entre álamos descollantes al pie de los cercados de pita — que por no ser menos alzaban también sus palos, para proporcionar con ellos al agricultor un elemento para la *tranquera*, y otros usos de economía rural, o formando cuadro al monte de guindos y durazneros, — crecían los maizales libres del pico de las cotorras, pero no de los muchachos saltadores de cercos, que se iban a los choclos como moscas a la miel; y para mayor gusto, han de saber ustedes, que entre

álamos, guindos y naranjos, se confeccionaron por hombres de Estado, ecónomos de *sonante* y de bombástica, pero ricos en virtudes cívicas, muchas de las leyes que registran los anales de la Legislación patria, cuando parodiando a la gran capital del sur, decían con un tantico de orgullo los de aquella generación:

Calle Esparta la inmortal,
Sus glorias oculte Roma,
Que ya al horizonte asoma
La República Oriental.

Y entre álamos y guindos — para concluir la historieta de los álamos, — cruza por la imaginación el recuerdo del patriarca de la prensa diaria de aquellos tiempos, cuando veraneando en la quinta de la Aldao, la buena doña Luisa del sombrero de paja de ala ancha, le daba a la pluma de ave, aspirando las auroras saludables del campo, confeccionando materiales para *El Universal*, sin imaginarse, ciertamente, que al girar de los tiempos aquélla había de convertirse en monasterio del Buen Pastor.

Vaya, que eso no es extraño. ¡Tantas cosas y transformaciones inimaginables se han visto y se ven en este mundo! Ni en sueños nuestros antepasados se imaginarían la transformación operada en el viejo Montevideo, ni que sus descendientes habían de viajar en ferrocarril, y estar al habla con el mundo por el alambre eléctrico.

¿Si se imaginarían que un día el viejo Convento de San Francisco se había de transformar en Bolsa de Comercio; la Ciudadela en espléndida Plaza; la *piedra lisa o resbalosa* de los muchachos raboneros del Cubo del Norte, en Iglesia de Lourdes; el *Baño de*

los Padres en Mercado del Puerto; la peña del bagre en Dique Mauá; gran parte de sus costas arrebatadas al mar y a su amplio puerto, para convertirlas en caseríos?

Seguramente que no. ¡Cosas del mundo! Y el mundo dicen que marcha. ¿Marcharán los álamos? El *Cortijo Juanicó*, con sus 8000 pies, dice que sí.

Pues, señores, Dios sabe si andando el tiempo, no podrán los que vengan atrás ver por aquí el prodigio de los yanquis fabricando ricos mobiliarios de la madera del álamo.

EL EMPEDRADO

1775 — 1841

I

Contaban antiguas crónicas, que cansados los *hijosdalgos* de la muy fiel y devota ciudad de San Felipe y Santiago, de chapalear barro en calles y plazas, y de andar a oscuras en ellas dando tantas veces su pobre humanidad contra cercos y postes, apelaron un día a sus buenos patronos para pedirles *luz, calzadas*, y algunas otras cosas, después de darle a los badajos de las sonoras campanitas de la Matriz vieja, a manera de rogativas por la lluvia.

Felipe y Santiago, como santos varones, estaban de gracias, y desde lo alto oyendo el campaneo, hablaron a su pueblo, preguntándole qué pedía.

—Os pedimos que intercedáis con *El* que todo lo puede, para que nos dé empedrado y luz en las calles, con la misma bondad con que nos da salud, pan y carne.

—Concedido, respondieron; pero no olvidéis que dice: "ayúdate, que yo te ayudaré".

—¿Qué más pedís? añadieron los buenos Patronos.

—Que nos libre de los indios, de herejes y de piratas.

—Concedido. — ¿Qué más pedís?

—Que nos preservéis siempre de sabandijas y nos deis buenos gobernantes.

—Está bien; pero acordaos que los pueblos tienen lo que merecen.

—¿Qué más pedís?

—Que sea ésta la nueva tierra de promisión.

—Concedido; pero tenéis que hacer penitencia, trabajar, ser ahorrativos, tener juicio, amor al bien, y buenas costumbres.

Y más contentos que unas pascuas los de la vecindad, trataron de *ayudarse*, para mejorar las calles y no carecer de alumbrado.

Idearon para lo primero, organizar dos fiestas de toros, a beneficio del empedrado, improvisando su plaza mal o bien en el hueco del Cuartel de Dragones, donde dieron sus funciones de toretes el año de gracia de 1775.

Con su escaso producto no pudieron costearlo, aunque piedra era lo que sobraba; pero por lo menos compusieron algunas calles, taparon zanjas, nivelaron la plazuela del Fuerte, cegaron algún pantano, e hicieron una que otra veredita.

Algo es algo, dirían los buenos moradores de San Felipe, y como se acabó la pólvora de los toros, no hubo con qué hacer más salva. Y se acabó para el objeto, porque se metió por medio el terreno del Hospital, que había que pagarlo con el mismo recurso de los toros, y no pudo aplicarse más a las calles.

Se acabó el siglo, que aunque era de oscurantismo, se despidió con alumbrado de velas de sebo en las calles, por gracia de los Patronos; pero en cuanto a empedramiento, que esperen a mejor oportunidad, que todo se ha de andar malgrado el *cometa*.

—¿Qué es eso del cometa? preguntará tal vez al-

gún curioso, suponiendo alguna *Pascualonada* en baturrillo con toros, piedras y faroles, aun cuando entoces no había venido al mundo don *Pascualón* a hacernos comulgar con ruedas de molino; primero, porque había desaparecido el llamado así de la plaza de la Matriz al sur, que no fue sino una atahona; e ítem más, el del Padre Angulo de los Migueletes; y segundo, porque no había *Gazeta*.

Porque han de saber ustedes, que el siglo XVIII no se despidió del *Río salado* sin la aparición de un *cometa caudatario*, descubierto el año 84 *hacia la constelación austral de la Grulla*, según reza el diario de la Partida de Demarcación de límites española. Su diámetro aparente lo manifestaba como una estrella de segunda magnitud, y su cola inclinada a la parte opuesta del sol, aparecía bajo la proyección de un ángulo de dos grados.

Sucedió al siglo del *oscurantismo* el de las *luces*, que ya está próximo a dejar el campo. Alumbró el de 1800, y con él revivió la idea de empedrar a San Felipe, no al santo, se entiende, sino a la ciudad de su patronato en consorcio con Santiago.

Era gobernante entonces el Brigadier de la Real Armada don José de Bustamante y Guerra, que como buen marino miraba lejos, y tan lejos, que pronosticó lo que había de suceder al puerto de Montevideo si no cuidaban de su limpieza, e ideó *las aguas corrientes* traídas del Buceo para surtir a la población.

Ese buen gobernante se preocupó del empedrado, hizo sus cálculos y apreció en un millón de pesos el costo para las 23 cuadras que componían la ciudad de San Felipe, dentro de las murallas.

De buen grado lo hubiera emprendido. Pero ¿de dónde sacar recursos para tamaña obra? Ante esa

dificultad, quedó por entonces en proyecto. Vino luego la trifulca de los ingleses y demás entuertos de ese tiempo, y para colmo de angustias, los dos sitios de la plaza, con lo que la idea del empedrado se quedó en agua de cerrajas, y el lodazal siguió su curso, con excepción de algunas mejoras en las aceras.

II

Vino después la dominación portuguesa, y a los pocos meses de sentar sus reales dentro de los muros de San Felipe, nuestros Santos Patronos tocaron sin duda al Cabildo, y éste comenzó a preocuparse del empedrado, a la vez que de cuidar de la policía de aseo de la ciudad, donde basuras, escombros, aguas sucias, y hasta caballos muertos en las calles, era como para taparse las narices y no poder transitar.

En los últimos meses del año 17, los cabildantes *tantearon* a algunos vecinos pudientes de las principales calles, para saber si ayudarían al empedrado, y contando con la contribución de algunos, púsose manos a la obra, componiendo primero algunas calles, y procediendo en seguida a empedrar las de San Juan (hoy *Ituzaingó*), y de San Fernando (hoy *Cámaras*), fijando la cuota para los pudientes en *real y medio la vara cuadrada* de empedrado.

Se empedraron las dos primeras cuadras de las referidas calles, desde las esquinas de la plaza para el norte; pero al tratarse del pago, indistintamente entre los propietarios pudientes a razón de *real y medio* por vara cuadrada, que de cierto era una bicoca, empezaron a resistirlo los que no habían entrado en el compromiso de contribuir con su cuota; y en ese sentido elevaron una representación al general Lecor, Go-

bernador de la Provincia, quejándose de la pretensión del Ayuntamiento.

El resultado de la gestión fue negativo. Lecor providenció en esta forma:

"A la representación de los vecinos de las calles de San Juan y San Fernando, querellándose de la gabela que le imponía V. E. por el empedrado de dichas calles, he tenido a bien, previo el informe de esa Corporación, decretar lo que sigue: "Atendiendo a la cordedad de la contribución, y a que sólo debe recaer sobre los propietarios pudientes y demás que se hayan comprometido, continúe como propone el Excmo. Cabildo, no excediendo del real y medio por vara cuadrada, antes se tratará de reducir en lo posible, permitiéndolo las circunstancias, y aunque sea a costa de disminuir trabajos y operarios. — Lo que comunico a V. E. para su inteligencia y cumplimiento. — Dios guarde, etc. — Montevideo, 4 de febrero de 1818. — *Carlos Federico Le-Cor* (1). — Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento".

Con este tapaboca, aflojaron su real y medio por vara los propietarios pudientes por el empedrado que les correspondía, exceptuando de él a los pobres, como medida de equidad, y continuó el empedrado de esas dos calles al norte hasta la de San Miguel, al mismo tiempo que se procedía a empedrar la plazuela del Fuerte.

La iniciativa del Cabildo estimuló al Gobernador Militar interino, a la apertura del Portón de San Juan, llamado el nuevo, sito donde forman hoy esquina las calles *Brecha y Camacuá*, que permanecía

(1) Así firmaba el General Le-Cor, y no Lecor como se escribe generalmente siguiendo la costumbre, incluso nosotros.

cerrado hacía más de tres años, solicitando para el efecto del Cabildo, la recomposición preferente de la calle que se dirigía de ese Portón a la plaza Mayor, por medio de oficio muy cumplido:

“Excmo. señor: Para evitar el embarazo que causa al giro de la campaña el uso de una sola entrada a la ciudad, y deseoso también de contribuir al desahogo y comodidad de sus habitantes, he resuelto abrir la puerta de San Juan; mas como este beneficio no llenará su objeto, en tanto que la calle principal que conduce a aquel punto permanezca como al presente intransitable, no sólo para carruajes y cabalgaduras, sino también para el público, desearía que V. E., a quien considero penetrado de iguales sentimientos en favor de este digno Pueblo, y a cuyos cuidados se debe ya la composición de algunas calles, dispudiese que los inmediatos trabajos se dirigiesen con preferencia en lo que resta de la buena estación, a la calle que va directamente de la referida puerta a la Plaza Mayor. En este caso puede V. E. contar con la tierra que se halla inmediata al Parque, y con cuantos auxilios pueda yo facilitar así para este objeto, como para cualquier otro que contribuya al buen estado de la policía y al decoro y ornamento de esta ciudad. — Montevideo, marzo 12 de 1818. — *Jorge de Avilés Isuarte de Soissa*. — Illmo. y Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo”.

Conforme, dijo el Cabildo, y adelante con los faroles, vale decir, con el empedrado de las calles de San Juan y San Fernando, y aprovechando la coyuntura favorable, propuso con su correspondiente miel al Gobernador, se destinase para el empedrado porción de piedra que existía abandonada en las afueras del Portón de San Juan.

No menos cumplido Avilés, la cedió, oficiando al Cabildo en estos términos:

"Illmo. y Excmo. señor: Después de agradecer a V. E. las finas y atentas expresiones con que me favorece en su respetable oficio del 13, tengo la satisfacción de anunciarle que queda a las órdenes de V. E. toda la porción de piedra que existe en las inmediaciones de la Puerta de San Juan, para que sea empleada en el empedrado de aquellas calles, como V. E. se sirve proponerme; contando siempre con cuantos auxilios estén en mis facultades para coadyuvar a los esfuerzos virtuosos de V. E. por la felicidad y engrandecimiento de este ilustre y benemérito Pueblo. — Montevideo, marzo 21 de 1818. — *Jorge de Avilés, etc.*"

Ya puede uno figurarse el gusto con que recibirían este anuncio, los cabildantes Durán, Blanco, Rosa Brito, Muñoz, Giró, Bianqui, Artecona, Correa, Rivero, Estrada y Méndez Caldeira, interesados como buenos vecinos en la mejora. Contando con la piedra, lo demás vendrá, dirían ellos, confiados en la protección de los Santos Patronos.

Ni los honores de Teniente General, que desde el tiempo del Rey tenía el Cabildo, y que el Barón de la Laguna no descuidó de hacérselos rendir cuando salía en corporación con sus *Maceros* y *Clarín*, apostaríamos a que no les causaría tanto gusto, como la satisfacción de ligar sus nombres a obra de tanta utilidad como el empedrado que abordaban, en la medida de sus fuerzas, en bien de Montevideo, librando a los futuros tiempos su complemento.

Posteriormente se empedró parte de la calle de San Pedro, desde la esquina de San Fernando hasta frente al Fuerte . . . y pare usted de contar. Lo demás, incluso

la Plaza Mayor, buenas noches. Se pisaba barro cuando se abrían las cataratas del cielo, y para mayor gozo, había que chapalearlo para ir a la compra de la verdura y de la carne, a la plaza de la Matriz y a la Recoba, donde las bestias de carga con las árganas, y las carretas toldadas, conductoras de carne, e ítem las de carbón que venían a situarse frente al Cabildo para medirse y no dar rabonada la fanega, como la de las bolsas de ahora, contribuían a embromar el piso de la pobre plaza. Pero, por fin, había verdura, fruta, carne, pan y carbón barato, a lo criollo.

III

Vino el alba de una nueva época. Se acabó el dominio de testas coronadas, haciendo su estreno el Pueblo-Rey. Derribó las antiguas murallas, y dijo: con esa piedra a empedrar las calles. Basta *de barro*, y librenos San Felipe y Santiago de hacerlo en otras cosas, aunque barro somos desde Adán.

Apareció el año 33 un proponente, Gabriel Muñilla. Contrató el de algunas calles con el Gobierno, y utilizando la piedra y la tierra sacada de los muros y fosos demolidos, y terraplenes de la contraescarpa de la Ciudadela, comenzó el empedrado en las calles de San Pedro y San Felipe; el primero desde la antigua esquina del Portón, casa de don Luis Lamas, y el segundo desde la esquina de San Felipe y San Pedro hacia el norte, en dirección al Muelle.

No se empedraron ambas calles en toda su extensión, sino algunas *cuadras*, pero ya era un progreso material, aunque refluyó algo en perjuicio del puerto, por la arena de las calles que arrastraban a él las aguas llovedizas, como había sucedido en el

primero, según la competente observación del ingeniero hidráulico Enrique Pellegrini, quien, entre paréntesis, hacía notar "la existencia de dos capas de arena de un palmo de grueso, que se hallaban una en la superficie del fango, a una vara bajo la otra; particularidad que se explicaba por los grandes depósitos que debió causar el establecimiento de las Bóvedas, y por los arrastres de arena por las aguas llovedizas en las dos épocas en que se emprendió el empedrado, menguando el altor del agua en la bahía en la parte inmediata a la población".

Dejemos el puerto en paz, que no se trata de él, y sigamos con el empedrado, antes que alguno nos dé un tirón de orejas por parlanchines.

Poco a poco fue avanzando el empedrado, extendiéndose a las principales calles, bajo las bases de la ley sancionada en 1835, abonando los propietarios la cuota de *cuatro reales* por vara cuadrada.

Se suspendió allá por los años 36 ó 37, a consecuencia de la situación política, pareciendo dormitar por algún tiempo.

Surgió entonces la iniciativa de un buen vecino de la calle San Benito que por sí y ante sí se propuso empedrar la cuadra donde tenía su finca. ¡Bravísimo! Invita a algunos de sus convecinos a emprender el empedrado, y lo realiza a su costa. ¿Quién sería ese propietario ejemplar? ¿Quién había de ser! el bueno don José Negrón, que sin esperar el santo advenimiento, dijo: "querer es poder", y quiso y pudo hacer el milagro de empedrar una cuadra entera de la calle San Benito, con gran contento de los estantes y habitantes del barrio.

Pues que viva Negrón, dijeron, y que haya muchos Negrones como ése.

Y que viva la calle de San Benito, repitió el eco, que tuvo ese lauro, y el de contar 15 años después, el haberse hecho en ella el *primer ensayo del Telégrafo Eléctrico* por Mr. Bertonnet, hasta los altos del Cabildo (1855).

El ejemplo de Negrón hizo efecto. Poco después, el año 41, recomenzóse el empedrado público, renovándose el de las calles de San Pedro, San Juan y San Joaquín, y efectuándose el de San Gabriel, y no recordamos si algún otro. Tocóle entonces su turno a la Plaza histórica de la Matriz, que por primera vez recibió esa mejora el año de gracia del 41.

Pero vino el cometa del 43, de gran cola, y cambió la escena. Adiós empedrado. Se paralizó completamente, y así permaneció diez años como Quevedo, hasta que se operó su renacimiento el 53, volviendo a ponerse en vigencia el contrato Munilla con los eclipses de la época.

El año 55 se sancionó la Ley de Empedrado, derogando la del 35. Dispúsose por ella que todas las calles de Montevideo que no hubiesen sido empedradas o recompuestas con posterioridad a la del 35, lo serían *por una sola vez, a costa de los propietarios*, con excepción de las bocacalles y plazas públicas, debiendo los de la ciudad vieja (porque entonces ya existía la nueva) pagar por el término de dos años un impuesto mensual de *tres reales fuertes* por cada vara lineal del frente de sus casas, teniéndoseles en cuenta la cuota de cuatro reales por vara cuadrada que hubiesen pagado anteriormente.

Munilla abrió el ojo. Reclamó la prelación de su contrato, aceptando las bases de la nueva ley, y aunque rebajando el precio que se establecía por ella, obligándose a dar al empedrado todo el ensanche

que se quisiera, haciendo a la vez 2, 4, 6 u 8 cuabras, según la voluntad de los propietarios.

Se la llevó sin competencia, y con no poco gusto de los herradores, aunque a lo mejor del viaje emprendido, hubo que dar fondo. ¡Y cómo no! si después, inesperadamente, se coló la *amarilla*. Ciertamente es que con la lección recibida del barrio de la Dársena, se emprendieron trabajos más serios por otra empresa, en punto a empedramientos.

—Pero ¿qué significa eso de los herradores? dirá alguno.

—Hombre, un cálculo como cualquier otro, aunque los hay *fallutos*, como en los jugadores de bolsa, o de política gruesa.

—Que lo digan los del gremio del yunque, que desde que el antiguo Cabildo hizo el nombre de Dios con el empedrado de la calle de los Judíos, empezaron a tener que herrar los bucéfalos que se espiaban o mancaban al trotar sobre empedrado. Sus pobres cascos necesitaron herraduras, y allá van los jinetes al herrador, para hacer herrar sus caballos, desde que se les ocurrió a los *puebleros* empedrar las calles, en vez de acolcharlas de pasto o de arena. Y cuanto más empiedren, mejor para los del oficio. Más *espiados*, y más marchantes para *herrar* el zaino, el gateado o el malacara, y hasta la mula del coche.

Si se cae una herradura, mejor. Se pone otra. Y si algún muchacho la recoge de la calle, ganancia para la planchadora, que tiene sobre qué poner la plancha, dando de baja al ladrillito de uso, con tanto más gusto, si por acaso pertenecía a las creyentes en las arañas, en el derrame del aceite, y en la *suerte* de la herradura encontrada, como las Bocachicas, la

ISIDORO DE MARIA

tuertita Camila y otras buenas planchadoras (pero no de baile) que conocimos.

De los *callos* de los hijos de Adán y Eva con la bota fuerte, o el zapato ajustado, no hay que hablar. No destripaban terrones, pero pisando empedrado, se reían de los campesinos *que se espiaban en él*, mas ellos no se libraban de los callos. — ¡Ay! — No me pise el callo. — Usar botín a lo inglés, holgado.

LA IMPRENTA

1807 — 1838

I

¿Quién pensaba en imprenta, en los primitivos tiempos de la naciente de San Felipe y Santiago, donde ni de nombre la conocerían tantos y tantos de sus buenos moradores?

¡Bah! de eso no había que hablar, como artículo desconocido e innecesario, que pasaron sin él por luengos años.

Para alguna cartilla o *almanaque*, bastaba y sobraba con la *fábrica* de los niños expósitos de la capital del virreinato, de que se surtirían los padres de la compañía, para enseñar el *cristo* a uno que otro muchacho, lo mismo que sus sucesores los franciscanos.

Lo cierto es que hasta el año 1807 los tipos de imprenta no se vieron por esta comarca, ni para *fabricar* cartillas y novenas, y mucho menos *gacetas*.

Cuadró la casualidad, o la cola del diablo, que ese año trajeron una imprentita los ingleses, que no se dormían en las pajas, luego que echaron anclas en la plaza a sangre y fuego los de la expedición del caballeresco sir Auchmuty, con cuyo permiso la establecieron el 9 de mayo.

Según la tradición del tiempo, se componía de unas cuantas cajas de vara y media, con grandes y hondos cajetines, con tipos viejos (vulgo *clavos* entre los del oficio), y una prensa de palo. Su primer alumbramiento fue un periodiquín titulado *The Southern Star*, o *La Estrella del Sur*, vertido al castellano. Y como todo el que no fuera inglés se quedaría en ayunas del contenido, no se turbaron en publicarlo en dos idiomas: inglés y español. Un mister Brandford redactaba la parte en inglés, y unos tales Manuel A. Padilla y Francisco A. Cabello, desempeñaban la parte en castellano. El 23 de mayo de 1807 fue el del alumbramiento, pero el chico tuvo poca vida, porqué espicho el 4 de junio del mismo año.

Resulta que los primeros tipos traídos a Montevideo, y la primera publicación periódica hecha en San Felipe y Santiago, fue obra de hijos de la Gran Bretaña.

Con la evacuación de la plaza por los anglicanos en setiembre del mismo año, se eclipsó la imprenta y el impresor, levantando campamento para otra región, y adiós imprenta. Desapareció de Montevideo, dejándonos a la luna de Valencia.

Y así estuvo por tres años justos, sin haber vuelto a ver imprenta. Gracias a una mujer — ¡y digan que las mujeres no tienen a veces más discurso que los hombres! — la infanta Carlota de Borbón, que no se chupaba el dedo, tuvo imprenta Montevideo, mala o buena, para *in sécula seculórum*.

Cómo se realizó el milagro, vamos a verlo:

La princesa Carlota, después de la revolución de mayo del año 10, aspiraba al dominio de estas colonias, en ausencia de su hermano Fernando, a quien Napoleón había embromado. Le hacían esco-

MONTEVIDEO ANTIGUO

zor los papeles públicos de Buenos Aires con su propaganda de emancipación política, y para neutralizar el efecto, se propuso mandar a Elío o al Cabildo realista de Montevideo, una imprenta, para que se hiciese fuego a los papeles de los *insurgentes*.

Por medio del conde Linares, y diligencias de Presas, consiguió de la imprenta Real de Río Janeiro una prensa y seis cajones de tipos, que Presas hizo embarcar como a hurtadillas, enderezándolos al Cabildo de Montevideo, burlando a lord Strangford, embajador inglés, que se oponía al envío de la cosa a Montevideo.

En los últimos días de setiembre del mismo año, llega la tal imprenta bien acondicionada a la muy fiel y reconquistadora de San Felipe y Santiago, que no costó poco trabajo el desembarco en la *rampla* de antigua data, que hacía el servicio de muelle.

Inmediatamente se reunió el Cabildo para deliberar sobre el uso de la imprenta recibida. Lo que acordaron cuéntalo el acta siguiente:

"En la muy fiel y reconquistadora de San Felipe y Santiago de Montevideo, a 24 de setiembre de 1810: El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, reunido en nuestra Sala Capitular, etc. — En este estado hizo presente al Ayuntamiento el señor don Cristóbal Salvañach como Presidente y Gobernador interino, que había llegado la imprenta que la generosidad de nuestra Infanta la Serenísima Princesa del Brasil, doña Carlota Joaquina, había proporcionado a esta fidelísima ciudad, con el loable objeto de fijar la verdadera opinión de los pueblos de este continente, publicando las noticias de nuestra Península, y su verdadero estado político, que había tentado desfigurar la Junta revolucionaria de Buenos Aires,

para prevenir los ánimos a la ejecución de sus proyectos de independencía, y que a efecto de conseguir unos fines tan importantes a la causa del Rey y del Estado, y a los verdaderos intereses de la América Meridional, deseaba oír el dictamen del Ayuntamiento, sobre el uso que debía hacerse de la imprenta. Y examinado el negocio con circunspección, se acordó por unanimidad de votos, presente don Nicolás Herrera como asesor consultor del Cabildo, que sin pérdida de instantes se pudiese la prensa en ejercicio para publicar las noticias importantes en un periódico semanal; que las Gazetas se venderían a un moderado precio para proporcionar su lectura a todas las clases del pueblo; que el producto de la imprenta, reducidos los gastos necesarios a su conservación, se invirtiese en obras pías, o en objetos de pública utilidad, sobre lo que se acordaría oportunamente, con presencia de las circunstancias, que la dirección de la imprenta y recaudación de sus productos se encargase a uno de los señores regidores, en cuyo acto recayó la elección en el señor don Juan Bautista Aramburu, regidor fiel ejecutor, quien la aceptó inmediatamente por obsequio al mejor servicio del Rey y de la patria; que el Cabildo cuidaría de nombrar de acuerdo con el Gobierno, un editor del periódico en quien concudiesen las circunstancias de ilustración, crédito, probidad y aptitud para el desempeño de tan delicada comisión; y finalmente, que se enviase al Supremo Gobierno de la nación un ejemplar de todos los papeles que se publiquen, dando cuenta de este acuerdo con copia autorizada de esta acta para que recaigan las resoluciones que sean del soberano agrado de S. M., con la que quedó cerrada la sesión, que firmamos para que conste. — *Cristóbal*

de Salvañach. — Pedro Vidal. — Jaime Illa. — José Manuel de Ortega. — Juan Bautista de Aramburu. — Damián de la Peña. — León Pérez. — Félix Mas de Ayala. — Juan Vidal y Benavidez. — Mateo Gallego".

Se armó la imprenta en una pieza baja del Cabildo. El tipógrafo fue José Varela, un buen español, mandado expresamente del Janeiro para manejar los tipos, y el cual logró contar el cuento aquí, siempre en los tipos, hasta el año sesenta y tantos. Las cajas eran grandotas y de cajetines tamaños. La prensa, grande, de madera, con una bola de fierro atrás, y las balas tradicionales con su mango de palo, rellenas de lana y forradas con piel de carnero, para la operación de dar tinta a la *forma*.

Era todo lo que había en aquel tiempo, y lo que hubo hasta el año treinta y tantos, en que no se conocía la prensa de fierro, ni el cilindro, ni la potasa para el lavado de la forma, sino el jabón negro.

Pronta la maquinaria, salió a luz el prospecto de *La Gazeta* el 8 de octubre, en medio pliego del amarillento papel común de la época, haciendo su salva, como era de cajón, a la Infanta, con estos piropos:

"La serenísima señora nuestra Infanta doña Carlota Joaquina, interesada en la conservación de los dominios de su augusto hermano y en las glorias de este pueblo, ha tenido la generosidad de proporcionarnos una imprenta para que se haga pública su conducta fiel y generosa. En este papel se comunicarán las noticias de España y del Reino, reales órdenes, edictos, proclamas, algunos discursos políticos y cuanto pueda interesar a los verdaderos patriotas".

Decía al pie: *En la Real Imprenta de Montevideo.*

El 13 de octubre fue el alumbramiento de la *Gazeta*. El parto, un tantico laborioso, porque la maquinaria tuvo sus tropiezos, y eso que lo presenciaron los cabildantes, aunque en la vida las hubiesen visto más gordas.

Salió a luz el primer número en un plieguito de papel amarillento, llevando al frente las armas de Montevideo trabajadas en madera. Cada ejemplar valía dos reales. No hubo cohetes, ni cornetas, ni destapamiento de botellas, que no se estilaba. Sin embargo, si en ese tiempo, en vez del Café del Comercio, al norte de la plaza, a la antigua usanza, hubiera existido el del Ruso, de fijo que alterando la costumbre les manda a los cabildantes e *imprenteros*, chocolate con tostadas y un cajón de oporto para celebrar la fiesta. Porque al fin y al cabo, la *Gazeta* era una novedad para los de San Felipe y Santiago, que aunque pudieran decir: "vale más tarde que nunca", les sacaban la oreja a los de Santiago de Chile, más viejos, pero que no la olieron hasta el año 12, con la *Aurora*, del célebre padre *Henríquez*, bien que fue obra, no del *realismo*, sino de los independientes.

Como quiera que fuese, Montevideo tenía imprenta para fabricar sus cartillas y dar su *Gazeta*, aunque los lectores fueran pocos, y todos del sexo barbudo, que el mujeril no entendía de gacetas, sino de sus novenas.

Al principio fue director de la imprenta el Licenciado don Nicolás Herrera, hombre de campanillas que ya había regresado de su comisión a la Península, donde dejó bien sentada la capacidad de los *criollos*, y redactó los dos primeros números de la *Gazeta*, que no continuó *por falta de salud*, aunque estaba fresco como una lechuga. Fue sustituido por

el abogado de los Reales Consejos de la Audiencia de Lima, don Mateo de la Portilla y Cuadra, que editó la *Gazeta* hasta agosto del año 11. Le sucedió desde entonces el célebre Fray Cirilo de la Almeda y Brea, doctor en Teología, que escapando de la persecución de los franceses en la Península, había venido a refugiarse en Montevideo. No tenía pelo de zonzo, sino de diablo, y metiéndose bajo el ala de Vigodet, a manera de los parásitos que hacen su agosto adulando a los que tienen la sartén por el mango, se hizo gacetero, sacando siempre mendrugo; y como era de genio inquieto, ambicioso e intrigante, según lo describía Presas en las *Memorias secretas de la Princesa del Brasil*, hizo roncha hasta el año 14, en que capitulando Vigoder con Alvear, le dio escape en el queche *Hiena*, yendo a dar a España, donde fue un figurón, grande de España, General de la Orden de San Francisco y tantas cosas más, y donde falleció a la edad de 90 años.

Y se acabó la *Gazeta* de Fray Cirilo, pero quedó la imprenta, y con ella la prensa fundadora, conocida por los tipógrafos por *la Carlota*, que fue a parar después de muchas peregrinaciones a la imprenta de la Caridad, allá por el año 39 ó 40.

II

La Carlota, con los viejos tipos del año 10 tuvo su historia, que no es para referirse por lo larga, y con los agregados de sus congéneres, en cuatro palotadas; pero a cuenta de lo que dejamos en el tintero para algún día, si la carreta no nos aprieta, allá van unos ligerísimos apuntes:

Adueñados de ella los patriotas vencedores del

ISIDORO DE MARIA

año 14, lo primero que hizo Alvear, fue ponerla en servicio, publicándose un periódico con el bonito título de *El Sol de las Provincias Unidas*, redactado por su secretario don Antonio Díaz, colaborando el doctor Moreno.

Evacuada la plaza por las tropas de Buenos Aires en febrero del año 15, allá se fue la imprenta, con otras cosas, a respirar otros aires, dejándonos el cuento.

Artigas reclama la devolución, y vuelve la pobre-cita con su *Carlota* a sus antiguos lares. Quiere Artigas que se utilice haciendo cartillas para los muchachos y publicando un periódico. Apareció el prospecto de *El Periódico Oriental*, escrito por don Francisco Araúcho; pero en prospecto se quedó por falta de redactores para el periódico. Se allanó esa dificultad y se dieron a luz uno o dos números, no pudiendo continuarse por no hallarse persona capaz que quisiese encargarse de la publicación. Pobre como era de elementos, se hacían algunos trabajitos, como formularios, cartillas, versos, y, por fin, el discurso inaugural de la Biblioteca, por Larrañaga, que consta de algunas páginas.

III

Evacuada la plaza por el delegado Barreiro y las fuerzas orientales de su guarnición, entraron los lusitanos el año 17, y la imprenta quedó sin uso en los primeros meses arrinconada en el Fuerte.

En ese tiempo, los hermanos Ayllones fundieron unos cuantos tipos de un centímetro de altura, por encargo de don Joaquín Sagra, destinados para la impresión de las papeletas del Hospital de Caridad,

MONTEVIDEO ANTIGUO

que se hacía a mano. Esos fueron los primeros tipos fundidos en San Felipe y Santiago (1).

Después funcionó la imprenta histórica en el Fuerte, haciendo algunos trabajos para el gobierno de la plaza, hasta que en agosto del año 18 dispuso el Gobernador Pintos de Araújo su traslación al Cabildo.

Por ese tiempo cayó por estas alturas el infortunado general chileno José Miguel Carrera, con una imprenta de tapado, traída de Estados Unidos, que llevó a Buenos Aires, donde fue secuestrada por el gobierno de Pueyrredón, viniéndose Carrera a Montevideo.

Un joven chileno tipógrafo, Diego Benavente, logró allí sustraer del depósito unos cajones de tipos, y se los remitió a Carrera aquí, conjuntamente con una pequeña prensa de otro chileno, Gandarillas, que había servido para estampar naipes; y como a falta de pan buenas son tortas, Carrera se dio maña para hacerla servir con sus pocos tipos a su propósito, que era la publicación de un periódico para fustigar a sus enemigos de Chile y de Buenos Aires. Poco después consiguió la prensa secuestrada en Buenos Aires y el resto de los tipos, reuniéndosele Benavente, Gandarillas y Vidal, chilenos, y el hombre estuvo en aptitud de montar bien su imprenta, y hacer fuego de tapado a sus contrarios.

Decimos de tapado, porque las publicaciones hechas por ella con el título de *Gaceta de un Pueblo del Río de la Plata*, y de *El Hurón*, no expresaban

(1) Los conservamos para memoria con la cajita que hacía de componedor y prensa, debido a obsequio del doctor Odicini, hijo político del señor don Joaquín Sagra.

fecha ni lugar, llevando al pie *Imprenta Federal*, y apareciendo supuestamente como editores un William Griswold y John Sharp. Hacían de tipógrafos, prensistas y repartidores, los mismos Carrera, Gandarillas, Benavente, Nolasco, Vidal y Alvear, para que no se supiese quienes tocaban los títeres, y se creyera que la cosa se fabricaba en Norte América, con el fin de evitar que Pueyrredón reclamase a Lecor por esas publicaciones, a que hacía la vista gorda el Barón de la Laguna, que era el primerito en recibir el periódico.

Lo más curioso fue, que se había asociado a Carrera el general Alvear, que con su ex-ministro Herrera había venido del Janeiro, tomando activa parte en las publicaciones y en los trabajos reservados de la imprenta. ¿Y quién les dice a ustedes, que el futuro vencedor de Ituzaingó servía de *batidor*, muy arremangado, dándole a las balas a las mil maravillas, como el mejor *imprentero*, sin hacer caso de las ampollas que le producían en las manos el manejo de las tales balas, por aquello "del que no está hecho a bragas, las costuras le hacen llagas"? ¡A lo que obliga a veces la necesidad, o el diablo de la política a los hombres!

Pero, vaya, que si no fuera más que convertirse todo un general y mandatario de la víspera en *batidor* de la imprenta, y andar a las vueltas con la tinta del cuñete, la paleta, el aceite, las ampollas y los callos con tanto batir y dar tinta a la forma, no sería de lo peor. Otras cosas se han visto por estas tierras más peliagudas, divertidas o ejemplares.

Carrera concluyó por levantar campamento el año 19 ó 20, y llevarse parte de la imprenta al Paraná, vendiendo el resto aquí al general Lecor.

IV

Con los tipos comprados a Carrera se dio un periodiquín redactado por un arribeño Pérez, cuyo objeto era servir los intereses del gobierno portugués en este país; por de contado, a tanto la línea, como los traficantes de todos los tiempos. Acabó poco menos que a capazos con un jefe portugués que no aguantaba pulgas, y la imprenta la adquirieron los Ayllones y compañía. Sobre su tumba, apareció el 21 *El Pacífico Oriental*, que era de otra estofa.

Hasta entonces hacían su oficio los tipos en darnos cartillas, catecismo de Astete, catones, tablas y novenas; pero en ese año, suministraron los primeros tableros de lectura en pliego, para la *Escuela de la Sociedad Lancasteriana*, en cuya impresión metieron su cuchara, con nobilísimo interés, nuestro buen preceptor Catalá y Codina, y su digno amigo Besnes e Irigoyen.

Ocurrióles entonces a los buenos *Hermanos de Caridad*, hacerse de imprenta para la impresión de los números de lotería. La compraron, y la pusieron en juego puramente para trabajos de la Santa Casa, y el 13 de diciembre del año 22, presenciaba con legítimo regocijo su Junta Directiva, la impresión del primer ejemplar que salía de su prensa. Y fue adelante. Y en ella se formaron porción de tipógrafos orientales, de los que sobrevive el veterano Pedro Sagra.

En ese año vino a aumentar el número de las imprentas, la de Torres, traída de Buenos Aires, con él vinieron los tipógrafos José María Canales y Lázaro Almada (a) el sordo, que trajo nada menos que un *componedor de plata* para su exclusivo uso.

Empezaron entonces a menudear los periódicos,

ISIDORO DE MARIA

con motivo de la división surgida entre lusitanos e imperiales, que aprovechó el Cabildo y la *Sociedad de Caballeros*, para trabajar en el sentido de la libertad de la Provincia con el apoyo de don Alvaro da Costa, jefe de los lusitanos

Lo que faltaba el año 15, abundó el 22 y 23, en periodistas.

Aparecieron en el estadio de la prensa *La Aurora*, *El Pampero*, *El Aguacero*, *El Expositor Cisplatino*, *El Patriota*, *Amigos del Pueblo*, *El Ciudadano*, *El Trueno*, *El Febo Argentino*, *Lo que quiera cada cual*, y hasta *Doña María Retazos* y *Los Mocitos de Tienda*, y el célebre *Capitán Araña*.

Verdadera fiebre periodística, que tenía por objeto formar la opinión pública en favor de la emancipación política de la Provincia *Cisplatina*. Héroes de esa campaña de la prensa libre fueron Antonio Díaz, Juan Giró, Santiago Vázquez, Solano Antuña, José Catalá y Codina, y algunos otros de letra menuda.

Ante tanto fuego, los imperialistas, que con el síndico tenían su cuartel general en San José, tuvieron necesidad de armar también su imprentilla en aquellas alturas, para medio contestarlo y largar sus boletines. La mandaron traer de Buenos Aires, y con ella vino Ascasubi, a quien el destino había reservado la segunda edición de *Alvear*, de *batir* las balas de imprenta.

Ganaron la parada los de afuera, entraron a la plaza, y cada uno metió violín en bolsa. Se acabaron los Pamperos, Aguaceros y Truenos, y vinieron otros frailes.

Remesa de tipos de Buenos Aires. Arzac le puso los puntos desde allí a San Felipe y Santiago, y

se descolgó con imprenta el año 24, con su contingente de operarios. En esa camada vinieron Saturnino Páramo, Juan Carrero y Saturnino Palacios. Armó la fábrica en la calle de San Luis y salieron a hacer coro sucesivamente por ésta y otra imprenta *La Gaceta de Montevideo*, *El Publicista*, *El Semanario Mercantil*, *El Compilador Brasileiro*, *La Balanza* y *El Observador Mercantil* hasta el año 28 en que los hermanos Ayllones (que eran hábiles) construyeron una prensa para dotar otra imprentita de don Nicolás Botana. El arte de Gutenberg fue un incentivo, alistándose en sus filas Manuel Vigil, Elías Pereira, Román Uranga y Benito Núñez, guapos mozos orientales que manejaron el componedor, y el último, aquellas soberanas balas de dar tinta.

No era sólo dentro de los muros de la vieja ciudad donde la imprenta antigua tenía su puesto de trabajo. También la tuvieron en campaña los patriotas del año 25, traída de Buenos Aires por don José Lapuente el año 26, funcionando ora en el Durazno, ora en San José y ora en Canelones. La serie de decretos, proclamas, boletines, versadas y periódicos que salieron de ella, y en que no pocos callos honraron las manos de Francisco Parejas dándole al componedor, y a Rosete (padre) a las *balas*, sería largo de contar. Nos contentaremos con decir, que fueron muchos, y que se hilaba tan fino y tan económicamente en la administración de la imprenta, que el administrador daba cuenta mensualmente al ministro, no sólo de los escasos proventos de algún trabajito particular, y del no menos escaso presupuesto de gastos, sino de los pliegos de papel que se empleaban, y del sobrante de cada resma. ¡Así hilaban los hombres de aquel tiempo!

ISIDORO DE MARIA

Y para que el diablo no lo atribuya a mentira, y como para muestra basta un bastón, aquí va el primero que tenemos a la mano. Papelito canta:

IMPRESA DE LA PROVINCIA

Razón de las impresiones hechas en el presente mes

| | | | | | | |
|---|----|------|------------|---|------|----|
| Día | 7 | 250 | Ejemplares | Gaceta núm 12.. .. | | |
| " | 12 | 200 | " | Reglamentos para Jueces de Paz en medio pliego | 100 | |
| " | 12 | 400 | " | Boletines, parte del General Brown, en medio pliego | 200 | |
| " | 13 | 250 | " | Gaceta núm. 13.. . . | | |
| " | 16 | 250 | " | Gaceta núm 14..... | | |
| " | 18 | 80 | " | Esquelas de convite en cuartilla | 20 | 8 |
| " | 18 | 250 | " | Gaceta núm 15 | | |
| " | 20 | 204 | " | Formularios para los Jueces de Paz en un pliego | 204 | |
| " | 21 | 1000 | " | Licencias para la Provincia en medio pliego | 500 | |
| " | 21 | 54 | " | Edicto del señor Zufriategui en medio pliego | 27 | |
| " | 23 | 250 | " | Gaceta núm 16..... | | |
| " | 27 | 104 | " | Impreso del Sr Uriarte en un pliego | 104 | 20 |
| | | | | | 1155 | 28 |
| Suma mil ciento cincuenta y cinco pliegos de papel, que hacen dos resmas, cincuenta y un cuadernillos | | | | | | |
| Papel sobrante del mes pasado dos resmas y doce cuadernillos | | | | | | |
| | | | | | 2 | 12 |
| Recibido en este mes una resma | | | | | | |
| | | | | | 1 | |
| Suma tres resmas doce cuadernillos | | | | | 3 | 12 |
| Papel invertido en las impresiones de este mes | | | | | 2 | 51 |
| Resto | | | | | | 51 |
| Existen en mi poder cincuenta y un cuadernillos de papel. Canelones, 28 de febrero de 1827 | | | | | | |

José de la Puente.

MONTEVIDEO ANTIGUO

IMPRESA DE LA PROVINCIA

Razón de los operarios que han trabajado en el mes presente

| | Sueldos | Pesos |
|--|---------|-------------|
| Don Jose de la Puente, Encargado | | 100 |
| " Carlos Salaverry, compositor y prensista | | 3 3 |
| " Gregorio Videla, compositor | | 33 |
| " Eugenio Quiroz, id | | 25 |
| " Francisco Parejas, id. | | 10 |
| " José María Monteros, id | | 4 |
| " Agustín Castillos, batidor | | 18 |
| " Mariano Roo, repartidor | | 13 |
| " Cándido Píriz, aprendiz | | — |
| | | <hr/> 206 3 |

Gastos

| | | |
|--|-----|-------------|
| Alquiler de la casa de la imprenta . . | 12 | |
| Cuatro cueros de pergamino | 2 4 | |
| Hilo de cáñamo | 2 | |
| Una vara paño para la prensa | 9 | 32 4 |
| Por aceite | 2 | |
| Por luces | 2 | |
| Por agua | 2 4 | |
| Por almidón | 4 | |
| | | <hr/> 238 7 |
| Entradas en el presente mes | | 28 |
| | | <hr/> 210 7 |

Alcanza

Canelones, 28 de febrero de 1827

José de la Puente

V

Mutación completa en el escenario. En virtud de la Convención de Paz del año 28, la imperial gente se disponía a tocar retirada de la plaza con el Barón

de la Calera, y a entrar en ella la oriental por sus cabales, empezando por enarbolar el pabellón de las nueve listas en el Cabildo el 1º de enero del año 29.

Hasta entonces el Gobierno Provisorio del Estado funcionaba en Canelones, y allí también su imprenta, por la que se publicaba *en medio pliego El Constitucional* diariamente, con un sol al frente, redactado por el constituyente doctor Julián Alvarez. *El chiquirritín* se vendía a *medio real* el número, teniendo el mérito de ser el primer diario publicado en esta bendita tierra.

El 12 de febrero se trasladaron a la Aguada el Gobierno Patrio y la Asamblea Legislativa y Constituyente del Estado. Siguió sus aguas la imprenta, que fue la última de las oficinas que emprendió viaje en dos carretas, viniendo a cargo de Francisco Parejas y José María Rosete, tipógrafo el uno y prensista el otro.

Mientras llegan a paso de buey a su destino, vamos, en alas de nuestros juveniles recuerdos, hasta la Aguada a la novedad de la venida del Gobierno del general Rondeau, que no traía entorchados relumbrantes, sino un modesto traje.

Buscamos por allí la *casa rosada* o el *palacete* del Gobierno, como dirían ahora. ¡Qué palacete, ni qué huevos quimbos! Gracias a la casita de dos balconcitos de antigua usanza, de don Manuel Ocampo, que todavía se conserva frente a la capilla de la Aguada, que era entonces la humilde Casa de Gobierno, y que no pasamos delante de ella, después de 60 años, sin sacarnos el sombrero.

¿Y la sala de sesiones de la Legislatura? Era relativa. La capillita de la Aguada, con unas tres do-

cenos de sillas de madera amarilla, y una mesa con carpeta verde. Y asimismo, con toda esa sencillez, donde tenían asiento los próceres de la independencia que infundían respeto, sobrepujaba al rancho histórico de la Florida, donde se hizo la valiente declaratoria de la independencia.

Vamos. Ya está prontita en las casas municipales la imprentita del estado, y nuestro don José Lapuente dando sus disposiciones, para que empiece a darle a los tipos, y recomience sus tareas interrumpidas *El Constitucional* de chiquitín formato, a fuer de consecuente con su madre.

El 10 de marzo reapareció, venciendo embarazos, y después de dar las razones de su eclipse transitorio, consignaba en su editorial estas frases:

"Tal ha sido la razón de tantos días de silencio. Es verdad que hay en esta plaza otras imprentas en mejor estado de servicio; pero preferimos continuar con la que empezamos, *por consecuencia*. Entretanto, anunciamos que se hacen diligencias para aumentar el tipo y el número de operarios, aunque uno y otro es preciso que vengan de afuera. También este ramo entra en el catálogo de las creaciones que hay que hacer, y sobre tener por este motivo, un justo título a la indulgencia los defectos tipográficos que puedan notarse, *servirán algún día para que podamos decir ¡LO QUE FUIMOS!*"

Tentados estábamos en un momento de entusiasmo criollo, de traspasar la línea antigua y espigar en la moderna, diciendo con el presente: llegó ese día profetizado, en que comparando las cosas, podemos decir con satisfacción *lo que fuimos!* en punto a imprenta y periodismo, y lo que hemos llegado a ser con prensas mecánicas a retracción, movidas por máquinas a

vapor ⁽¹⁾ y a gas, y el diablo a cuatro, sábanas de diarios, trabajos tipográficos de toda especie, que por su elegancia y nitidez, pueden competir con los mejorcitos de Europa.

Prueba al canto: los que han salido de las imprentas *Elzeviriana*, *Artística*, y algunas otras.

Pero eso sería salir de los límites del Montevideo Antiguo, y no queremos cargar con ese pecado sobre los que tendremos, y vamos a seguir con la vieja imprenta y sus periódicos.

Estábamos en la del Estado. La pobrecilla adquirió algunos tipos y estuvo en aptitud de dar a luz *El Universal*, de don Antonio Díaz, en 4º, desde el 28 de mayo, tres veces por semana, y en folio desde el 23 de junio del mismo año, en papel pegado con engrudo, y cuando se acababa la tinta de imprenta, allá se iba al dueño del *café del Agua sucia*, a que la fabricara para suplir la falta. Periódico al principio, diario después, tuvo vida hasta el año treinta y tantos, en imprenta propia, en que apareció la prensa de fierro, y se acabaron las balas de piel de carnero y vinieron los cilindros.

Dejemos en paz a *La Gazeta*, al *Observador*, *Caduceo*, *Indicador* y tantos otros periódicos de la época, que campearon por sus respetos como *El Universal*, que ya estarán los benévolos lectores hastiados de imprenta.

(1) El 3 de mayo de 1863 se inauguró en la imprenta *El Siglo*, por primera vez en este país, una prensa mecánica a retracción, movida por máquina a vapor, que podía tirar 2 400 ejemplares por hora.

LOS CUARTOS DE SOBREMONTÉ

1800 — 1822

El Marqués de Sobremonte, penúltimo Virrey del Río de la Plata, que desde el año 94 andaba por estas tierras, ya como jefe de la Real Armada, y ya de Sub-Inspector General, no se turbó en hacerse de buenos terrenos dentro de los muros de Montevideo, y de edificar sus cuartitos o casas, como para asegurarse sus rentillas.

El marqués no tenía pelo de zonzo, aunque lo tuviesen por maula cuando los ingleses. No sabemos si hizo o no su agosto en la docta Córdoba; pero allí se bautizó con su nombre todo un paseo.

En sus visitas a la muy noble ciudad de San Felipe y Santiago, le tomó su afición, y por amor al servicio del Rey, sin duda, trató de tener sus casitas, vulgo cuartos, en ella. En lo que no calculó mal, porque le produjeron en vida su rentita hasta el año 22, para gozarla en España.

El buen marqués se hizo propietario de una porción de viviendas, y de buenos y grandes solares, abarcando hasta media manzana.

A fuer de buen poblador construyó cuartos de alquiler, a manera de Domínguez en Palermo, que tuvieron más fama que los cuartos de Pugnó, del Chaperero y de Molina, o el palomar de Cupido más tarde.

Casuchos, cuartos o casas, con su techado de teja, y sus paredes de piedra en bruto, o de ladrillo, lo cierto es que le rendían su alquiler, sirviéndole la mejor de la calle de San Diego para su alojamiento cuando venía a Montevideo.

Allá va, por vía de curiosidad, una listilla, con pelos y señales, de las posesiones del marqués:

En la calle de San Luis (hoy *Cerrito*) tenía los cuartos o casuchos señalados con los números 54, 56, 57, 58, 60, 62 y 63, siendo la número 60, la de un corralón con 5 cuartos de media agua, frente al norte, lindando por el sur con la pared del edificio de Manuel Cipriano de Melo, con sus 50 varas de fondo.

En la de San Francisco (hoy *Zabala*) esquina a la de San Luis, los números 129, 130, 133, 135, 54 y 55.

En la calle de San Diego (hoy *Washington*) los números 16 y 17.

Gentes pobres eran los habitantes de los cuartos o casuchos, y aunque el alquiler era bajo, no pasando algunos de doce reales, estaban adeudados de varios meses. Un día, manda Juanicó, apoderado del marqués, a cobrarlos; pero los infelices inquilinos no tenían ni un real de qué disponer y le lloraron, unos a don Francisco y otros a Camuso, para que los dispensasen del pago.

—Está bien — les dijeron Juanicó y Camuso, — nosotros responderemos al marqués del importe, y vivan ustedes tranquilos. Noble acción de los pudientes, y ya puede uno imaginarse cómo quedarían de contentos los inquilinos, particularmente la viejecita ña Manuela, y ña Paca la cieguita, que eran unas de las inquilinas de los cuartos de la calle de San Luis y San Francisco, donde ahora se alzan el

Banco Comercial y el edificio de tres cuerpos que fue de don Jacobo Varela.

Fortuna de aquella pobre gente, que los caseros de aquel tiempo eran de otra pasta, que sino, van a parar con los trastecitos a la calle, a la voz de Juancho. Pero a buen seguro que lo hiciese, el futuro mata el tigre, porque esas cosas no se acostumbraban con los pobres, para quienes en un caso extremo, cuidaba el Cabildo de que no les faltase un rincón en qué alojarse, sin ofrecer el vergonzoso espectáculo de mantener sus cachivaches al sol y al agua en medio de la calle, y sus infelices dueños pernoctando a su lado.

Cachivaches, dijimos, y pues que viene a *pelo*, pasemos en revista el mobiliario de uso general entonces en las clases pobres, y que formaban el de los moradores de los cuartos de Sobremonte, y otros semejantes, según reza el inventario de uno de los fallecidos en ellos, que por más señas estrenó el *Camposanto* de la costa sur (1808).

Figurémonos un cuarto a la calle, de techo bajo, con su puerta ídem y su ventanita de morondanga a un lado, primo hermano del par de ejemplares que podremos encontrar en el extremo oeste de la calle de *Santa Teresa*, o en el sur de la *Brecha*, o a la vuelta; o bien figurémonos una casita antigua con su puertita de calle a la antigua usanza, su zaguancito de piso de piedra a la rústica, su salita enladrillada, con ventanita a la calle, su aposentito y cuartito de despensa con su infaltable alacenita de tres o cuatro tablas en la pared, su cocinita y corralito, y su barril o pipa para recoger el agua llovediza.

Los trastes en ella se reducen de ordinario a la cama de tablas sobre caballetes, o el catre de cuero,

o la pobre kujita, la mesa de tujera, *el arca*, las sillitas de paja o algún banquito, o algo así como anaquel, el brasero, la caldera y el mate, el candelero, el yesquero, la guampita y el lebrillo, la batea, el *trébede*, la olla, la cazuelita y el asador, y demás trebejos de cocina, y si acaso el mortero. El pobre servicio de mesa, aunque sea de platos de barro y cucharas de palo, si no lo hay de loza y fierro; y por fin, el mantelito infaltable, la escoba de piasaba, el espejito de cartón y tres o cuatro cuadritos de santos.

A esto se reducía, poco más o menos, el mobiliario o ajuar, como se entiende hoy, de los pobres de los cuartos o casuchos; y sin embargo vivían conformes, porque no les faltaba lo principal, la carne, el pan y la lumbre. ¿Y los del campo? ¡Oh! de éstos no hay que hablar, reducidos al ranchito, sin más cubrepuerta que un cuero colgado, el recadito por cama, el cuerno o el porongo por jarro, y la cabeza de caballo, el pedazo de fiandubay, o el picador por asiento.

Otra cosa era la gente de viso. Ella podía usar y usaba, desde el canapé, el camoncillo y la silla de madera, hasta la de asiento de damasco; y desde la rica cuja de jacarandá con incrustado de nácar o de bronce en la cabecera, hasta la mesa de jacarandá de pie de cabra y el alfombrado; desde el anaquel hasta el cofre; y desde el mechero, el mate y el zahumador de plata, hasta el servicio de mesa más lujoso.

—El que lo puede lo arrastra, decían las pobre-cillas inquilinas de los cuartos de Sobremonte, sin una pizca de envidia, cuando hablaban de las ricas, en que tenían más de una bienhechora, porque el

egoísmo y la mezquindad era raro en las damas de buena posición social, como todavía se observa.

Cuentan las crónicas que el marqués, retirado en España, no dejó de usufructuar sus buenos pesos por muchos años, de los bienes raíces dejados en San Felipe y Santiago, gracias a sus viejos amigos Juanicó, Camuso y Gestal, que fueron sus apoderados.

Fallecida en Madrid la consorte del marqués el año 18, tuvo que arreglar la parte de sus bienes con sus yernos, autorizando la enajenación de los cuartos, el corralón y las dos casas grandes de la calle de San Diego, avaluadas cada una en 8 ó 10 mil pesos el año 22. La venta no se realizó hasta muchos años después, no sin su trabajito al parecer, por los títulos de propiedad, pero en resumidas cuentas pasaron a otras manos por su justo valor.

Vamos, pues, que al noble marqués y los suyos, no les fue tan mal en la partida, en ésta de San Felipe.

EL LIBRO VERDE

1821 — 1823

Era la época de las empanadas o pasteles luso-brasilenses, en que el Barón de la Laguna trataba de jugarle una manganeta al Rey de Portugal, y quedarse con don Pedro da Alcántara, proclamado Emperador del Brasil, y otras yerbas.

Preparado el pastel para colgarle la galleta a don Alvaro da Acosta y sus voluntarios reales, que debían tocar retirada para Lisboa, Lecor salió de tapado para Canelones, reuniéndosele el mariscal Marqués de Souza y otros jefes continentales y cortesanos. Allí se destapó, pronunciándose por el de Alcántara, Emperador del Brasil, y tratando de que fuese reconocido y aclamado por las milicias y habitantes de campaña, como tal, inventando el *Libro Verde*.

En prosecución del plan, mandó que don Tomás García, hecho coronel de milicias de San José, reuniese las autoridades, los milicos y el vecindario para la aclamación, debiendo firmar en el *Libro Verde*.

El señor don Tomás o el Síndico, como llamósele, cumplió la orden a las mil maravillas. Reunió la gente en la plaza, y preparó la sala donde debía procederse a la firma del *Libro Verde*. En el testero de ella había una gran mesa y sobre ella estaba colocado el retrato de don Pedro da Alcántara, formando la mesa cuatro o cinco personas, incluso el de García, el cura de la villa y el escribano Jáuregui; García tenía

en la mano un rollo de papel medio desenvuelto, en que se leía: *Provincia Cisplatina*.

Arengó a la reunión, diciéndoles:

Señores, os he llamado para que digáis con la franqueza de vuestros sentimientos, si estáis conformes en reconocer como vuestro protector al que veis a vuestro frente (señalando el retrato), Su Majestad el Emperador del Brasil don Pedro I, que contrarrestará la anarquía en que os halláis envueltos, la pérdida de vuestras haciendas, que os lleva a la mayor miseria. Este sabio monarca es el que puede protegeros y hacer los mayores beneficios. Los que se adhieran de vosotros a reconocerlo por Emperador y Protector, firmarán el *Libro Verde*.

De grado o fuerza empezaron a firmarlo los presentes, y todo iba bien, a medida del deseo del coronel y compañía. Pero como nunca falta un buey corneta, hubo dos que, haciéndose los zonzos, se mantuvieron en un rincón, sin entrar por el aro de los firmantes.

Uno era un pobre albañil, llamado Palomeque, y el otro un zapatero de nombre Félix Acosta.

García se dirige al primero, y le pregunta: ¿Y usted qué dice, Palomeque? ¿Está usted contento con reconocer a Su Majestad don Pedro I como nuestro Jefe y Protector?

—Y el albañil contestó: — Yo digo lo que diga mi compadre.

—¿Y quién es su compadre?

—Mi compadre, señor, es el cura don Fulano de tal.

Una carcajada general produjo aquella salida en los oyentes.

Y dirigiéndose García al segundo díjole: — ¿y usted qué dice a esto? ¿Está conforme con que Su Majestad el Emperador sea el que dirija este país?

—El zapatero contestaba: sí, señor, y le presentaban la pluma para que firmase en el libro. Al firmar, el muy zorro, puso *Félix Armentino*, en vez de Acosta. Observado por el escribano, que no era su nombre, contestó el inocentón zapatero: "Es verdad, señor escribano; mas yo soy un pobre zapatero, fui llamado, largué mi trabajo, y dejé una horma con una zuela para cortar, y estaba pensando en eso, así fue que me equivoqué; pero esto podrá usted borrar y poner mi verdadero nombre".

Episodios por el estilo, muchos refirieron las crónicas de aquel tiempo. Y así se reunieron como 400 firmas para el tal reconocimiento.

Aquello era como para ponerse tan ancho el interesado, por la espontaneidad y el entusiasmo del pronunciamiento.

Tanto era el calor, el gusto y la decisión de los buenos maragatos por seguir las verdes aguas del síndico, que en esa misma noche aparecieron proclamas manuscritas concitando a los compatriotas y compañeros a levantar el poncho, y ponerse en campaña contra los usurpadores del país, y la farsa del *Libro Verde*, que debía quemarse.

El que hacía de Jefe de Policía, o Sargento Largo, andaba de un lado a otro citando después a los *pronunciados* vecinos, para que se presentasen al coronel don Tomás a recibir órdenes. Muchos templaron, no estando por eso; otros, ¡qué remedio! fueron, pero en una sola noche se le hicieron humo más de cincuenta de los firmantes del *Libro Verde*, dejando al caporal afeitado y sin visitas.

Efecto del entusiasmo de los pronunciados por Su Majestad. ¡Y fiense ustedes en firmas del *Libro Verde*, que sepa el diablo adónde fue a parar, o qué cucarachas dieron cuenta de él!

LOS AGUATEROS

1802 — 1866

I

El año 2 se experimentó una gran seca, por lo cual dispuso el Cabildo un novenario de misas, para implorar del Señor la benéfica lluvia. Las fuentes de aguada pública eran contadas, y grandes penurias sufrió la población por falta de agua potable. Eso hizo abrir los ojos para aumentar los manantiales, que desde entonces empezaron a prestar mejor servicio, fomentando los aguadores.

Los antiguos pozos manantiales de la Aguada, situados en el arenal que había al norte de la quinta de las Albahacas, y que se extendía hasta inmediaciones de la panadería de Batlle y lo de Sobera, eran el surtidero de agua potable del vecindario de la ciudad, conducida en grandes pipones por las carretas de los aguateros, como se les llamaba.

Hacían el trayecto generalmente por la playa (hoy calle Cerro Largo) hasta el Cubo, por donde doblaban para venir a entrar por el Portón de San Pedro; es decir, por donde ocupan hoy las manzanas entre Ciudadela y Juncal en esa parte del norte (calle hoy 25 de Mayo).

Cada aguatero tenía sus calles y sus marchantes de

agua, y buen cuidado tenían los vecinos que la necesitaban de estar con el oído atento al cencerro que cada aguador colgaba al cuello de los bueyes de tiro del vehículo. Al sonar, salían a la puerta tía Francisca, tía María o tía Juana, criadas de la casa, o cualquier otro viviente a llamar al aguatero, y allá iba el buen hombre con la *caneca* en la cabeza, a tres y cuatro canecas por medio real.

El lechero se anuncia gritando: *a la buena leche gorda* marchante, y el pescador al de. *corvinas. borriquetas*; pero el aguatero no está por éstas. Le basta el *cencerro*, aunque algunas veces se tomaba por el del carro de basura, que también lo llevaba.

El aguatero, a paso de buey, recorriendo calles, despachaba su pipa de agua, y volvía a llenarla a los pozos para una segunda jornada. A la puesta del sol ya me los tenía usted con la yunta desuñida, y su carreta con el pipón descansando de la fatiga del día al frente de su casita, por las inmediaciones de la quinta de las Albahacas al sur y norte, que era el paraje donde vivían, aparte de aquel que tenía su vivienda en la altura del oeste, rodeada de un corral de piedra y en el centro un ombú secular que envidiaba Pepe Maletas.

En santa paz contaban sus reales agenciados con la venta de agua, en buena plata en tiempo de los españoles, y en cobre en el de los portugueses. Y luego a cenar su *hervido* y ganar el nido en gracia de Dios.

Lo mismito que hacían los de la *Cachimba del Rey* en Maldonado, desempeñando por allá el propio oficio de aguadores para el consumo de la población.

Como los aljibes eran contados, se consumía agua

MONTEVIDEO ANTIGUO

de la conducida por los aguateros, llegándose a calcular su costo por el Cabildo en 30 mil pesos anuales, de lo que surgió la idea apuntada por el Gobernador Bustamante y Guerra, de traerse por cañería de la laguna del Buceo.

En un año de seca los aguateros cargaron la romana al precio del agua, expendiéndola al doble, es decir, a *tres canecas por un real*. Más que de prisa tomó el Cabildo cartas en el asunto, acordando lo que reza el Libro de Acuerdos:

"En mérito de la escasez de agua y de venderse por los aguadores a tres canecas por un real, cuando siempre se había suministrado a tres y cuatro por medio, acordó el Cabildo se haga entender al público, en el modo conveniente, que toda y cualquiera persona que quiera abastecer de agua conduciéndola a la ciudad desde las fuentes, ya sea en carretillas de bueyes, mulas o cabalgaduras, lo pueda verificar sin el menor perjuicio público, debiendo dar por medio real lo que ha sido de costumbre, estando las dichas fuentes bien proveídas y abundantes, debiendo ser del cargo de los que provean en adelante tenerlas de continuo aseadas para evitar la corrupción y grosura del agua, en cuyo celo no descuidará este Ayuntamiento, haciéndolas reconocer por medio de comisionados en los tiempos o meses que halle por conveniente; y como que contribuye a la mejora del agua *el que no se aminore la arena* en el terreno de las fuentes, tendrán los referidos abastecedores muy particular cuidado en que persona alguna haga acarreo de ella, ni extraiga la menor porción, haciéndoseles entender a los que lo intenten, estar prohibida la saca por este Ayuntamiento, so pena de multa.

"No menos celo y cuidado deben poner los enunciados aguateros o llenadores que haya, como que son los más asistentes en las fuentes, el evitar que cualquiera persona, sea de la condición que fuere, haga lavaderos en las inmediaciones de ellas, ni use de sus aguas para semejantes usos, como perjudicialísimos que son a su bondad; pero de ningún modo impedirán a persona alguna el que llenen barriles, botijuelas u otras vasijas para provecho de su casa, ni a pretexto de haber construído la fuente el individuo que por suya se oponga; porque siendo *como son comunes las aguadas*, deben de ser disfrutadas generalmente. Lo que hará entender por el Alguacil Mayor a los llenadores para su cumplimiento".

El Cabildo se explicaba, y sobre todo, se mostraba solícito del bien del vecindario, como cuadra a toda autoridad municipal.

Aquello de los aguateros olía a explotación, y el Ayuntamiento no estaba por ella. Con su acuerdo, la gente necesitada empezó a acudir a las fuentes a proveerse de agua, y allá iban unos con sus barrilitos y otros con sus botijas en busca de ella, como lo hacían libremente los vecinos del Paso del Molino a la fuente de la Teja, y los de la Aldea a los Pocitos.

En eso apareció un proponente para surtir de agua a la ciudad a bajo precio. — ¿Quién es él? — Que salga a la escena.

"Yo, no Juan de los Palotes, sino Juan de Arze y Francisco Bueno, proponemos surtir de agua a la ciudad por seis años".

—Admitida la propuesta, dijo el Cabildo; "pero en la inteligencia de que aun cuando se experimente una extraordinaria seca, *han de dar cinco canecas*,

debiendo conducir el agua del Buceo u otros parajes donde jamás se agote, trayéndola en caballerías y no en carros, cuyas llantas aseguradas por clavos de gruesa cabeza deterioran las calles, además de las desgracias ocasionadas a algunos niños estropeados en el tránsito por las carretas”

Con estas noticias y la actitud de mucha parte del vecindario que iba por sí o mandaba a surtirse de agua potable a los pozos de la Aguada, fue santo remedio. Los aguateros aflojaron y volvieron a expender muy conformes el líquido principal para la vida a *tres canecas* por medio, con contento del vecindario, que se ahorraba el trabajo de mandar a los tíos y a las tías y a los muchachos con el barrilito o las botijas a buscarla a la Aguada, en fuerza de la carestía del precio.

Todo marchó bien mientras existió el recurso del aguatero y de los pozos de la Aguada, para los moradores de San Felipe y Santiago. Pero cuando se atravesó el sitio de la plaza, ¡adiós mi plata! Ni aguateros ni fuentes donde ir a tomarla fuera de muros. El *cuco* andaba por allí, y vaya uno a buscar agua potable, ni cuente con el aguatero, que perdió los bueyes de la carreta, y que además no está para exponer el bulto en esas andanzas entre sitiados y sitiadores.

—A eso están expuestas las plazas que libran el surtimiento del agua a la que venga de afuera, decían los viejos, — y sacaban a colación con verdad o mentira a Pamplona, donde una vez el enemigo cortó la cañería del agua corriente y se quedaron los de adentro sin tenerla que beber. La previsión nunca está demás, y si no se le hubiese metido en la cabeza a Bustamante y Guerra que no convenían los aljibes

en la ciudad porque aminoraban la superficie del terreno, no nos veríamos hoy en figurillas para el agua, porque cada casa de azotea tendría el suyo para sus necesidades y auxiliar al vecino que le faltase.

No dejemos en el tintero que después se hizo obligatorio el aljibe, a que fue tan opuesto Bustamante y Guerra.

El caso fue, que tras el hambre, sufrieron sed los estrechados dentro de los muros de San Felipe y Santiago, careciendo de agua potable con que apagar la sed. Un porroncito por Dios, al vecino, que nos morimos de sed; pero de dónde hermano si yo tampoco tengo una gota.

Pues, señor, a pedirlo al aljibe del Convento de San Francisco o al del Cabildo; pero eran muchos niños para un trompo. Esto sucedía el año 13, cuando el asedio por los patriotas, con sus repeticiones con poca diferencia, hasta ahora veinte y tantos años, como más adelante lo veremos.

Vigodet mandó abrir algunos manantiales en la costa del Cerro, y dispuso la salida de algunos barcos a traer agua de la boca de Santa Lucía. Vinieron los barquichuelos con ella, recibiendo orden de no vender el líquido elemento a más de doce reales la pipa.

Afortunadamente entonces no se conocía por aquí, ni de oídas, lo del *microbio*, y todo el mundo bebía a placer el agua de Santa Lucía, haciéndole buen provecho. Si algo podían sentir, era que fuese poca para las necesidades. Nadie aquí le hacía asco, sin duda porque ni el padre Arrieta, ni don José Lajes, entendían de *materias orgánicas*. Valía más así, porque sino, pobre de los pobres, que no tenían, no

diremos filtros, pero ni leña para cocerla, y espichan de sed.

Por fin, aquellas y otras angustias y miserias pasaron. Se acabó el sitio, vino la Patria, y luego los portugueses, se limpiaron los viejos pozos de la Aguada, y volvieron los beneméritos aguateros a su ejercicio, y a las tres canecas por medio, en que perseveraron por muchos años, hasta que la Guerra Grande los obligo a tomar cuarteles de invierno.

II

Vinieron otros tiempos. No eran ya los antiguos. La población se extendía, y poco a poco los pozos de la Aguada se fueron suprimiendo. Pero algunos quedaron, y por otro lado se empezó a traer agua de la Estanzuela. Mientras no se atravesaba alguna seca que agotase los aljibes, todo iba bien. Pero ¡ay! cuando sucedía; ni las rogativas a los Santos Patronos, que ya estaban en retirada, desde tiempo atrás, hacen que se abran las cataratas del cielo.

Entonces era lo divertido. Suma escasez de agua potable. Cambio de escena. Las gentes menesterosas andaban de puerta en puerta mendigando una jarra de agua, sin poder obtenerla tantas veces. El pulpero de la esquina, asediado con los petitorios de los vecinos, *de un jarrito de agua*. Maldita seca. Se pagaba un vaso de agua en la tierra, donde llegó a decirse por municipales: "Tenemos un suelo en Montevideo, que basta horadar hasta cierta profundidad, para que brote un ojo de agua entre las rocas del cimientto de la ciudad". Y a fe, que no dijeron un despropósito, al recordarse los ojos de agua brotados en la calle de Misiones, al lado de lo de Ellauri, al

trabajarse el caño maestro; en la del Yermal, al abrirse los cimientos de una casa, en la Buena Vista, donde se conoció por tantos años la *fuentes del Plata*, que dejaba una utilidad de 200 pesos mensuales al dueño; los manantiales de Sívori y hasta la cachimbita de la costa del sur, a los fondos de lo de Pestaña.

Pero mientras la varita de Moisés no hacía el milagro, en figurillas veíase la gente con el agua, cada vez que la seca aparecía a embromarlos.

Hasta las muchachas *cazueleras* de San Felipe tenían que embromarse a garganta seca, porque el confitero de arriba no daba un vaso de agua, sino pago, y gracias si la había; y las pobrecillas tenían que ir provistas de naranjas para el chupete, humedeciendo las fauces.

En una de aquellas secas de mi flor, se encontró en apuros nuestro activo y bondadoso Botana, desplegando todo su celo para proveer de agua potable al menesteroso pueblo. La Policía puso en juego porción de carretas o carros aguadores, distribuyéndolos por calles, para el suministro del agua. Vieran ustedes la avalancha a ellos, de chicos y grandes, con sus baldes, sus tachos y el diablo a cuatro, en demanda de agua, y a nuestro Botana recorrerlas para la regularidad del servicio. ¡Viva el Jefe de Policía! decían tantos de los beneficiados. Quiso Dios, al segundo o tercer día de esa operación popular, que se abriesen las cataratas del cielo, y una lluvia torrencial vino a hacer su continuación innecesaria.

El año 66 vino otra gran seca a embromar a la gente con la escasez del agua. Se vendía a un centésimo el balde en el manantial de Sívori, que le sacaban los ojos por agua. Ese recurso era insuficiente, y la Junta de la época se arremangó para proporció-

nar agua a la población. Como que se vendía a vintén el balde traída de afuerita.

¿Y dónde dejamos las escuelas? Los pobrecillos chicos y chicas tenían cada uno que llevar su botellita de agua, porque el buen José y el veterano Rosendo, peones de la Junta, no daban abasto en la provisión de agua, que llevaban tasada, mendigándola aquí y allí. Con decir que hubo que utilizar el agua de mar para el servicio doméstico y hasta para jugar a baldazos en el Carnaval, como era de costumbre, dicho está todo.

Y hay que contar que por fortuna no ocurrieron incendios; que sino, ¡Dios nos asista! ¿De dónde agua para apagarlos?

Una sola cosa se aventajaba. — Que los lecheros no podían bautizar la leche a medida de su deseo. ¡Qué lástima!

Capurro se ofreció a suministrar toda la precisa de su establecimiento en la playa del Arroyo Seco, para el servicio de la población. Aceptada la generosa oferta, se traía embarcada de esa playa. En sólo 18 días se repartieron al vecindario la friolera de 2,133 pipas de agua, costando ese servicio a la Comisión de Salubridad 1,514 pesos

Tantas penurias, al cabo, después de tantos años de andanzas y peripecias, tuvieron su término con la magna empresa de las *Aguas Corrientes*, abordada por Lezica, Lanús y Fynn, para provecho y honra del Montevideo moderno, inauguradas el año 70.

La idea nació en Montevideo antiguo. La realización tocole al moderno, después del transcurso de 70 años. — ¡Hurra, hurra! dijeran los que cantaron victoria.

Y adiós aguateros de antaño. ¡Que la tierra les sea leve!

LOS PRIMEROS BUQUES A VAPOR
VENIDOS A MONTEVIDEO

1824 — 1840

Hasta el año 1824 ningún buque a vapor había venido al Plata.

El primero que surcó sus aguas, anclando en el puerto de Montevideo, fue uno venido de Inglaterra en noviembre del año 24, cuyo nombre no recordamos. El pabellón inglés flotaba sobre su popa.

La aparición del primer buque a vapor en estas aguas fue una gran novedad, como era consiguiente, para los estantes y habitantes de San Felipe y Santiago. Cientos de espectadores coronaban las azoteas de los edificios, las murallas, el recinto y el muelle, al verle entrar al puerto. No era para menos la cosa. Ver lo que no se había visto por esta región: — Navegación a vapor.

Este hecho dio origen a que un buen inglés bautizase con el nombre del *Vapor*, la *fonda* que estableció en la calle de San Felipe (*hoy Misiones*), entre las de San Luis y San Miguel (donde se halla hoy la Casa de Remates y Comisiones), denominada desde entonces *Fonda del Vapor*, y más tarde *Hotel del Vapor*, por Mr. Palmer, su propietario.

No bien había fondeado, la invadieron cientos de

visitantes llevados por la curiosidad, siendo recibidos galantemente por los marinos. El capitán hablaba el castellano regularmente. La cámara del vapor era en forma de semicírculo, rodeada de asientos corridos, bastante buenos. Por muchos días siguió siendo visitado, destapando botellas de ron, vino y otras bebidas el obsequiante capitán, para el gacinate de los visitantes

Después levantó anclas regresando para Europa, y adiós vapor.

Diez años más tarde vino otro, que fue el segundo que apareció en estas aguas. Ese fue la barca norteamericana, con la bandera estrellada, nombrada *Potomac*, de porte de 264 toneladas, capitán Ricardo Sultan, procedente de Baltimore, con cargamento de harina, consignado a la casa de Davison Le-Ham, que dio fondo en este puerto el 12 de julio de 1835.

Posteriormente el *Potomac* fue vendido, estableciéndose en la carrera entre Buenos Aires y este puerto, tomando el nombre de *Federación*. Finalmente cesó en ella, retornando como el primero para Europa. Y buenas noches, no volvimos a ver más buque a vapor en estas aguas hasta el año 40, en que tuvimos la barca francesa *Tonnerre*, y pare usted de contar.

En 1842 surgió el proyecto de establecer la navegación a vapor en el Río Uruguay con bandera inglesa y privilegio exclusivo por 20 años. Mr. Biugland hizo la propuesta, que llegó a sancionarse en el Senado. pero naufragó en el camino

Pasamos de la línea. Se nos va la pluma avanzando del 40. Absuélvanos el lector de este pecadillo venial, y ya que de navegación a vapor se trata, perdónesenos si nos vamos hasta el 51, para no olvidar el vapor *Uruguay*, de bandera nacional, que fue el

primero que tuvimos en esa época, y el primero también, mercante, que surcó las aguas del río de su nombre hasta la Concepción, zahumando sus espirales los bosques frondosos de sus orillas.

Por de contado que hacemos caso omiso de los de guerra anglo-franceses, venidos cuando la intervención.

Estaba escrito que *Uruguay* había de llamarse el primer buque a vapor de la matrícula oriental; y *Uruguay* también el primero que salvó los arrecifes del Salto, remontando el alto Uruguay hasta Uruguayana (1860), ganando el premio ofrecido por el Gobierno del Brasil al primer vapor que realizase ese viaje.

LA FAROLA DE LA ISLA DE FLORES

1819 — 1828

El temible Banco Inglés —o tragabarcos,— no se cansaba de hacer de las suyas en la entrada del Río de la Plata, contándose más buques perdidos en él, desde muchos años, que pelos tenemos en la cabeza.

Gracias que no dio al traste con las fragatas de Alzaibar cuando trajeron las familias pobladoras para Montevideo, como dio con el navío *San Salvador* el año 12, con el contingente de tropas que conducía de España.

Los siniestros ocurridos en él eran frecuentes, y ni la Farola del Cerro, contruida el año 4 para guía de los navegantes, bastaba a evitar las pérdidas de embarcaciones en aquel temible escollo.

En ese estado quiso Dios que el año 17 se restableciese en San Felipe y Santiago el Tribunal Consular, instituido en la época del coloniaje, quien concibió la idea de proveer a la necesidad del establecimiento de un faro en la Isla de Flores, como se había pensado a últimos del siglo pasado, pero que no se llevó a efecto por el subido costo, dándose la preferencia a la Linterna del Cerro, por demandar menos erogaciones.

El año 18 se formó un presupuesto con vista del plano trazado para la obra, pero de ahí no pasó.

Acababa de naufragar en el Banco la zumaca *Pimpón* en los primeros días del año 19, y ese siniestro impulso al Consulado a tratar de algún modo de la construcción del faro. La zumaca naufragada venía en viaje de Maldonado, pereciendo en el siniestro más de 50 personas que traía a su bordo. Ese suceso desgraciado consternó a Montevideo. Bajo esa impresión el Consulado se resolvió a abordar la obra por sí, a pesar de la penuria de sus fondos. Echó los cimientos de la torre en el sitio más dominante de la isla, pero le faltaba *monis* para proseguirla.

Apeló al Gobierno de la época, en demanda de recursos. De las conferencias de éste con el Cabildo para arbitrarlos, resultó un *Convenio reservado* celebrado entre el Gobernador lusitano y el Ayuntamiento, por el cual se permutaba una parte del territorio de la Provincia Oriental, entre los ríos Cuareim y Arapey, y algo más, a la Capitanía de Río Grande del Sur, por vía de indemnización de la *pacificación* y de los fondos y demás auxilios necesarios, con que contribuiría el Gobierno lusitano para la obra del faro. Ese convenio, que tenemos a la vista, fue firmado el 30 de enero del año 19.

La cosa no podía ser más *equitativa* y *sin cola*. Permutar unas leguas de campo con la Capitanía de Río Grande, que no valían nada, donde todavía andaban los indios, por algunos miles de pesos destinados a una obra de tanto interés para la navegación del Plata, era como poner una pica en Flandes. Pero atravesóse en eso la largueza de S. M. F., queriendo que la obra se hiciese a expensas de su Real Tesoro, y así se participó al Consulado en oficio de 5 de mayo del mismo año. En consecuencia declinó el

MONTEVIDEO ANTIGUO

Tribunal Consular la continuación de sus trabajos, resignándolos a la disposición del Gobierno.

Entretanto, bajo lo estipulado en el Convenio reservado, se efectuó en setiembre y octubre de ese año la demarcación de límites entre la Provincia y la Capitanía de Río Grande entre el comisionado del Cabildo, don Prudencio Murguiondo, y el Conde de Figueira, Capitán General del Río Grande.

En consecuencia de lo acordado, el Consulado dio comienzo en marzo del siguiente año a la obra de la farola, siendo Prior don Lucas José Obes. Éste dispuso emplear los materiales del saladero de Seco en el Buceo, para los primeros trabajos de la torre, por su justo valor. Se comisionó para el efecto a don Vicente Balbín y Vallejo, para el envío del ladrillo, el cual se hizo en dos embarcaciones que puso a su disposición don José Orta, piloto, o cosa parecida, embarcándolos por la playa de Seco.

De la remisión de esos materiales por esa vía, quedó el nombre vulgar de *puerto del Buceo*, que lo era donde estuvo posteriormente el molino de don Juan María Pérez, en ese arroyo.

La obra siguió adelante, pero a lo mejor de la jornada vinieron a interrumpirla los sucesos políticos del año 22 y 23, y dijo: planto.

En mayo del año 24 gestionó el Consulado el recomienzo de la obra. El Ministerio Fiscal, que desempeñaba don Lucas Obes, la apoyó resueltamente, dictaminando en los términos que van a verse:

"Consultar el voto de este Ministerio sobre los auxilios que reclama el Real Consulado para recomenzar la torre de la Isla de Flores, es un compromiso muy serio para el que conoce la importancia de aquella obra y el estado de nuestras arcas.

"No hay duda que es preciso levantar cuanto antes un monumento digno de la época y el más propio para perpetuar la memoria de los grandes sucesos que hemos presenciado en el corto espacio de siete años. Ni los colosos, ni las estatuas, ni las batallas, ni las conquistas, ni el bronce, ni los mármoles empleados con profusión, son tan duraderos, Excmo. señor, ni tan elocuentes, como estas empresas... Esto lo sabe el Fiscal, pero su Ministerio no le permite volver la espalda a otros objetos, sin los cuales todo es nada, porque pertenecen a la existencia necesaria de la sociedad.

"Pero hay un temperamento, Excmo. señor, y el Fiscal se complace en proponerlo como el más seguro, no sólo para conciliar dificultades, sino para exceptuar la empresa de otras contingencias que serán inevitables siempre que su éxito dependa en algo de los auxilios de un gobierno cuya renta sólo consiste en los ingresos eventuales de su Aduana.

"Que el Real Consulado proyecte la obra, que calcule sus gastos, que determine si quiere, su duración; pero en cuanto a ejecutarla, que ensaye el método acreditado de los remates, y deje utilizar a otros algo de lo mucho que ciertamente ahorrarán sus fondos, haciendo servir a sus miras de beneficio público, el interés de los particulares. Será éste un arbitrio, no solo para impedir contingencias, como ya se dijo, sino para excusar desembolsos al Real Consulado; porque tal vez no falten especuladores que se comprometan a costear la obra, y cobrarse de lo que produzca el impuesto de tonelaje, o de lo que rinda la matanza de lobos, u otro cualquier privilegio".

Adoptóse el expediente del remate de la obra aconsejado por el Fiscal, cuyo plano hizo el brigadier de

MONTEVIDEO ANTIGUO

ingenieros Daniel Pedro Müller, y se sacó a licitación pública en julio del año 26.

Aquí de mi negro Antonio Ignacio, para el pregón, como que se pintaba solo para pregonero. El congo era ladino. No se parecía al bozalón del de don Lucas, aquel que se comió la carta comprometedora del amo el año 9, antes que entregarla a sus aprehensores, y que señalaba al abdomen para explicar en su media lengua, lo que su fidelidad había hecho de ella.

El tío Antonio, haciendo oficio de pregonero, dijo en alta voz: — "Hagan posturas a las obras proyectadas por el Tribunal Consular de esta plaza, como propias de su instituto". Y empiezan los postulantes.

El primero es don Manuel Reissig y Ruano, que hace propuesta por la cantidad de \$ 60,000. Le sigue don Ramón Artagaveytia por 55.000. Don José Toribio por 54,400. Adelante con la puja, a ver quien se la lleva. Don Juan María Pérez la mejora por 54,000. Don Manuel Fernández Lima baja la prima por 50,400. Pérez desciende a 50,000. Los interesados se disputan la cosa, pujan a quien la hace más barata. Artagaveytia mejora la propuesta en 49,400. — Vamos, que se la lleva. — No, dice Reissig, — yo la haré por 46,900. Puja Toribio, en 46,450. — Se la lleva. — Eso se verá, diría para sí Artagaveytia, y propone hacerla por 39,950. Fue como el golpe de gracia. No hubo quien le mojase la oreja entre los licitadores. Cayó, como quien dice, el martillo, y se la llevó Artagaveytia por esta última suma, quedando obligado a dar concluída la obra de la torre y colocado el fanal en el plazo de dos años.

Forma del pago: Una tercera parte al empezar, deducido el valor de los materiales existentes en la isla

desde el año 19, en que se había dado comienzo a la obra, avaluados en unos \$ 3,000 por los peritos el maestro Calderón y don Ramón Rodríguez. Otra parte a la mitad de la obra, y la otra después de concluída, previo el reconocimiento consiguiente, que serían abonadas al rematador por la Caja Consular.

De esta vez dijeron los conciliarios, podemos contar con la realización del faro, en que inútilmente había gastado el Consulado de 18 a 20 mil pesos, para que todo se lo llevase la trampa.

Manos a la obra, dijo el buen vizcaíno asentista, y ayude Dios a los trabajadores. En febrero del año siguiente, estaba hecha la mitad, la que reconocida por el oficial de ingenieros Carvalho, se halló de recibo.

Se había recibido de Europa la *Linterna* destinada a la isla, encargada por el Consulado por medio de la casa de Steward. No podía llegar a mejor tiempo. Se trató de armarla para el reconocimiento. La operación quiso hacerse en el Fuerte, pero se tocaron dificultades. Se resolvió hacerlo en la casa conocida por de Cardozo, en la Plaza Mayor, precisamente donde se halla hoy el magnífico edificio del *Club Uruguay*, juzgándose la más aparente por su altura y otras condiciones.

Allí se armó la linterna, siendo suspendida mediante buenos aparejos, desde el balconcito más alto, para reconocerse. Por supuesto, la operación se efectuó ante infinidad de curiosos, no encontrando *pero* que oponerle los peritos. Y como nunca falta alguna persona curiosa, que guardase para memoria algo de lo servido en la operación del reconocimiento de la *Linterna*, ha de saber el benévolo lector que ese *algo* existe todavía, llámese gancho o argolla empleada.

en la suspensión del farol. ¿En dónde? se preguntará. . . Dejamos la respuesta al museo de curiosidades de la *Asociación Rural*, allá por donde fueron los altos de Pepillo, o si se quiere al caballero Escarza, que mejor que nosotros, podrán dar razón.

Digresión más o menos, perdonará el lector y vamos adelante con la obra de la torre de la farola.

El asentista cantó victoria, al término prefijado de su contrata. A últimos de noviembre del año 27 estaba terminada de todo punto la obra, procediendo a revisarla el brigadier de ingenieros Desiderio Cony.

Se colocó la farola de eclipse y el 1º de enero de 1828, se iluminó por primera vez, a cuya novedad invadieron esa noche el alto de la Matriz y otros puntos elevados los curiosos para verla.

Procedióse al remate del alumbrado de la farola. Artagaveytia fue el rematador, por la cantidad de 329 pesos mensuales. Su fianza don Francisco de las Carreras. El contrato quedó aprobado por el Gobierno el 26 de febrero.

El alumbrado debía servirse con aceite de oliva, encendiéndose todas las noches 21 *quinqués*, que contenía montados la *Linterna*. Siquiera ésta fue más afortunada en su estreno, que su tocaya la del Cerro, que empezó con candilejas.

Suceso tan feliz y satisfactorio, se anunció en estos términos:

ANUNCIO DEL CONSULADO

Con el más grato placer avisa el Tribunal Consular de esta plaza hallarse ya colocada, en Isla de Flores, una hermosa linterna de eclipses que anun-

ció en su manifiesto de 26 de octubre de 1826, al emprender los trabajos de la torre, la cual está alumbrando desde el 1º del corriente mes. Sin embargo que en dicho anuncio se hicieron explicaciones de la situación de la isla, distancia al Banco Inglés, con otras noticias conducentes, cree oportuno volverlas a publicar.

La parte más elevada de la isla, cuya altura desde la superficie del mar es de 63 palmos, está situada en 34º 57' latitud S. y 49º 39' longitud O. del meridiano de Cádiz. Dista 11 millas N. O. $\frac{1}{4}$ al O. de la punta saliente del Banco Inglés; de suerte que colocado el ojo del observador en este punto sobre el nivel del mar, puede divisar la cúspide de la linterna, cuya altura con la de la torre componen 75 palmos, que agregados a los 63 de la isla forman el total de 138.

Montevideo, 8 de enero de 1828.

Antonio José de Souza Viana — Tomás Casares — Manuel Pombo — Luis González Vallejo, Secretario.

EL PAVO DE LA BODA

1800—1825

A RICARDO PALMA

Perú.

De seguro, que eso de ser uno pavo de la boda, a nadie le gusta, ni pagar el pato; pero los hubo, como castañas, quieras o no, allá "en los tiempos de entonces", en que no había *boda sin pavo*, aunque sí, pavos sin boda en los bolsazos. Y cuentan que aún en los tiempos de los ramilletes con pajaritos de la Confitería del Angel, de Raimundo o de Buero, no faltaron también pavos de boda haciendo el gasto.

Los antiguos eran así, gente llana, bonachona, sin ribetes de presunción ni de monadas, que lo mismo se despachaban sin ceremonia un pavo relleno, que un par de pichones o una jícara de chocolate a la española en sus festejos.

No daban *tés* a la inglesa, ni *recibos* a la francesa, ni tarjetas de convite, ni de visitas, ni de "Fulano y Zutana ofrecen a usted su casa, o su nuevo estado"; pero en cambio no faltaba el recadillo con la criada o el criado a su merced el ama o el amo, que le espera luego o mañana a sus mercedes a tomar la sopa o el chocolate, o a participar *del pavo*, si de casorio se trataba.

Tenían su inclinación, como buenos hijos de Adán, a la costilla, para cumplir aquella santa parábola de "creced y multiplicaos", con la bendición de Dios, formando la humana familia. Verdad es que el ejemplo venía desde muy atrás, como el de "la bendición mi padre, la bendición mamá, la bendición madre señora",—y la respuesta "Dios te haga bueno o Dios te dé su gracia"; porque sabrán ustedes, que desde el arribo de los primeros pobladores de Montevideo, de lo primero que se trataba, al empadronarse, era de casorio para constituir el hogar, y así formaron troncos los Carrasco, Alvarez, Ledesma, Mascareño, Prieto, Baldenegro, González, López, Ortega y otros antiguos macedonios de esta tierra.

Según eso, cualquiera dirá que no había solterones en aquel tiempo. Los hubo, porque no hay regla sin excepción, pero eran habas contadas en San Felipe y Santiago, los rebeldes a la casaca y a costear el pavo de la boda.

Todo al contrario. Eran por lo común casamenteros, y tanto que Currillo o Perulero cantaban al son de la guitarra:

Casaca me he de poner,
Que sea de arpillera o coco;
Que estoy loco, loco, loco,
Por querer a una mujer.

Oír las referencias de doña Tecla, o de algún cottorrón como don Cirilo de aquellos tiempos, sobre los casamientos, y los casamenteros, y el *pavo de la boda*, era cosa divertida, y capaz de abrir el apetito al más desganado.

Dejemos a un lado los preliminares de pedir la mano de la pretendida al padre, más serio que el

guardián de San Francisco, y del carmín que asomaba a las mejillas de las pretendidas, cuando llegaba el momento del interrogatorio paterno, consultando su voluntad y dándole consejos; hagamos caso omiso de la dote, del notario y de las amonestaciones con el consabido: — “si hay algún impedimento que lo manifieste, que es la 1ª, 2ª o 3ª amonestación”, que ponía nerviosa a la interesada al oírlo, mirando a las devotas de soslayo, y haciéndosele la boca agua al futuro, y vamos a la celebración del casorio, hasta el *pavo de la boda*.

Nada de coches para ir a la iglesia a recibir la bendición nupcial, y unirse con *el lazo indisoluble* ante Dios y la sociedad, aunque los pájaros remontan después el vuelo del nido. Van a *patita*, muy contentos, a la luz del día y tempranito para oír la misa. Cierto es que no tenían mucho que andar para ir a la Matriz, dentro del recinto de la muy noble de San Felipe y Santiago. A esa costumbre raras excepciones se contaron, como fue la del Barón de la Laguna, cuando preso en las redes de Cupido, como cualquier otro mortal, se sometió a la blanda coyunda de la belleza de Rosa Herrera, convertida en baronesa; o la del Brigadier Calhado con Dolores Juanicó, o el doctor José Pedro de Oliveira con la de Berbecet, a cuyos desposorios fueron conducidos en coche a la iglesia.

No había tutía. El que quería casarse no tenía más remedio que ir a pie tempranito a la iglesia, salvo en artículo *mortis*, que eso de hacerlo en coche *nequáquam*, porque sólo lo poseía una que otra familia aristocrática. A buen seguro que fuese el cura a casar a nadie a su casa, aunque fuese el más pintado.

Nada de casamientos a domicilio, ni de bombástica, ni de regalos de fantasía por parte de los convidados, poniendo en contribución el bolsillo ajeno por el prurito de la vanidad, aunque libres estaban entonces de salir a relucir en la lista de obsequios en la *Gaceta*. Esas cosas no se conocían, aunque se tratase de otra clase de regalos de raro mérito, así por el estilo de aquél de la Princesa Carlota a Con-tucci, de una *baraja magnífica de plata y un par de guantes tan finos y delicados, que venían dentro de una nuez*. — Vamos, como regalo de Princesa.

Bastaba en el regalo de boda, en los de más fuste, el anillo de boda, la cruz de oro de la amorosa madre, los pendientes o el collar del padre, el prendedor, el abanico de nácar o de seda con lentejuelas, o cualquier otro objeto de los padrinos, y santas pascuas.

Nada de trajes blancos con adornos de azahares, como de rigor, exhibidos con antelación por la modista. Las vanidades humanas no entraban en el reino de la gente de entonces.

No era de rigor el traje blanco en las desposadas, ni la corona de azahares. Vestían indistintamente, de negro o de color, con más o menos lujo y elegancia, cubiertas, eso sí, con el infaltable velo blanco, ricos pendientes, valiosas alhajas y el zapato de raso blanco. Por supuesto, que el traje y el *prendedor* era arreglado a la condición social de los desposados; pero el color negro era el más común, o el violado, sin que eso se opusiese a los colores claros. ¡Qué bonita estaba la novia prosternada ante el altar en la velación, y qué cuchicheos entre las devotas que lo presenciaban!

¿Y dónde dejaremos las *arras*? — Bonito cere-

monial de riguroso uso en las velaciones, instituido para la formalidad del acto de los sponsales.

El desposado pasaba a las manos de la desposada *las trece monedas* de regla (sin la agüería del número), a manera del juego del anillo, que la novia dejaba caer de las suyas a la bandeja, que buen cuidado tenía el sacristán o el acólito de colocar bajo de ellas para recibirlas. Las tales trece monedas habían de ser precisamente columnarias, bien fuesen de plata u oro. El rumbo las echaba de oro entre las manos de la novia, y el que no podía hacerlo así, las echaba de medios o reales de plata.

¡Y qué ojos abriría el sacristán al verlas caer en la bandeja si eran amarillas! porque al fin, algo de las *arras* de la novia podía tocarle, o le tocaba a la iglesia.

Consummátum. — Los novios ya están casaditos, aunque después puedan llamarle cascote al que da que hacer a la navaja del barbero. — El himeneo consumado, y sigue la parte patética del abrazo maternal y filial, del ósculo a la desposada, y del abrazo de los padrinos. Y vamos a casa, al chocolate del desayuno, desposados, padres y padrinos, que luego entrará en juego el *pavo de la boda*, que ya estará en el horno de la panadería de Catá, o de Montero, o de Jiménez, esperando su turno para la fiesta de la comilona.

• Como en la época era costumbre comer al mediodía y cenar a la noche, la parte culinaria, la comilona de boda tenía lugar a la una o poco después de la tarde.

La mesa, más o menos espléndida, estaba pronta para los convidados a la boda, y en su centro el gran *pavo relleno de la boda*. Bien podía haber manja-

res de toda clase en la mesa, pero el *pavo* no faltaba en ninguna, por modesta que fuese. Formaba el centro obligado de toda mesa de boda.

De esa costumbre nos vino el refrán del *pavo de la boda*. ¡Que les haga buen provecho!

—Pasemos al comedor, dice el jefe de la casa, y a él se dirigen los novios, los padrinos y los convidados, conduciendo galantemente a las damas del brazo. Toman asiento, y la comilona empieza con todo lo mejor y apetitoso que ha podido preparar la cocina casera, porque no era costumbre servirse de otras, ni habría dónde recurrir, por la sencilla razón de que las fondas del Vapor, de Himonet, y aun de la Concordia después, no estaban a la altura de los *restaurants* ni hoteles de moderna data.

La mesa estaba cubierta con abundancia de aves, pasteles de fuente, cremas, budines, dulces, frutas y tantos otros manjares, ostentando en su centro el gran *pavo de la boda*, gordo y dorado, como diciéndolo a los convidados *comedme*, que ya sabéis quien soy: el *pavo de la boda*.

Aquí el trinchante. El amo, o el señor de casa lo despresia y sirve a los novios las primeras presas. Todos hacen honor al *pavo de la boda*, y entre bromas y no bromas, se lo *manducan* de preferencia, y adiós *pavo de la boda*, inmolado a la costumbre de la fiesta del casorio, lo mismo en la mesa del pudiente, que en la del que no lo es, porque no había boda *sin pavo*.

No hubo antiguo que no conservase con gusto el recuerdo del *pavo de la boda*, que pasó a refrán, con el *que nos quedamos*.

EL PASEO DEL ESTANDARTE

1800 — 1809

Era de regla el paseo del Estandarte Real, ordinariamente dos veces al año, y, extraordinariamente, en ciertas fiestas. El que lo empuñaba era el Oficial Real, nombrado periódicamente con el Cabildo.

La ceremonia del paseo era gran novedad en aquellos tiempos. Abría la marcha el Oficial Real, a caballo, con todas sus insignias, llevando desplegado el Estandarte Real, escoltado por cuatro guapos mozos de caballería, y siguiéndole en pos el Cabildo, de gala.

Partiendo de la Casa Consistorial, se dirigía al Fuerte, donde le esperaba el Gobernador con su cortejo, y ante el cual batía el Estandarte. Tomábalo, por pura ceremonia, en sus manos el Gobernador, devolviéndolo en el acto al Oficial Real. Incorporado a la comitiva el Gobernador, se ponían de regreso hacia la Plaza Mayor, dando vueltas por ella hasta entrar al Cabildo, donde se depositaba el Real Estandarte.

En el trayecto, abajo *galeras*, todos se descubrían a la vista del Estandarte, que muy orondo llevaba el Oficial Real, cabalgando en su enjaezado corcel, más manso que el caballo de silla de la Mariscala, que dejó fama. Así fue que nunca llevó un tumbo

el Oficial Real de su bucéfalo, ni compró sitio en calles y plazas. Por lo menos no lo dijeron las crónicas de la tradición. Y eso que eran *maturrangos*, como ya ustedes lo supondrán.

La fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe, no contaba entonces pirotécnicos en su seno, pero no le faltaban algunos coheteros de la India en las pulperías para cualquier fiesta. Mas la del Estandarte era tan grave, que no admitía paquetes de cohetes, que sino, sabe Dios si el Oficial Real escapa de que su alazán o tostado con toda su mansedumbre, plantase su humanidad en el suelo, descomponiendo la fiesta.

Concluída la función del paseo, se enfundaba el Estandarte, llevándose a casa el Oficial Real, donde ese día tenía el derecho de exhibirlo en su ventana o balcón, si lo tenía, para volverlo a la funda, hasta otra función de paseo, en que se sacase a relucir.

El día de Reyes y el de Corpus, eran los designados ordinariamente para el gran paseo del Estandarte, y extraordinariamente en el de los Patronos de la ciudad, aclamación o jura de nuevo Rey, o alguna otra fiesta extraordinaria.

Hasta el año 1809 estuvo en práctica el paseo del Estandarte Real, quedando desde ese año suprimido.

La constancia del paseo se asentaba en el Libro del Oficial Real, expresando el día en que se sacaba y el nombre del Oficial Real que había tenido el insigne honor de hacerlo.

Las funciones del Oficial Real eran de distinción, y se elegían generalmente para el cargo sujetos de viso del vecindario.

El primero que lo obtuvo, a la instalación del Cabildo por Zabala el siglo pasado, fue don Juan Camejo de Soto, sucediéndole en el cargo, entre otros, Sebastián Carrasco, Juan Antonio Artigas, Lorenzo Calleros, Felipe Pérez Sosa, Rafael Fernández, Manuel Durán, José Mas de Ayala, Melchor Viana, Antonio Baldivieso, Juan Esteban Durán, Martín José Artigas, Salvador Bauzá, Vicente Durán, Juan de Echenique, José Francisco Sostoa, Joaquín de Chopitea, Juan Francisco García Zúñiga, Mateo Vidal, Miguel Herrera y Cristóbal Salvañach.

Y en el presente siglo, hasta el año 9, tocóles el honor del paseo del Estandarte Real, a don Juan García Fernández, Rafael Fernández, Juan Vidal y Batlle, Carlos Camuso, Manuel Ortega y Juan José Seco.

El tal paseo del Estandarte Real acostumbrado en la ciudad de San Felipe y Santiago en tiempo del Rey, como en las demás de América, se instituyó como un testimonio de lealtad y un monumento de la conquista de estos países. Fue abolido aquí cuando Napoleón le había colgado la galleta a Fernando VII, quedando reservada esa solemnidad para la Península sólo, en los días en que se proclamase un nuevo monarca.

Abolidas después las Cortes de Cádiz, y restablecido el régimen absoluto del Borbón don Fernando, el realismo volvió al paseo del Estandarte en la ciudad de los Reyes; pero ya no pudo cuajar en Montevideo, por la sencilla razón de que otro gallo cantaba en esta tierra el año 15: la tricolor bandera de la patria había substituído a la Real de España.

LOS COBRES

1829 — 1840

A BERNABE DEMARIA
Buenos Aires.

En tiempo de los españoles no hubo más moneda circulante en esta tierra de Dios, que la de oro y plata. Aquellas onzas de oro! Aquellos duros de plata! aquel macuquino! Oh! eso era lo bueno; y tan bueno, que ni los *insurgentes* le hacían asco, con todo el cuño de Carlos IV, o de Fernando VII. Para el cambio menor, corrían las fracciones de pesos en buena plata, desde el medio peso hasta el *cuartillito*, que era la menor moneda de plata.

El cobre vino con los portugueses. El vintén y los dos vintenes; o los 10 y 20 reis, que continuaron en juego en tiempo del imperio con diferencia del cuño.

Legado fue de las dominaciones luso-brasilenses, la moneda cobre, los vintenes que echaron raíces como el ombú de no te muevas en la costumbre. Pues digo, si todavía suena en el dicho popular lo del vintén y el cobre, como *el cincoño*, cuando corría el de Buenos Aires.

Pregunten ustedes hoy a un naranjero, ¿a cómo las naranjas? — Las *naranjas* a vintén. — Como

ahora treinta y tantos años — ¿A cómo los *napoleones*? — *A cobre.*

Después de la paz del año 28, se encontró el país con una fuerte suma de moneda cobre en circulación, y con el riesgo de que aumentase con la introducción de la misma procedencia.

Abrió el ojo el Gobierno Provisorio, ya sobre el papel moneda de Buenos Aires, que había quedado desde la guerra del año 25, y ya sobre el cobre extranjero. Para impedir por lo pronto que aumentase, prohibió su introducción por decreto de marzo del año 29. Pero eso no bastaba. Entraba en las conveniencias nacionales, proveer a la extinción de la moneda cobre extranjera, que representaba en circulación la friolera de unos setecientos mil pesos.

Se decretó su extinción por ley de setiembre del año 31, y la forma en que debía practicarse.

La cosa no era como soplar y hacer botellas. Para efectuarla, sin lastimar el buen derecho de los tenedores, era indispensable amortizar la cobrada, pero faltando *aceite* para hacerlo, se promovió un empréstito por acciones, dentro de la cantidad de 120.000 pesos con un módico interés.

Instituyóse la Comisión Directiva de la extinción de la moneda de cobre extranjera, bajo la presidencia de don Silvestre Blanco, que fue sustituido después por don José Béjar. Y manos a la obra.

Empezó la recogida del cobre amonedado. Quien vio por esas calles de Dios a *los tíos* con el talego auestas llevarlo a la oficina de la Comisión. Ni más ni menos que como lo hacían los buenos *Baltasares* o *Benitos* de Gómez, Quevedo, Sienna, Fariña, García, Guimaraens, Wich, Galloso y tantos otros, llevando por calles y plazas los talegos de patacones,

sin temor de que ninguno se hiciese humo con la carga, como contaron las crónicas sucedió después con algunos *changadores* de nuevo cuño. La honradez hasta en los negros.

Inter se iba efectuando la operación, para que no faltase por completo el cambio menor, se recurrió al *marchamo* o *carimbo* de los cobres, asignándoseles la mitad del valor que habían representado; es decir, el *vintén* por diez *reis* y los dos *vintenes* por veinte *reis*, que sólo corrían con el *marchamos*.

A la inversa de lo que hacían los particulares con las monedas de plata portuguesa, que *carimbaban* las de tres reales por su cuenta, dándoles un valor adicional igual a la pataca; abuso que motivó en julio del año 31 un decreto gubernativo, ordenando que no se considerasen con valor alguno adicional, sino por el que tenían escrito.

Aquí de la especulación, que nunca falta. Al alma del negocio, como decía el andaluz.

Negocio con los *calderillas* y sus crías. No faltó quien especulase con el cobre derrumbado, introduciéndolo por contrabando a la frontera a cambio de yerba-mate. *Feo* o bonito, *Viera* o *Veira* no se dormían en las pajas, y el buen Comendador Correa mucho menos. *Veñan* cobres y *lá va* yerba. Tanto mejor para la extinción.

El hecho fue que la moneda cobre extranjera desapareció de la circulación. Que los 686,028 pesos a que ascendía, por *fas* o por *nefas* tocaron retirada. Que en agosto del año 34, capitales y réditos de la amortización estaban pagos y a mano el Estado con los accionistas.

Se les acabó a los muchachos lecheros el juego a los cobres en los escondites de las canteras, y la

recogida a la *marchanta* de los padrinzgos en la Matriz, San Francisco y capilla del Cordón. Jugar a los cobres, desplumarse los vintenes de la venta de la leche era una mala costumbre, y suerte fue les faltasen los cobres para seguirla. Sí, pero quedaban los realitos en plata para la taba. Que se perseguía como contrario a las buenas costumbres. Si hubiese sido la ruleta gruesa, las apuestas gordas de las carreras y otras yerbas por el estilo, habría sido otro cantar. La moral en acción; pero los muchachos de aquel tiempo no conocían esos primores. Efectos de la ignorancia.

El cobre se fue. Abundaban las amarillas, que ya no había por qué enterrarlas en botijas por los *moros*, y valían 20 y 21 pesos; y abundaban los patacones, y las patacas y las monedas de plata de uno y dos reales, pero faltaba por completo con qué dar el vuelto menudo, y hasta para la limosna a los pobres.

Los tenderos y pulperos que acostumbraban destinar algunos reales en cobre para la limosna los sábados, tuvieron que suprimirla con gran pena de los limosneros, que en vez del vintén recibían un "perdone por Dios, hermano", no hay cobres. Y gracias si en lugar de él, les daba el pulpero una vela.

¿Qué hacer? Apelar a los *cinquiños* de Buenos Aires, formando 4 un vintén; pero como eran pocos, no llenaban la necesidad del cambio menudo.

Dicen que la necesidad es madre de la industria. La de los tenderos y pulperos inventó las *señas de latita* y de *cuero*, para dar el vuelto a los marchantes. Cada uno era monedero; pero como las tales *señas* no se recibían sino en las mismas casas de

trato donde se daban, los pobres se embromaban. Mande usted a la plaza con las señitas de lata, cuero o cartón emitidas por el pulpero, para medio suplir la falta de cambio menor.

Así se fue pasando con trabajo, hasta que al fin resolvió la ley de junio del año 39, disponiendo, para cortar abusos, la acuñación de moneda cobre nacional dentro de la cantidad de 200 mil pesos, poniéndose en circulación la porción de ella que resultase disponible al fin de cada mes.

Gracias a Santa Rita, dijeron los menesterosos. — Habrá cobres. El primer alumbramiento de la moneda en cantidad de 20 mil pesos, fue el 30 de setiembre del año 40, quedando prohibido a las casas de abasto dar señas de lata u otros signos suplementorios al valor que representaba la moneda de cobre nacional; así como la extracción de ésta para fuera de la República.

¡Adiós cincoñes, latitas y demás suplementos: hasta más ver! Conversaremos allá para el año 57 con la segunda edición de valecitos para el vuelto.

EL ESTRENO DE LA JUNTA

1830—1835

Durante un siglo tuvo Montevideo su Cabildo secular instalado por Zabala, lo mismo en tiempo de los españoles, que en el transitorio de los ingleses, de la Patria Vieja, de los portugueses e imperiales.

Era saya antigua y la dieron de baja. Ropa vieja a un lado, y que venga nuevita en hoja. Vara de cabildante y bastón de Tambor Mayor, que se supriman.

Se abolieron los Cabildos el año 29, y en su lugar quiso la constitución que hubiese Juntas Económico-Administrativas. Sea. Esas no usarán vara, ni bordados, ni maceros, ni clarín, ni tendrán Excelencia, ni Señoría, ni honores de Teniente General, como el antiguo Cabildo. Serán siempre civiles sus componentes, sin nada de charreteras, lo mismo que los padres conscriptos.

Y bien. Se juró la constitución que las creaba, y se procedió a elegir los miembros que debían componer la del departamento de Montevideo, sujetos todos de campanillas, como era de cajón.

Al siglo completo de la instalación del primer Cabildo que tuvo Montevideo, vino a instalarse su

primera Junta Económico - Administrativa, conforme a la constitución.

Los electos ⁽¹⁾ tuvieron su primera reunión el 14 de octubre en una pieza baja del Cabildo, al lado del Cuerpo de Guardia, nombrando presidente a Juanicó y vice Béjar, encargándose a éste provisionalmente de la secretaría. Procedióse en seguida a tomar el juramento de forma, y *fecho*, como diría un togado, invitaría Juanicó a tomar asiento de prestado a los colegas.

¿Cómo se entiende eso de prestado? Lo sabrán ustedes: porque el estreno de la señora Junta, que pudo hacerse mejor en la sacristía de la Matriz con sus escaños, entrando por la puerta del sur, se efectuó provisoriamente en la pieza referida del Cabildo, que había servido poco antes de estancia a la imprentita del Estado, y cuyas paredes acusaban la ausencia del pincel del blanqueador, teniendo por mobiliario una pobre mesa de pino y unas cuantas sillas con asiento de madera, proporcionadas en préstamo por el Alcaide de la cárcel. Ya ven ustedes que no es grilla lo de asientos prestados.

El estreno fue más que sin bombo, ¿no es verdad? Bien que las cosas entonces no se hacían con ostentación, sino a la buena de Dios. Fortuna que pasó entre cuatro paredes, a puerta entornada, como para que no se pispase, ni aun el tuerto marqués de *El Observador*, que si no es eso, a pesar de los pesares, de fijo que hay tijera, y de sastre, de aquellas que usaba Mr. Champan para el corte de un pantalón, levita o chaqueta.

(1) Lo fueron don Francisco Juanicó, Bernardo Susviala, Ramón de las Carreras, José María Iturriza, Jerónimo Pío Bianqui, Jorge de las Carreras y José Béjar.

Tratóse en la reunión la prestación del local y del presupuesto de gastos para arreglarse con alguna decencia y toda la posible economía, como que no había barro a mano como en los felices tiempos que nos atraviesan. Nombraron en comisión para proponerlo a Carreras (Ramón) e Iturriza. Hablóse del local para las sesiones de la Junta, observándose, como no podía ser por menos, que el que se le destinaba no tenía comodidad suficiente ni era apropiado, por estar al lado del Cuerpo de Guardia, cuyo ruido distraería a la Junta, y otros inconvenientes, que habían obligado al Alcalde Ordinario a levantar campamento de él (1).

Quien dice Junta, puede decir *Poder Municipal*, según cantaba en letras gordas el proyecto de ley que siguió a la sanción de la constitución, regularizando sus atribuciones; obra de los mismos constituyentes del año 30, si bien quedó pendiente su sanción definitiva.

Y con qué claridad se deslindaban y detallaban sus atribuciones, en aquel proyecto de ley presentado por la Comisión de Legislación, en que entraba desde el cuidado de la seguridad del ciudadano, de la salud pública, comodidad, ornato, moral e ilustración; hasta la formación periódica del censo y la estadística del distrito municipal, el recuerdo de los acontecimientos notables, la alabanza de los ciudadanos que se distinguiesen por sus servicios a la patria, y las observaciones sobre las causas de las calamidades públicas que sobreviniesen.

(1) Era el que ahora ocupa la Comisaría de Ordenes de Policía, por de contado sin las pinturas "y muchos otros teneres" de presente.

Pero no parlemos de eso y vamos al estreno, que a fe que no pecó de aparatoso, sino de humilde, y de peripecias embromadas para los primeros *ediles* que tuvieron que andar, con santa paciencia, como quien dice, de Herodes a Pilatos.

Hasta el 22 no celebró sesión. Esa fue la 2ª del estreno. Tratóse en ella del amueblado. La Comisión presentó la lista y presupuesto, consistiendo en:

Un estante, \$ 60. Una mesa de pino, \$ 13. Una carpeta, \$ 4. Un tintero, salvaderas, etc. (porque entonces no se usaba papel secante, sino arenilla negra abrillantada), \$ 6. Tres libros en blanco, \$ 50. Papel, plumas (de ave), etc., \$ 25. Cuatro candelabros, despabiladeras, etc., \$ 10. Pala alumbrado, \$ 12. Gastos menores, \$ 25.

Se acordó elevar este presupuesto a la aprobación superior, solicitando, mientras tanto, \$ 200 para empezar a proporcionarlos.

Esperen que todo se andará. Lo que es por ahora, el Gobierno Provisorio toca retirada para la instalación del primero constitucional.

Demoró la cosa con el cambio de administración, y urgida la Junta por la necesidad de otro local, pidió su traslación provisoria al del Juzgado Ordinario, por estar más en contacto con la Oficina de Propios. Allá fue la señora a hacer la segunda estación de su *via crucis*.

No había allí cómo revolverse. ¡Qué hacer! Eran los principios y la ley no había provisto aún fondos o rentas para el cometido de las Juntas.

Pues, señor — dijo la señora nuestra, — que se alquilen, aunque sea en casa particular, las piezas necesarias para las sesiones y desempeño de nuestras funciones, pero no debiendo pasar de \$ 25 el alqui-

ler mensual, en tanto no se proporcione otro local por el Gobierno. Y allá marcha con el petate, que por cierto no necesitaba de muchas carretillas para la conducción.

Tenemos casa, mediante los 25 pesos; pero faltan muebles, para no parecerse a sala de danzantes, como la del maestro de baile, el violinista Martínez. Pues que se pidan \$ 600 al Gobierno para invertirlos en los muebles necesarios. Y así anduvo nuestra primera Junta, de acá para allá, y tras los medios para un regular amueblado, hasta que al cabo obtuvo algunos para aviarse.

Para organizar el servicio propuso la creación de secretario, auxiliar y portero, con la dotación el primero de mil pesos anuales, cuatrocientos el segundo y trescientos el portero, proponiendo a don Francisco Araucho para secretario, pidiendo a la superioridad se sirviese indicar los fondos de donde habían de pagarse los sueldos, ínter la ley no los señalase. Aprobóse la propuesta en diciembre del año 30, pero en cuanto a fondos se estaba a oscuras. No existía ley que los determinase, ni que deslindase las atribuciones de las Juntas. En ese estado no había cómo marchar.

Entrado el año 31, el presidente de ella, Juanicó, "inculcó en lo indispensable que se hacía de día en día la regla directiva de las funciones a que debía contraerse el Poder Municipal, y la designación de los medios peculiares para llenarlas, puesto que por su falta no podía marcharse sin embarazos, ni proporcionarse al departamento las mejoras que tenía derecho a esperar. Que las Juntas habían sido instituidas con el fin de promover la prosperidad de sus distritos respectivos, y desde

“que corría el tiempo y no se proporcionaban bienes, cargaban hasta cierto punto con esa responsabilidad. Que era de opinión se repitiese la solicitud a las Cámaras por conducto del P. E., para la pronta expedición de las leyes enunciadas”.

Mientras eso no llega, hagámos lo que podamos sin recursos, y los primeros *ediles* hicieron fuerza de vela con buena voluntad en la medida de sus fuerzas, para ser útiles al Municipio. Desventuradamente se alborotó el camoatí el año 32, y la buena señora se encontró más reatada, sin poder subvenir al pago del alquiler de casa. Vaya, que el estreno en sus funciones seguía presentándose color de rosa. Paciencia y adelante con la cruz.

“Tú que no puedes, llévame a cuestras”. Se decreta el cese de las Juntas Inspectoras de Escuelas, en virtud de estar en ejercicio las Juntas E. Administrativas, a quienes incumbía por la constitución velar por la educación primaria. Muy bien; venga esa ocupacioncita, aunque sin fondos con que hacer cantar a un ciego. Quehacer no falta, y nombra su Comisión de Educación, compuesta de los miembros Béjar y Carreras (Jorge). Y boga hasta su término, metidita en el Juzgado Ordinario, a falta de otro local.

Concluyó su período la primera Junta, cuyo estreno poco envidiable ya conocerá el lector. Le sucede la segunda, que componían don Pedro J. Berro, presidente, Juan Gallardo, vice y vocales Ocampo, Basáñez, Martínez y Morales.

También tuvo su *vía crucis* en punto a local. Se le había destinado para oficina de la pieza que ocupara el Cuerpo de Guardia en el Departamento de Policía, antiguo Parque de Ingenieros; pero se

- desechó por la Junta, pidiendo a la Superioridad otra localidad mejorcita. Se le concedieron otras piezas en el mismo departamento, pero a lo mejor, ¡zas candelero! se le notifica por el Jefe de Policía el traslado a una pieza contigua, cuya llave le sería entregada por el comisario. Era que se trataba de desnudar a un santo para vestir otro. Se quería pasar la escuela de niñas del Estado al mismo edificio, necesitándose disponer del local que ocupaba la Junta.

La cosa sentóles como un balde de agua fría a los de la Junta, primero por lo incorrecto del trámite, segundo por la impropiedad de la escuela allí, y tercero por el *bonito* estado del local que se destinaba para su oficina.

Cómo sería éste, que Gallardo lo pintó así a la corporación: "Se observa que las paredes se hallan en un estado indecente. Que la ventana que mira al norte está sostenida con una tira de orillo clavada en el marco y en la ventana que sirve de alcayata, sin postigo ni guardapolvo, faltándole un vidrio, que cuando llueve se introduce el agua y se pone en un estado de humedad inhabitable".

Por fin, el Gobierno mandó que se blanquease y compusiese, y allí mudó su campamento la Junta, holgadito y lucido como el del estreno.

LA PRIMERA SOCIEDAD FILARMÓNICA

1831 — 1834

A DON BASILIO ALCORTA
Montevideo.

Mozos de buen humor, aficionados a la música, concibieron la idea, allá en los felices tiempos del año 31, de formar una Sociedad Filarmónica. Pensarlo y hacerlo todo fue uno. Cotizáronse para tomar una casa donde reunirse y tener sus ensayos, y la alquilaron por 30 pesos mensuales en la calle de San Sebastián (hoy *Buenos Aires*).

¿Quiénes son ellos? — Aquí está la lista:

Director — Antonio Sáenz.

Clarinetes — Diego Furriol, José María Navajas, Ramón Veira, Basilio Alcorta.

Flautas — León Ellauri, Tomás Fernández y además clarín.

Corneta de llaves y trombón — Salvador Jiménez.

Trombones — Antonio Martorell, Juan Salduondo.

Figle — José María Aguirre.

MONTEVIDEO ANTIGUO

- Trompas* — Modesto Díaz, Justino Aréchaga.
Redoblante y platillos — Francisco Lasala.
Violines — Mariano Labandera, Pedro García Sierra, Agustín Salas, los hermanos Piñeiro.
Violón — Antonio Castro.
Octavín — N. González (el Notario).

Necesitaban un Director, y lo tuvieron en el profesor don Antonio Sáenz, que lo era de la orquesta del teatro de *San Felipe*, nuestro primer Coliseo o Casa de Comedias, como le llamaban los antiguos.

Músicos, era artículo que no abundaba entonces en plaza, y cada cual iba por su camino a ganar el pan en la orquesta de *San Felipe*, y si acaso en alguna boda o bautizo de tono. Pero en cuanto a asociación musical por puro placer, Dios guarde a usted muchos años. Pocos eran los que por afición se hubiesen dedicado al estudio de la música y a tocar algún instrumento. Quien hiciese primores con la guitarra como Felipe Maturcha, Echevarriarza y Maciel, había bastantes; pero de ejecución en algún otro instrumento de cuerda o de viento, eran raros; bien que en los muy contados, algunos había que tocasen dos o tres instrumentos a la vez, como verbigracia Jiménez y Navajas.

El clavicordio o salterio, aquellos pintados de verde, como el de doña Isidora; el arpa, la flauta y la guitarra, habían sido por mucho tiempo los de uso, y últimamente el piano, aunque eran habas contadas; así no había que extrañar que en lo general fuesen escasos los que tocasen violín o clarinete.

Faltaba ese atractivo en las plácidas reuniones

salvo si no buscaban, mediante su estipendio, a Smolzi, Barros, Debaly, Sanguinetti, o Sáenz y Martínez, para llenar el vacío con su parte de música.

Con decir que la música de viento brillaba por su ausencia hasta en las funciones de iglesia, en que no se salía de las sonatas del organito de la Matriz, tocado por don Casimiro el barrigón, o del veterano de San Francisco, en que tío Benito le daba al fuelle en el coro, dicho está todo.

Entonces la formación de una Sociedad Filarmónica, compuesta de personas distinguidas de la sociedad de Montevideo, era una gran cosa; y según las crónicas, la noticia de su organización y los nombres de *los pichones* que campeaban en ella, produjo mucha alegría en las muchachas, que hacían sus alegres cuentas, contando cada una con la esperanza de oír sus armonías en el estrado, o de echar el anzuelo para pescar novio.

Cuando estuvieron prontos para exhibirse, se estrenaron en los principales salones, dando aquí y allí sus serenatas uniformemente vestidos a lo polaco, que daban golpe los diablos. Vamos, se lucían lo mismo en lo de Navia, Caveillón, Furriol, Maturana y Árraga, que en casa del ministro Vázquez.

Tanto crédito ganaba, que la empresa del teatro se empeñó con el Director para que se prestase la Filarmónica a ir a tocar una noche de función; y allí la tuvimos formando la orquesta con su bonito uniforme, llevándose la palma y las miradas, por de contado, de las de los palcos y cazuela.

Otras veces concurría a las funciones de iglesia, donde excusado será decir que se lucía, atrayendo con la novedad gran concurrencia de fieles cristianos.

Los mozos se portaban y divertían, animando las reuniones y contribuyendo, acaso sin imaginarlo, a despertar el gusto por la música, que tanto y tan bello campo ha conquistado.

Un día, con su buen humor y cordialidad, dijeron: remontemos el vuelo al campo a esparcir el ánimo fuera de la atmósfera de los salones y de las etiquetas. A divertirnos con libertad.

Y pusieron un domingo la proa de la nave rodante hacia la Estanzuela. Dicho y hecho. Provistos de buenos fiambres se largaron a la buena de Dios, en 3 ó 4 carretillas toldadas. al uso del tiempo desde sus mayores, al jolgorio. Pie a tierra, dijeron en el lugar, y viva Meléndez. Campamento al aire libre, música mientras se asa el consabido asado con cuero, de que se encargan Díaz y Navajas, que eran prácticos en la cosa de campaña. Venga mate y vayan cigarros, "que un día de vida es vida".

A la música y a la bulla empezaron a caer por allí los curiosos y curiosas de las cercanías, mezclados con los limpiadores de los pozos del lavado. Para todos hay qué mascar. Saborearon sus peteretes y se divirtieron a más no poder en el día, hasta que tocaron retirada a la noche, a cualquier hora, como que ya no había cerrada de portones; y ornados, sino de laurel, sí de sauces y álamos, entraron a la ciudad alegres como unas pascuas, a contar los perances del paseo campestre.

Siguió la Filarmónica en sus treces por algún tiempo más, tocándole también hacer su cuarto de timón en la primera gran fiesta del aniversario de la Jura de la Constitución, hasta que por fas o por nefas se disolvió amigablemente allá por el año

35, con la noble satisfacción de haber sido la primera Sociedad Filarmónica de personas de distinción formada en Montevideo, dejando gratos recuerdos.

De los que la compusieron ¡ay! el tiempo ha ido desgajando el árbol, que nació frondoso el año 31, no quedándonos de él sino tres viejas ramas, que se llaman Alcorta, Salduondo y Salas.

EL NIÑO MUSICO

1833 — 1860

I

Allá por los años treinta y tantos, empezó a llamar la atención de la sociedad de Montevideo, cierto niño, que era una monada, dotado por la naturaleza de disposiciones admirables para la música.

Tenía apenas 5 ó 6 años de edad y era ya el chiquitín un prodigio en el piano. Tanto interés despertaba el *niño músico* — como le llamaban, — que en las principales casas se empeñaban con su buen tío don Manuel, que lo llevase para tener el gusto de oirlo. Allá iba nuestro don Manuel conduciéndolo de la manito, y cayéndosele la baba seguramente con el primor de sobrinito, vestidito de frac azul con botones amarillos, como usaba la gente mayor, que le había regalado el padrino.

El *niño músico* era ahijadito del General Rivera y de su amable señora, quienes con frecuencia lo mandaban traer a su casa, donde acariciándolo lo sentaban al piano, admirando la ejecución de aquellas manecitas que se perdían en el teclado. Cuando Dalmirito acordaba — ése era su nombre, — se encontraba a su alrededor con un auditorio esco-

gido de señoras y señoritas de la relación de la familia del General, invitadas para oirlo.

El *niño músico* para todos era un prodigio. No faltaba entre sus admiradores quien le pronosticara que sería con el tiempo un artista, una notabilidad musical que haría honor al nombre oriental. Eso estaba en todos los labios de los que lo contemplaban extasiados.

¿Se realizaría la profesía? Eso podrá decirlo más adelante *La Luz del Alba*, el *Toque de Alarma* o *Nubes que pasan*, creaciones del niño-hombre, llamado Dalmiro Costa.

Recordaremos un episodio.

Un día, allá por el año 35, mandó un billetito el General Rivera a la mamá de Dalmirito, pidiéndole le enviase a su ahijadito con el ayudante que mandaba para que lo acompañase. La mamá lo vistió *paquetito* y se lo envió muy gustosa.

Cuando Dalmirito fue introducido a la sala del padrino, estaba llena de invitados para oirlo, figurando en primer término dos ricos hacendados venidos de Río Grande con sus señoras, don Juan y don Domingo Ribeiro, huéspedes del General y a quienes quería hacer conocer las precoces dotes musicales de su ahijadito, ejecutando de oído en el piano. El chiquitín sin turbarse, hizo su saludo y se fue al lado de la madrina, que le sentó en las faldas, pidiéndole que tocase algo en el piano para que le oyesen aquellos señores.

Dalmirito, contestó que no se acordaba bien de lo que sabía, que lo había olvidado en la noche; pero tanto le instó la señora, que le dijo: "Madrina, si tiene usted un tata Dios, hágamelo traer". Por complacerlo le trajeron un pequeño crucifijo.

Lo tomó y besó los pies, diciendo: "A ti sí, tata Dios, voy a tocar lo que sepa y que me harás acordar".

Y sentadito al piano empezó con admirable desenvoltura a ejecutar con aquellos deditos primorosos unas piezas de baile, dejando a todos encantados y atrayendo curiosos en la calle, a la novedad de que tocaba el niño músico, hallándose abiertas las puertas de los balcones para que pudiese ser oído.

Un niño músico tan celebrado como Dalmiro, en tan tierna edad, era entonces una maravilla.

¿Y quién nos dice que sin saberse cómo, fue sustraído después y llevado a bordo de un buque? Tres días amargos pasaron los suyos sin dar con su paradero, hasta que al cabo de diligencias se vino a saber que se hallaba embarcado, logrando restituirlo a su familia.

Tanta era la fama en que se tenía al niño músico, que un señor inglés llegó a proponerle a su señora madre una fuerte suma de dinero con tal que consintiese en cambiarle el nombre y llevarlo a Europa. Excusado sería decir que semejante proposición fue rotundamente desechada y que con el antecedente de la pasada sustracción, abrió más el ojo su familia, en previsión de cualquier intento de sustracción y explotación.

II

Dalmiro Costa había nacido para artista. Dejémoslo crecer, estudiar, formarse.

Era niño y pobre, pero tenía vocación para la música, y poco a poco fue desarrollando sus facul-

tades intelectuales y perfeccionándose en el estudio. Remigio Navarro, Rivero, Quijano, lo alientan. En la edad de la adolescencia aprendió la música. Dejémoslo en sus nobles afanes para atesorar conocimientos, para formarse el gusto, para hacerse músico y aspirar a la palma del artista.

Ya es un buen pianista y ensaya con éxito los trabajos de compositor. Compone varias piezas de baile y empieza a recoger las primeras flores en su carrera de artista. Toma asiento al lado de los artistas de su tiempo. No se envanece. Quiere modelos. Aspira noblemente a buscarlos en las regiones apartadas donde se encuentran, para beber la inspiración del arte en sus fecundas fuentes y ensanchar la esfera de sus conocimientos musicales.

Menos afortunado que Esnaola, artista argentino, que fue enviado a Europa a estudiar la música, y sin tener la ventaja de poseer una mano muy a propósito para el instrumento que tocaba, que le permitía abarcar doce teclas sin esfuerzo, Dalmiro no tuvo otra preparación desde niño que su precoz inteligencia, ni otros estudios que los limitados que pudo realizar en su país, pero brillaba, sin embargo, en su modesta condición, en la ejecución del piano en los conciertos.

Aparece un día en el escenario de *Solís* en un concierto, en que ejecuta en el piano la gran fantasía sobre el quinteto de *Lucía Lammermoor*, y el dúo de piano y violín sobre motivos de la *Sonámbula*, con Bernardelli, brillantemente. Su reputación musical en ésta como en otras ocasiones en que se exhibe, gana crédito.

¡Ah! Si pudiese realizar sus deseos de ir al Conservatorio de París a perfeccionarse en el estudio con

grandes maestros, el niño músico del 33 al 35, el profesor más tarde, podría llegar a remontar el vuelo del genio. Pero el hombre propone y Dios dispone, como dice el refrán, y el pobre se quedó con las ganas. Sus gestiones para conseguir una pensión con qué pasar a estudiar a Europa, fueron desafortunadas. Lástima que no le hubiesen tocado otros tiempos de prodigalidad y favoritismo, hasta para ir a pasear en corte con viático y anticipos, sin necesidad de autorización legislativa, para ir baúles y volver petacas.

Pero, qué hacerle a la suerte. Dalmiro perseveró en la medida de sus fuerzas en su vocación, llegando en sus muchas, bellas y celebradas creaciones a darnos *El Toque de Alarma*, *La Luz del Alba*, y sobre todo, *Nubes que pasan*, saludadas con aplauso por talentos musicales de nota en un París.

El niño músico confirmó con los años la idea, la esperanza concebida en su infancia, por los que admirando las dotes musicales con que la naturaleza le había favorecido, le pronosticaban la gloria del artista con el andar del tiempo.

LOS BAÑOS DEL CUBO Y LAS DELICIAS

1831 — 1835

I

Cualquiera era dueño de tirarse al agua y darse un rico baño en el mar, donde más le agradase, sin que le costase un *cinquiño*.

Chicos y grandes, hombres y mujeres, podían bañarse desde antiguos tiempos en un mismo paraje, sin que la mezcla de sexo fuera un inconveniente. En eso no había hecho alto el Cabildo, ni en lo que hiciesen los *machos* en traje de Adán, entre las señoras. Unos y otras lo hacían al aire libre, fuera de algunas hija de Eva que a cubierto del paraguas por el sol, se desvestían y encapillaban el saco de baño.

Allá por el año 31 entró a servir el cargo de Jefe de Policía don Luis Lamas, en que, dicho sea de paso, fue ejemplar, y trató de enmendar la plana antigua, en cuanto al entrevero de sexos en el baño, designando puntos en la costa del mar, con separación para baño de hombres y baño de mujeres. A éstas se les destinó el antiguo Baño de los Padres, levantando una pared al frente de la entrada para ponerlas a cubierto de los curiosos.

Desde entonces el sexo débil pudo tomar solito sus ricos baños en el mar salado, en los parajes designa-

MONTEVIDEO ANTIGUO

dos, sin tener que escandalizarse *de los pícaros sin calzoncillos*, como decían las abuelas, exhibiendo cuadros vivos, tal vez por no tener otros disponibles que los puestos, de fleco o sin él, porque las fábricas de Europa aún no habían ideado el calzón de baño, o por lo menos no lo habían mandado ni de muestra en sus manufacturas.

Pero les faltaba algo a las hijas de Eva, para la comodidad en los baños de mar. Y ese algo era un Establecimiento de Baños en regulares condiciones. Ocurrióle a un prójimo del otro lado del charco, implantarlo con su licencia, en el Cubo del Norte.

Allí construyó a su modo su establecimiento de baños para señoras, constando de diez cuartos o casillas de madera, independientes una de otra, con escalera para bajar al agua, y provistos de mesa, espejo y batidor. Prontito se abrió al público a mediados de diciembre del año 35, fijando el precio de dos reales de alquiler por hora y media. Los bañistas sueltos, en una cuadra de regular espacio separado, pagarían un vintén por cada media hora de baño.

Con esa novedad, empezaron las señoras que tenían cómo subvenir al gasto, a hacer rumbo a los baños del Cubo, y allá iban con su negra atrás, llevando el vestido de baño y la sábana para secarse.

Pero poco tiempo duróles esa comodidad, porque a los tres meses de construídos, se mandó demoler, y el empresario y las bañistas quedáronse mirando al cielo.

Adiós baños del Cubo: hasta más ver. ¡Y cuando recién empezaban a tomarle el gusto!

—¿Qué les pasó para que espichasen tan pronto?

—preguntará el curioso.

—¡Qué había de pasarles! Algo parecido a aque-

llo del refrán: "quien con lo ajeno se viste, en la calle lo desnudan".

El motivo de la demolición ordenada por la superioridad, fue no reconocerse la propiedad del terreno de que se había apoderado el empresario, por cuya razón sólo se le permitió seguir por el Gobierno, "con la condición de que concluida la estación de verano, procedería el empresario a demoler las obras y no volverían a levantarse sin licencia superior, por no reconocer el Gobierno la propiedad del terreno a que se refería la escritura y demás contratos de arrendamientos que presentaba el empresario, y mucho menos el dominio sobre las tierras que bañaba el mar y de que se había apoderado".

Con mal sino vino al mundo el primer establecimiento de baños de mar que tuvo la muy noble ciudad de San Felipe y Santiago.

Sucumbió cual tierna flor,
Cuando empezaba a lucir.

Y no tuvo sucesor hasta 25 años después, que aparecieron en escena los *Baños de Bastos* en la costa del sur, que aunque montados sobre mejor pie, no subsistieron por mucho tiempo. Nació entonces la idea de establecerlos en Ramírez por Estevez, pero no pasó de proyecto.

Esta escrito que otros la habían de realizar. Ahora pueden ustedes, si gustan, tomar un rico baño de mar, a elegir, y hasta a son de música, en los establecidos en Ramírez, Pocitos, Gounouilhou, Capurro, Aurquía, etc., y sobre todo en el magnífico y valioso de Gaudencio, en la costa oeste.

II

Los baños del Cubo habían tenido en su vecindad nada menos que el *Paseo de las Delicias*; pero éste había desaparecido contando poca vida. Con ese recuerdo se consolaba el andaluz de los Baños, no sabemos si a manera de aquéllos que decían: "mal de muchos, consuelo de tontos".

—Si sucumbió el *Paseo de las Delicias*, por el que tanto se esmeró don Luis Lamas, para proporcionar en él a su población un punto de reunión y solaz, terraplenando y nivelando aquella faja de terreno adyacente a los viejos muros en demolición, sirviéndole de espaldón el foso, no extraño que también hayan sucumbido mis baños, se diría el empresario.

Porque han de saber ustedes, que allá por el año 31, cuando se echaban abajo las murallas y se abrían las calles de San Gabriel y San Luis, tuvimos, como quien dice, a la raíz de los demolidos muros y a la izquierda de la salida del Portón Viejo, nuestro llamado *Paseo de las Delicias*, creación del Jefe de Policía don Luis Lamas, dotado de asientos para comodidad del público, inaugurado con música y luminarias un 25 de mayo, atrayendo mucha concurrencia y haciendo acto de presencia en la noche el Presidente de la República y su Ministro de Gobierno. Y como que nos acordamos cual si fuera hoy, que en los momentos que S. E. felicitaba a don Luis Lamas por su pensamiento y su obra, discutiendo por allí las parejas de braceté y una procesión de muchachas *currutacas*, se le acercó el capitán don Luis Herrera, y después de cortés saludo,

dijo muy contento a S. E.: — "Señor Presidente, yo también he querido asociarme a la fiesta desde la distancia, mandando iluminar el frente de mi casa en el Arroyo Seco. Dígnese V. E. mirar las luminarias". Y con efecto, aparecía a lo lejos profusamente iluminado el edificio conocido por don Gervasio Pérez, en el Arroyo Seco, de que aún se conserva parte con sus ombúes seculares, y que era entonces la residencia de la distinguida familia de Herrera, soldado del Sarandí.

Delicias fue su nombre de bautismo, sin duda por la agradable vista al campo, y el de proporcionar un punto de reunión y sociabilidad en las afueras, donde ir a tomar el fresco y esparcir un poco el ánimo, contrastando con el desaguisado del bajo hacia el Cubo, y el declive embromado de la salida del antiguo Portón en dirección a la loma traspuesta del arroyito de la Ciudadela, sus zanjas y barrancos, cuyo trayecto no dejaba de poner a prueba las piernas de los viandantes para ir al tambo de Salas, situado bajo una enramada en la altura llamada después de la Buena Vista.

Como quiera que fuese, sirvió entonces de paseo a los moradores de San Felipe y Santiago, como que a falta de pan buenas son tortas, estando situado . . . ¿en dónde les parecerá a ustedes, benévolos lectores? — En donde es hoy la calle del *Juncal*, en la cuadra entre *Cerrito* y *25 de Mayo*.

Y no faltó quien lo plagiera, sin ser *escribidor*, a los pocos años en el Paso del Molino, donde se estableció otro *Paseo de las Delicias*, en lo de Mata, con su corrida de sortija los domingos.

NOCHE ALEGRE

Allá por el año 21, hubo un eclipse de luna, que puso en alarma a los benditos moradores de San Felipe y Santiago, julepeados con el anuncio fatídico de que en esa noche iba a salir el mar de su centro, y tragárselos sin remedio. La gente sencilla, que todo cree, tenía un jabón de mi flor, y vaya usted a disuadirla de la grilla. Se la había tragado la pobrecilla, y en vano era querer quitarles el cerote.

—Que sí, señor, decían las buenas viejas; Sor Francisca, la beata arribeña, pronosticó al sacudir el polvo de sus sandalias en el embarcadero, que el mar se tragaría a Montevideo y Buenos Aires. Y bien puede ser que esta noche se cumpla su pronóstico. Encomendémonos a Dios, y encendamos velas a todos los santos de la corte celestial.

Y otras le hacían coro, remachando el clavo de la credulidad. El mar es traicionero. Me acuerdo de lo que me contaba mi difunto padre, sucedido en Buenos Aires el año 92, en que el río se retiró muy lejos, dejando en descubierto la playa, y luego volvió a crecer con más fuerza, amenazando tragar la tierra.

—Y me acuerdo también yo, añadía un viejo de los antiguos Miñones, de aquella fuerte *pamperada* que hubo en Buenos Aires el año 11, que barrió las aguas del río por espacio de diez leguas, dejando todo

en seco, y tanto que unos capitanes de los buques ingleses fondeados a 3 y 4 leguas de la ciudad, se vinieron a ella a pie enjuto, dando la noticia de que una de nuestras fragatas bloqueadoras quedaba en seco, y casi se nos vienen fuerzas de tierra a atacarla a favor de la bajante, y luego volvió a crecer el río extraordinariamente con gran susto de la población, que creyó iba a tragarla. Y fíese usted del mar. ¿No lo hemos visto aquí entrarse como por su casa hasta la esquina del Reloj, y llegar a cubrir en una gran creciente hasta las troneras de la Isla de Ratas?

Con esas cosas acrecía el temor y el julepe de la gente timorata, que creía en el anuncio de que con el eclipse iba a salir el mar de su centro.

El hecho fue, que por las dudas, la gente pasó en vela toda la noche con ojo al mar, recorriendo multitud de vivientes la muralla o el recinto, pareciéndoles ya ver a las olas del mar encima. El miedo o la curiosidad no cesó de llevar gente a la muralla, a ver si el mar salía de su centro, para poner pies en polvorosa el que pudiera, para librarse de la avalancha. ¿Verdad, eh, que fue una noche alegre?

— ¿Y a dónde vas, Vicente? Al ruido de la gente. — Y allá fuimos también, como muchachos curiosos, a ver la cosa, que pasó sin novedad, después del julepe mayúsculo que dio el tal anuncio a la gente sencilla, de anchas tragaderas.

TRADICION DEL HIMNO NACIONAL

1833—1848

A LOS FUNDADORES DEL
CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

De pie y descubiertos para oír el Himno Nacional, cuyas notas hacen palpitar de entusiasmo el corazón del patriota, arrancando lágrimas, mezcladas de gozo y de tristeza, al de los ancianos, que al oírlo se sienten más conmovidos por la santa religión de los recuerdos.

Es la sagrada reliquia que nos legaron nuestros padres. Guardémosla sin jamás profanarla.

Orientales: la Patria o la tumba,
Libertad, o con gloria morir. . .

Perdonad, que es un dulce sueño de la mente. La letra existe. Sabemos y repetimos el coro y las estrofas desde el año 32, obra de nuestro primer vate Acuña de Figueroa; la habíamos entonado tantas veces al compás de la música, pero ninguna de sus composiciones tenía el carácter de exclusiva, ninguna llevaba el sello oficial de música del Himno Nacional.

La tradición nos hace conocer su historia.

Nuestro Himno Nacional no tuvo música exclusiva, oficialmente decretada, hasta el año 1848.

Hasta entonces, en las festividades cívicas se había cantado indistintamente por otras músicas o partituras.

El año 33, en la primera gran fiesta del aniversario de la Jura de la Constitución, se cantó en el teatro de San Felipe, con música compuesta por el profesor *Barros*.

En el mismo año se cantó con otra música compuesta por el profesor *Smolzi*.

En el año 35 se cantó con música compuesta por el profesor Sáenz, director de la orquesta del teatro.

El año 37 se cantó, *por vía de ensayo*, con música compuesta por el profesor *Casalli*, y por recomendación especial hecha a la empresa por la Comisión Censora de Teatros, de que era Presidente don Bernardo Berro, y secretario don Francisco Acuña de Figueroa.

El año 38 se cantó por música refundida nuevamente por el profesor *Sáenz*.

El año 40 se cantó el 25 de mayo, por música compuesta por Fernando Quijano (oriental), bajo el seudónimo de *Un Joven Oriental*.

El año 45 se llamó a concurso por el Gobierno, a los profesores Barros, Deballi, Mochales, Smolzi, Lucci y Pellegrini, para que presentasen composiciones musicales para el Himno Nacional, en el plazo de 30 días.

De éstos, sólo dos profesores presentaron la suya, por cuya razón el concurso o certamen musical quedó sin efecto.

Entretanto, seguía cantando el Himno Nacional por la música de Quijano, instrumentada por Deballi

para la orquesta, hasta que en definitiva se decretó el año 48, música exclusiva, la dedicada por Quijano, que hace 42 años es la oficial y la única de nuestro Himno Nacional, cuyo mágico poder levantó y levanta el espíritu varonil de los nobles orientales, que no han degenerado de sus mayores.

Punto final, y aquí el decreto de la referencia, que brilla por su ausencia en las Colecciones de Leyes y Decretos:

"Montevideo, 26 de julio de 1848. — *Decreto.* — Siendo necesario dar al Himno Nacional una música adecuada, con que pueda entonarse en los días festivos de la Patria, y habiendo merecido la aprobación del Gobierno la composición del ciudadano don Fernando Quijano, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta: — Artículo 1º El Himno Nacional tendrá por música exclusiva, la que le ha dedicado el citado ciudadano don Fernando Quijano. — Art. 2º Pásese al Ministerio de la Guerra el ejemplar de la composición presentada, para que sea distribuída a las Músicas del Ejército. — (Firmados): *Suárez.* — *Manuel Herrera y Obes.*"

EL BARBERO DE ANTAÑO

1804—1830

—Mi barbero era una alhaja, hablantín como todos los barberos, pero listo y divertido como ninguno. Con decir que era hijo de la tierra de María Santísima, basta — solía decir antaño un parroquiano de la barbería de la calle de San Pedro, a la vuelta del Refidero de Gallos, que acostumbraba ir a hacerse la barba y echar, cuando se ofrecía, una cana al aire con el barbero. A eso le contestaba otro parroquiano de la barbería del tío Pepe: — Pues el mío no se queda atrás en eso de darle a la sin hueso mientras enjabona, asienta la navaja en su asentador de cuarta y media, y lo mantiene a uno con la bacía al cuello, enclavado en el sillón de vaqueta.

Para chascarrillos, cuentos verdes y chismografía del barrio, se pinta solo. Mire usted: es un lince, que todo lo pispá, una gaceta andante, que todo lo sabe, lo mismo lo de la partera, el Padre Guardián, o la Montañesa, que de las cosas de Bonaparte. Es entretenido y gana bien el real del afeitado.

Vamos que el hombre entiende del oficio, y el pardillo Justo, que tiene de ayudante de navaja, no se queda atrás. A fe que tiene bien enseñado al muchachón.

Vea usted: cuando en ausencia del patrón me hace la barba me conversa por siete, mientras le da al jabón, y agua va y viene de la bacía haciendo espuma hasta las narices, y refriega que refriega la barba. Una vez preguntéle: — ¿por qué tanta lengua al enjabonar? — Señor, contéstome el muy ladino, "porque así entretengo y se remoja bien la barba, para correr mejor la navaja". De tal maestro, tal discípulo.

Pues señor, tantico más o menos, todos los del oficio eran cortados por la misma tijera. Barbero sin chistar, y mujer sin pico, decía el andaluz, échese usted a buscarlo.

Bien puede ser así, pero no seré yo, que no soy andaluz, quien lo diga; no por él, sino por ellas, aunque Napoleón dijera que el mejor adorno de la mujer era el silencio, como si el gran capitán del siglo hubiera querido dar a entender con el dicho, que el pico no les sentaba bien. Cosas de Bonaparte. En todo caso lo que yo diría es: — barbero mudo, tienda sin parroquianos. Eso sería bueno para el barbero de sí propio, como mi buen abuelo, que estando en su afeitado dándole a la navaja, Dios lo libre de conversar, ni que le contasen historias, por temor de algún tajillo.

Barberos hubo, y barberos hay, y algunos de la flor envido; pero venga uno a saber con certeza desde cuándo los hubo en la tierra, aunque sea de suponer que nuestro padre Adán tendría patillas y no sabemos cómo haría para afeitarlas, si quería parecer buen mozo.

Cuenta la tradición que los judíos se afeitaban con una especie de piedra-pómez, y que los griegos y los romanos se aplicaban a la barba cierto

líquido corrosivo, que les producía con frecuencia enfermedades en la piel. Sería porque no habría barberos ni navajas de barba. Pero según noticias eclesiásticas muy curiosas que he leído, el año 700 tuvo principio el abrirse corona a los sacerdotes, y eso no podía hacerse sin navaja y barbero. Luego, cuando menos, en ese tiempo ya había barberos, aunque no fuesen como el de Sevilla, *Figaro quà, Figaro là...*

Para eso nuestros charrúas y minuanes, que no necesitaban barbero, porque lo que les sobraba de pelo en las melenas, les faltaba de barba en la anchota cara, lampiña.

Y niegue el que quiera la ventaja de ser lampiño, que no necesita navaja ni barbero; aunque si todos lo fueran, mal negocio para el pobre barbero.

Como de gusto no se ha escrito, otros no estarían por ella, sino por tener patillas a lo Figueira o a la inglesa, o bigote a lo Víctor Manuel o Humberto, o tan siquiera a lo Misia Dolores, o Misia Carmen de antaño. Tan es así, que conocimos hasta pollitos de cara limpia y tersa, que andando tras el bocito o la *chuleta*, como llaman ahora, daban quehacer al barbero y a la navaja de barba, saltando de contentos al mirarse al espejo, viendo negrear siquiera el bigotito de gallo.

Dígase lo que se quiera del barbero en lo antiguo y en lo moderno, fue un tipo útil y entretenido en su oficio, de hacer la barba al prójimo y *pelar*, aunque algunos trasquilasen. El caso era meter tijera a la chasca, o al pelo largo, aunque en los tiempos de antigua data, no entrasen por esa gracia los de *trenza*, como el buen viejo don Felipe que

murió con ella, queriéndola tanto como las muchachas las suyas, generalmente tan hermosas y largas antes, con la pomada de *caracú*, que las ostentaban hasta de más de una vara de largo, o hasta el ruedo del vestido las bajas de estatura. Pocas son ahora las que pueden lucirlas, no sé si gracias a los aceites y cosméticos, o al Tónico Oriental tan cacareado. La moda hoy es a *pelo seco*, nada de *grasitud*, que embroma la gorra o el sombrerito y la funda de la almohada.

Y a propósito de trenzas o cabelleras, viene a *pelo*, pues que de *pelos* se trata, el hecho raro, o como ustedes quieren llamarle, de haberse encontrado una rubia y bella cabellera perfectamente conservada entre los restos de un cuerpo que contaba por lo menos medio siglo de enterrado en San Francisco, cuando se demolió esa iglesia, allá por el año 60. Mucho se habló de ese sorprendente hallazgo dentro del ataúd, y vive todavía el que lo encontró en la excavación, que no me dejará mentir, el buen anciano don J. Ignacio Fernández.

Hasta el año 16 eran pocos los barberos que había aquí, y contaditas las barberías de aspecto tan lucido como pueden ustedes figurarse de un cuarto a la calle, con una bacía de lata colgada de seña a la puerta, y una cortinita de zaraza de tapapuerta, dos o tres sillas de vaqueta, un lavatorio de morondanga, un espejito, un paño colgado, la bacía, el jabón, las navajas, las tijeras, el peine, un pocillo de pomada, un par de pañitos para limpiar la navaja, la piedrita de afilar, un asentador mayúsculo, otro de palo de pita, y algún otro cachivache.

Con tales elementos, por lo común, debían ser como a pedir de boca las barberías de antaño. Pero

los pobres barberos, incluso el del hospital, hacían por la riña, pues a falta de parroquianos y de alguna muela que sacar, aunque fuese con carrillo y todo, se entretenían en hacer sus cigarrillos y matar el tiempo charlando con el vecino.

El negocio era poco con las barbas, y eso que tenían que hacerla incluso el bigote, porque en aquel tiempo nadie lo usaba, sino los militares; y por supuesto, la barba cortada y no entera, que no era de uso. Lo que más le producía era la *lanceta*, porque las sangrías estaban en auge en el sistema curativo, y el barbero sangrador sacaba siquiera provecho en eso del oficio, tanto más cuanto que entonces no habían aparecido en escena las sanguijuelas de ninguna clase, ni aun las vestidas y calzadas, para chupar la sangre al prójimo, que conocerán ustedes fresquitas, según las crónicas de más moderna data.

La costumbre antigua, desde la época colonial, era afeitarse cada cual, y no había persona de mediana posición que no tuviese su estuchecito de navajas y su espejito para hacerse la barba, en cuanto se levantaba, antes del chocolate o del mate. Así era que poco le daban que hacer al barbero.

¡Y qué prácticos eran los viejos y los mozos de aquel tiempo, en el manejo de la navaja de barba, sin haber aprendido el oficio de barbero! Se afeitaban tan bien, que ni Martínez, ni Arroyo Ginés, ni el colombiano de grandes sellos de Canelones, maestros después en el oficio, les ganaban. Me acuerdo de algunos un tantico presumidos, que después del afeitado se peinaban la patilla con un peinecito de carey, que daba gusto. Y como lo que se hereda no se hurta, o lo que se aprende cuando mozo no se olvida del todo, apostaríamos a que hay todavía al-

gún anciano, peripuesto y frescachón, que no se olvida de sus tiempos, peinando su patilla cana, como don Manuel, el vecino de enfrente, o don Policarpo.

Aquella buena costumbre de nuestros mayores, tenía la ventaja de no exponer el pescuezo a un resbalón de mano ajena, y sobre todo, de ponerse enteramente a cubierto de que los *vacunasen* las navajas de los barberos, trasmitiéndoles sin querer con ellas, los malos humores de otros, ocasionándoles enfermedades en la piel, parecidas a las de los griegos y romanos con el líquido corrosivo.

El mundo marcha, y así marchara el barbero de antaño mejorando poco a poco. Lo que es por aquí, desde la venida de los portugueses empezó a cambiar la cosa, aumentando los parroquianos y el trabajo, dando lugar al establecimiento de más barberías y mejor arregladas, como aquella que se abrió en la calle de San Carlos, en los bajos de la casa de Árraga, y aquella otra de la calle de San Pedro, cerca del Coliseo, y para más lucir, el maestro Andrés, con los honores de peluquero, que bastante tuvo que manejar el fierro para erizar a las de tono.

Vino más tarde el peinado a la romana, y ya tuvieron que hacer las tijeras de los barberos o pichones de peluqueros con las muchachas a la moda.

La cosa empezó desde entonces a pintar de otro modo, y conocimos barbero tan pelechado, que tiró al diablo las navajas de antaño y se hizo propietario. Es tradicional la *Quinta del Barbero*, allá por el Pantanoso, que no quiso saber más de barbería, hallándose mejor con sus plantíos que con las navajas de barba y tijeras de cortar el cabello. ¡Oh, y qué buenas comilonas hubo en ella!

Sobre todo, vino a ser histórica el año 26, cuando la acción del Cerro; porque ha de saberse que en ella fue la emboscada de los patriotas en armas de esa época, quienes abriéndose paso en la noche por el cercado, monte y zanja, cargaron a los Mineros de la guarnición del Cerro en la fajina, y me los pusieron en derrota, cantando victoria los del N^o 9 a las órdenes del coronel Oribe.

Ahí tienen ustedes un barbero de antaño, afortunado, aquí por casa, que si no alcanzó en su oficio el título de Marqués de Queluz, con que distinguió el Rey de Portugal don Miguel al suyo por sus habilidades, conquistó el de honrado y laborioso obrero en su oficio.

Peor fue Bejarano, el barbero de Francia, dictador del Paraguay, que fuese por su color o porque chiflaba, acabó por recibir del tirano 200 zurriagazos en la plaza de la Asunción. ¡Pobrecillo!

No se hizo para él ni para los de antaño el cántico del "Barberillo de Lavapiés".

Para un barbero en su oficio
Eso no trae desventaja,
Que cuanto más jabonantes,
Corre mejor la navaja.

De peluqueros nada dijo la voz del Sinaí; pero sí mi cartera, que apuntó a Mr. Julio y a Casenave entre los primeros de los modernos del oficio, que manejaron el fierro.

Se acabaron las bacías y el jabón de España. Vieron las pastas, los polvos, los pulverizadores y tantas otras cosas de moderno uso, que dejarían con la boca abierta al barbero de antaño.

EL BUEY NOBLE

1833 — 1835

Hubo un carrero, allá por el año treinta y tantos, que se ocupaba en el acarreo de materiales para una obra que se construía en la calle de San Miguel, cerca de San Francisco.

A uno de los bueyes de tiro de su carreta le había puesto *Noble*, por sus buenas condiciones, que no necesitaba picana para andar, como el *Oscó*, el *Chorreado* y el *Corneta*, que formaban las yuntas de su carreta.

El carrero acostumbraba ir por la calle de los Judíos en dirección norte, doblando por la de San Miguel, pasando comúnmente con su vehículo por frente a la casa de altos de don Diego Noble, situada en la misma calle, haciendo esquina con la de San Joaquín. Don Diego era un rico comerciante, inglés de nación, *Noble* de apellido y de sentimientos.

Hallábase un día en los balcones de su casa, en circunstancias que pasaba el carrero con su carreta cargada de ladrillos y observó, como otras veces, que llamaba *Noble* a uno de los bueyes de tiro.

En el acto hizo llamar al carrero con interés. Éste detuvo la carreta y fue al llamado de aquel señor, creyendo que sería para darle algún trabajo.

Subió el paisano arriba a saber lo que se le ofrecía.

Don Diego lo recibió muy bien, y le dijo: — Te he llamado para hacerte una propuesta. Me intereso en comprarte uno de tus bueyes, pero ha de ser *el Noble*, porque me gusta. Dime cuánto pides por él, y ahora mismo te lo compro.

—Señor —le contesta el carrero,— casualmente ese buey es el mejor que tengo para el trabajo; no es mañero ni arisco, sino noble y voluntarioso, y sentiría deshacerme de él, pero por servir a usted se lo venderé; me ha costado 40 pesos.

—Está bien, —le dice don Diego.— Te daré por él cuatro onzas de oro para que puedas comprar otro y te sobre dinero para tus necesidades.

—El carrero sorprendido de aquella oferta, y sin poderse explicar el motivo, se le hacía más que buena la partida y la aceptó con agradecimiento.

—Pues no hay más que hablar, díjole el buen inglés, y en buen castellano. Aquí tienes el importe, pero vuelve lo que descargues; desúncelo y llévalo al corralón de la vuelta, y déjamelos ahí con cuidado.

Dicho y hecho. Regresó el carrero y condujo el buey al corralón o barraca que había a espaldas de la Aduana Vieja, donde existe ahora el Teatro Cibils.

Noble ya fue dueño del buey noble. Sería una excentricidad, o lo que se quiera; pero lo cierto es que se propuso, por el nombre que le puso el carrero, libertarlo del yugo y que a nadie perteneciese sino a él.

¡Qué más quiso el buey!

¿Qué hizo don Diego para conservarlo libre de todo trabajo?

Lo mandó al Rincón del Cerro, con recomendación especial de que se le cuidase mucho y que absolutamente no se le emplease en ningún género de trabajo.

Al engorde y al descanso marchó el buey, que si hubiera hablado, ¡cuántas gracias habría dado al carrero que, inconscientemente, le había puesto *Noble*, en vez de *Barroso* u otro pelaje!

Allí subsistió por mucho tiempo. No sabemos si moriría de viejo, después que su protector, el honrado don Diego Noble, miembro conspicuo del comercio de esta plaza, se quitó la vida desgraciadamente en el año 35, impresionando dolorosamente a la sociedad entera de Montevideo.

LOS PROPIOS DE MONTEVIDEO

1753 — 1834

Las tierras llamadas de Propios de Montevideo, transformadas ahora en pintorescas poblaciones, han de saber nuestros lectores que fueron amojonadas el siglo pasado, allá por el año 1753, por una comisión compuesta de don Antonio Camejo Soto, piloto, don Bruno Muñoz, don Pedro Montesdeoca y don Francisco Pagola, troncos de antiguas familias.

Pero lo que no sabrán probablemente, es quiénes fueron con el andar del tiempo, los colonos pobladores.

Aquí tienen ustedes la lista, tal como suena en el padrón formado por el viejo inspector de caminos don Juan A. Orta:

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| 1. Edificios de Maciel | 13. Antonio Cabañas |
| 2. Maxedo | 14. J. Suárez |
| 3. Luisa la Cordobesa | 15. David Bucheli |
| 4. Aditán Ozán | 16. Epegoria Gómez |
| 5. Francisco Segovia | 17. Juan Loraeta |
| 6. Antonio Cabañas | 18. Ignacio Calvo |
| 7. Juan Amado | 19. Agustín Estrada |
| 8. Juan Fleytes | 20. Francisco Oribe |
| 9. Marcelo de la Noria | 21. Francisco Juanicó |
| 10. Juan Vilaza | 22. Carlos Camuso |
| 11. Juan Sánchez | 23. María Antonia Farías |
| 12. Miguel Rodríguez | 24. J. Roda |

MONTEVIDEO ANTIGUO

- | | |
|-----------------------------|------------------------------------|
| 25. María del Pilar | 68. José Perdomo |
| 26. Ignacio Sala | 69. Seballos |
| 27. María del Jem Caballero | 70. María J. Arbelo |
| 28. Toribio Mexeles | 71. Labuena Clara |
| 29. Dámaso Larrañaga | 72. Mariquita |
| 30. José Ferrer | 73. Gutiérrez |
| 31. Eduardo Layera | 74. Pascual Calo |
| 32. Antonio Martínez | 75. Mauricio |
| 33. Domingo Riestra | 76. Cayetano Silva |
| 34. Francisco Paredes | 77. Tomás Bonilla |
| 35. El Granadino | 78. Edificios del saladero de Seco |
| 36. Manuel Martínez | 79. María del Rosario |
| 37. J. Calatayud | 80. Dionisio Martínez |
| 38. E. Martínez | 81. Francisco Parada |
| 39. Los Ermos | 82. Bernardo Ardoy |
| 40. Gregorio Pereyra | 83. Gabriel Roscán |
| 41. Ignacio Caballero | 84. José Nubel |
| 42. Leocadia Aragón | 85. Antonio Ramírez |
| 43. Juan Vidal | 86. Luis Maciel |
| 44. Juan Martínez Merlo | 87. María Barbosa |
| 45. Juan Troys | 88. Cas.º |
| 46. Jacobo | 89. Domingo Artayeta |
| 47. Diego Gil | 90. Andrés Irazábal |
| 48. Julián Cuadrado | 91. Antolín Reyna |
| 49. Manuel Muiños | 92. Juan Langrené |
| 50. Aniseto Patrón | 93. Diego Espinosa |
| 51. Martín Jargán | 94. Juan Bargas |
| 52. J. Seyra | 95. Miguel |
| 53. Saladero | 96. Jacitalí |
| 54. Juan Patrón | 97. Niño Diablo |
| 55. Juan Montes | 98. Flario |
| 56. Mant Sacias | 99. Gregorio Cabañas |
| 57. Jorge García | 100. Crecencia Pérez |
| 58. Gregorio | 101. José el Carpintero |
| 59. J. Flores | 102. Diego Espinosa |
| 60. Isidoro Rodríguez | 103. Rosa Decide |
| 61. Juan el Canario | 104. Artecona |
| 62. Venancio Gu | 105. Pulpería de Pérez |
| 63. Rosendo Barrios | 106. José Mellado |
| 64. Marcial Bonilla | 107. Paula |
| 65. Francisco Bueno | 108. Luis Arias |
| 66. Bernardo Pereyra | 109. Manuel Alonso |
| 67. Rafael Perdomo | |

ISIDORO DE MARIA

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| 110. Esquibel | 153. Pedro Coto |
| 111. Paula Carnabal | 154. Miguel Granada |
| 112. ¿ ? | 155. Elías Jenag |
| 113. Machico N. Gour | 156. Figurita |
| 114. José Barrabín | 157. Panadería de Vidal |
| 115. Bartolo Satán | 158. Ignacio Ulbeyra |
| 116. Clemente Reynoso | 159. Bernardo Loriera |
| 117. Manuel Barrio | 160. Tío Ortega |
| 118. Clemente Reynoso | 161. Tapera de N. |
| 119. Gertrudis Calvo | 162. Isidora |
| 120. Pascual Brea | 163. Juan Atendes |
| 121. Juan García | 164. Isidora Achucarro |
| 122. Francisca Lapar | 165. Pedro Rivadavia |
| 123. Tomás Alolina | 166. |
| 124. J. Trugillo | 167. Vicente Sotelo |
| 125. Juan Luine | 168. Juan Sánchez |
| 126. Pelegrín | 169. Pedro Lavego |
| 127. M ^a Barganes | 170. Clotilde Bordas |
| 128. Juan Pérez | 171. José Moreno |
| 129. Clemente Alvarez | 172. Francisco Rijo |
| 130. Gabriel Posada | 173. Manuel de los Santos. |
| 131. Antonio el Portugués | 174. Tapera de N. |
| 132. Juan del Río | 175. Miguel el Lechero |
| 133. Antonio Dicor | 176. Aguirre |
| 134. La Alhóndiga | 177. Saladero de Silva |
| 135. Difunto Sánchez | 178. Manuel Respra |
| 136. José Grandal | 179. Pascual Lado |
| 137. Antonio Pérez | 180. Juan Méndez |
| 138. Eusebio Vázquez | 181. Felisberto |
| 139. Cayetano Otero | 182. Martín Aguirre |
| 140. Juan Agustín Orrego | 183. Antonio el Confitero |
| 141. María Grandal | 184. Rafael Silva |
| 142. Ventura Sar | 185. Ana Seco |
| 143. Machino Oducto | 186. Tapera de N. |
| 144. Antonio Rodríguez | 187. José Gómez |
| 145. Félix Maza | 188. Josefa |
| 146. José Paz | 189. Pablo el Carpintero |
| 147. Andrés Pequeño | 190. Viuda del Maltés |
| 148. | 191. Lucas Obes |
| 149. Julián Savedra | 192. Pablo el Maltés |
| 150. Juan Medero | 193. El Canario |
| 151. Tadeo Alcaraz | 194. Pepe |
| 152. Felipe Juilito | 195. Antonio Alender |

MONTEVIDEO ANTIGUO

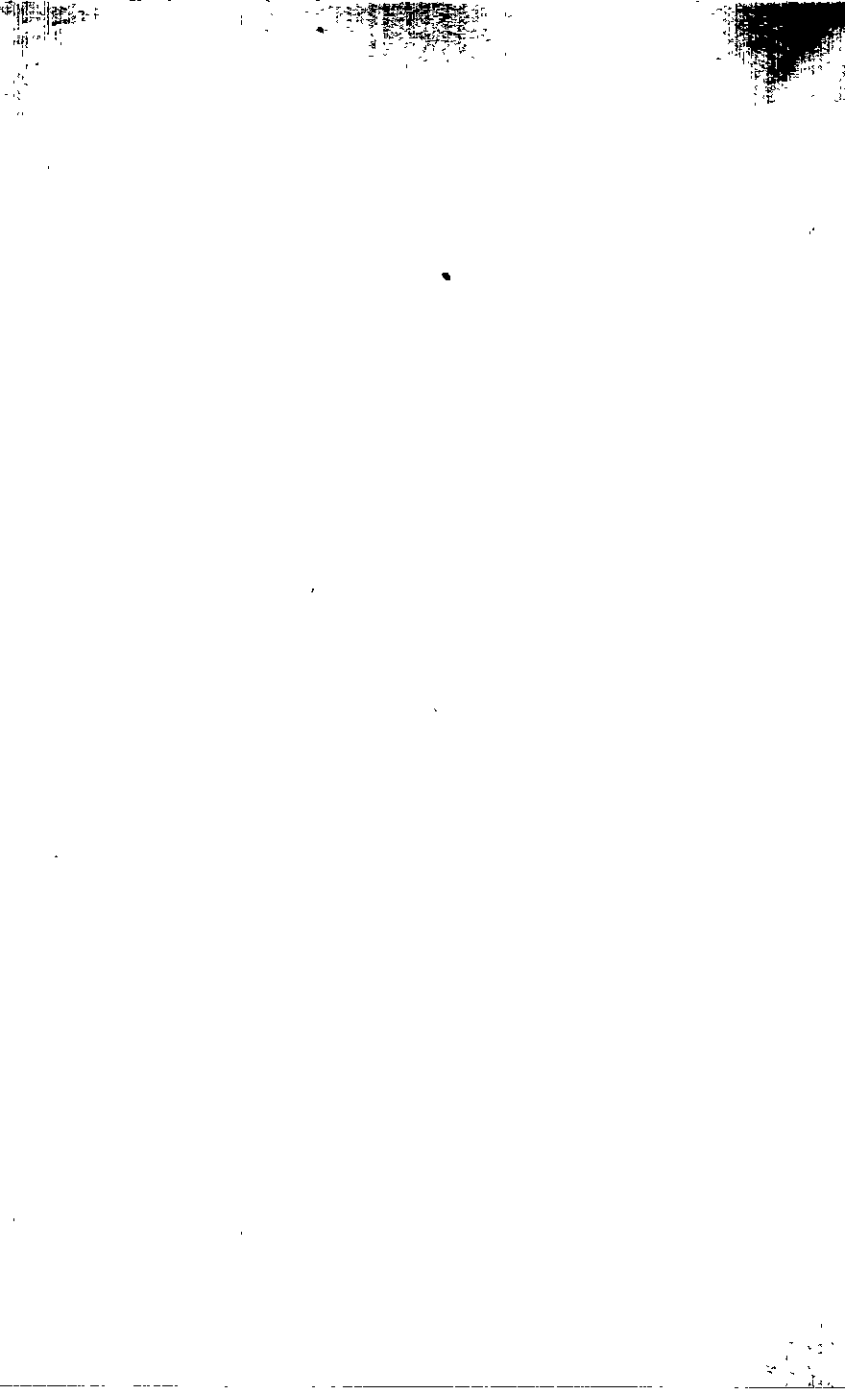
- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| 196. José Montales | 238. Mattero. |
| 197. Tapera de N. | 239. Tapera de N. |
| 198. Tapera de N. | 240. Mariquita Pernas |
| 199. Eusebio Vázquez | 241. Francisco Baliñas |
| 200. Melchor Alendor | 242. Francisco Fernández |
| 201. Ana González | 243. Difunto Perico |
| 202. Clara Amaro | 244. José Campema |
| 203. Vico Macuso | 245. Jerónimo Alvarez |
| 204. Rancho de N. | 246. Miguel Chaperó |
| 205. Francisca Macuso | 247. Estanzuela |
| 206. Silvestre Alcorete | 248. Escalarte |
| 207. El Pastero | 249. Manuel de la Vega |
| 208. Nicolás Olasa | 250. Saladero de Pereyra |
| 209. Andrés Alvarez | 251. Benito Rivera |
| 210. Ramón Irreyera (y Irre- ra) | 252. José el Chileno |
| 211. Ramón Ferreyra | 253. Tomás el Canario |
| 212. Casa de Dios | 254. Agustín Trugillo |
| 213. Idem | 255. Manuel Gutiérrez |
| 214. Panadería López Real | 256. Benito Rosendo |
| 215. Pedro Herrera | 257. José Martínez |
| 216. Pedro Ariza | 258. Lapido |
| 217. José Ariza | 259. Martín Lamas |
| 218. Joaquín de la Rosa | 260. Pedro Correa |
| 219. Justo León | 261. Pedro Cavia |
| 220. Lorenzo Olivarre | 262. Agustín Tort |
| 221. José Arvelo | 263. José Ponce |
| 222. Francisco Velez | 264. Agustín Castro |
| 223. Marcial Bonilla | 265. Juan Blanco |
| 224. J. B. Castelli | 266. Pedro Alagida |
| 225. Eulogio Pinaso | 267. Juan el Carretero |
| 226. Miguel González | 268. Barbosa Pérez |
| 227. De N. | 269. Santos |
| 228. Ramón Ferreyra | 270. Jacinto Posada |
| 229. J. Pablo Alvarez | 271. Juan Potedo |
| 230. Difunto Roteño | 272. Justo |
| 231. Salvador García | 273. Josefa Castro |
| 232. Difunto Negrito. | 274. Juliana Carvellano |
| 233. Difunto Negrito | 275. Juan Almirón |
| 234. Manuel O. Badía | 276. Panadería del Garbance- ro |
| 235. Manuel Estévez | 277. Juan Francisco |
| 236. Francisco. | 278. Francisco Tapiño |
| 237. J. Cavia | |

ISIDORO DE MARIA

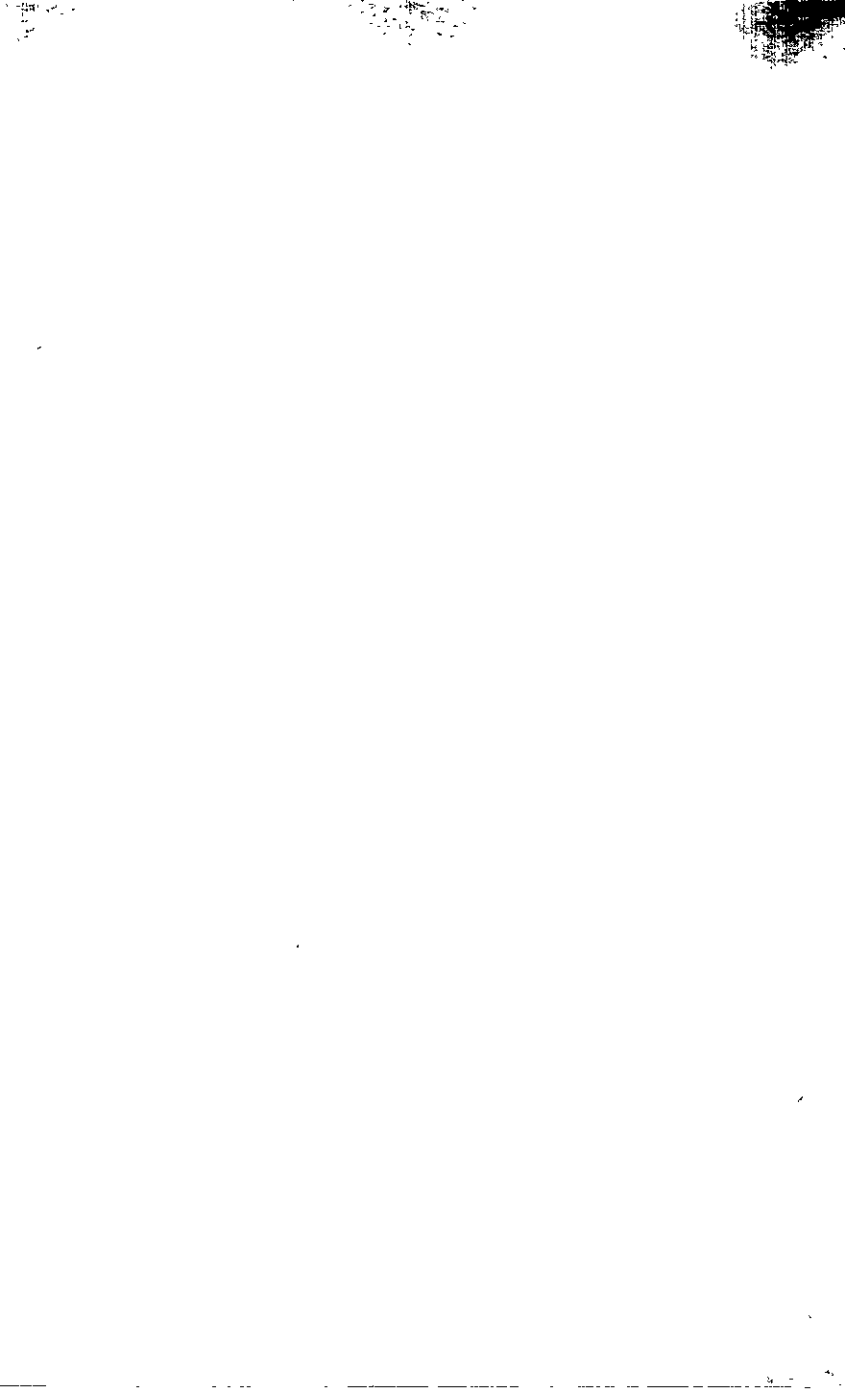
- | | |
|---|---|
| <p>279. Panadería de Manuel Ortega</p> <p>280. Adrián Castro</p> <p>281. J. Cobramenz</p> <p>282. Manuel Rosendo</p> <p>283. Difunto Roca</p> <p>284. Idem Arora</p> <p>285. Juan Lucero</p> <p>286. Toribio Menéndez</p> <p>287. Isabel Herrera</p> <p>288. Manuel Alcaraz</p> <p>289. María García</p> <p>290. Antonio el Albañil</p> <p>291. Juan Areta</p> <p>292. J. Mezerio</p> <p>293. Tomás Borala</p> <p>294. Francisco Maiz</p> <p>295. Manuel Sovera</p> <p>296. Panadería de Magariños</p> <p>297. Carlos</p> <p>298. Pedro Llambí</p> <p>299. Las Albahacas</p> <p>300. Isidro López</p> <p>301. Pedro Espíndola</p> <p>302. El Genovés</p> <p>303. Domingo el Genovés</p> <p>304. Juan Bartolo Bristo</p> <p>305. Panadería Juan Méndez</p> <p>306. J. Pin</p> <p>307. José Minis</p> <p>308. Luis de la Rosa</p> <p>309. Maestro Vicente</p> <p>310. La Portuguesa María</p> <p>311. Juan Peirallo</p> <p>312. Santiago Ibañes</p> <p>313. Tapera de N.</p> <p>314. Yerno de Tío Diego</p> <p>315. Vicente Coyro</p> <p>316. Vicente el Vizcaino</p> <p>317. Melchor González</p> <p>318. Juan Alendor</p> <p>319. Disiastro Junia</p> <p>320. Arturo Méndez</p> | <p>321. Antonio Megargo</p> <p>322. Mauro</p> <p>323. José Gelpes</p> <p>324. Panadería de Muyñoz</p> <p>325. José Camaño</p> <p>326. F. Macuso</p> <p>327. Miguel Fernández</p> <p>328. Juan Estévez</p> <p>329. Francisco Rodríguez</p> <p>330. J. Leiche</p> <p>331. Maten</p> <p>332. Juan Sánchez</p> <p>333. Francisco Macuso</p> <p>334. Panchero</p> <p>335. Sebastián Portugal</p> <p>336. Segundo</p> <p>337. Mauricio</p> <p>338. Cándido Pinespo</p> <p>339. José García</p> <p>340. Antonio López</p> <p>341. Pedro Baldivia</p> <p>342. Igucier</p> <p>343. Juan Antonio Freire</p> <p>344.</p> <p>345. Lorenzo</p> <p>346. Damasia</p> <p>347. Manuel Pérez</p> <p>348. Francisco Urelle</p> <p>349. Cipriana</p> <p>350. Luis Sierra</p> <p>351. Francisco Bueno</p> <p>352. Asencio Mugia</p> <p>353. Tapera de N.</p> <p>354. Juan Antonio Panata</p> <p>355. J. B. Beraciasas</p> <p>356. Manuel Gil</p> <p>357. Luis Yaques</p> <p>358. José Domingo Burgos</p> <p>359. Antonio José Pinto</p> <p>360. Chapero</p> <p>361. Manuel Curto</p> <p>362. Bernardo Ardoy</p> <p>363. Capilla del Cordón</p> |
|---|---|

MONTEVIDEO ANTIGUO

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| 364. Sebastián Portugal | 387. Vicente Arismendi |
| 365. Fermín Macupso | 388. Ignacio Mugica |
| 366. Giabula | • 389. Vicente Platero |
| 367. Zuluaga | 390. Garmendia |
| 368. J. Matero | 391. Juan Patiño |
| 369. El Carpintero | 392. N. |
| 370. Miguel Pisani | 393. Francisco el Pescador |
| 371. Félix Bujareo | 394. Manuel Lezama |
| 372. Felicia | 395. Blas Vidal |
| 373. J. Ayarre | 396. Masini |
| 374. Tomás | 397. Roque González |
| 375. Tomás Alomo Durán | 398. José Méndez |
| 376. Juan Meléndez | 399. Aveyra |
| 377. Carlos Martínez | 400. Gabriel Ramos |
| 378. El Cristo | 401. Macuso |
| 379. Arismendi | 402. Jerónimo García |
| 380. Diego Blanco | 403. Domingo Piñeyro |
| 381. Baltasar Canicoa | 404. Miguel Gerónimo |
| 382. Antonio Gavón | 405. Matías García |
| 383. Tío Pavón | 406. Isidro España |
| 384. Ignacio Portal | 407. Juan Velázquez |
| 385. N. | 408. Mateo Ramírez |
| 386. El Paraguay | 409. Batería de Sta. Bárbara |



LIBRO CUARTO



A RICARDO PALMA

Una voz amiga, desde la histórica ciudad de los Reyes, me decía benévolamente en carta de febrero del año 1891, estas textuales palabras:

"Me complace en decirle que su Montevideo Antiguo, es uno de esos libros cuyo mérito se aquilata más con los años. Los libros de perenne consulta para las generaciones que nos sucedan, son libros que no mueren. Todo el que se ocupe del pasado, tiene que apelar al libro de usted. Trabajos de ese género son positiva labor de patriotismo. ¡Adelante! . . ."

¿Era una palabra de aliento que se me dirigía bondadosamente desde Lima, como otras que me favorecieron desde Chile, Buenos Aires y Nicaragua, para estimularme en mis débiles trabajos, a la par de las recibidas en la patria nativa, de doctos, ilustrados y benévolo conciudadanos?

Lo creí así, sintiéndome alentado para proseguir espigando poco a poco, a la buena de Dios que es grande, en el fecundo campo de la antigüedad, buscando, como cierto limeño, muy conocido de usted, literato, poeta y tradicionalista de reputación merecida, útil y agradable entretenimiento en los empolvados archivos de la historia patria, y en los recuerdos propios

de la juventud, que no han borrado de la imaginación los años.

Esa voz amiga, que desde Lima me decía ¡Adelante! era nada menos que la de un famoso tradicionalista americano, que desde el año 1868 empezó a escribir y publicar sus bellas e interesantes Tradiciones, de que ha llegado a formar una serie de volúmenes, a cual de más mérito. Se llama Ricardo Palma, estrella de magnitud que brilla en el firmamento de las letras de la América meridional.

Pues, ¡adelante! dije, como lo permitan las fuerzas debilitadas por setenta y siete abríles, dieciocho más de los que cuenta a la fecha tan buen amigo, aunque la luna esté en menguante.

Y aquí me tiene usted, hilvanando poco a poco, en los ratos desocupados, el IV Libro de mi Montevideo Antiguo, que si El que todo lo puede, me dispensa vida y salud para terminarlo, me complaceré en remitírselo, cuando me sea posible darlo a la estampa.

No sé si habré acertado, o acertaré a espigar en el campo de las cosas viejas de mi tierra, que gusto recordar en letra de molde, para que no se pierdan y vivan en la memoria de los presentes, y los conozcan los que vengan atrás; pero sí sé, que a pesar de todos los defectos de que adolezca el trabajo, de las faltas en que incurra en el orden cronológico, y por pobre que sea el conjunto, no ha de faltarle la benevolencia de los que, como usted, me han alentado a proseguirlo, con la bondad que obliga mi gratitud.

Montevideo, enero de 1892.

ISIDORO DE MARÍA.

LA FUENTE DE CANARIAS Y EL ARENAL
DE LA PLAYA DE LA AGUADA

1750—1793

En los primeros años de la fundación de Montevideo, tratóse, como era consiguiente, de abrir pozos de agua potable para el consumo de la nascente población. El primero que se abrió fue el del Rey dentro de lo poblado, pero resultó de agua salobre, como para indigestar al mejor estómago. Sosa Mascareño (uno de los primeros pobladores), abrió otro por su cuenta, de buena agua, en los manantiales, sobre el arroyito llamado de *Canarias*, que le sacó la oreja al del Rey, viniendo a ser el primer surtidero de agua potable del corto vecindario. Tras él vino la *Fuente de Canarias*, abierta en el arenal de la playa que se extendía al norte, desde los bajos de la propiedad conocida después por de *Ínsua* (Francisco), donde se colocó el primer marco del señalamiento de los terrenos de *Propios* en 53, siguiéndose sucesivamente los pozos de la aguada de la Marina, mencionados en el Libro II de nuestro *Montevideo Antiguo*.

La *Fuente de Canarias* en el arenal, hizo el gasto por mucho tiempo, permaneciendo en juego hasta el año 1750, en cuya época existían en ese paraje

de la playa "altos médanos y sierra de arenales que criaban juncales" (según testimonio del Síndico Procurador de Ciudad), prestándose para abrir otras fuentes para el consumo de la población que ya había incrementado; y tanto, que en el año 1757, contaba la ciudad mil seiscientos sesenta almas, con ciento setenta casas habitables (1), y nueve años después (1778), se elevaba a cuatro mil doscientos setenta habitantes y novecientas veinte casas (2).

Sucedió con el tiempo, que la *Fuente de Canarias* iba de capa caída en 1793, observándose que antiguamente tenía más arenas y más agua. Viéndose, pues, que al paso que iba la cosa, corría el riesgo de inutilizarse, el buen Síndico de esa época con mirada previsora, presentó al Cabildo un proyecto tendente a evitarlo, y a algo más, a convertir aquel paraje en una especie de alameda para paseo público.

Y como papelitos cantan, dejaremos al acta del Cabildo, de 20 de marzo de 1793, que refiera lo expuesto por el *caballero Síndico*, como se le llamaba en aquellos tiempos, en que se hilaba de otro modo que en el día.

"La Fuente de Canarias, ahora treinta años, tenía más arenas y más agua para beber y lavar. Había entonces médanos altos y sierras de arena que criaban juncales, y ahora todo está llano y casi al nivel del mar. El remedio para repararlo es cercar toda el área que se considere necesaria para un buen número de fuentes, hecho de palos de sauce cortados en junio y julio, que sean renuevos, gruesos como un

(1) Padrón de 1757.

(2) Compendio de la Historia de la República, tomo I, séptima edición, por el autor de *Montevideo Antiguo*.

brazo, largos como dos y media a tres varas y se aseguren con algunas cintas de madera, y se formarán árboles a la vista, y después servirán de represa así a la arena; y la ciudad tendrá una alameda o sauzal cercano que le sirva de distracción y desahogo. Si los pozos se cavan superficiales y sin pasar de la arena, el agua es pura, cristalina y delgada; pero cría verdín, es pesada y de mal gusto, cuando los pozos se cavan hasta dar con el barro."

La idea era buena y el propósito loable, como todos los que generalmente animaban a aquellos buenos vecinos de San Felipe y Santiago, y a sus cabildantes, en pro del bien público, ajeno a toda idea menguada de explotación, o de quítate tú, para treparme yo, como se dice en estos tiempos de adelanto, o en los de "a río revuelto...", en que se ponen las de campana los pescadores.

No sólo el modo de poner represas a la arena que iba de capa caída, de tener agua abundante y pura, *sin microbios*, como diríamos ahora, preocupaba al caballero Síndico, que lo era por más señas don Juan J. Martínez, sino que su idea se remontaba a convertir en sitio de paseo y alameda toda el área a cercarse, destinada a fuentes de aguada pública.

Aunque por entonces el proyecto quedó en agua de borraja, a pesar de su bondad, el Cabildo no lo echó en saco roto, ordenando después, por corta providencia, algunos plantíos de sauces alrededor de los pozos, y presentando más tarde (1804) un proyecto al Gobernador Ruiz Huidobro, para una alameda en forma de Portón a Portón, con asientos de trecho en trecho, que no se hizo carne, esperando que el Rey resolviese en la petición hecha de extender la población.

Busquen ustedes ahora aquel inmenso arenal de la playa de la Aguada, extendido hasta la barra del Miguelete, con sus médanos y sus juncos, cuyas arenas sirvieron para aquellas mezclas de no te muevas, empleadas en las famosas obras de la fortificación de la plaza, de la Matriz Nueva y de otras por el estilo.

Pero qué arenal ni qué niño envuelto, dirán los modernos. El progreso material lo sepultó en la nada, como los picapedreros a los peñones, alzándose sobre él poblaciones pintorescas, fábricas, cañerías y hasta líneas férreas que valen más. Convenido. Mas eso no obsta, para que recordando el lejano pasado, eliminemos de la memoria el antiguo arenal de la playa de la Aguada, la *Fuente de Canarias* y los buenos capitulares, que se ocupaban con abnegación de la cosa pública, con la satisfacción del deber cumplido.

Por descontado, que aquel arenal sirvió, y no poco, con sus arrendamientos al fondo de Propios. Baste saber, avanzándonos al año 4, que comprendía entonces sólo lo arrendado a seis mil varas cuadradas, amén de lo apropiado por particulares sin arriendo, y esto sin contar las cincuenta varas cuadradas que tenía la Real Marina para su aguada, con la fuente, casilla y manguería.

LA ALHAJA DEL CABILDO Y EL
CABO RELOJERO

1769

Allá en el año de gracia de 1769, cuando las vacas valían *siete reales*, y los novillos *nueve*, de este lado del Santa Lucía, adquirió, por carambola o cosa parecida, el Ayuntamiento de Montevideo en 60 pesos un reloj de campana, que había pertenecido a los Padres expulsos de la Compañía de Jesús, cuando Bucareli, cumpliendo órdenes del Rey, les deshizo el nido.

La iglesia parroquial, que llamaron *Matriz Vieja* desde el año 4 en que fue consagrada la nueva, contaba entonces treinta años de establecida, con falta absoluta de un reloj que marcara las horas a los estantes y habitantes de San Felipe y Santiago.

De perilla le vino la posesión del de los expulsos jesuitas.

Cuando el Cabildo se hizo de esa prenda, se bañaría, probablemente, en agua de rosas, acariciando la idea de que podría, con su regulador de campana, sacarle la oreja al cuadrante de la capilla del Fuerte del Gobernador, y oír cuando diese horas.

Pero como no hay gusto completo, según el refrán, el Cabildo sintió el suyo contrariado, con las dificult-

tades que se atravesaban para la colocación del reloj en la parroquial, careciendo ésta de torre para el efecto. Y además, faltaba el relojero que lo manejase.

Lástima que en aquel tiempo no contase todavía la creación del benemérito Zabala, con su Fray Ignacio Arrieta, hombre de inventiva, que arreglase la cosa, como que, "en la tierra de los ciegos el que tiene un ojo es Rey", dice el adagio.

Por fin, a fuerza de discurrir y rogar a Santa Rita, se resolvió el Ayuntamiento a que mal o bien se construyese una torrecilla en la iglesia parroquial para colocar la alhaja. Con eso se creía haber puesto una pica en Flandes. Se colocó el reloj, pero se tropezó con que no había relojero a quien encargar de su cuidado y manejo. Aquí del apuro y búsquelo usted con candil.

Cuadró la casualidad, o la suerte, que se diese con un cabo de artillería, ex herrero, de nombre Antonio Fachani, que hiciese de relojero, y como "a falta de pan buenas son tortas", el Cabildo lo encargó del servicio.

Allá iba el buen cabo a darle cuerda al reloj y cuidar de la alhaja, y aunque nunca las hubiese visto más gordas, el hecho fue que lo desempeñó satisfactoriamente. Y tan fue así, que el Cabildo, en mérito de ese servicio, obtuvo del virrey Vértiz y Salcedo, que reformase al artillero del real servicio, quedando así expedito para continuar de relojero, manejando el regulador consabido, que era nada menos *que la única alhaja de aprecio que contaba el Cabildo*, según lo manifestaba en nota del 1^o de diciembre de 1769, a que nos remitimos.

Tan celoso se mostraba el Cabildo de su alhaja, que ni siquiera permitía se hiciese uso de la campana de la torrecilla del reloj, para suplir la falta del *ambo* de las lenguas de la iglesia para los dobles, cuando no disponía el campanario de la iglesia sino de una sola campana, y gracias, para llamar a misa.

Sucedió una vez, que en la fiesta del día de finados, se interesó el cura en que se le permitiese usar de la campana de la torrecilla del reloj para los dobles. Pero la pobrecilla carecía de *lengüeta*, cosa que hizo presente al Cabildo. Trabajito costó seguir la gestión para conseguir la tal *lengüeta* para hacerla tañer. Lo consiguió al fin, y doblaron las campanas por primera vez por los fieles difuntos. Pero el permiso dado para usar de la del reloj, fue con la expresa condición de que, terminada la fiesta, había de sacarse el badajo y entregarlo al Cabildo, que era el depositante, conservándolo sin duda bajo llave. Pero más tarde cesó el egoísmo, consintiendo el Cabildo en que se usasen las campanas para señal *de alarma*, a que llamaban *el toque a fuego*, cuando fuese preciso.

Volviendo al cabo relojero, no sabemos hasta qué tiempo duró en el oficio, ni menos el regulador. Lo que sí consta, es, que vivía en el 80, cuando *la alhaja única* del Cabildo sufrió no chica descompostura, costando 80 duros su recomposición, según rezan los libros capitulares de la época; y que al fin y al cabo se declaró inservible, como pasó con el reloj del convento de San Francisco en nuestro tiempo.

No sería chica la pena de la pérdida alhaja para el Cabildo. Y allá iría a parar en algún rincón con

algunos otros cachivaches, menos afortunados que los que ahora sesenta años acopiaba don Magín en su museo de antigüedades, con que hacía su agosto honradamente, alquilándolos para nuestro viejo San Felipe, cuando la Petronila, los Quijanos, Casacuberta, Felipe David y la Paca bolera, eran los veteranos en la escena.

TRIGO ES LIMOSNA

1773

Corría el año 1739, cuando vino recién, como lo hemos referido en otro capítulo, a terminarse la construcción de la primitiva iglesia parroquial de la naciente población de San Felipe y Santiago, después de nueve años de vicisitudes.

No hay que hablar de su pobreza, porque ya es sabido. Carecía de todo. Hasta el año 73, el retablo mayor y el altar de los Santos Patronos brillaron por su ausencia.

Gobernando a la sazón don Joaquín del Pino, promovió en *Cabildo abierto*, un donativo voluntario entre el vecindario, en dinero o en especies, para costear el retablo y altar de los Santos Patronos San Felipe y Santiago.

El numerario para hacerlo, andaba, en los más, a caballo, pero la voluntad de los feligreses era la mejor para contribuir de algún modo al objeto piadoso de que se trataba. Sino con plata, a lo menos con cualquier artículo que pudiera venderse.

"Como trigo es limosna", dirían para sí, y a falta de moneda, donarían otra cosa, según sus facultades, y en ese sentido, hablóles el gobernante.

Cada cual ofreció lo que pudo. Pesos unos, cueros de toro o trigo otros, como que plata es lo que plata vale. Los cueros de toro al pelo, hicieron el gasto en buena parte.

Con ese arbitrio, logró el Cabildo costear el retablo mayor de la pobre parroquial y erigir altar a los Patronos. Por descontado, que el Gobernador y los cabildantes dieron el ejemplo siguiéndolo los vecinos convocados a *Cabildo abierto*.

El Gobernador ofreció 10 pesos plata. El Alcalde de primer voto diez cueros de toro de peso. El de segundo voto seis ídem de menos peso. El Alférez Real seis ídem de más de treinta y cinco libras de pesos. El Fiel Ejecutor 6 pesos plata. El Depositario General 5 pesos. El Procurador General 20 pesos. El amanuense del Cabildo 4 pesos.

Y adelante con los faroles, "que trigo es limosna". Siguieron los vecinos ofreciendo sus donativos. El Maestro de Campo, Manuel Domínguez, diez cueros de toro de peso; José Más ocho cueros, Antonio Haedo, ocho ídem, Francisco Zufriategui, 4 pesos, Pedro Pascual Hidalgo, 4 pesos, Antonio Figuerola, 4 pesos, Jaime Soler, diez cueros de peso, Manuel Texera, 10 pesos, Juan de Llanos, seis cueros de peso, Antonio Alvariñas, 4 pesos, Eugenio Rada, 1 peso, José Escobar, ocho cueros, Luis de León, 2 pesos, Alonso Conde, una fanega de trigo, Bruno Llubet, 4 pesos, Miguel Corzo, 2 pesos, Juan Bautista Piñarol, 4 pesos, Antonio Loasis, 2 pesos.

Pues señor, nos imaginamos que los iniciadores de la suscripción se bañarían en agua de rosas por el resultado, tanto por contar con ese arbitrio,

MONTEVIDEO ANTIGUO

aunque limitado para emprender la buena obra, como porque serviría de incentivo, como aconteció, para que otros cooperasen con sus limosnas al lleno del objeto.

Lástima que en aquel tiempo no estuviesen en boga las rifas o bazares en que el elemento *mujeril* sabe sacar partido de ellos, que sino, la cosa se hubiera ido a las nubes.

LOS GUARANIES EN EL FUERTE DE SANTA
TERESA Y MONTEVIDEO. SU VESTUARIO.
LA CAPILLA DE SANTA TERESA.

1779 a 82

Gobernando Del Pino la plaza de Montevideo, fueron destinados ciento noventa indios guaranícos a los trabajos del Fuerte de Santa Teresa, en la frontera del este, que desde el año 1763 estaba en posesión de los españoles, cuando el insigne don Pedro Ceballos los rindió a discreción, venciendo al jefe portugués Tomás Luis Osorio, que con doscientos ochenta dragones lo ocupaban.

Ese contingente de brazos guaranícos, se trajo de Paysandú, suministrándole víveres el asentista Francisco de Medina. Su vestimenta, ya podemos figurarnos cuál sería, pero tan luego como llegaron a poder del Gobernador Del Pino, los buenos indios *pelecharon*. Se les proveyó de ropa, componiendo su vestuario: camisa de lienzo rayado, calzón de cordelate, chaleco de pañete, gorro pisón y poncho cordobés, y su cuchillo de uso.

Vamos, con ese *ajuar*, parecerían los indígenas otra cosa, aunque nos quedemos en ayunas con lo de *cordelate* y el *gorro pisón*.

Así provistos, marcharon bajo escolta, por las dudas, a Maldonado, conjuntamente con los pre-

MONTEVIDEO ANTIGUO

sidiarios destinados al mismo objeto; de allí hicieron rumbo, los más, a los *reales trabajos* de Santa Teresa, para complementar la obra de la fortaleza, inconclusa y abandonada hasta entonces, que según la tradición, no vino a costar menos de 400.000 pesos a las *Reales Arcas* ⁽¹⁾ su conclusión, en la forma que mereció ser llamada "precioso monumento de la época colonial" ⁽²⁾, aunque después Pedro Amigo hizo zafarrancho en ella. Más tarde los portugueses se adueñaron de ella, hasta que don Leonardo Olivera los desbancó tomándola por sorpresa mediante ataque (1825).

Allí fueron empleados los guaraníes, unos al cuidado de las boyadas, otros a las carretas y el resto a los trabajos del Fuerte.

Dejémoslos ocupados en ellos en aquellas alturas, y volvamos a la plaza de Montevideo, en la misma época (1780 a 82), en que otro contingente de guaraníes era destinado a las obras complementarias del rastrillo de la fortificación, de los tambores de los portones de la ciudad, y la contraescarpa de las murallas de que fue ingeniero en jefe don Carlos Cabrer y Rous, y que no costaron menos de 6.200 pesotes a las *Reales Arcas*.

Sesenta de ellos con once oficiales vinieron destinados a estos trabajos. Del Pino quiso echar el resto en su vestimenta, porque no fueran menos que los enderezados a Santa Teresa, aunque se realizase en ellos aquello de la fábula del mono. Los pro-

(1) Informe del Cabildo de Maldonado al Gobierno Provisorio, 1826.

(2) Descripción de la Fortaleza de Santa Teresa por el general de ingenieros don José María Reyes.

veyó de vestuario, por supuesto sin firuletes *ni* *playas*.

Si para muestra basta un botón, allá va el del vestuario:

VESTUARIO DE OFICIALES

Calzón pañete y chaleco bayeta de Castilla. — Camisa de Bretaña. — Calzoncillo algodón. — Poncho labrado. — Gorro y sombrero. — Zapatos y hebillas. — ¡Pues es nada lo del ojo! ¡Hasta calzado y hebillas!

VESTUARIO DE TROPA

Calzón de pañete. — Chaleco doble de bayeta. — Camisa y calzoncillo algodón. — Gorro encarnado. — Poncho cordobés y el infaltable cuchillo.

Aquí viene a pelo una comparación, hablando de vestuario; en cuanto a abrigo con su calzón de pañete, puede decirse sin faltar al octavo mandamiento, que les sacaron la oreja a los *milicos* del tren volante del año 1795, que vestían calzón de lienzo con sobrepuesto de suela descarnada, como para resistir a un invierno crudo, de aquellos de aquel tiempo, según contaban los viejos, que hacían tiritar de frío a los antiguos, y eso que el paño de piloto, la bayeta y el bayetón, amén de las dosis de ají que se engullían para dar calor al estómago, podían atenuar sus efectos.

Engolfados con los guaraníes y su vestuario de aquella época, olvidábamos de echar un párrafo especial a la capilla del Fuerte de Santa Teresa, célebre en la historia, que eclipsara a la de la memora-

MONTEVIDEO ANTIGUO

ble Ciudadela de la heroica San Felipe y Santiago, que Dios guarde.

Sacaremos del polvo del olvido su inventario del año 1797, con pelos y señales, para que se juzgue de mérito por el contenido.

INVENTARIO DE LA CAPILLA DEL FUERTE DE SANTA TERESA

Una puerta con llave y picaporte de hierro.

Una media puerta de madera.

Cuatro bancos.

Tres ventanas de dos hojas con pasadores.

Tres enrejados, uno de fierro y dos de madera.

Un altar de dos cuerpos. El primero se compone de un sagrario con su copón y sus dos capillas, el uno guarnecido de galón de oro nuevo, y el otro de plata usada, dos cortinas nuevas, guarnecidas de melindre y franja de oro, una ara, unos corporales y una llave con su cinta. Al lado derecho del altar una Santa Teresa y al lado izquierdo un San Vicente, los dos de madera. En el segundo cuerpo un nicho guarnecido de raso liso naranjado, con su galón de plata, y dentro de él una Pura y Limpia Concepción, y un velo de raso liso azul bordado de plata. En la mesa del altar una cruz con un crucifijo de metal, una ara, un atril, un frontal encarnado, una tarima y un paño azul para alfombra.

Dos cortinas encarnadas para las puertas a los lados del ara.

Dos candeleros de metal.

Dos palmatorias de ídem, con despabiladeras.

Una mesa de comunión.

Dos cornucopias doradas, con sus espejos.

Dos ídem de madera pintadas.

Una pila de piedra.

Una tabla detrás de la tablazón para poner candeleros.

Una silla de confesonario.

¿Y en la sacristía? Un mundo de cosas.

Albas, manteles, paños de mesa de comunión, purificadores, corporales, sobrepelliz, roquete, mangas de cruz, cíngulos, capa de coro negra, frontales blanco, negro, morado y verde; custodia, cubre cáliz, estolas, manípulos, vinajeras, incensarios, estampas de imágenes, un Jesús Nazareno de cuerpo entero, una imagen de Dolores con vestido de tafetán, un crucifijo de una vara de alto, cera y otros objetos.

Tres libros: registros de casamientos, bautismos y entierros. ¿A dónde irían a parar esos asientos, ocurriría preguntar? Correrían burro, como los del Peñarol y otros por el estilo de antigua data en la campaña.

CEREMONIAL EN EL ENTIERRO
DE CAPITULARES

1775

Era de uso y regla en la capital de este virreinato, que tuvo por primer virrey al famoso don Pedro de Ceballos, concurrir en corporación los cabildantes al entierro de los capitulares, cuando alguno dejaba de contar el cuento, observando cierto ceremonial en la casa mortuoria y en el templo.

El Cabildo de la muy noble ciudad de San Felipe y Santiago, parece que era algo remiso en seguir la regla predicha, cuando hete aquí que el Alcalde de 1.er voto de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, se le dejó caer muy suavemente al de Montevideo, apuntándole la cosa como para que no se echase en saco roto la imitación.

La indirecta a lo Tardáguila, como dirían los parroquianos del café del tuerto don Adrián, de nuestro tiempo, hizo roncha, aunque pudiera objetarle que, en cuanto a mazas aquí brillaban por su ausencia, para poder asistir con ellas a los entierros. Pero haciendo caso omiso de eso, mostróse tan blando a la insinuación, que acordó muy diligente, en noviembre del 75, "que se asentase en el libro de "acuerdos el método seguido en Buenos Aires, de

"la concurrencia en cuerpo, del Cabildo, a los entierros de los capitulares, y se observase, desde la fecha en adelante, el referido orden y método que se practicaba en la capital, en los entierros de individuos del Cabildo, sin hacer en ello novedad alguna de lo que se practicaba allí en el particular".

Como cada cual pide para su santo, según el refrán, el Cabildo no se turbó en pedir para el suyo, acordando que la asistencia referida fuese únicamente para los actuales individuos del Ayuntamiento y para los que hubiesen sido alcaldes, para sí y sus mujeres, cuya observancia se ejecutaría puntualmente con ellos, distinguiéndolos siquiera en esto, por haber servido unos empleos de tanta autoridad y distinción."

Así cantaba, como suena, el acuerdo de la referencia, que para mayor abundamiento de méritos contraídos en el ejercicio de sus funciones, pudo agregar que administraban justicia pronta y barata, y eran solícitos del bien público, sin explotaciones.

Podemos imaginarnos el efecto que causaría tal disposición en el ánimo de las mujeres de los que fueron Alcaldes, que contasen a la sazón el cuento, sabiendo que los honores del ceremonial les alcanzaría cuando falleciesen, aun cuando ni asiento ni vara hubiesen tenido las faldas en el Cabildo.

Seguramente que les habría agradado más en vida, algo así como una pensoncilla para el pan de cada día, por los méritos de sus causantes, que no ceremoniales en el entierro. Pero al fin era una distinción, que si no aprovechaban los muertos, no desagradaría a la parentela sobreviviente, aunque fuesen vanidades del mundo.

El hecho fue, que desde entonces, cuando moría un capitular, allá iba en corporación el Cabildo a la casa mortuoria y a la iglesia *a patita*, a hacer los honores decretados al difunto. La fortuna era que no tenían mucho que caminar, y que al regreso les esperaba el chocolate con o sin bizcochos.

Pero dirá el lector, probablemente: sepamos cuál era la forma en uso en Buenos Aires, prescripta por aquel Cabildo. La mismita que reza de la siguiente disposición:

“Asistencia de todos los capitulares, alcaldes, regidores y escribanos, con mazas; saliendo de esta suerte el Cabildo a la casa mortuoria, luego que han tocado el doble para salir la Cruz, a fin de que lleguen a un mismo tiempo y no los hagan esperar. Estando en la sala donde están los doleridos, toma el primer asiento el Alcalde de 1.er voto, y lo mismo en la iglesia, y por falta de aquél el 2.º, quien cierra el duelo, y siguen después los demás individuos del Cabildo, marchando en esta conformidad en la calle. Esto mismo se practica el día que se hacen las honras, dándose noticia al señor Alcalde de 2.º voto para que cite al Cabildo y la noticie al prelado del convento donde se hiciese uno u otro funeral, para que prevenga el escaño y tapete y salga a recibir al Cabildo con toda la comunidad, dándole él mismo el agua bendita en la puerta de la iglesia, y acompañándolos al lugar de sus asientos, y concluída la función, hasta la misma puerta de la iglesia para despedirlo.”

Y punto final.

LA BOTA DE POTRO

1785

Esto no reza con los *currutacos* de la ciudad de *bota lustrosa*, como dijera Otorgués, sino con los campesinos de lazo y bolas, de facón y trabuco naranjero, de aquellos tiempos de los *cimarrones* y otras yerbas tradicionales.

Hasta el año 1785 había sido de uso común en el gauchaje de la campaña, *la bota de vaca y de ternera*, para lo cual mataban a destajo vacas y terneros para sacarles la piel, que empleaban en hacer las tales botas, con gran perjuicio de los estancieros, que sufrían así la destrucción de sus ganados.

La cosa pasaba de castaño oscuro, calculándose en más de seis mil cabezas anuales, el destrozo de animales en las haciendas.

Para contener ese mal, resolvió el Cabildo, en agosto del año 1785, prohibir rigurosamente el uso de *bota de vaca y de ternera*, ordenando a los Jueces comisionados de campaña, procediesen a la recogida, incontinentemente, de todas las botas de esa especie que se hallasen, conduciéndolas a la ciudad para ser inutilizadas públicamente por el fuego, quedando absolutamente prohibida la matanza de animales vacunos con ese objeto.

Es fama que en aquel tiempo se trajeron grandes

cargas de ese artículo a la ciudad, con cuyas pieles se hizo un *auto de fe*, quemándolas en extramuros, sin temor que los muchachos lo tomaran por fogatas de San Juan y de San Pedro, y armaran a su alrededor una de aquellas de saltos, brincos, gritos y vivas con que las festejaban.

El sahumero, por cierto, no sería con olor a benjuí, sino a cuero quemado que apesta; pero la providencia del Cabildo se llevó a debido efecto, para contento de los estancieros damnificados, que a lo menos, por ese lado, se creían libres *del pato* que pagaban sus vacas a la *bota vacuna*, ya que no a los robos y otras *gangas* que sufrían sus ganados con los *alarifes* que *matreriaban* en la campaña, "conduciéndolos continuamente a Río Pardo y Río Grande, amén del saqueo de las casas, el robo de "las mujeres, dejando a los sirvientes y esclavos "maniatados a los postes, para que no estorbasen "sus maldades" (1).

El gauchaje le buscó la vuelta a la prohibición de la *bota de vaca*, apelando a la *de potro*, que era la única permitida por el Cabildo, y las yegudas empezaron a hacer el gasto, como quien dice, a pagar el pato, para sacarles la piel para las tales botas, que al decir de los campesinos, bien sobadas, eran más suaves que las de *vaca*.

La *bota de potro*, pues, con su abertura en la punta para poder sacar los dedos y *horquetearlos* sobre el estribo de palo en que se afirmaba el jinete que la llevaba, reemplazó desde entonces, en el uso,

(1) Representación de los hacendados al Cabildo solicitando partidas celadoras de la campaña, de gente apta, que dio origen a la creación del Cuerpo de Blandengues.

a la *bota de vaca y de ternera*, que no necesitaban de zapatero, viniendo así a generalizarse en el *criollo* de lazo y bolas con manija, que lo mismo se le sentaban con ella al *redomón*, que bailaban un *pericón*, si se ofrecía, con la china.

Y no digamos que su uso no pasó del siglo pasado. No. Que con *bota de potro*, andando el tiempo, se *florearon* los soldados de la *Patria Vieja* en las campañas de la Independencia, con el *corbo* a la cintura y la *chuza* en ristre, por esas cuchillas de Dios, embromando a los enemigos.

LA PLAZA DE NOVILLOS O TOROS

1792

Barruntamos en nuestro primer libro algo relativo al primer circo de toros, embolados o no, que se conoció en esta muy noble ciudad de San Felipe y Santiago, allá por los años 76 al 80, en que se dieron unas cuantas *funciones toraidas* a beneficio de la compostura de las calles y de la compra del terreno para el Hospital, pero dejamos una laguna desde aquella fecha hasta el año 92, dando un salto al 23 de este siglo.

Reparemos ahora aquel vacío, trayendo a colación lo que quedó en el tintero sobre los cornúpetos de don Sancho, no aquel que dijo, según la tradición, que "*buenos aires son los de este suelo*", al pisar tierra en la Santísima Trinidad, de la otra banda del río descubierto por Solís, sino don Sancho Escudero, el picador y otras yerbas del 76, y asentista, el 92, de la plaza de *novillos* o *toros*, que al fin y al cabo será lo mismo tratándose de cuernos de esa especie.

Pues señor: sabrán ustedes, que con motivo de emprenderse la obra de la Matriz Nueva, cuya piedra fundamental se había puesto el año 90, pensó el Cabildo en el establecimiento de una plaza de toros o *novillos*, con la idea de que su arrendamiento sirviese de recurso para la obra. Pero surgieron dificultades para ponerla en planta, y noticioso de ellas don Sancho Escudero, aficionado a las *toraidas*, co-

mo buen español, enderezó al Cabildo una propuesta para establecerla, en estos términos:

"Sancho Escudero, residente en esta ciudad, noticioso que el Cabildo pensaba formar Plaza de Novillos, cuyo arriendo serviría para acudir con su producto a la obra de la Matriz, se había desistido a causa de no haber podido obtener la licencia de la Curia para correr los novillos en los días Calendos, propone y se obliga a levantar en el casco de esta ciudad y sitio o hueco que tiene destinado a favor de los reverendos de Santo Domingo, una plaza cerrada, y correr en ella los referidos novillos, en esta forma:

"1ª Que desde que tenga la plaza acabada y se corran en ella los novillos, ha de dar anualmente treinta corridas, pagando únicamente por cada una de ellas 20 pesos corrientes, a beneficio de la referida fábrica. Que si alguno de estos días, en cuya tarde diere la corrida de la contrata, diese también otra por la mañana, de cuatro, seis u ocho toros, por vía de diversión particular, no deberá ésta incluirse en el número de las corridas por que se le exigen los 20 pesos indicados, quedando, no obstante, a su arbitrio hacer algunas limosnas a la iglesia.

"2ª Que el tiempo de la duración de las corridas no ha de ser determinado a número alguno de años ni meses, sino que se ha de entender mientras dure la fábrica, o que teniendo prohibición real, sea el ánimo de esta ciudad el que quede establecida la plaza y sigan las corridas, sin término, aunque se haya concluído la iglesia, se aplicará el arrendamiento a lo que el Ayuntamiento disponga.

"Que será de la incumbencia del proponente ha-

MONTEVIDEO ANTIGUO

"cer el circo de la plaza del tamaño que le parezca,
"dentro de la misma cuadra, la cual ha de ser fran-
"queándole libremente y sin que nadie pueda ocu-
"parla.

"Que será de su cuenta el número de banderi-
"llos, matadores, picadores y demás, igualmente
"que se le ha de franquear terreno para el pastoreo
"en el ejido.

"Que si a más de las treinta corridas, quisiera
"dar otras, puede hacerlo pagando el mismo es-
"tipendio.

"Que se obliga a hacer en la plaza un palco
"destinado para el Gobernador."

Don Sancho, por lo visto, no tenía pelo de ton-
to. Ponía los puntos bien a las íes, sabiendo que
tratándose de corridas de toros, irían, como mos-
cas a la miel, los hijos de Adán y Eva, y que des-
de los graves cabildantes y el señor Gobernador,
hasta el último ganapán, irían a los toros, sin
mezquinar los pesos. Digo, si *pan y toros* decían
en España, *pan y toros* había de sonar por aquí
entre los hijos de la misma madre.

El Cabildo sin titubear, aprobó la propuesta de
don Sancho, por el término de cinco años, y éste
procedió a la construcción de la plaza cerrada, en
el mismo paraje donde estuvo dieciséis años antes
la primera, que era un descampado existente al sur
del Hospital, entre éste y el Cuartel de Dragones.
Empezó la *diversión* en abril del año 92, un siglo
ha, cuando no había otra para el buen vecindario
porque todavía el filantrópico Cipriano de Melo,
buen portugués, no había ideado la *Casa de Come-
dias*, ni aún siquiera los *candombes* de la raza afri-
cana habían hecho su aparición en el *recinto*.

Don Sancho estaba en su elemento con los *novillos* o toros. Sin *tamboril* que anunciase por las calles *la corrida*, la plaza se llenaba, llegando a dar la friolera de ciento veintidós corridas en cuatro años, desde el 92 al 96, dándose por fatuto en agosto del 96, en que se declaró gusano.

Eso sí; no todo el lucro era para su bolsillo, sino a beneficio de la fábrica de la Matriz Nueva, que utilizó un buen pucho de 2.340 pesotes para la obra, y del Hospital de Caridad, haciendo extensiva la limosna, como buen vizcaíno, al altar de la Virgen de Aranzazú, en San Francisco, que, entre paréntesis, no era la de la Ayuda de don Marcos y Doña Pepina del presente.

Dios te lo pague, buen hombre, dirían sin duda el cura Ortiz, el Padre Guardián y la Hermandad de San José y Caridad con Maciel, por el beneficio recibido.

¿Quiere el lector saber el detalle de las ciento veintidós corridas dadas por don Sancho? Pues allá va el número por año.

En 1792, quince corridas; en 93, veintidós corridas; en 94, veintiuna corridas; en 95, veintisiete corridas, y en 96, catorce corridas. É hizo final por entonces don Sancho en la *diversión* de toros o novillos.

El último beneficio fue a favor del Hospital, y la semilla no quedó perdida, pues han de saber ustedes, que siguiendo sus huellas, la Compañía Cómica no quiso ser menos en el año 99, dando también un beneficio para el Hospital, que le produjo 338 pesos. Buen bocado en aquellos tiempos para aquel pío establecimiento, recuerdo perdurable del *Padre de los pobres*.

LA VIGIA Y LA LINTERNA
DEL CERRO DE MONTEVIDEO

1802

AL DOCTOR CARLOS MARIA DE PENA

"Por mucho pan no es mal año", dice antiguo refrán, y nosotros diremos, que por mucho que hablemos de las cosas viejas de "la gigante roca, que "el Plata inmenso desde lejos ve", como dijo el poeta (1), no será un mal para el lector que guste conocerlas.

Algo dijimos ya en nuestro primer libro de *Tradiciones y Recuerdos*, con relación a la *Farola* del Cerro de Montevideo, pero tanta tela dejamos sobrante, y tanto la queremos...

Y es fama que esa roca majestuosa
A la bella ciudad pusiera nombre,
Cuando en medio del mar, al verla, un hombre,
Monte-vi, del mástil exclamó!

que no podemos resistir a la tentación de *desenfundar* lo que reservábamos para otra ocasión a su respecto.

(1) Luis Domínguez. — Canto a Montevideo.

¡El Cerro!... *Monte-vi-eu*, dijo desde el mástil, al descubrirlo en 1520, el marino de la histórica nave de Magallanes.

Yo te saludo, *monte* querido, desnudo *del grupo de árboles añosos que te coronaban entonces*, según te dibujaron en los planos más antiguos ⁽¹⁾, dividiendo en tu cumbre, no una fortaleza ceñida de cañones como la tienes ahora, sino una casucha con altillo para el *Vigia* y la *Linterna* primitiva para guía del navegante, que fue el *primer faro* erigido en el Río de la Plata, para honra "del pueblo que nació enfrente de ese monte" ⁽²⁾.

¡Mi pueblo! el pueblo de mi cuna, que peinando canas, plugo a la Providencia que a los 80 abri-les pudiese aún contemplar regocijado, y portentosamente transformado, repitiendo entre paréntesis, con la inspiración del poeta Domínguez:

Ahí estás, Montevideo,
Extendida sobre el río,
Como virgen que en estío
Se ve en el lago nadar;
La Matriz, es tu cabeza,
Es la Aguada, tu guirnalda,
Blancos techos, son tu espalda,
Y tu cintura, la mar.

(1) Madero. *Historia del Puerto de Buenos Aires*.

(2) Enfrente de ese monte nació un pueblo,
Con un cinto de muros y cañones,
Do clavaron tres reyes sus pendones
Que colérico el Plata contempló.

(*Canto a Montevideo* por Luis Domínguez. 1853)

Pero diantres, dirá el lector de estas vejeces, basta de flores poéticas y *pucheros*, y al grano. Sepamos lo que puede usted decirnos de la *Vigía* y de la *Linterna* del Cerro de Montevideo, del año 2.

A eso vamos.

Sabrán ustedes, que el establecimiento de la *Vigía* en la cumbre del Cerro, fue la primer cosa de que trataron los gobernantes españoles, poniéndola a cargo de don José Lougarr, dotándola, por de contado, de banderas y gallardetes para las señales.

Le siguió la obra de la *Linterna* o Farola, a cuya erección se opuso el Consulado de Buenos Aires, alegando que su establecimiento iba a redundar meramente en beneficio del puerto de Montevideo, solicitando la suspensión de la obra. Pero la Corte no accedió a esa pretensión, y por Real Cédula de setiembre del año 1799, ordenó *que se construyese ya* el fanal del Cerro de Montevideo con preferencia al de la Isla de Flores, regulado su costo en 1.760 pesos.

En 1801 se principió la obra de la *Linterna*, a la buena de Dios que es grande, haciendo *bis* a la *Vigía*, empezando a funcionar al comienzo del año 2, con satisfacción de los moradores de San Felipe y Santiago. Se confió su cuidado y servicio al vigía, el mismo Lougarr, que no poco trabajo dióle la *Linterna* de *luz fija*, con sus desperfectos y otras gangas. ¿Qué hacerle al dolor de la pobrecilla, que frecuentemente necesitaba cura, sino atenderla como se podía? Cuando no era el agua que se le introducía por falta de masilla en los bastidores y cristales, llegando alguna vez hasta la puerta prin-

cial, era el viento que se colaba dando al trasto con la luz de las candilejas y reverberos, o las goteras de la media naranja.

Para medio reparar la cosa, hubo que forrar de plomo la *Linterna* exteriormente, y de lata la parte interior, que a cada paso había que *reclavarlo*.

Seis meses transcurrieron así, aguantando *su palo* el vigía encargado de la *Linterna*, hasta el 1º de junio del año 2, en que fue sustituido en ambos cargos por don José Enriquez, alférez de fragata graduado y primer piloto, que siguió dando que hacer con las cosas de la *Linterna*.

Con forro y todo, el agua y el viento seguían haciendo de las suyas en la farola. A lo mejor, candilejas rotas o derretidas, que allá van al farolero, mediante sus reales. Precisión de arena para el farol y carencia de quien haga las árganas para su conducción. Que se acaba la grasa para el alumbrado, de que proveía en pelotas el saladero de Maciel, del Paso del Molino, y el arroyo de Cuello dificulta el paso. Que faltan esponjas para mechas, y hay que ir en procura de ellas por aquellos campos, hasta Santa Lucía, buscando *hongos* que las suplan, no sin *jabón* por los tigres del lugar, de cuyas garras Dios los libre.

Adelante con la cruz, diría aquella buena gente, que al fin, cueste lo que costare, es el primer faro erigido en el seno del Río de la Plata.

¿Se quiere saber qué útiles tenía cuando se recibió de él José Enriquez?... Pues vista al siguiente inventario:

MONTEVIDEO ANTIGUO

RELACIÓN DE LOS ARTÍCULOS RECIBIDOS POR EL VIGÍA DEL CERRO, JOSÉ ENRIQUEZ, PARA LA FAROLA Y VIGÍA DEL MISMO, DE QUE LE HIZO ENTREGA SU ANTECESOR JOSÉ LOUGARR:

Cinco banderas para señales.

Un gallardete azul.

Un plano de señales.

Un asta con cuatro vientos y una driza.

Un antejo grande de cinco cuartas, con cinco espejos, forrado de bayeta.

Un ídem chico con cuatro espejos.

Una mesa de pino con cajón.

Ocho sillas pintadas de encarnado, con asiento de paja.

Un destornillador para la linterna.

Veinte platillos o reverberos de estaño colocados en la linterna.

Treinta candilejas de cobre para la linterna.

Treinta y siete mecheros de cobre para la ídem.

Quinientas veintiocho esponjas para mechas.

Cuatro varas lienzo para limpiar los cristales.

Dos cuarterolas grasa para el alumbrado.

Tres tarros para la grasa.

Una montura.

Cerro, 2 de junio de 1802.

José Enriquez.

Con esos elementos, siguió funcionando la *Linterna*, mal que mal, de *luz fija*, hasta que por el año 3 ó 4 se arremangó los hábitos Fray José Ignacio Arrieta, hombre de ingenio y se propuso arreglarla de otro modo mejor, haciéndola girar por

medio de cuerdas, como dijimos antes, y gracias a se *mecanismo*, la luz fija de la farola se convirtió en *giratoria*, haciendo el gasto de la iluminación la *grasa*, como desde el principio, porque en aquellos tiempos, *aceite* o *kerosene*, era como pedir peras al olmo.

Girando el tiempo, merced a las trifulcas bélicas, tuvo sus alternativas, sufriendo en ocasiones sus intervalos de eclipses parciales o totales, bien que en otras reportó mejoras, subsistiendo sus treinta y cuatro años, hasta el 30 de abril del año 1836, en que el Consulado la sustituyó con una nueva farola, que tuvo de costo sus 3.537 pesos, con motivo de haber sido descuajaringada en parte por una centella, por la cual se diría aquello de "no hay mal que por bien no venga".

De una cosa estuvo exenta la primitiva *Linterna* en sus primeros años, y fue de que el estampido del cañón de la Fortaleza del Cerro embromase sus cristales, como embromaba con las salvas el del antiguo *Fuerte de San José*, los de las casas de su inmediación, que no ganaban para reponer los vidrios rotos.

La razón de esa exención, fue que no había Fortaleza, estando libre la *Linterna* de que tronase el cañón donde ella se erguía, hasta el año 8, en que don Javier Elío abrió el ojo, con la lección dada por los ingleses el año 7, en tiempos de Ruiz Huidobro, cuando la tremenda del asalto y toma de la Plaza de Montevideo.

Hasta entonces, "las lenguas de fuego", — como dijera Juan Cruz Varela, el inspirado cantor a Mayo, — habían brillado por su ausencia en la cumbre del Cerro, lo mismo que en la Isla del Puerto,

vulgo de *Ratas*. Elío trató, por si acaso, para lo sucesivo, de no dormirse en las pajas, dándose prisa a reponer y mejorar las fortificaciones de la Plaza, ampliar el Cubo del Sur y artillar el Cerro y la Isla de Ratas, según su leal saber y entender, con ayuda del coronel de ingenieros don José del Pozo, haciendo caso omiso, dicho sea de paso, del ingeniero en jefe don Bernardo Lecocq, que formó queja de ello, en el concepto de que se invertía el nuevo plan de fortificación aprobado por la real persona de Su Majestad.

A propósito del Cubo del Sur y de las etiquetas facultativas entre el brigadier ingeniero Lecocq y el Gobernador Elío, sobre las obras y reparos de fortificación emprendidas por Elío, vendrá a pelo, por incidencia, la representación que con el debido acatamiento enderezó el Cabildo a S. M. en apoyo y elogio del procedimiento de Elío.

Oído a la caja. Decía en ella el Cabildo lo siguiente:

"El Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo, postrado a los reales pies de V. M. con el más profundo acatamiento, representa: que ha llegado a su noticia, que con motivo de las obras y reparos de fortificación emprendidos por el coronel don Francisco Javier Elío, Gobernador interino de esta Plaza, para ponerla en estado de defensa, trata el brigadier don Bernardo Lecocq, ingeniero en jefe de estas Provincias, de dirigir queja a V. M. sobre invertirse el nuevo plan de fortificación aprobado por Vuestra Real Persona, y sobre algunos otros puntos relativos a etiquetas facultativas.

"Este Cuerpo Capitular, que lo observa todo con la mayor vigilancia, para cooperar a vuestro real

servicio y sugerir y proporcionar cuanto pueda ser útil a este noble fin, ha conocido que la conducta de su Gobernador es habilísima, y que cuantas obras ha emprendido, son bien entendidas y de la mayor necesidad, según la experiencia pasada lo tiene acreditado; a que se agrega el que habiéndose hecho reparos increíbles en poquísimo tiempo, han sido los gastos sumamente moderados, por la continua asistencia, perspicacia, asiduidad y vigilancia del expresado Gobernador.

“Comprende este Cabildo, que la principal objeción del ingeniero Lecocq consiste en la ampliación que se está practicando del Cubo del Sur, donde debía construirse, según el citado proyecto, un gran bastión avanzado al mar. La parte de fortificación que termina dicho Cubo, consistente más bien en una pared que en una muralla, fue tan luego por donde abrieron brecha los enemigos, y la más a propósito, por su situación, para ser atacada. Si se ha emprendido por vuestro Gobernador la fábrica de dicho bastión, a más de tener que vencer casi insuperables dificultades para cimentarlo, por la profundidad y violencia del mar en aquel paraje, exigiría una ímproba pérdida de tiempo en su construcción, quedando entretanto la plaza casi indefensa al embate de los enemigos que repentinamente pueden aparecer; y aquí tiene V. M. la razón de haberse adoptado la fábrica del nuevo Cubo, subsistiendo entretanto el antiguo, y que sea de figura circular, porque es la que resiste más y la que en aquel punto no tiene necesidad de flancos.

“Este Cubo se elevará con la mayor celeridad, en vez de que habiendo de esperarse, para la construcción del bastión proyectado, a que le llegare su

turno, según la dirección de la obra principal, era preciso que pasase un siglo para verlo comenzado.

"El brigadier Lecocq principió a practicar el nuevo proyecto por la parte del norte, paraje por donde jamás ha sido de esperar algún insulto, y que por lo mismo debió ser el último del recinto que se fortificase. Algunos han querido decir, que el interés de construir una casa en aquel paraje, lo decidió al ingeniero Lecocq a dar la nueva fortificación proyectada un arranque tan extravagante. No asentirá a eso el Cabildo, aunque la casa en realidad se construyó al mismo tiempo; pero lo que no puede dejar de observar es, que si aquel tramo de fortificación se hubiese fabricado entre la plataforma del Parque de Artillería y el Cubo del Sur, tal vez, y sin tal vez, que los ingleses no se apoderasen de esta plaza.

"En suma, el método apocado y embarazoso del brigadier Lecocq, ni es propio de la grandeza de V. M., ni a propósito en las actuales circunstancias, a más de ser dispendiosísimo.

"No es la intensión de este Cabildo hacerle deshonor a dicho ingeniero, sino que, en obsequio del mejor servicio de V. M., opina, con toda esta ciudad, que las obras emprendidas actualmente son bien meditadas y de absoluta necesidad, y que vuestro Gobernador, sin más auxilio facultativo que el coronel de ingenieros don José del Pozo, es más que suficiente para poner con brevedad esta plaza en tal estado de defensa, que la respeten los enemigos, si no quisiesen quedar escarmentados. Mediante lo cual, a V. M. suplica, que en caso de realizar la queja el brigadier don Bernardo Lecocq, que sea desatendida como opuesta a vuestro mejor servicio

y a la natural y justa defensa de estos fieles habitantes y dominios de vuestra Real Corona.

"Dios guarde a la católica persona de V. M., para propagamiento de la fe y augusto timbre de la nación española.

"Montevideo, 2 de marzo de 1808.

"Señor:

"A los reales pies de V. M. sus más leales vasallos."

(Siguen las firmas de los cabildantes).

Y hagamos punto final a la *Linterna* y sus agregados del Cubo del Sur y otras yerbas, que al fin y a la postre se construyó como quiso Elío, y como lo demuestra aún la parte que se conserva donde se eleva el templo anglicano, a orillas del mar del sur, como último vestigio de la antigua fortificación de esta plaza.

ENTERRAMIENTO EN LAS IGLESIAS

1789 — 1792

A LUCIO RODRIGUEZ

Allá en remotos tiempos, era costumbre de nuestros antepasados enterrar a los muertos en las iglesias, a falta de camposanto al descubierto donde hacerles el hoyo para sepultar a los que morían, por de contado, *sin la palada de cal* de uso moderno. De cierto que no había de ser cosa divertida aquello de abrir hoyos en el templo, y tener que presenciar los fieles, verbigracia a las horas de misa, el enterramiento de los cadáveres, removiendo los huesos de otros por el enterrador, al golpe de azada y pala, para hacer lugar a los venidos, como quien dice, de refresco, con su mísera humanidad, para que la tierra cubriera sus despojos en la fosa.

Hasta el año 1792, era de uso y costumbre sepultar los cadáveres en la Matriz primitiva (llamada después la *Vieja*) y la iglesia de San Francisco, así como se enterraban los militares que fallecían, en la capilla de la Ciudadela. La cosa ya pasaba de castaño oscuro, palpándose las consecuencias de tan perniciosa costumbre. Eso dio lugar a que el Síndico Procurador General representase al Ca-

bildo, en diciembre de ese año, la urgente necesidad de erigir un cementerio fuera de muros, proponiendo que se hiciese en él una división *para los niños que muriesen sin bautismo*.

Razón sobrada tenía el buen síndico, que lo era a la sazón don Francisco de Zufriategui, para reclamar esta medida, pues ha de saberse, que en ambas iglesias no había lugar sino para doscientas catorce sepulturas, mientras sucedió que en veinte meses—desde enero de 1789 a setiembre de 1790— se enterraron quinientos diez cadáveres en las doscientas catorce sepulturas, resultando de esto, que cada cadáver no podía permanecer enterrado sino siete meses, después de los cuales había que procederse a sacarlo para dar lugar a otro nuevo. Ya puede uno figurarse el estado en que se hallarían los más, al tener que exhumarlos. ¡Y gracias todavía si no hubiesen fallecido de alguna epidemia, que la cosa habría sido *más higiénica!* . . .

Fortuna que en aquel tiempo, ni la fiebre amarilla, ni el cólera asiático con todos *sus microbios*, se habían hecho conocer por estos *pagos*, que sino, háganse cargo de lo que sería.

La idea del síndico no podía ser más loable. Suprimir el enterramiento en las iglesias; dar más amplitud para sepultar a los que falleciesen, sin tener que colocar los cuerpos como sardinas, o que sacarlos medio frescos tal vez para pasto de los carnívoros; y erigir, por fin, un cementerio descubierto en extramuros, al sur de la ciudad, "por ser lo menos poblado de chacras y algo separado de los caminos". Pero se tocaron dificultades para que el verbo fuese carne, vale decir, para que la idea propuesta se pudiese poner en práctica.

MONTEVIDEO ANTIGUO

En su defecto, se apeló al *Hueco de la Cruz*, para sepultar algunos cadáveres, por pronta providencia, hasta que se acordó destinar una parte del corralón del convento de San Francisco para enterrar a los pobres de solemnidad. Mas como todavía se continuaba enterrando en las iglesias a las personas de distinción, el Cura Párroco de la Matriz, a la sazón el doctor don Juan José Ortiz, se resolvió con piadoso celo, a construir un mediano camposanto al descubierto, bajo cercado, contiguo a la Matriz (esquina hoy de las calles *Ituzaingó y Rincón*), que vino a ser el primer camposanto en forma que hubo dentro de los viejos muros de Montevideo.

Excusamos hablar del indicado en extramuros el 92 por el Síndico Procurador, porque quedó en agua de borraja, pues es sabido que no vino a crearse hasta el año 1809 del presente siglo, en la costa sur de esta ciudad, allá por donde llamaban la playa de las Basuras, y que subsistió hasta el año 35, en que se inauguró el Central, creación magnífica, entre paréntesis, de Montevideo.

LA CAPILLA DEL CORDON

1795 a 1810

AL PRESBITERO

JUAN JOSE ORTIZ, EN EL OTRO VALLE

El Cordón llamaban al paraje conocido por ese nombre hasta el presente, y que lo será sin duda en el porvenir, en las afueras de la antigua ciudad de Montevideo, en razón de ser la línea dentro del tiro de cañón de los muros de ésta, hasta donde era prohibido edificar al declararse Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar la de Montevideo, en 1750.

Por el año 1795, el presbítero doctor don Juan José Ortiz, era el cura de la Matriz, llamada después, como hemos dicho, la *Vieja*, aquella en cuyo tejado, a estar a la tradición, no dejaron de hacer cría los murciélagos, como hicieron nido las lechuzas más tarde en los mechinales de la Matriz Nueva. El buen párroco se propuso la creación de una vice-parroquia en extramuros, y le echó el ojo para ello al paraje conocido por el *Cordón*, prefiriéndolo a la Aguada, no obstante que hacia ese lado, al sur de los pozos de aguada, existía la capillita del Carmen en una altura, a este lado del arroyito conocido después por de la Quinta de las Albahacas;

aquella del mentado *burro* portador de las árganas repletas de coles, nabos, cebollas y zapallos, a la *Plaza de la verdura*.

El porqué le echaría el ojo al *Cordón*, siendo un despoblado, con unas cuantas casuchas, — excepción hecha de la de Luis Sierra y Manuel Cipriano, que eran otra cosa, — diseminadas en los arrabales, donde los cardos y las lagartijas campeaban por sus respetos vaya uno a saberlo; pero no sería extraño que algo hubiera influido en su ánimo para la preferencia, la ausencia de arenales estériles y el recuerdo, sobre todo, de que veinte y tantos años antes (1767) se habían delineado en el *Cordón* unas sesenta cuadras con calles de quince varas de anchura, para población, por Bartolomé Mitre, poblador del paraje y comisionado al efecto.

Así como suena. Mitre formó un planito, a la buena de Dios, de lo delineado, en el cual figuraban como vecinos o arrendatarios de terrenos el mismo Mitre, un Luis Ximénez, un Lorenzo del Valle, una María Medina, un Juan de Melilla, un Meneses, un Montoro, un Sandobal, la Paraguaya, cuyo apelativo vaya usted a adivinarlo, y cuatro o seis persanos más.

Luego, el paraje algo prometía, aunque a la sazón (1795) no existieran ni rastros de los del planito del 67, cuyo original (entre paréntesis, formado por Bartolomé Mitre) conserva como reliquia un papeleta viejo muy conocido nuestro, y a quien Dios guarde. — El cura, que no tenía un pelo de tonto, nos figuramos que así lo creyera en 95, cuando solicitó del Cabildo la concesión de una cuadra en cuadro de terreno para la capilla.

Y no se engañó el Padre Ortiz en sus vistas, porque con la noticia de su gestión empezó a despertar

interés el *Cordón*, y mientras él machacaba con el Ayuntamiento para obtener la concesión favorablemente informada por el Mayordomo de Propios, se apresuraron algunos poseedores de sitios a poblarlos y otros a arrendar terrenos con el mismo objeto. Juan Bautista Veracierto, Martín Olascuaga, Fermín Macuzo, Francisco Inzua, José Antonio Artigas, y Nico (a) Nicola, fueron de los primeros pobladores.

En setiembre del año 1795 dirigió su primer peticionario al Cabildo, concebido en los siguientes términos:

Muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento:

Don Juan José Ortiz, cura y vicario de esta ciudad, como más haya lugar en derecho, dice: Que teniendo intento de hacer construir una viceparroquia extramuros de esta ciudad para auxiliar con más prontitud a esta parte de sus feligreses, y pareciéndole a propósito para situarla el terreno que linda entre don Manuel de la Fuente y don José Antonio Artigas. — Por tanto: a V. S. pide se digne, con informe del Mayordomo de Propios, conceder al suplicante una cuadra en cuadro graciosamente, para una obra que sólo tiene por objeto el bien público.

Montevideo, 16 de setiembre de 1795.

Juan José Ortiz

Esta solicitud pasó a informe del Mayordomo de Propios, quien informó, el 9 de enero de 1796, favorablemente, pero nada se adelantó al respecto.

En febrero 5 de 1803 hizo el cura otra solicitud al Cabildo, exponiendo lo siguiente:

Que teniendo como tiene un terreno de este Cabildo en el paraje del *Cordón*, una cuadra de tierra

MONTEVIDEO ANTIGUO

que se le ha asignado para erección de una nueva ayuda de parroquia de esta ciudad, como consta del documento adjunto, y necesitando deslindarla con el señalamiento de sus cimientos para su pronta construcción, por ello ocurre a V. S. para que se sirva nombrar sujeto inteligente al efecto, siéndolo por mi parte don Tomás Toribio, Maestro Mayor de las Reales Obras de esta Plaza.

Montevideo, 5 de febrero de 1803.

Juan José Ortiz.

En la misma fecha, la Junta Municipal de Propios diola por presentada, nombrando por su parte a don Manuel Durán, Maestro Mayor de Ciudad, para proceder al deslinde.

EJECUCION E INFORME

En el paraje que llaman del Cordón, distantes de esta ciudad de Montevideo como un cuarto de legua, a veinticuatro de febrero de mil ochocientos tres años, yo, el Síndico Procurador General de ella, comisionado por la Junta Municipal de Propios en su decreto que precede de 5 del corriente, para la práctica de medición y deslinde de la cuadra de terreno para la erección de viceparroquia concedida al señor cura y vicario de esta ciudad, asistiendo su Alcalde y los testigos con quienes actuó, dispuse: que don Tomás Toribio, Maestro Mayor de Reales Obras de fortificación en esta Plaza, y don Manuel Durán, que lo es de esta misma ciudad, procediesen a la operación del expuesto deslinde y medición, y dando principio a ella, la verifican en la forma siguiente:

Primeramente: por el lado que mira al norte, y

desde un punto distante del terreno de don José Antonio Artigas, doce varas, que dejaron para calle, dirigiendo una línea hacia el oeste, formando un ángulo de setenta y siete grados con la meridiana norte-sur, según se hallan las más de las calles de la ciudad dirigidas de este a oeste en una línea; se fijó un punto a distancia de aquel primero de cien varas medidas por la usual y corriente de esta plaza; y continuando sobre esta línea y punto, levantaron una perpendicular dirigiéndose hacia el sur, y tirada la línea, se fijó distanciado de aquél, iguales cien varas, otro punto, sobre el cual, y línea que mira al este, levantaron otra perpendicular dirigida al oeste y paralela a la primera que mira al norte, y en ella se fijó otro punto, a distancia también de cien varas; y en seguida y por último, tiraron otra línea desde este punto al otro seguido que mira al oeste, con cuya línea, igual en todo a las anteriores, se formó un cuadro equilátero de cien varas de lado, que era el objeto y fin que se deseaba, quedando con esta operación una cuadra de diez mil varas superficiales aisladas, entre cuatro calles que la cercan; a saber: haciendo frente al norte con casas de don Juan Bautista Veracierto y don Martín Olascuaga. Por el este, con la de don José Antonio Artigas. Por el sur, con edificio de don Fermín Macuzo, y por el oeste con un pedazo de terreno que en este acto se considera desocupado. En cuyos términos, y quedando así medida y delineada la cuadra concedida para la expuesta erección, se concluyó esta diligencia.

*Pascual Parodi — Tomás Toribio —
Testigos: Pedro Antonio de Pisi —
Miguel Gatell.*

MONTEVIDEO ANTIGUO

Ya tenemos medida y delineada la cuadra para la iglesia, al cabo de seis años de espera, porque las cosas de palacio andan despacio. Durante ella, aumentaron con lentitud los pobladores a más o menos distancia, siendo uno de ellos los hermanos Fernández, dueños del *Cristo* tradicional, que en rústico nicho colocan junto a su propiedad en 1800, y que, dando nombre a ese camino, se ha conservado hasta la actualidad,

Contaba el buen cura con el terreno para levantar la capilla, pero faltaba lo mejor para realizar la obra: los recursos. ¿Qué hacer para arbitrarlos? Aquí del ingenio del Padre Ortiz. Apela a la piedad de los fieles cristianos, que, aunque pobres, no les falta voluntad para las obras pías. Con la fe que lo había hecho años antes, para coleccionar limosnas entre los feligreses para la Matriz Nueva, como acababa de hacerse para la capilla de la *Caridad*, las pide a los feligreses para la del *Cordón*, que es su ideal piadoso para ayudantía de parroquia.

Unos le ofrecen ladrillos, otros el acarreo de materiales, otros sus cortos donativos en plata, y algunos, cueros del abasto para ser vendidos a favor de la obra de la capilla. Contando con eso, dijo el cura: pues señor, manos a la obra, que Dios nos ayudará. Y confiando en Él, empezó la construcción de la capilla, que poco a poco fue adelante.

Se edificó de azotea, de una nave, con frente al norte, teniendo de extensión unas treinta y tantas varas de largo, incluso la Sacristía al sur. Venía a estar situada frente a las casas entonces de Vera-cierto y Olascuaga, donde es hoy calle de la *Colonia*, cuadra entre las de *Tacuarembó* y *Vázquez*. Pero, ¡oh ingrata suerte! a lo mejor, cuando estaba en

obra, en vía de concluirse, vino la *trifulca* de los *ingleses*, en enero de 1807, y casi todo se lo lleva la trampa.

Pararon los trabajos, algunos materiales se hicieron humo, y adiós recursos de los fieles para coronar la obra. La tempestad desencadenó sus furias. Los anglicanos fueron dueños del campo. El *Cordón*, desde el *Cristo* tomó el aspecto de camposanto, y el cura Ortiz, lloroso por el contraste sufrido, vino de la plaza a enterrar los muertos en la acción del 20, contemplando con el corazón oprimido la suerte adversa de su capilla.

Ése era el sacerdote piadoso; pero la posteridad sería ingrata si olvidase al médico humanitario y abnegado que concurrió en aquel trance amargo al campo de la acción, y fuera de él a prestar sus servicios facultativos.

El cirujano don Francisco Dionisio Martínez, natural de Maldonado, había venido, el año 6, a Montevideo, cuando la toma de esta ciudad por los ingleses, yendo a residir en el *Cordón*, donde tuvo un botiquín para la asistencia de los enfermos. Conocía a palmos, como quien dice, aquel paraje, y tanto que, cuando los britanos invadieron, fue comisionado por Huidobro para reconocer el campo y sus posiciones. Como facultativo, acompañó a las tropas de la plaza en la salida del 20 de enero con los *paisanos voluntarios* al mando de Vázquez Feijó, prestando en la acción y después de ella sus servicios a los heridos con riesgo de su vida. Acompañó al Padre Ortiz en la triste misión de dar sepultura a los muertos en el combate, ¡y quién sabe si también al *Padre de los Pobres*, víctima en aquel combate desgraciado,

sin ser reconocido su cadáver! En seguida volvió a la ciudad a tomar a su cargo el Hospital de Sangre.

Diremos de paso, que ese mismo meritorio facultativo, a quien halló la revolución americana el año 11 ejerciendo su facultad en Maldonado y Minas, prestó, como patriota, servicios recomendables al general Artigas, siendo nombrado en el último tercio del año 16 cirujano de la División de Rivera.

Pero basta de digresiones, dirán algunos, y volvamos al asunto de la capilla del *Cordón*, que hemos dejado *embromada* con la cosa de los ingleses.

Pues miren ustedes lo que son las cosas de este pícaro mundo. Libróse la pobrecilla de que le pasase lo que a la *Matriz Vieja*, a donde estando abierta aún y celebrándose misa, se coló muy suelto de cuerpo un soldado inglés, y tomando asiento en un banco, *se puso a comer pan con manteca*.

No hay que tomarlo a broma, porque los libros capitulares dan fe del hecho. El cura Ortiz, quejándose del desacato, pasó una nota al Cabildo y éste a su vez dirigió otra sobre el hecho al general Auchmuty, excelente persona, y no volvió a repetirse.

Por fin, pasó la *crisis* que todo lo había aplastado, a semejanza de la del *curso forzoso* y otras yerbas conocidas después; tocaron retirada los ingleses en setiembre de ese año 7; entró a la plaza Elío, jefe español, y otro gallo les cantara. Quedó concluída de todo punto la capilla del *Cordón* y pronta para el culto divino, a la vez que los pobladores del lugar fueron en aumento sin interrupción hasta el año 10, de perdurable memoria. En ese tiempo se avvicindaron en él con buenas casas, Morales, Lezama, Arismendi, Fernández, Pisani, Portugal, Beltrán, Meléndez, Gracia, Cienfuentes, Abalos, Bujareo y al-

gunos otros, descollando el buen catalán don Félix, con su mirador en su casa frente al *Cristo* (cuyo viejo edificio, con sus tirantes de palma del Paraguay, su herraje, puertas y paredes *a macho*, a la antigua usanza, aún se conserva) y por último, desde los cuartos del *Chapero* hasta los de *Pata-gorda*.

No hablemos de hornos, panaderías, mataderos ni quintas como la antigua del oficial Real y la de los célebres ombúes de Massini, en toda la comprensión de la zona del *Cordón*, porque larga sería la lista que se nos vendría a la memoria, y los nombres de Vicente Arismendi, Juan Ignacio Macuzo, Santiago Portugal, Melchor Meneses, Pedro Casal, Manuel Acosta y José Barreiro, que fabricaron más ladrillos que pelos tenemos en la cabeza.

"Que buena, que buena pro le haga al *Cordón* su capilla", tentados estamos por decir, y a su promotor el Padre Ortiz, al recordar su historieta. Pobre como su origen, pero fecunda, en sus consecuencias, como centro de población, la recordamos con gusto, con su humilde frontis, con su campanario sencillo a manera del de la capilla de Caridad, sin nada de torres, su modesto atrio desnudo de barandas, y su escalón de losa-piedra, su puerta principal color chocolate, al norte, y la transversal mediana al este, y sus tres ventanas al mismo viento, su pavimento de ladrillo, su coro con escalera de madera al interior del templo, su pobre púlpito y su altar del año 8, que lo fue el de la Matriz Vieja, y su comulgatorio, barandilla de madera, y sus ciriales, que no eran de plata a fe. En ese estado entró a servirla de Teniente Cura el religioso don Justo Muñoz el año 9.

Después... no son cuentas de mi rosario; si lo fueran, entraría en ellas el buen párroco don Benito

MONTEVIDEO ANTIGUO

Covián, que entró a servir la viceparroquia el año 17, y que por más señas, bendijo años después nuestra unión conyugal con la futura madre de nuestros hijos, ¡cómo no hemos de querer al *Cordón* y su capilla!

¡Bendita capilla! ¡quién lo creyera que al girar de los tiempos, el progreso material la convertiría en depósito de cachivaches! ¡Hombre, siquiera la vieja iglesia del convento de San Francisco se transformó en *Bolsa*!

Diantre de debilidad humana. Esta propensión a salirse uno fuera del tiesto. Pecado venial que puede tener absolución, ¿no es cierto?

LA BUENA PRO

1798

Existía entre el Pintado y Santa Lucía Chico, jurisdicción de Montevideo, la estancia llamada de la "Ciudad", propiedad del Cabildo, como existía la del "Rey" en el Rincón del Cerro, y la de "Pan de Azúcar" allá por los *pagos* de Maldonado, donde se criaba hacienda vacuna y caballar para el servicio del Estado. Por supuesto, sin que nadie se hubiese podido figurar ni remotamente entonces, que al correr de los años llegase a transformarse aquel Pan de Azúcar en la maravilla de un *Piriápolis*, que gracias al espíritu emprendedor de un incansable *Piria*, que Dios guarde, podemos contemplar al presente, admirados de lo que puede hacer un hombre de empresa y de trabajo como *Piria*.

Se procedía en eso con previsión por los antiguos, como para tener caballada para el servicio de la milicia, sin tener que mendigarlo al hacendado o apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de sus dueños, en las *patriadas* de los tiempos que vinieron después. Allá iba la *reyunada* a reponerse, al engorde, de manera que nunca faltaban caballos disponibles para la tropa. Pues habría sido original que en el país de las vacas y del caballo, no tuviese al Rey estancias para

sus necesidades, como las tenían hasta los Padres de la Compañía, en la de la "Virgen", por ejemplo, para sus explotaciones.

Pero dejemos eso a un lado y echemos un párrafo con relación a la estancia de la "Ciudad", en el Pintado, que el Cabildo acostumbraba a dar en arrendamiento.

En diciembre del año 1798 se remató en subasta pública la llamada estancia de la "Ciudad", con seiscientas sesenta cabezas de ganado. El remate era por cinco años, y el agrario postulante lo fue Manuel García Gaete, muy conocido en el pago, que la obtuvo así en arrendamiento.

El pregonero fue nada menos que el VERDUGO, así como ustedes lo oyen, a quien, sin duda, le gustaría más el pregón que entenderse con la horca y su escalera, que figuraban entre los *cachivaches* del Cabildo, inventariados. Cerrado el remate, se le ordenó, según uso y costumbre, que diese la *buena pro* a Gaete el arrendatario, y lo efectuó diciendo en alta voz: "*Que buena, que buena, y verdadera pro le haga al rematador de la "Estancia de la Ciudad", que lo es don Manuel García Gaete*".

Y el favorecido *rascaría* de la *chuspa* de algún buche de avestruz, algunas monedas macuquinas o coradas de buena plata, porque entonces no se conocían los *cobres* o *vintenes*, y se las largaría contento al pregonero, con que iría a remojar el gazzate a salud de don Gaete, y que viva *la buena pro*.

JUAN SOLDADO DANDO BENEFICIO

1809

No es fábula ni cuento, sino verdad, lo que vamos a referir. No lo tomen a chanza o *guayaba* de algún *Pascualón*, porque ni entonces era éste de colmillo duro ni nosotros tampoco, para inventarlas.

Allá por los barrios del Hospital de Caridad, en la vecindad del antiguo Cuartel de Dragones, donde en tiempo de *los tres botones* hubo Plaza de Toros, vivía un buen hombre, de nombre Juan Fernández, conocido vulgarmente por *Juan Soldado*; no el de la comedia de Orosmán, de fresca data, sino el maestro albañil, propietario y bonachón, que el Hospital de Caridad contó después entre sus bienhechores, y que, como dejamos dicho, llamábase Juan Fernández, (alias) *Soldado*.

Aquel buen hombre, pensando en que no había de quedar para semilla, y que tarde o temprano había de entregar el rosquete, como todos los mortales, tuvo la idea rara de hacer su entierro en vida, dándose por difunto, con el gusto de poder asistir bueno y sano a la *Misa de Réquiem*, que mandó celebrar en sufragio de su alma, en la iglesia del convento de San Francisco, viendo al sacerdote oficiante y dando fe.

de los responsos. ¡Vaya un gusto original! dirá el lector, pero gusto de *Juan Soldado*.

“Eso tenemos adelantado”, decía después, según la tradición, a los que se lo criticaban. “Que nos hemos de morir y que no sabemos la hora en que la *pelada* nos lleve de este valle de lágrimas, es lo más cierto, y así, antes que suene para mí, me preparo, queriendo en cuerpo y alma asistir a la misa de difunto que se diga por mí”.

En aquellos tiempos, pensando en el *viaje eterno*, es tradicional que algunas buenas señoras maduras, y castellanos viejos, se proveían en vida, por si acaso, del *cajón mortuorio* y lo guardaban, debido a la escasez que había de carpinteros para construirlos inmediatamente, cuando alguno fallecía, por lo cual ocurrían casos en que, por falta de ataúd, tenían que estar los cadáveres tres o cuatro días en la casa mortuoria a espera del cajón para conducirlos al campo-santo, o resignarse los doloridos a tener que enviarlos al hoyo envueltos en la mortaja, sin cajón, a manera así de fardos. Pero nuestro *Juan Soldado* no se preocupaba del cajón en vida, sino “del negocio del alma, que no era el alma del negocio”, y probablemente por eso quiso presenciar su misa de difunto, en vida y oír el *Requiescat in pace*, por su alma.

Para realizar su idea, ¿qué hizo el hombre? Se fue al guardián de San Francisco, y mediante sus correspondientes reales, le encomendó se dijese una misa de difunto por su alma. “¿Cómo quiere usted eso, don Juan, sin haber fallecido? —díjole el Padre guardián;— no puede ser; eso no es regular”. Pero tanto machacó nuestro *Juan Soldado* por que le hiciesen su gusto, que el reverendo cedió a sus instancias, a condición de que el sufragio sería por el alma de

Juan Soldado y no de Juan Fernández, creyendo salvada con este cambio de apellido la dificultad.

La cosa quedó arreglada así para el día siguiente, en que el interesado dio el beneficio.

Dicho y hecho. El sacristán preparó el túmulo con un ataúd vacío, y celebróse la *Misa de Réquiem* por *Juan Soldado*, a la cual asistió personalmente, en un rincón, atrás de la puerta de la iglesia, muy devotamente, teniendo vela en su propio entierro, diciendo, probablemente, para sus adentros: "Esto tengo adelantado para cuando me muera".

Por supuesto, se suprimió el chocolate de antigua usanza, y se hicieron lenguas en la vecindad del beneficio, o lo que quieran ustedes, de *Juan Soldado*, que contó el cuento por muchos años más de vida.

El beneficio fue gratis.

CAPELLANIAS. FRUTA DEL TIEMPO

1797 a 1837

AL DOCTOR RAMON LOPEZ LOMBA

Fundar capellanías era de uso y costumbre en tiempo de nuestros antepasados, en que la carrera eclesiástica estaba en boga, y en que el espíritu religioso, con todas las supersticiones de la época, hacía camino.

¡Oh, qué tiempos aquellos de las preocupaciones y del fanatismo, en que se creía a puño cerrado en las apariciones del Diablo, de los difuntos, en las brujerías, en los duendes y en tantas otras cosas por el estilo, y en que las abuelitas asustaban a los chiquillos con el *cuco!*

¿Y qué diríamos de la disciplina o flagelación, y de los cilicios de las cuitadas ejercitantes, cuando primaban Sor María Francisca la Arribeña y Sor Bartolina de San Luis? . . .

Pero dejemos eso y vamos a las Capellanías, que es nuestro tema. No pocas se fundaron en la muy noble ciudad de San Felipe y Santiago, siguiendo la corriente del tiempo en que los muchachos *leían Cristo*, como si fuera letra del alfabeto, en la cruce-

cita que no faltaba a la cabeza del a, b, c, de la cartilla, como vuestro oservidor.

En prueba de ello, o a título de curiosidad, desembucharemos algunas de las instituidas, de viejos apuntes, con sus fechas, pelos y señales:

1797. — *Noviembre 22.* — Doña María Luisa Navia y Castillo, fundó la capellanía que dejó instituida don Francisco Lores.

1798. — *Octubre 18.* — Doña María Rosa Pereira fundó la capellanía que dejó instituida su marido don Juan Francisco Larrobla.

1801. — *Enero 6.* — Doña Nicolasa Ximénez fundó la capellanía que dejó instituida su marido don Dionisio Fernández.

1801. — *Julio 2.* — Don Miguel Ignacio de la Cuadra y su esposa doña Inés Durán, fundaron la capellanía a cuyo título se ordenó el doctor Otaegui.

1802. — *Abril 15.* — Don Felipe Santiago García fundó la capellanía colectiva que dejó instituida don Salvador Bauzá.

1802. — *Setiembre 25.* — Don Mateo Vidal y su esposa doña Juana Medina fundaron una capellanía.

En su testamento, otorgado en Buenos Aires, decía en la cláusula 5ª: "Item. Sobre 3.000 pesos del capital que poseo en Montevideo, en mancomunidad con mis hermanos don José y don Manuel, o sus herederos, se fundará, sin pérdida de tiempo, por mis albaceas, una capellanía, si es que no la hubiesen fundado antes, a favor del Hospital de Caridad de Montevideo, y cuyos réditos se destinan al capellán que ha de servir en dicho hospital. Llamó por capellán de dicha capellanía primeramente a mí, si la fundase antes de morir, y por mi defecto, a los hijos

de mi hermano don Manuel que quisieran ordenarse; y por falta de éstos a los de mi sobrina Eumenia; y por la de unos y otros, a cualquiera de nuestra parentela que quiera seguir la carrera eclesiástica, y en no habiéndolo, a cualquiera pobre, hijo de la Banda Oriental, que haya de abrazar el estado eclesiástico, con obligación de aplicar doce misas al año, por mi alma, la de mis padres y las benditas ánimas del Purgatorio.

"Cláusula 6^a: Serán patronos de dicha capellanía, el capellán que la sirviese, el cura párroco que lo fuese de la iglesia Matriz y el Hermano Mayor de dicho hospital, o quien le sustituyera, a quien, como a la autoridad eclesiástica que presida, se les transmitirá inmediatamente copia de estas dos cláusulas."

1803. — *Marzo 31.* — El cura vicario de esta ciudad, don Juan José Ortiz, don Miguel Vilardebó y don Miguel Furriol, establecieron y fundaron una capellanía laica que dejó instituída don Felipe Pérez.

1804. — *Setiembre 10.* — Doña Ana Alvarez fundó la capellanía laical que dejó instituída su marido don Domingo Bauzá a favor de sus descendientes.

1804. — *Junio 19.* — Don Francisco Moreno y su esposa doña Lucía Garey, fundaron capellanías a favor de sus descendientes.

1808. — *Abril 18.* — Don José Ramírez Pérez renunció al capital de una capellanía correspondiente a don Joaquín Viana.

1809. — *Noviembre 10.* — Don José Luis Rodríguez reconoció, sobre una finca de su propiedad, el capital de una capellanía fundada por don José Escobar.

1810. — *Enero 8.* — Doña Tadea Juliana Mendoza reconoció, sobre una finca de su propiedad, el capital de una capellanía fundada por su esposo don José Ferrara.

1813. — *Enero 13.* — Doña Luisa Mardonel fundó la memoria de misas que dejó instituída su señora madre doña María Franco.

1820. — *Febrero 9.* — Don Mateo Gallegos recibió del cura de esta ciudad, como patrono de la capellanía que fundó el sargento Roque Araújo, 383 pesos.

1822. — *Agosto 21.* — Doña María Antonia Achucarro hipotecó una estanzuela en Pando, para responder del capital de una obra pía instituída por su esposo a nombre del presbítero don Nicolás Barrales.

1825. — *Marzo 17.* — Doña Luisa Mardonel trasladó a otra finca el fundo de una capellanía instituída por su señora madre doña María Franco.

1826. — *Agosto 1^o.* — Don Juan María Pérez compró a los herederos de Maldonado una casa, reconociendo sobre ella 1.500 pesos de una capellanía que disfrutaba el Padre Delgado. Hoy la goza el Padre Zufriategui aquella cantidad, en la mitad del capital; la otra mitad está afianzada.

1829. — *Junio 1^o* — Don Domingo Vázquez otorgó escritura a favor de la capellanía instituída por don Luis de León y doña Micaela Mendoza, del capital de 4.000 pesos.

1834. — *Agosto 26.* — Don Cristóbal Beltrán, reconoció sobre una chacra del Miguelete, 1.500 pesos, mitad del fundo de una capellanía erigida por don Manuel Pérez. La capellanía la tiene el Padre Zufriategui.

MONTEVIDEO ANTIGUO

1835. — *Febrero 6.* — Doña Consolación Obes de Herrera compró a don Zenón García de Zúñiga una finca, reconociendo sobre ella el capital de una capellanía fundada por don Francisco García de Zúñiga y su mujer, según escritura de que dio fe, en Buenos Aires, don Mariano G. de Echaburro, en setiembre de 1803.

1835. — *Mayo 29.* — Doña Pascuala Alvarez compró a doña Vicenta Rodríguez de Uvillor una casa, en cuyo valor reconoció el capital de 2.000 pesos, fundo de una capellanía fundada por don Antonio Camejo, en cumplimiento de lo que dejó dispuesto don Pedro López, según escritura de agosto de 1768.

1836. — *Mayo 14.* — Los herederos de don Juan Blanco trasladaron a otra finca el capital de una capellanía que instituyó su padre, en 21 de mayo de 1784, por escritura de que dio fe don Antonio Palamina.

Los mismos herederos instituyeron otra capellanía de capital de 2.500 pesos, que dejó instituída su señora madre.

1837. — *Julio 17.* — Don Francisco Aguilar compró a los herederos de Viana la casa en que estuvo la Aduana, reconociendo en ella 4.000 pesos, fundo de una capellanía a cuyo título se ordenó don Dámaso Antonio Larrañaga.

LA ESTANZUELA

1796—1808 y la llapa

AL DOCTOR LUIS MELIAN LAFINUR

Es tradicional que allá por los años noventa y tantos del siglo pasado, unos negros se resolvieron a abrir pozos manantiales para lavadero por su cuenta, en el paraje llamado la *Estanzuela*, a cuyo lugar afluían cuatro cañadas de poca agua en las ensenadas hasta Punta de Carretas. No tardaron los industriales africanos, no sabemos si hermanos de la cofradía de San Benito, adoradores del Baltasar de los Reyes Magos, en tener parroquianos entre las *tías* congas, benguelas y mozambiques, de que quedan raros ejemplares, que mediante su *cuartillito* o *medio real* plata, —como que entonces no se conocían los *cobres* ni los *cinquiños* que hicieron su aparición en esta tierra de garbanzos,— que los hay muy superiores para el puchero y la olla podrida, como ustedes saben, aunque los plantadores son por lo común remisos,— fuesen con sus atados de ropa sucia en la cabeza a utilizarlos para el lavado, mandadas *por su merced* el ama.

Poco a poco, la idea de los *tíos* con sus pozos fue picando, que todo está en empezar y la *Estanzuela*

atrayendo lavanderas al sitio, que, con sus *cachimbos* o sin ellos, iban las pobres *tías* más que "destripando terrones", teniendo que haberlas con las zanjas y barrancos, los abrojos y los cardos, las cañadas y el arenal interpuestos todos en el camino. Estando a las crónicas del tiempo, los *poceros* comadreaban a sus anchas; la cosa no marchaba bien, haciéndoles falta un cura como el de Soriano, que vigilaba a las lavanderas de la costa del río, para que los Adanes no se metiesen a enredar la lista con las hijas de Eva.

Eso indujo al Gobernador Bustamante y Guerra, en 1800, a insinuar al Cabildo la necesidad de proveer de agua potable permanente a la población, por muchos respetos, trayéndola por cañerías desde la Laguna del Buceo, proponiendo la creación de un lavadero público en el Cordón, bajo el mejor orden.

Como esto no llegó a realizarse, siguió la *Estanzuela* hasta el año 8 manejada por los *tíos*, que aparecían como dueños, teniendo un rancho de mala muerte para el depósito de ropas, y pare usted de contar. Cobraban de estipendio a las lavanderas 5 ó 6 reales mensuales a las que lavaban diariamente, y 1 ó 2 por día entre semana a las que no hacían diario el lavado, sufriendo las pobres muchas picardías, según fama, cambios y robos de ropas por los negros adueñados de los pozos, sin Rey ni Roque que lo evitase.

En esa situación, cuadró que se presentase al Cabildo, el año 8, don Manuel Vicente Pagola, vecino de esta ciudad (y futuro jefe de la Independencia), proponiendo el arrendamiento del terreno conocido por la *Estanzuela*, cuya área comprendía la

friolera de cuarenta cuadradas, ofreciendo hacer en él mejoras importantes, hasta convertir el lugar en una alameda de paseo. Vamos, aquello prometía ventajas positivas para el común, como se desprende del tenor de su solicitud, de que extractaremos parte.

Decía en ella: "que se le permitiese realizar un plano que acompañaba (que tenemos a la vista) para hacer una habitación y formar lavaderos para el abasto de la ciudad, en el terreno llamado de la Estanzuela, un poco más adelante de la Batería de Santa Bárbara (1). Cada pozo sería de diez varas de largo y a proporción su ancho; luego su gran cerco de una ramazón que no estropearía las ropas, y a sus distancias plantíos de sauce, membrillal, saúco, culé, rosas y otras plantas útiles. Después, sus tres líneas de estacas de sauce como se demuestra en el plano. Soy gustoso que se me pague lo acostumbrado por los pozos, pero las lavanderas hallarán en aquel sitio, mejorado con aguas prontas, libre de mucha arena, resguardado de los vientos, y con el tiempo aún del sol, encontrarán donde tender su ropa con aseo. Y últimamente, debe ser uno de los parajes destinados para el paseo de todas las gentes."

Pero el hombre propone y Dios dispone, como reza el adagio, y eso le pasó al buen Pagola. Su propuesta fue aceptada después de algunos rodeos, y los *ñíos* tuvieron que aflojar, perdiendo la pichincha, tocando unos la marimba para desechar penas, y otros tirándose las motas, ya que no la pera, porque entonces ni los blancos la usaban, ni el bigote.

Empezó el hombre a hacerse cargo de los pozos,

(1) Loma frente a la playa de Santa Ana.

emprendiendo sus mejoras, pero en esto vino el *revolutis* del año 10, poco después la alzada en armas de don José Artigas, que se vino al humo a los realistas en estos pagos, y tomándole el gusto a la cosa de la patria, don Vicente, mozo de empuje y bríos, no quiso saber más de pozos, ni plantíos, ni *Estanzuela*, sino de servir a la patria, y por de contado, el año 11, todo se lo llevó la trampa.

En diciembre de ese año cuando por el armisticio con Elío, tocaron retirada las tropas de Buenos Aires con Rondeau, del sitio de la plaza y Artigas con las suyas se marchó al Ayuí, al otro lado del Uruguay, en que formaba ya en primera línea nuestro Pagola de jefe, apareció otro empresario, Juan A. Sánchez, pretendiendo arrendar la *Estanzuela*, proponiendo muchas cosas, y hasta bodegón, pero tomándole el pulso el Cabildo, conoció "que el ofrecimiento no era sino puro juego de "palabras coloridas", y lo despachó con cajas destempladas. Ni tiempo tuvo para tomarle el gusto, porque volvieron las cosas a ponerse feas para los realistas de Vigodet.

Más afortunado fue don Manuel Menéndez, antiguo vecino del Cristo, a últimos del año 12, en que tomó en arrendamiento la *Estanzuela*, edificó casa en ella, plantó árboles y rosales para el tendal de ropas, aumentó los pozos y los dotó de lozas para el lavado, con gran contento de las *tías* lavanderas. Pero a lo mejor, las tropas sitiadoras redujeron a escombros la casa, y causaron otros destrozos, y nuestro pobre Menéndez quedó jeringado y retraído de asomar ni las narices por aquel paraje donde quemaban las papas, enfundando su contrata con el Cabildo, hasta mejor ocasión.

Vino el 14, con Alvear, y bajo los auspicios de la

patria apareció un don José Pintos Gómez, proponiendo tomar la *Estanzuela*, que fuele concedida. Comenzó el hombre a reparar y abrir pozos, pero otros *tíos* negros libres, le buscaron la vuelta jugándole la *manganeta*, abriendo pozos de lavaderos en otros parajes por su cuenta, estableciéndolos en la Aguada, Arroyo Seco y los Pocitos, cobrando por su uso el correspondiente estipendio.

Malos vientos soplaron para Pintos Gómez con la competencia de los *tíos*, ganando en ella las lavanderas, pero embromándose el ocupante de la *Estanzuela*, que fue de capa caída.

Hizo fuerza de vela el interesado, alegando los perjuicios que se le irrogaban, y haciendo presente: que las aguas de jabón se mezclaban con las del abasto público en los pozos de la Aguada, mediante la proximidad de unos a otros, y que en los Pocitos se privaba al vecindario de los pastos comunes a que estaban destinados aquellos terrenos comprendidos en el ejido, pidiendo, en resumen, que todos los dichos lavaderos se cegasen como en épocas anteriores, sin perjuicio de que en lugar a propósito pudiesen tener los vecinos sus pozos para lavar ellos mismos, pero sin cobrar cosa alguna a las lavanderas de la ciudad. El Cabildo resolvió, en consecuencia, que dentro de tercero día se notificase a los dueños de aquellos pozos los cerrasen.

Se alborotó el cotarro, y al tira y afloja, vino a quedar Pintos Gómez embromado con la competencia, hasta el año 16, en que Menéndez, gestionando la posesión de la *Estanzuela* con documentos a la vista, fue atendido como canta el siguiente documento:

“De orden verbal de los señores que componen la Junta Municipal de Propios, que lo son, al presen-

"te año, los señores don Juan José Durán, don Fe-
"lipse García y don Joaquín Suárez, pasé asociado al
"señor Alguacil Mayor, don Agustín Estrada, con el
"Mayordomo de Propios y arbitrios actual, don Agus-
"tín Lombardini, y habiendo hecho comparecer en el
"lugar de la Estanzuela a don José Pintos Gómez y
"a don Juan Menéndez, y habiéndoles impuesto la
"comisión que llevaban, sacó Su Señoría los docu-
"mentos de don Juan Menéndez, quien reclama por
"suyas las lozas y enseres que deben permanecer en
"la Estanzuela, y mandó Su Señoría que a presencia
"del que tiene en arrendamiento la Estanzuela, que
"lo es don José Pintos Gómez, se contasen las lo-
"sas que están a la vista, y habiendo andado pozo por
"pozo, se contaron *quinientas cincuenta y una lozas*,
"y se vieron que existen los arbolitos de membrillos,
"rosales y salvia que sirven para el tendal de ropa, y
"los demás árboles y casa que antes tenía edificada
"don Juan Menéndez, destruída por las tropas sitia-
"doras a la Plaza, y permanecen las tapias y los es-
"combros de ellas y edificada de nuevo otra por el
"que tiene en arrendamiento las cuarenta cuabras
"que se empadronaron a don Manuel Pagola, y des-
"pués a don Juan Menéndez, quien lo acredita con
"los documentos de contrata, orden del señor Presi-
"dente don Cristóbal Salvañach, y el pago que hizo
"de las lozas y demás enseres que allí permanecen,
"según el documento de pago dado por el Mayordo-
"mo de Propios, que lo era en aquella época don
"Clemente Darriba, y el actual que tiene arrendado
"el terreno de la Estanzuela, que lo es don José Pin-
"tos Gómez, y puesto allí por el Cabildo que go-
"bernaba en tiempo del Gobierno de Buenos Aires,
"no presenta documento de contrata y menos pago

"alguno de las losas y enseres que allí permanecen.
"En esta virtud, dio Su Señoría por concluída la
"diligencia y mandó se pudiese por escrito hoy en
"Montevideo a 2 de setiembre de 1816.

"Agustín Estrada — Agustín Lombardini."

En esa situación quedó pendiente el asunto, porque hubo moros en la costa, y el Cabildo de la época tenía otras cosas más serias de preferente atención que la *Estanzuela*, como el amago de los portugueses por la frontera; y a renglón seguido entraron los lusitanos a ocupar la Plaza, siguiendo Pintos Gómez en posesión de la *Estanzuela*, cargando la romana a las pobres lavanderas. Pero Menéndez continuó en su gestión con el nuevo Cabildo, hasta que quiso Dios lo despenaran, haciéndosele entrega de la *Estanzuela*, el 22 de julio del año 17.

Así consta del siguiente documento:

"En 17 de julio del año 1817, resolvió el Cabildo
"que el Alguacil Mayor y el Mayordomo de Propios pudiese en posesión a don Juan Menéndez de
"toda la Estanzuela, en toda la extensión del terreno
"arrendado por don Juan Menéndez.

"En la misma fecha procedió al Mayordomo de Propios y el Alguacil don Pedro Ariza a hacerlo efectivo, haciéndolo saber a Pintos Gómez, debiendo comparecer el 22 para la entrega. Como no compareció, se hizo ésta ante el peón encargado, quien, en compañía de ellos, contaron los pozos y piedras de lavar. Se contaron dieciséis pozos y cuatrocientas noventa y dos piedras, y los árboles cortados y destrozados; y comenzaron todas las lavanderas a dar vivas y aclamaciones por el nuevo pa-

MONTEVIDEO ANTIGUO

"trón viejo, intimándoles que hasta hoy 22 del
"corriente, corría por cuenta de don José Pintos
"Gómez, y que desde el 23 corría de cuenta de don
"Juan Menéndez, y así fuimos recorriendo los die-
"ciséis pozos, hasta que se concluyó, habiendo que-
"dado impuesto su peón Domingo de la entrega
"hecha a don Juan Menéndez, debiendo tener el
"mayor cuidado con el aseo y limpieza de los pozos;
"quedando formalizada la entrega en Montevideo a
"22 de julio de 1817.

"Agustín Lombardini,
"Mayordomo de Propios.

"Pedro Ariza,
"Teniente Alguacil."

Las *tías* cantan victoria, y Menéndez, el *patrón viejo*, como decían las congas, benguelas, mozambiques y demás *naciones*, no digo nada. Menéndez es el héroe de la fiesta. El Mayordomo de Propios le hace entrega de la *Estanzuela* con dieciséis pozos y cuatrocientas noventa y dos piedras existentes en ellos para el lavado.

Las negras lo rodean, saltando de alegría, dando vivas al *patrón viejo*, y éste, contento como unas pascuas con aquellas manifestaciones "de fino amor y respecto" del *gremio lavanderil*, de la raza africana, no sabe qué hacer para corresponderlas, y las convida para el día siguiente, no con asado con cuero ni chinchulines a la criolla, sino con una arroba de yerba, para que *mateen* en el lavadero, tortas para el diente y tabaco para el cachimbo.

Que viva, que viva el amo don Menéndez por muchos años, gritaron las *tías*, más que contentas, por-

que en aquel tiempo no había *tíos* ni *nápoles* de lavaderos, y que viva la *Estanzuela*.

Desde entonces fue Menéndez, el antiguo vecino del Cristo, el arrendatario popular de la *Estanzuela*, cuyos sauces y álamos dieron sombra a tantos vivientes y paseantes, cuando iban en aquellas carretillas toldadas, provistos de buenos bocados y rica yerba para el mate, a desechar penas y solazarse en aquellos parajes de las grandes y ricas frutillas de Samayúa, de que dimos fe tantas veces, comprándolas en la *Plaza de la Verdura*.

¡QUE LUJO, Y QUIEN LO TRUJO!

1815

A SETEMBRINO E. PEREDA

¡Qué lujo, y quien lo trujo!, contaba la crónica del tiempo en que hacíamos pininos, que decía Jacinto Momo, pero no el Momo mitológico, sino el mayordomo de Otorgués, al ver el deslumbrante mobiliario de éste, cuando plantó sus reales en el Fuerte de Gobierno de esta Plaza, en marzo del año 15, nombrado Gobernador.

Si Momo tenía motivos para admirarse del boato ostentado en la mansión del flamante gobernante, contrastando con las cacharpas del campamento y la pobreza de su alojamiento en los cuartijos del Caserío de los negros, exclamando al verlo: *¡qué lujo, y quien lo trujo!*, van ustedes a saberlo por el detalle del mobiliario y demás con que se daría corte en su habitación en el Fuerte, aunque se encontrase como gallo en corral ajeno, o que dijera el refrán: "que al que no está hecho a bragas, las costuras le hacen llagas".

Cierto es, que para aquel tiempo, y haciendo caso omiso de los hábitos y costumbres de Otorgués, se encontró el hombre con habitaciones amuebladas de

tal modo, que podían pecar de lujosas para la época, como en su vida lo habría soñado, ni visto tan gordas, gracias a la munificencia de don Tomás García, hombre culto y Alcalde de primer voto del Cabildo, que sin duda por la decencia del gobernante, se propuso proporcionarle un alojamiento digno de la investidura, aun excediendo los recursos y las exigencias de los tiempos en que se actuaba.

El Cabildo quiso sin duda mostrarse complaciente con el Jefe de la División de Vanguardia y propiciarle su voluntad, respondiendo a sus deseos manifiestos. Otorgués había solicitado *habitación decente* para entrar a residir en la Plaza, invocando "el carácter que representaba, el empleo con que estaba condecorado, y haciendo presente, que la que tenía para su persona en su Cuartel General en el Miguelete, era reducida a la más precisa de campaña". En consecuencia, don Tomás García impartió orden al ministro principal de Hacienda para que se amueblaran en la Casa Fuerte, con la decencia posible, dos habitaciones destinadas para alojamiento del coronel Otorgués, comprendiendo lo concerniente al servicio de mesa, cocina, cama y demás utensilios necesarios.

Así se hizo, y va el lector a conocer el detalle del amueblado y demás de las habitaciones destinadas a Otorgués, que pusieron en boca de su mayordomo, Momo, al contemplarlo, aquellas frases tradicionales de: *¡qué lujo, y quien lo trujo!*

Una rica cómoda con embutidos e incrustaciones, con escritorio y secretos, que costó 225 pesos.

Cuatro mesas de arrimo, jacarandá, con embutidos, costo 40 pesos una.

Una lisa ídem, costo 25 pesos.

Otra más chica, costo 20 pesos.

Otra redonda, de café.

Otra con carpeta bordada.

Sillas de abanico, 2 pesos una.

Sillas inglesas, 5 pesos una.

Sillas de paja, 10 reales una.

Alfombra, costo 43 pesos.

Cama, cuja con pabellón, ropa de cama, sábanas con volados y guarniciones, colchas de zaraza y otros utensilios.

Servicio de mesa: dos docenas cubiertos de platina, costo 72 pesos; una ídem cucharitas de café, 2 pesos; una docena fuentes medianas, media ídem grandes; cinco docenas platos, una ídem fruteros; dos docenas cuchillos, 7 pesos; tazas, jarras, botellas de cristal, copas, saleros, mostaceros, salseros, manteles, servilletas, etc.

Ponchera, chocolatera, cafetera, palmatorias, candeleros de platina, copitas para fuego, rayador y mortero de piedra.

Batería de cocina.

Vamos, no puede negarse que en la provisión de utensilios y demás objetos para comodidad y corte de don Fernando Otorgués, el Cabildo echaba el resto. Lástima que le faltase un espejo de cuerpo entero en qué poder mirarse Otorgués cuando vistió la levita militar de paño azul, regalo del Cabildo, que por más señas le hizo sobre medida el sastre N. N., por el precio de 55 pesos. Era la primera que se encapillaba. Orondo debía estar con el traje, y de fijo que se miraría currutaco en el espejo, pisando alfombrado.

Nos figuramos que le sentaría muy bien, y como el hombre no dejaba de ser de personal bizarro, alto y delgado, de tez blanca y cabello negro, posible fue-

ra que hasta el mentado Padre Simón lo hubiera envidiado en sus pinturas para un día de fiesta.

Ni el mismo Artigas, con ser Artigas, había llegado, comparativamente, a tener el lujo, o como quiera llamarse, que Otorgués en su alojamiento en la Casa Fuerte, donde jamás, dicho sea de paso, puso sus pies el Jefe de los Orientales independientes. ¡Qué esperanzas!

Gracias que no le faltase para su lecho en "Purificación" el catre de campaña y alguna loza y cubiertos para su modesta mesa, obsequio del Cabildo, que le fue remitido en agosto de ese año.

Como ustedes lo oyen, y ya que viene a pelo, injertaremos la relación de los enseres que en esa fecha le envió el Cabildo con don Manuel Macho, y cuyo costo no excedió de unos 150 pesos.

ENSERES COMPRADOS POR ORDEN DEL CABILDO EL
16 DE AGOSTO DE 1815, PARA USO Y SERVICIO
DEL SEÑOR GENERAL ARTIGAS.

Veintiocho varas y tres cuartas alemanisco, comprado a Ramón Nieto, su importe 39 pesos y 4 reales. Cuarenta varas bramante, comprado a José Odrizola, 50 pesos. Un colchón y dos almohadas, 17 pesos. Varias piezas de cristal y loza, compradas a Roque Gómez, 32 pesos 3 reales. Cuatro docenas platos, 4 pesos. Seis varas lona para catre, compradas a Esteban Cal, 5 pesos 2 reales. Por armar el catre de campaña para el General, por el maestro talabartero José Artayeta, 10 pesos.

¿Y el carretón lo deja en el tintero la relación? No, señor. Eso fue después, el año 16, en que se

construyó en la Maestranza; por encargo del coronel Ramos, con destino especial para el General Artigas, en sustitución de la carreta toldada de uso común en campaña. Como regalo, debía ser otra cosa algo mejor, y van ustedes a saber cómo era, por el tenor del recibo del encargado de conducirlo, aunque plagian-do a Momo, pueda alguno decir: *¡qué lujo, y quien lo trujo!*

"He recibido del Parque de Artillería, por orden
"del coronel don Bonifacio Ramos, para llevar al
"señor General don José Artigas, un carretón cons-
"truido en él, de dos y media varas de largo, forrado
"por fuera de suela, y por dentro de paño verde,
"con los almohadones correspondientes.

"Montevideo, 13 de agosto de 1816.

"Por indisposición del capitán don Faustino Te-
xera,

"Juan Angel Navarrete."

Pues señor, (y vaya esto como cosa al caso) gra-
cias a Ramos, tuvo Artigas su buen carretón, sin pe-
dirlo; y con nuestro permiso suponemos, que sería
tirado por mulas como los coches, y no por *bueyes*,
como el que condujo el año 18 a esta plaza, con pro-
cedencia de San José y Canelones, *por galantería* del
general Pintos, Jefe de la división portuguesa, *a las*
señoras patriotas aprehendidas en aquellos pueblos
por los portugueses, esposas de los capitanes don
Julián Laguna, don Juan J. Toribio, don Lorenzo
Medina, don José Llupes y vecinos don José Antonio
Ramírez, que se condujeron a la Ciudadela.

SINGULAR CONVITE FUNEBRE

1815

AL DOCTOR DIEGO PEREZ

El comandante de división Blas Basualdo, uno de los jefes más acreditados de Artigas, había fallecido, después de larga enfermedad, en campaña.

El General Artigas quiso que el Cabildo de Montevideo, asociándose al sentimiento por su pérdida, honrase su memoria de una manera especial, muy singular sin duda, y sin precedente en la forma.

A las exequias del templo, siguióse una ceremonia original, digna de consignarse en letra de molde, dejando al lector los comentarios.

En la Casa Consistorial se reunieron los cabildantes en traje de ceremonia, a desempeñar su cometido fúnebre. Allí estaban don Pablo Pérez, Pascual Blanco, Luis de la Rosa, Juan de León, Felipe Cardoso, Ramón de la Piedra, Juan María Pérez y Francisco Plá, cabildantes, con parte del cortejo que les siguió del templo, dándose principio a la ceremonia, por de contado sin pompa, con la pobreza consiguiente del Cabildo de entonces, que apenas tenía en su sala unos canapés viejos, un par docenas de sillas, una mesa con carpeta verde, unas cortinas de damasco raídas,

y algunos "otros teneres" por el estilo, que no se parecían, por cierto, a los lujosos que tuvieron después, en tiempo de los portugueses, como ya conversaremos del contraste.

Y para colmo de desdichas, ha de saberse, que la Sala Capitular en aquel tiempo, era así como un páramo, sin vidrieras las ventanas, por donde se colaba el agua sin ceremonia cuando llovía del oeste, tiritando de frío tantas veces los pacientes cabildantes. Los balcones brillaban por su ausencia, y todo, en una palabra, era pobreza, pero honrosa para los patriotas que tenían asiento en el Cabildo, como podrá juzgarse por lo que se verá más adelante.

Vamos al ceremonial para dignificar la memoria del patricio fallecido. ¿Cómo les parecerá a los lectores que se prepararía la cosa para realizarlo, respondiendo a las indicaciones de Artigas, primer jefe de los orientales, interesado en ello?

Se puso la mesa en medio de la sala. En el centro de la mesa se colocó una gran palma simbólica, y presentando una única copa de licor, el Alcalde de Primer Voto don Pablo Pérez, lo virtió emocionado en la palma, pronunciando sentidas palabras, como si quisiesen, al esparcirlo, verter lágrimas de sentimiento y dolor producidos por la pérdida del guerrero de la Independencia, honrando así el mérito y la virtud del hombre que había desaparecido de entre los vivientes.

Homenaje sencillo, pero bien significativo a su memoria, rendido en consonancia con las instrucciones del General Artigas, que había sido el primero en regar con sus lágrimas, en su campo, la tumba del benemérito patricio fallecido.

Apostaríamos una oreja, aunque quedáramos reyu-

nos como aquel Olivera, viejo patriota de Canelones, conocido con ese apodo, a que no se cuenta ceremonia fúnebre igual, ni más significativa, y eso que según la tradición no hubo en ella *discurseantes*, como que entre aquella gente sencilla, de corazón, los humos de oratoria no hacían el gasto.

Quedó así cumplida la noble voluntad de Artigas, en honra y prez de Basualdo, y complementado el *convite* fúnebre, a que había invitado al Cabildo de Montevideo en nota de 21 de mayo de 1815, del tenor siguiente, que sacamos del polvo del olvido:

I

"Cuartel General, 21 de mayo de 1815.

"Acabamos de perder el virtuoso ciudadano comandante de división don Blas Basualdo. La muerte le arrancó de nosotros después de una dolencia dilatada, y el lleno de sus destinos, señalando su carrera con mil servicios brillantes que reclaman el reconocimiento de la patria y el llanto de los hombres de bien. Yo he regado su sepulcro con mis lágrimas y he tributado a su memoria todas las honras debidas a su mérito admirable. Sin embargo, sus trabajos y sus glorias piden una demostración más general. La Provincia le debe fatigas de cinco años. La victoria coronó tres veces sus esfuerzos, y sus resultados bienhechores halagaron la consolación pública. Yo excito todo el civismo, la ternura y la gratitud de esa ilustre Corporación, a que acompañando mi justo dolor y el del ejército, lleve su memoria al pie de los altares, dedicando un día la piedad religiosa en su obsequio.

Y para eternizarlo como corresponde a nuestra historia, y a la gloria particular a que es tan dignamente acreedor, he tenido a bien determinar un convite fúnebre, que deberá seguirse a las exequias del templo.

"V. S. tendrá la dignación de celebrarlo en su Casa Consistorial, haciendo sentir con la mayor frugalidad, concurriendo en ropa de ceremonia, y presentando al fin la única copa que habrá a la memoria de aquel ciudadano fiel, derramará todo su licor sobre una palma que ocupará desde el principio el centro de la mesa. Llevemos así su nombre glorioso a la posteridad, y uniendo constantemente nuestras lágrimas, démosle un ejemplo de gratitud, y enseñémosla a honrar la virtud de un hombre que vivió para servir a sus hermanos y bajó al sepulcro con tan preciosos anhelos.

"Tengo el honor, etc.

"José Artigas.

"Al muy ilustre Cabildo de Montevideo."

II

Dice el refrán, que lo prometido es deuda, y a fuer nosotros, de cumplidores de lo que prometemos, para no ser tildados de embusteros, como tantos hijos de vecino que ofrecen y no cumplen, en punto y aparte cumpliremos lo prometido pertinente al mobiliario de la Sala Capitular el año 18, en tiempos del rey don Juan o de los *fidalgos*, muy distinto al pobre de la *Patria Vieja*, en que no había sedas ni relumbrones. Cuando más el bastón con puño de oro que usaba el Alcalde principal, y con puño de plata los Alcaldes

de barrio, siguiendo la costumbre colonial fuera de Cabildo.

En esa época, la Sala Capitular ostentaba en el testero su dosel de damasco y el retrato del rey con marco dorado. Cenefas de damasco y de raso carmesí. Cortinado de damasco con grandes borlas y mascarones. Dos arañas de cristal, que avergonzaban a las de latón del coliseo de San Felipe. Una gran mesa con cubierta de damasco, y por de contado con su escribanía de plata, su salvadera y campanilla del peso de treinta y una onzas, por más señas. Tres sillones de brazos, forro damasco. Treinta sillas asiento de damasco. Cinco sofás de cuatro y cinco sillas, espaldar y asiento de damasco, alfombrado en todo el piso de la sala, y qué sé yo cuantas otras cosas, de rango, que no acusaban de cierto pobreza.

Si para muestra basta un botón, conténtese el lector con ésta del mobiliario de entonces, que contrastaba con lo humilde de la *Patria Vieja*.

Y puesto que hemos dado un salto incidentalmente al tiempo del rey don Juan, permítasenos avanzar hasta el año siguiente (1819), para que se vea aun entonces, cuál era el estado de la Sala Capitular en lo material, y *las delicias* que ofrecía en invierno a los capitulares, que los aguijonearon tanto, que clamando por remedio, dirigieron al Barón de la Laguna esta gimoteada de los *criollos* que lo componían, y a la cual debióse que entre ese año y el 20, el Cabildo tuviese balcones, puertas en regla de balcón, vidrios, etc., que hasta entonces brillaban por su ausencia.

Que lo diga la nota siguiente:

"Habiendo reflexionado seriamente este Cabildo sobre que en la estación del invierno no le ha permi-

MONTEVIDEO ANTIGUO

tido muchas veces el excesivo frío reunirse a celebrar sus acuerdos en la Sala Capitular, que por faltarle vidrieras se hiel a por cualquier parte que recibe la luz necesaria, y que por la debilidad e indecente construcción de las ventanas que hoy tiene, se anega siempre que llueve del oeste, con grande detrimento de los muebles, convino, por voto unánime, en la urgente necesidad de poner las ventanas con vidrieras, así como también los balcones, que tanto deben hermosearlo, según se infiere del plano.

"En esta virtud, lo participa a V. E. este Ayuntamiento, para que si ello mereciese su respetable aprobación, se digne librarla sobre los gastos que ocasione la obra, cuyo principio lo exige ya la proximidad del invierno.

"Sala Capitular, 29 de enero de 1819.

*"Juan Benito Blanco — Juan F. Giró —
Lorenzo Justiniano Pérez — Francisco
Joaquín Muñoz — José Alvarez —
Gerónimo Pío Bianqui".*

APENDICE

Después de escrito lo que precede, recién nos apercibimos del vacío dejado en la narración del convite fúnebre, en lo relativo al funeral celebrado con su pompa en la iglesia Matriz, y al refresco que le siguió, suprimido el chocolate de usanza, teniendo todo de costo unos 700 pesos, que para las circunstancias no era, sin duda, una *bicoca*.

Se echó el resto en la formación del túmulo y compostura de la iglesia para las exequias. El Juez de Fiestas, que lo era don Ramón Piedra, se portó, según la tradición, propendiendo a que el funeral fuese en regla. El trabajo del túmulo se confió a don Joaquín Escudero, muy felicitado por su desempeño. Figuraban en él cipreses, guirnaldas, vistosas columnas con inscripciones, enlutadas las del centro de la iglesia, las cornisas, y cubiertas las ventanas con cortinado negro. Profusión de luces. Once arrobas y media de cera invertidas, que costaron 318 pesos. Música y cantores, por descontado, no faltaron, arreglado a la época. El *tenor*, en el coro, lo fue el Padre Salinas, portugués de nación, y sus acompañantes Fray Ignacio Otazú y Juan Cayetano Barros. La orquesta, compuesta de violas, violoncelo y fagots, fue desempeñada por los Ortega (Tiburcio Ciriaco y Hermenegildo), José Gabriel, Luis Juprán y Ramón Silva.

Vamos, que para aquellos tiempos, las exequias del coronel Basualdo, jefe de división y ex Gobernador de Corrientes, estuvieron a pedir de boca. No se había visto nada más lucido.

Después del funeral y de la ceremonia fúnebre en el Cabildo, con la palma simbólica que se trajo expresamente de Santa Lucía, vino el obligado refresco, en que hicieron el gasto fuentes de pasteles y pasteltos, leche-crema, budines, bizcochos, licores y ron.

CAMPO AL MARTILLO

1814—1821

A PRUDENCIO ELLAURI

Han de saber ustedes, benévolos lectores, que hasta el año de gracia de 1814, no se conoció martillero o casa de martillo en la muy noble y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago, en que sólo hacían el gasto los *Pregoneros* sin martillo.

Recién ese año, en tiempo de la Patria, apareció en escena el primer martillero, o casa de martillo. No sabemos quién fue ese mortal que se resolvió a empuñarlo, pero lo cierto es que lo hubo. Lo que sí sabemos, por viejos papelitos que cantan, es, que para autorizarlo se oyó primero el dictamen del agente fiscal, y que, mediante la conformidad de los comerciantes consultos don Juan Benito Blanco, don León Ellauri y don Fulano Insua, se autorizó su establecimiento, mediante el pago del tributo o impuesto llamado de *Pregonería*, que era de 40 *morlacos*, efectuándose su apertura el 1º de octubre de ese año. No hay para qué decir, que sin bombo, ni cohetes de la India siquiera, y mucho menos cerveza y cigarros habanos, porque esas gracias no se acostumbraban en aquella época. Pero poco duró el martillo,

porque a los cinco meses soplaron malos vientos con el bellaco Otorgués, y el martillero tuvo que meter violín en bolsa, y adiós martillo, hasta más verte.

Hasta el año 21 no hubo más martillero o rematador que quisiera entrar por el aro, ni en chanza, renovando la empresa. Entonces se arremangó don León Ellauri a tentarla, y estableció la segunda casa de martillo en la calle de San Pedro, el buen pescador, que tenía las llaves del Cielo, el 12 de marzo del referido año, estrenándola con un martillazo de rollos de tabaco, botijas de aceite y cajas de dulce, que pagaron el pato entre los golosos parroquianos que quisieron probarlo entre bromas, y se despacharon algunas, con desagrado de don León, que, aunque jaranista y bonachón, no le sentaba bien la broma. En un segundo remate, se *quemaron*, a golpe de martillo, géneros averiados, entre zarazas y mahones. Pintó bien la cosa; acudían marchantes a la novedad, atraídos por el *jarabe de pico* de don León, sin necesidad de carteles ni de bandera de remate que no se usaban, ni el *sonoro clarín* de Sayago, que aún ni soñaba aparecer en aquel tiempo por esas calles, con la recua de muchachos seguidores del toque de corneta, como a los *padrinos pelados*, en los bautizos en la Matriz.

Ello es, que don León hizo camino con su martillo por bastante tiempo, sin que nadie le pusiera el pie delante, y sin que eso le impidiese, cuando se ofrecía, echar con los tertulianos, como quien dice, una cana al aire con la flauta, o montar la guardia en Cabildo, cuando éste empezó a sacar los pies del plato con los talaveras de don Alvaro da Costa, soñando con la patria reviviente.

Pero, ¡qué diablos! las cosas pintaron mal con el

Imperio, y entre las vicisitudes de los tiempos, el martillo de don León pagó su tributo, retirándose a buen recaudo.

Ahí lo dejaríamos, si con nuestro permiso no cometiésemos el pecado de dejarnos llevar fuera del límite propuesto, dando un saltito a otros tiempos. ¡Qué quieren ustedes! somos tan propensos a recordar la época triunfal de la Patria Vieja, que insensiblemente se nos viene a la memoria aquella del Gobierno Provisorio de Rondeau, o sea la nueva era, plácida y esperanzosa del año 29.

No bien se afirmó ella con la entrada gloriosa del Gobierno patrio a esta ciudad, cuando el martillo renació, como el Fénix, en ella. Lo empuñó un don Juan G. García, abriendo su "Almacén de Remate" en la calle de San Carlos, al que le siguió don León con nuevos bríos, acordándose de sus tiempos, como que era ducho en el oficio.

Desde entonces fue viento en popa su martillo de la calle del Portón, el que se llevaba la palma entre el comercio.

García no fue tan afortunado, porque al pobre le hicieron repelús los *cacos* (que de todo hubo y hay en la viña del Señor), de ciento setenta piezas de coco fino y 1.500 pesos en cobre que tenía en su "Almacén de Remate", y, aunque ofreció 200 de premio en la *Gaceta Mercantil* al que descubriese al ladrón o sus cómplices, nada consiguió, y con ese golpecito, y no sabemos si algunos otros de otra especie, el remate fue de capa caída.

Lástima "que en aquel entonces" no hubiese aparecido todavía el *Argos* de un don Luis Lamas, para cazar a los *raspas*, como dicen ahora, y descubrir sus proezas, que sino, ¡pobres de los que le *soliviaron* las

piezas de coco y los talegos de cobre al cuitado martillero García!

Después, no se quedaron atrás Baena, Carreras, Oger, y sucesivamente Mandevil, Silva y tantos otros del gremio del martillo, en tiempo de las onzas de oro, en que no se conocía el *papel averiado* que hizo roncha más tarde, ¡y qué roncha! de que nos libre Dios por los siglos, de los siglos, amén.

No hay que hablar de Astengo, Lacueva, Cabral y Previtali y el insigne Piria, cuando empezó con el martillo en el viejo Mercado Central, atrayendo moscas a la miel, porque eso sería pecar contra lujuria y engolfarse en espigar en campo más moderno.

COMO ERAN LOS ANTIGUOS

1815 — 1822

A JUAN RAMON GOMEZ

La Hermandad de Caridad gestionaba la propiedad de la *Casa de Comedias* (nuestro viejo San Felipe) con la testamentaria de Cipriano de Melo, cuyo antiguo y benéfico vecino de Montevideo la había donado al hospital en favor de los pobres.

El expediente que se seguía, donde figuraba el documento original del legado o donativo, se había hecho humo cuando el saqueo de los archivos de esta ciudad en febrero del año 15, al evacuar la plaza las tropas de Buenos Aires y hacer Mandinga de las suyas. En el desbarajuste y manoteo del populacho, desapareció el expediente, y con él el documento fehaciente del donativo de Cipriano. Cuando se echó de menos, hágase uno cargo de la acerba pena que causaría a la venerable Hermandad de Caridad la pérdida del expediente, que tanto le importaba gestionar sus derechos a la propiedad del coliseo, valioso arbitrio para el sostén del hospital y de los pobres que amparaba.

A lágrima viva lloraban los buenos Hermanos de la Cofradía de *San José y Caridad* la pérdida sufrida,

decían las crónicas del tiempo. Olfateando la cosa, llegó a saberse con alguna probabilidad que el expediente sustraído había ido a parar a la campaña. Échese usted a andar para descubrir en qué manos había caído, y el destino que habrían llevado *los papeles*. ¡Y en la campaña, en tiempo de Otorgués, Gay, Encarnación y Blasito! . . . Trabajo les mandó a los buzos, y si por suerte dan con ellos, ¿cómo hacer para poder rescatarlos?

Pero hubo un buen hombre, miembro de la Hermandad de Caridad, que se propuso empeñoso en dar con el paradero de aquellos papeles, tan valiosos para el hospital, y rescatarlos, en su caso, a cualquier precio.

Ese hombre providencial, fue un antiguo vecino de Montevideo, dueño de una modesta casa de negocio en la *Plaza de la Matriz*, llamado don Roque Antonio Gómez (1).

Valiéndose de sus relaciones, indagó, buscó con afán la cosa, logrando dar con el paradero, a costa de paciencia y perseverancia. Conseguido eso, con reserva y contento del hallazgo, hizo fuerza de vela para obtener del poseedor la entrega de *la prenda reservadamente*, sin escatimar sacrificio. Una vez obtenida, la guardó "como pan bendito" bajo siete llaves, para ponerla en oportunidad en poder de la Hermandad de Caridad, para la gestión interrumpida con la testamentaría de Cipriano, por la propiedad del coliseo donado al hospital.

Entonces no eran aparentes los tiempos para gestionar ante los Tribunales. Había moros en la costa,

(1) Padre de don Juan Ramón, don Francisco y don Leandro.

y nuestro buen don Roque Antonio guardó sus papeles como tesoro de los pobres de la *Santa Casa*, memorante del filántropo MACIEL, padre de ellos.

Alguien supo de su existencia en poder de don Roque, y no faltaron interesados que lo asediasen para que los cediese, o que los redujese a cenizas, mediante la oferta de buenas onzas de oro, con que se le halagaba, precisamente en situación precaria. ¡Tentaciones del Diablo! pero aquí de la probidad, de la virtud de don Roque, desechando con abnegación las ofertas seductoras, queriendo conservar para algún día aquel patrimonio de los pobres.

¡Rasgo ejemplar de honradez, de amor a la caridad y de solicitud por los pobres amparados por la institución piadosa a que pertenecía! Así eran los antiguos, cuadra decir, dejando nobles y levantados ejemplos a los que viniesen atrás.

Aquí tienen los benévololectores de las *Tradiciones de Montevideo Antiguo*, hilvanado a nuestro modo, uno de tantos rasgos de honorabilidad y desinterés de aquellos hombres, constatado en buena letra en el Tómo XVII del Archivo del Hospital de Caridad de la Patria Chica.

Gracias a él, la Hermandad de Caridad pudo seguir el litigio el año 22, sobre la propiedad de la *Casa de Comedias*, que gestionaba con la testamentaria de Cipriano, y en cuyo expediente se lee la representación de don Roque Antonio Gómez a la Junta Gubernativa del Hospital, sobre el particular, de la cual copiamos en su honra, y en prueba de verdad de lo que dejamos dicho, lo siguiente:

"...Últimamente (decía en ella), a mí, señores, "a mí es a quien se debe la existencia y conservación del expediente de esta venerable Hermandad

"sobre la Casa de Comedias; de ese precioso ha-
 "llazgo que se ha hecho a favor de los pobres, que
 "les proporcionará en lo sucesivo ingentes miles de
 "pesos para su alivio. Es un hecho, que habiendo si-
 "do saqueados los Archivos de esta ciudad el año
 "15, dicho expediente fue a parar a la campaña, y
 "en cuanto lo he sabido, hice toda diligencia para
 "rescatarlo a costa de mi dinero, sin pararme en la
 "cantidad. Lo conseguí, y pasado algún tiempo, e
 "impuesto acaso de este suceso algún interesado, se
 "me hizo por segunda mano la propuesta de dar-
 "me hasta 500 onzas de oro, con tal que lo quemase
 "se a la vista y presencia del proponente. A pesar
 "de que el estado de mi fortuna es bien decayente
 "y muy desproporcionado al enorme peso de mi
 "familia, y no obstante que las ventajas de esta
 "propuesta se me presentaban exentas de todo
 "riesgo, no quise acceder a ello, en obsequio de la
 "justicia y de la caridad que se debe a los infelices
 "a quienes pertenecía. Lo retuve, pues, en mi poder,
 "y cuando ha sido tiempo oportuno, lo he presen-
 "tado a esta venerable Hermandad para que haga
 "uso de un rico e inagotable recurso, que sería im-
 "posible proporcionárselo por otro medio."

Por regla general, "así eran los antiguos", de la
 estofa de don Roque.

LA ZANJA REYUNA

1817

A FRANCISCO C. MARTINEZ

Ocupaban los portugueses la plaza de Montevideo, donde formó nido el Barón de la Laguna don Carlos Federico Lecor. Los patriotas en armas, al mando del jefe don Fructuoso Rivera, brazo derecho, como quien dice, del General Artigas, los hostilizaban incesantemente, obligándolos más de una vez a levantar su campamento de Casavalle, poco más allá del Cerrito de la Victoria, a donde llegaban sus destacamentos avanzados.

El Rincón del Cerro era el depósito del ganado vacuno y caballar de los portugueses, que trataban de poner a cubierto de las acometidas de los patriotas, que con frecuencia les arrebataban caballada. Eso obligó al Barón de la Laguna, a mediados del año 17, a ordenar se hiciese una cortadura, —como al principio la habían hecho en el Cordón,— desde la barra de Santa Lucía hasta el Buceo en la costa sur, construyendo reductos para piezas de grueso calibre, a un cuarto de legua de distancia unos de otros, para resguardarse de los avances de los pa-

triotas en armas. Uno de esos reductos fue construído en la cumbre del Cerrito.

A esa cortadura quedóle el nombre vulgar de la *zanja reyuna*, en la topografía del país, en toda esa parte, y de la cual quedaron algunos vestigios allá por los zanjones del Buceo, por aquello de la fosa antropófaga de más al norte, por el Pantanoso, y por fin, por el antiguo saladero de Lapuente.

Eso de *reyuna* no venía, por cierto, como cualquiera podrá inferir, de que los talaveras le hubiesen cortado alguna *oreja* a la pobre zanja, como la cortaban a los caballos desde el tiempo del rey en señal de propiedad de Su Majestad Católica, por la sencillísima razón de que no tenía ninguna, como que no era de carne y hueso como los mancarrones, burros u ovejas. No, señor; era simplemente para significar que la tal zanja era obra realenga o del rey, como los *reyunos*, a los cuales, en vez de *carimbo*, les cortaban una parte de la oreja, para señalarlos como de propiedad del rey. Los portugueses, siguiendo la antigua usanza, reyunaban los *bu-céfalos* como cosa propia, y así le dieron el nombre de *zanja reyuna* a la cortadura que hicieron para resguardarse de las *travesuras dos diabos de Frutos*, que los embromaban. Si hubiera tenido orejas o *rabo*, como la *mancarronada*, a la fija que la *reyunan* o rabonean como a los caballos, a cuya operación eran aficionados. Pero no siendo eso posible con la zanja, llamáronle *reyuna*, sin más fundamento que el de ser obra del rey don Juan VI, aunque a costa de la *pagana*, la Provincia de cuyo cuero salían las correas, hasta para los jornales o gratificaciones de los brazos empleados en ella.

Como íbamos diciendo, los patriotas en armas, que

se pintaban solos en la guerra de recursos, para embromar al enemigo, adueñado de la plaza, ya que no podían oponerle un ejército en regla, tan acosado lo tenían, que lo obligaron a apelar a la cortadura con reductos para ponerse a cubierto de sus diabluras; y sobre todo, impedir que los dejaran sin plumas, como al gallo de Morón, vale decir, sin *reyunos* rabones en el depósito del Rincón del Cerro, en qué poder cabalgar.

Dejemos a don Frutos, sombra que los perseguía más de cerca, la referencia de los hechos que dieron margen a la formación de la célebre *Zanja reyuna*, obra de la *prudencia* del Barón, General en Jefe del ejército invasor, que a título de *Pacificador*, y a pretexto de poner a cubierto la provincia de Río Grande del Sur del contagio de la anarquía *de las montoneras de Artigas*, se coló en la Banda Oriental "con fino amor y respeto", a últimos del año 16, aunque no sin encontrar en su paso, quien se lo disputase en la medida de sus escasos elementos de resistencia.

No hacemos historia, pero será un poquito del plato que nos gusta, en demostración de la verdad de lo que dejamos enunciado.

"Tercera vez volvió a ocupar el Barón de la Laguna su campo en Casavalle (dice el general Rivera en su Memoria), habiendo colocado un destacamento de dos mil hombres en la chacra de don Manuel Pérez, en Pajas Blancas, para guardar los depósitos de ganados y caballadas que había colocado en el Rincón del Cerro. Los patriotas pusieron su campo en las Puntas del Miguelete, y desde allí continuaron sus hostilidades contra los invasores, a los que noche y día incomodaban con perennes guerrillas, matando y aprisionado algunos de los suyos. Pero el ma-

“por mal que hacían sentir a los enemigos era el que
“les arrebatában sus caballadas, llegando a tal su osa-
“día, que se apoderaron de muchas de ellas que te-
“nían en el Rincón del Cerro, lo que obligó al Barón
“a que formase y pusiese en ejecución el proyecto de
“una cortadura desde la Barra de Santa Lucía hasta
“el Buceo en la costa sur, colocando reductos para
“piezas de grueso calibre, a un cuarto de legua de
“distancia de uno a otro.”

A fuerza de pico y pala, emplearon sobre seis meses los portugueses en dar vado a la *Zanja reyuna*, al decir de los de aquel tiempo, que nosotros nos lavamos las manos, pero al fin quedó hecha la cortadura, y levantados los reductos, que buenos pesos costaron, no al rey don Juan, sino a la vaca de la pobre Provincia.

Mas, ni por esas se libraron de los manotones de los *garruchos*, que defendían el patrio suelo de la conquista extranjera.

EL CASERIO DE LOS NEGROS

1787 — 1816

A FEDERICO CANFFIEL

Hasta treinta años después de la fundación de Montevideo, la raza africana no se conoció en esta ciudad, dicho sea con perdón de algún *geógrafo* moderno. Recién en 1756 arribó aquí un buque con negros de Angola, primera importación de esa *mercancía de carne humana*. Se permitió su depósito en tierra, resultando de ello una epidemia de que fueron víctimas muchos habitantes de la ciudad, y los más de los negros introducidos, quedando de éstos pocos sobrevivientes.

El 67 vino otro buque con negros bozales, como los de la primera expedición. Diose permiso para el desembarco, destinándose un horno de fábrica de adobe en extramuros, cercano a las fuentes de agua pública, para su depósito. Con lo ocurrido once años antes con los primeros venidos, el vecindario se alarmó, temeroso que se reprodujese *la peste*, y el Cabildo representó al Gobernador La Rosa, que se obligase al capitán de la nave importadora a llevarlos a la costa del Cerro, donde pusiese hospitales en barracas, lejos de comunicación con el vecindario. La

sarna y otros presentes griegos de los negros malsanos, eran mal enemigo.

El Gobernador insistió en que se obedeciesen sus órdenes, diciendo que la clase de enfermedad de los negros, según el dictamen facultativo, no era grave, y que además, cumpliendo órdenes del rey, "la hospitalidad no podía negarse a nadie". Por fin se consiguió que La Rosa desistiese de que se efectuara el depósito en el lugar que había dispuesto, resolviéndose que se permitiera la cuarentena en la costa, entre el Miguelete y Cerro, distante de la ciudad.

Hubo que pasar por la prueba, no sin que dejase de experimentarse la aparición de enfermedades, pero por fin pasó mucho tiempo sin que arribase a estas playas ningún otro buque *negrero*, con esa carga.

En la sucesión de los años, desde el 81 hasta el 86, se habían introducido más negros del Brasil y de Africa, que enfermaron de calenturas pútridas, viruela y *sarnícula*, por de contado, que antes no se habían experimentado con el extremo que entonces. Así fue, que al tenerse noticias de la próxima venida de buques *negreros* de la *Compañía de Filipinas*, en 87, el Cabildo se puso en guardia, velando por la salud pública, y más que de prisa trató de tomar medidas preventivas, que el miedo guarda la viña, acordando que incontinentemente se intimase al apoderado de la *Compañía de Filipinas*, que dispusiese habitación bastante y aparente para su depósito, en la boca del arroyo del Miguelete, hacia la parte del Cerro, donde en efecto procedió la compañía a la construcción del establecimiento que se conoció por *Caserío de los negros*.

Papelito canta. El 31 de enero de 1787 acordaba el Cabildo lo siguiente:

MONTEVIDEO ANTIGUO

"Previa consulta de los facultativos don José Giró, don Domingo Garrido, don Manuel Francés y don Manuel Ramón, se acordó que incontinentemente se le intimase al apoderado de la Compañía de Filipinas, que dispusiese la habitación bastante para los negros que se esperaban, y además que sucesivamente vendrán a este puerto, en la boca del arroyo del Miguelete, hacia la parte del Cerro, que es el paraje que está a la costa del mar y se nombra Jesús María, distante de esta ciudad tres cuartos de legua, en cuyo puesto deben permanecer, precisamente como el más cómodo para ellos mismos, y sin riesgo alguno público.

"Del mismo modo, que los que muriesen sean enterrados en aquel lugar, y no sean sus cadáveres conducidos al camposanto de esta ciudad (1).

"Bernardo Latorre — Francisco Sierra — Joaquín Chopitea — Juan Balbín de Vallejo — Francisco de los Angeles Muñoz — Luis A. Gutiérrez".

Ese establecimiento, donde se depositaban en cuarentena los negros importados de la *Compañía de Filipinas*, ocupaba una manzana de terreno, bajo muro, teniendo en el centro cinco piezas edificadas, dos grandes almacenes, cocinas, etc., techo de teja.

Por mucho tiempo, y hasta principios de este siglo, sirvió para depósito de los pobres negros condenados a la esclavitud. Vino luego el sitio chico y

(1) Era entonces en la Matriz Vieja.

grande de esta plaza, del año 11 al 14, y otro fue su destino, convirtiéndose en ruinas, quedándole el nombre vulgar de *Caserío de los negros*.

Por disposición de Alvear, vino a servir de alojamiento temporario a las tropas españolas, cuando evacuaron esta plaza, en junio del año 14; y al siguiente lo fue de las de Otorgués. Háganse cargo los lectores cómo quedaría el edificio. Cantando ruinas, en el mayor abandono y apoderándose de él las ortigas.

¡Ingrata suerte! A río revuelto ganancia de pescadores. Fueron pagando el pato los techos, las puertas, y ventanas, el ladrillo del cercado y paredes del edificio, de que otros se aprovecharon, y adiós *Caserío de los negros*. "¡Quien te vio y quien te ve!" "Ayer maravilla fui, y hoy sombra mía no soy". ¿A quién los médanos cargarle el mochuelo? A la suerte. Que lo entierren entre los que lo conocieron.

Tan fue así, que mandado inspeccionar por el Cabildo, en febrero del año 16, ya el pobrecillo contaba con estos *dolores* y *uña-teos*:

Destechadas las piezas de azotea, las cocinas y los dos almacenes de veinte varas de largo cada uno. Faltaban cuarenta puertas y ventanas con sus marcos, y más ocho puertas y marcos de las piezas de azotea. El portón principal, también *repelús*, y las palmas sirviendo de palenque. ¡Bonito cuadro! Andando el tiempo, ni aun vestigios quedaron de él.

¡Que la tierra le sea leve!...

VA PELOTA

1822 — 1828

A PEDRO E. CARVE

Los muchachos siempre fueron aficionados a la pelota, sin perjuicio del *boyito*, del trompo y aun algunos de la *taba*, haciendo caso omiso de la *pandorga*. Los diablitos, no contentos con jugar en el patio de su casa a la pelota, fuese de orillo o de badana, se juntaban, con su permiso, en las calles, y déle pelota en las paredes de los edificios, pagando el pato los faroles del alumbrado y los vidrios de las ventanas, a pesar de las penas impuestas desde el tiempo del Gobernador Bustamante y Guerra. Y nada digamos de los transeúntes, que solían chupar cada pelotazo, sin comerlo ni beberlo, que daba gusto, se entiende a los muchachos diablos que se los propinaban.

Y vaya usted a quejarse a Juancho, de quien se reían los diablitos, haciéndolo peor si a mano viene. ¿A los padres? ¡Bah! para uno que los corrigiese, diez le salían a usted con excusas y disculpas, de cosas de niños: que quiere usted, en algo han de divertirse los pobrecitos; y milagro si no les daban todavía realitos para compra de pelotas en lo de Varela, en la plaza, proveedor constante de pelotas, lo mismo que de ma-

zacote, pitos y flautas, romances y rosarios, a pesar de la competencia en pelotas que le hacían los pobres presos de la cárcel, exhibiéndolas en sus cañas de pescar, con la bolsita respectiva para la limosna, por entre rejas; que en los tiempos que nos atraviesan, nos hacen acordar la caña o vara con la bolsa que empuñan los sacristanes en algunas iglesias, para pescar los cobres a las devotas y devotos. Cosa, por supuesto, que nada tiene de ridículo y extrañío cuando tantos andan a la pesca de otras cosas con anzuelo, sin ser bagres ni corvinas.

Sin pensarlo, los muchachos de ese tiempo hacían gimnástica con el juego de pelota, sin maestro que la enseñase, como la hacían, a las mil maravillas, saltando postes.

¿Y qué decir de los grandes? ¡Oh! los grandes se divertían con las *bochas*, *bochando* en la esquina del *Cristo*, a donde iban a patita, a pesar de la distancia, o en alguna otra, porque eran habas contadas. Pero en cuanto a *la pelota*, tenían que despuntar el vicio en el patio de su casa o en el paredón del Hospital del Rey jugando algún partidito.

Otro gallo les cantara allá por el año 23, en que hizo su aparición en el Cordon, al sur de la capilla, en el camino que llamaban de *Maldonado*, una cancha de pelotas, vulgo *El juego de pelotas*, que se distinguía por más señas, con una figurita en la azotea de la esquina, tocaya de la *Figurita* de por allá del Reducto, que se llamaba *Camino de la Figurita*, cuyo paraje aún se conoce por ese nombre.

Allí empezaron los aficionados al juego de pelota, novicios *pelotaris*, como dirían ahora, a sacar el vientre de mal año, a manos limpias. ¡Y *va pelota!* Déle a la pelota. Albricias a los muchachos del lugar, y

MONTEVIDEO ANTIGUO

a los de la ciudad que quieran ir los domingos, subiéndose barrancos, saltando zanjas y destripando *terrones*, a divertir la vista y amaestrarse en el *¡va pelota!*

La cancha era completamente abierta del lado de la calle; ningún cercado impedía a los mirones de afuera el ver jugar a los *pelotaris* sus partidos, arremangados y jadeantes. No se pagaba entrada, ni las apuestas eran por *moneda*, sino simplemente a quien pagaba el *refresco* o la *copa*, y por descontado, la tarifa impuesta por el juego de cada partido. El negocio era para el dueño de la pulpería y a la vez del *Juego de pelotas*, menudeando las horchatas, las naranjadas de agrio de las Islas, las vinagradas y sangrías y los buenos vasos de vino.

Ello es, que con el aliciente del *Juego de pelotas*, en la Figurita del Cordón, aquello se hizo un paseo en los días festivos para el sexo barbudo, pero con ojo a los Portones, para templar temprano a la ciudad, antes que se cerrasen, so pena de tener que quedarse afuera y tener que pernoctar en los *pollos*, haciendo compañía a las ratas que tenían por allí, en los fosos, su madriguera.

¡Hombre, y vean ustedes lo que son las casualidades! Al correr del tiempo, desapareció de la escena aquel juego de pelotas y la figurita de la esquina, con el viejo edificio, que venía a quedar donde es hoy esquina de las calles *18 de Julio* y *Tacuarembó*, cuadrando la casualidad de haber otra figurita en la de enfrente, haciéndole *bis* a la desaparecida. Plagio, dirán algunos. ¡Bah! es artículo que abunda en plaza.

Allí ya *no va pelota* años ha; pero nadie le negará el mérito de que en su tiempo, como a falta de pan

buenas son tortas, sirvió muy bien a la diversión de sus parroquianos.

Después, pasado algún tiempo, vino el Trinquete de Valentín, en la nueva ciudad, con sus pelotas, sus guantes, sus bailes, sus *vasquitas* y su música, a echarle tierra a la difunta del Cordón, y en seguida la cancha de Cazenave a remachar el clavo.

¿Y ahora? . . . Ahora el *Jai-Alai* tiene la palabra. Otro talla.

LA ESCARAPELA

1808 — 1829

AL VENERABLE TOMAS GOMENSORO

Bajo el gobierno del Rey Nuestro Señor Q. D. G., como decían a boca llena los viejos peninsulares en su tiempo, y que fue el primerito que conoció la muy noble ciudad de San Felipe y Santiago, como sus hermanas del continente, se mandó, el año 1808, por S. M. el Rey de España e Indias, el uso de escarapela a los cabildantes de Montevideo, mas no puramente la amarilla o punzó, sino la *Escarapela de la Alianza*, de fondo negro y por fuera encarnado, con estas iniciales: V. F. VII, es decir, *Viva Fernando VII*, que eran entonces el rey cautivo, más de veras que el Papa.

Aquí de Navarro para hacer escarapelas para los cabildantes. Eran pocos los marchantes, pero se las pagaban, como quien dice, a peso de oro, teniendo el gusto de poder lucirlas, muy orondos, en sus sombreros.

Uno de ellos fue don Jaime, aquel de la calle de San Gabriel, del célebre negocio de los basines con la estampa de Napoleón, que vendió a onza de oro cada uno.

El año 10, en que Fernando VII volvió al reinado, dióse de baja la *Escarapela de la Alianza*, sustituyéndola la puramente española de don Fernando de Borbón y sus gustos, que la llevaron muy ufanos los capitulares de San Felipe y Santiago, a fuer de buenos realistas; aunque no le hicieron asco también los vecinos por engaña pichanga, después de la revolución en Buenos Aires, cuando el ínclito Saavedra presidió la primer Junta de Gobierno propio, sin temor de aparecer inconsecuentes con la Declaratoria del 25 de Mayo, aunque otra cosa quedase adentro con las zalamerías al de Borbón.

Ya apuntaba en la capital del antiguo virreinato, el *blanco* y *celeste*, en la boca de los fusiles de los *Patricios*, que había de dar al traste con el *amarillo* y *rojo* del realismo. Pero como todavía no habían madurado bien las uvas, menester era conservar las apariencias, y de ahí que hasta Azcuénaga no hesitase en lucir en su sombrero la *Fernandina*, aunque la quisiese tanto como un dolor de muelas.

Poco a poco se va lejos, esto lo sabe el más bobo, como este prójimo. Y poco a poco el *celeste* y *blanco* vino a ser el color purísimo de la bandera "de las Provincias Unidas del Sur". Esto, aparte de los agregados provinciales, como verbigracia, nuestra *Tricolor* oriental en la época de Artigas, *celeste*, *blanca* y *punzó*.

Cuento al caso. . . Decimos mal, que no es cuento sino verdad, aunque se nos objete que no reza con la escarapela.

El año 13, después de la acción del Cerrito de la Victoria, aparecieron una mañana dos banderolas frente a los muros de esta plaza, puestas por los sitiadores. Ocurrió esta de Ramón Estomba,

oriental, bizarro oficial de la patria, al decir de los que lo conocieron, con una cuarteta, que no era ni sal ni agua, y los realistas hicieron una guiñada por la amarilla, que era la de su devoción.

Como íbamos diciendo, el celeste y blanco fue el color de la bandera de las Provincias Unidas. La misma que llevaron triunfante Belgrano y San Martín, desde el Plata hasta el alto y bajo Perú y Chile. Esos colores copiados del cielo, fueron los de su cuarda, bajo los cuales vinimos al mundo.

Desde el año 17, dominando los lusitanos en esta ciudad de San Felipe y Santiago, primó, como era consiguiente, la escarapela portuguesa, distintivo de los empleados; pero como la cabra siempre tira al monte, cuando se trató, el año 21, en el Congreso reunido en ese tiempo, de la incorporación de la *Cisplatina* al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, no olvidaron los nativos orientales de que se incluyesen en los colores de la *Escarapela* o distintivo de las tropas veteranas y milicias de la Provincia, el *celeste*, para conservar, en lo posible, el carácter particular del Estado.

Sucedió, que en las bases acordadas se había omitido esto. Observólo don Luis Eduardo Pérez, indicando se propusiese así al Barón de la Laguna. Lo apoyaron Bianque y Larrañaga. Este último dijo: "Cuando un pueblo se une a cualquiera otro que le considera como extranjero, apenas hay uno que no desee conservar parte de sus usos, de sus costumbres, de sus distintivos! El *celeste* había sido el *distintivo patrio*, y convenía conservarlo de algún modo en la *Escarapela*".

En consecuencia, el Congreso acordó: "se pasase oficio al Barón, con copia del Acta, pidiéndole co-

“mo condición de la incorporación el uso de la Escarapela o distinción alusiva a su incorporación, o bien agregando el *color celeste* a la escarapela portuguesa, o del modo que S. E. lo considerase mejor; y que a las armas de la ciudad se agregase la “esfera armilar”⁽¹⁾.

Y el *color celeste*, copiado del azul de nuestro cielo, fue el que, aun bajo la dominación portuguesa, era el elegido por la “Sociedad Lancasteriana” el año 22, presidida por el Padre Larrañaga, actuando de secretario don Francisco Solano Antuña, para el motivo de las medallas de plata adjudicadas en premio al mérito de los niños de su escuela, que llevaron gustosos sobre su pecho como distintivo patrio, de que da fe este humilde servidor vuestro, cuando se entonaba con entusiasmo el himno

La patria adorada
vuelve a revivir.

¡Santa religión de los recuerdos juveniles, que enardecen el alma, transportando el pensamiento al pasado! . . . ¿Cómo no tener amor al *celeste*?

Vino después el Imperio. Cambió la escena y con ella la escarapela. Entró en uso la *auriverde*, que quieran o no quieran, todos los empleados públicos la llevaron. Paciencia y barajar, ¡cuántos de ellos dirían! . . .

Pasaron los imperiales, y con ellos la *auriverde*; viniendo la nuestra, la *azul-celeste* en el año 29. Es

(1) Acta del Congreso del 1º de agosto de 1821.

decir, la *Cucarda Nacional* decretada por la Asamblea Legislativa y Constituyente, encarnación del sufragio libre de los pueblos redimidos.

Nos quedamos con ella. ¡Y con qué gusto y ufanía la ostentaban todos los hijos de Oriente!

¡Y qué salida tuvo entonces la mostacilla *azul-celeste*! ¡y qué negocio hicieron los cordoneros fabricándolas!

¡Hombre!, ¿y las mujeres? De eso no hay que hablar. Aquellas manos delicadas, las confeccionaban entusiastas, por docenas, para regalo de los suyos. Jóvenes y maduras se afanaban en hacerlas a cual más lindas, para que padres, hermanos y novios las luciesen en el sombrero o en la gorra. Hubo algunas que se singularizaron en darles formas de corazón. Las picaronas decían, que era la más propia, porque en el corazón de los orientales debía estar la imagen de la patria y la cucarda nacional, hija de su gloriosa bandera.

¡Magnífico!

Por eso nos gusta, viejos, el *azul-celeste* de la cucarda nacional, color de las nueve listas horizontales de nuestra bandera, simbolizando los nueve departamentos en que se dividía el estado. Es entendido que nos referimos a la decretada por la Constituyente en diciembre del año 28; modificada después, en cuanto al número de listas *azul-celestes* por ley de julio de 1830, reduciéndola a cuatro de ese color, alternadas en campo blanco, formando así las nueve listas de que se compone la Bandera Nacional, con la imagen del sol en el ángulo superior del lado del asta.

Hasta aquí el año 29. Catorce años y pico después... punto en boca... que no es del tiempo. No

hablemos del *azul-celeste* de nuestra bandera, cuyo color immaculado, excomulgado, proscrito y salvajeado por el *Restaurador* de la otra orilla, plugo a Dios salvase puro y glorioso dentro de los muros de la *Nueva Troya* para cubrir a todos sus hijos. Pero eso está fuera de programa, y con la música a otra parte.

LAS FLORES DE ANTAÑO

1808 — 1830

A ANTONIO N. PEREIRA

Don Luis Goddefroy, antiguo y respetable vecino de Montevideo, persona muy conocida y estimada de esta sociedad, y hombre muy sociable, acostumbraba reunirse de noche en su casa, con sus amigos de confianza, en plácida y franca tertulia, a que éstos concurrían solícitos a tomar el té y pasar un rato alegre en su afable compañía.

De todo se hablaba en ella, entre los asiduos tertulianos, trayendo a colación, algunas veces, recuerdos de antiguos tiempos, en que don Luis, memorista en primera fila, les llevaba por lo común, la media arroba.

Digo, y cómo no, si contaba treinta años de residencia y arraigo en Montevideo, donde vino el año 1800, estableciéndose de negociante comisionista, tomando estado el año 5, con una dama de las principales y antiguas familias de esta ciudad, donde había formado su hogar y familia, con crédito de la sociedad y en el comercio.

En ese lapso de tiempo, ¡cuántas cosas no habría visto, cuántos sucesos no habría presenciado, y por cuántas vicisitudes y adversidades no habría pasado, desde la invasión inglesa, la tremenda toma de esta

plaza por el britano, y la *templada* del virrey Sobremonte, hasta la alzada de Murguiendo y compañía con el regimiento del *Río de la Plata* y de los *Verdes*, y luego los dos sitios de Montevideo, y la Revolución Americana de que fue partidario, costándole su adhesión a ella, el ser perseguido y arruinado en su fortuna! ¡Si tendría qué contar el hombre!

Pero dejemos eso a un lado, que sería largo referir, que es harina de otro costal, y vamos a la tertulia y tertulianos de Goddefroy.

Una vez versó la conversación entre ellos sobre *flores de antaño*.

—Desde muchacho decía uno, me han gustado las flores, y aunque eran habas contadas su cultivo en aquel tiempo de los *chicharrones*, me acuerdo todavía que me pirraba por cualquiera de ellas, bien fuesen las rosas, los claveles, los lirios, la vara de San José y las marimofías, o bien la virreina, que era la más abundante; el alhelí, el botón de oro, la espuela de caballero, la clavellina, la retama, el taco de la reina, el penacho, la congona, la albahaca, la tripa de fraile, la flor de raso, lo mismo que la margarita, y la viuda silvestre, la flor de pajarito y el clavel del aire.

—Yo también las alcancé, decía otro, traídas de la quinta de Maciel, del Paso del Molino, y aún llegué a verlas en el jardín mandado hacer por Elío en el patio del Fuerte, que por más señas mandaron al Diablo después los soldados de Soler y de Otorgués, diciendo *que ni flores querían de los godos*.

Eran las *flores de antaño*, lindas y buscadas en aquellos tiempos de nuestros mayores, que lucían los *floreros de cinco dedos* en las casas o en los altares; escasas sí, porque eran raras las personas que se de-

dicaban a su cultivo, brillando por su ausencia en las casas y en las quintas.

—Cierto es eso, añadió otro de los tertulianos, pero usted olvida los azahares del Miguelete y los jazmines que embalsamaban el ambiente con su perfume. ¡Ah! me acuerdo de los naranjos que producían abundantes los primeros en las quintas de Maciel, de Zabala, de Juanicó, de Durán, de Chopitea y algunas otras, y los jazmines de lo de Maturana, Juanicó, Noble, Castel y varios otros, en el primer cuarto del siglo en que vivimos.

—Dice usted bien. Aquello era una delicia, que poco a poco fue despertando la afición a las flores, cuyo catálogo aumentaron sucesivamente, el pensamiento, la violeta, la amapola, el junquillo, la rosa de varias clases, la clavellina disciplinada, la mutiflor, la palma imperial, el tulipán, el copete, la mosqueta, la diamela y qué sé yo cuántas otras, que escapan a mi memoria en este momento.

—¡Hombre! y qué me dicen ustedes de la flor de cardo, que, aunque de otra especie, ajena a la jardinería, se me viene a la mente, dijo otro.

La risa de los tertulianos festejó la ocurrencia peregrina.

—Pues mire usted, le dijo otro, ¿a que no la querría usted para un ramo de regalo a su dama?

Si a esa clase de flores fuésemos, preferiría las del duraznero, el manzano, el peral, el guindo y el membrillo, que nos dan sus ricos frutos. Pero la del cardo... ¡bah! ¡bah! me pinchan las espinas, y no entran en mi reino ni aun las del asnal o del santo.

—Si por pinchar fuese, también pinchan las espinas de las rosas, y no por eso nos retraemos de tomarlas del rosal con el mayor gusto, y recrearnos

con ellas; ¡y si son pimpollos! vamos, ¿quién no se pincha por ellos?

—Convenido, y como que en verdad me agradan las rosas, lo mismo las de todo el año que las de mayo, las de cien hojas, las blancas, las té, y todo lo que huela a rosa.

—Pues caballeros, aunque parezca capricho o extravagancia mi ocurrencia, sostengo la *flor del cardo* entre las flores, tan de antaño y tan común en nuestros campos, que hasta los charrúas la conocieron.

¿Cuál de nosotros no recuerda aquellos soberbios cardales del Miguelete, Peñarol, de los Ombúes de Doña Mercedes, de la Aldea, y sin ir tan lejos, de las afueritas de la ciudad, ahí por inmediaciones de la antigua quinta de Masini, Estanzuela, Punta Carretas y otros parajes cercanos, donde cazamos perdices?

¡Qué mundo de flores de cardo, de aquellas empleadas para la rica cuajada de la leche gorda, con que tantas veces nos habremos chupado los dedos!

¿Y los tallos sabrosos y hasta las alcachofas de las flores secas, que echan a volar alegres los muchachos?

¡Y digan ustedes que no tengo fundamento para recordar la flor del cardo!

Será un gusto como otro cualquiera, convenido, pero vamos al té, que está servido, dijo el dueño de casa; y no olvidemos *las flores de antaño*, aunque las de hogafío puedan ser más variadas y hermosas, que al fin y al cabo todas son flores para el jardín de la vida.

—Conformes.

Y sino, que lo diga Margat, añadiríamos nosotros al presente, que nos trajo la camelia y tantas otras.

Y salió por un portoncito y entró por otro, para que ustedes me cuenten otro.

EL CABILDO ECHANDO EL RESTO.
CAMBIO DE CASACA

1817

A MANUEL LOPEZ

Desde la cena dada a Alvear por el Cabildo el año 14, a raíz de su entrada a la Plaza, con que quiso obsequiarlo, no se había ofrecido comida alguna, con visos de convite a los magnates.

Cuando más, uno que otro refresquillo de horchata, vino, ginebra y anís, y algunas confituras, por el estilo del dado en festejo de la ocupación de la plaza por Otorgués con los orientales el año 15, y algunas *tomas de las once*, como cuando el ensayo de los niños de las escuelas, en mayo del año 16, para las primeras fiestas Mayas, y pare usted de contar.

Los *banqueteos* del día no estaban en moda; y menos costeados por el Cabildo, que no estaba para fiestas, teniendo que marchar con pies de plomo, en eso de desembolsar *pecunia*, que andaba a caballo.

Pero otra cosa fué cuando el Barón de la Laguna, general don Carlos Federico Lecor, entró en juego, que entonces el Cabildo echaba, como quien dice, el resto, cambiando de casaca. ¡Ya lo creo! Era menester hacer la corte al Barón, agasajar a los *fidalgos*, y

hacer buenas migas con los magnates de Su Majestad Fidelísima. Poco importaba que el ramo de Propios pagase el pato y que los escasos recursos del Municipio se distrajesen en comilonas y refrescos, con tal de quedar bien con la gente imperante y celebrar los días del rey dispensador de gracias y otras yerbas, aunque pudiera decirse: "¡Necesidad, o apego al sol reinante, a lo que obligas!"

El 20 de enero de 1817, el Cabildo había hecho entrega de las llaves de la Plaza al general Lecor, Barón de la Laguna, el cual, conducido bajo palio desde el portón de San Pedro, había efectuado su entrada a la ciudad con las tropas portuguesas.

Hacía ese día un calor de los diablos, con un sol abrasador como el de enero; la tropa venía jadeante de la Chacarita, sudando la gota gorda, lo mismo la de infantería que los cuerpos de caballería, montados en los reyunos rabones. ¡Pobre gente! Venía muerta de sed, y hubo que poner en contribución a los aljibes inmediatos a la plaza, para llenar barriles de agua con qué saciar la sed de la tropa en formación, mientras Lecor y su cohorte asistían al *Tedéum*, dirigiéndose luego a la casa consistorial, a los cumplidos de ordenanza, y que viva el cambio de casaca de los capitulares.

Aquí empieza lo bueno. Cumplido y obsequioso el Cabildo, había hecho preparar en su sala gran mesa de refresco, como preliminar al ambigú con que en ese día y al siguiente ofreció al Barón de la Laguna y compañía, cuyo costo salió del ramo de Propios, abonado por el mayordomo Agustín Lombardini a Domingo Artayeta. El Cabildo echaba el resto en la fiesta, saliendo del cuero las correas. Lucieron los ramilletes, con los pajaritos de azúcar, y angelitos de

MONTEVIDEO ANTIGUO

la misma especie, con sus oropeles y banderitas portuguesas. Se bebió y masticó opíparamente por los anfitriones, el 20 y 21 de enero, como es de suponerse, a la salud *de la corte celestial del Pacificador*.

Que se repita. Y se repitió el 13 y 14 de mayo con motivo del cumpleaños de Su Majestad Fidelísima. En ambos días hubo refresco, suprimiéndose la comida o ambigú dada en enero, menos el té y el café.

En esa fiesta se despacharon a salud de Su Majestad, la friolera de tres y media arrobas de bizcochos, dos y media de panales, dos y media docenas botellones licor superfino francés, tres docenas botellas vino Madera, dos docenas botellas vino generoso, dieciocho papeles almendrados, diez frascos vino blanco, diez frascos ron, un frasco horchata (sin duda por el frío de la estación, que se prestaba más a los vinos y al ron, que a las horchatas), una arroba de azúcar de la Habana, y algunas libras de café y té, como para dar calor al estómago.

Ello fue, que la aristocracia hizo los honores en ambas fiestas, a las fuentes, a los pastelitos, budines, bizcotelas, alfajores y demás bocados, y nada diremos de los vinos y licores, faltándoles sólo la cerveza, que era artículo fuera de plaza, costando los festejos al pagano 1.698 pesos. Y que viva Su Majestad Fidelísima, el Barón de la Laguna y el buen humor, echando el resto el Cabildo, con el cambio de casaca.

Los empleados y sirvientes, a su vez, sacaron el vientre de mal año. Buen provecho.

CARRETAS Y CARRETILLAS

1798 — 1829

A HONORE ROUSTAN

Ahora un siglo, las carretas, carros y carretillas del tráfico de Montevideo, existentes dentro de la plaza y desde fuera de murallas hasta esta banda del Miguelete, chacra de Chopitea y Francisco Sierra, de este lado de Carrasco y costa del mar haciendo círculo, formaban número para la época.

Las carretas y carros tirados por bueyes ascendían a ciento setenta y ocho con mil ciento cincuenta y nueve yuntas de bueyes.

Las carretillas a cincuenta, tiradas por mulas, con cincuenta y dos yuntas de éstas.

Coches, *nintis*, ni tirados por mulas ni por caballos. Cuando esa clase de vehículos hizo su aparición, con la rareza consiguiente, treinta años más o menos después, sin contar el que condujo al obispo Lue el año 4, ni el de Zabala, eran tirados por mulas, entre aquellas varas largas de antigua usanza, montado el cochero en una de las bestias de tiro y el *lacayo* de pie, atrás en el coche.

¿Cuál era su ocupación? preguntará acaso el lector por curiosidad.

Vamos por la misma, a satisfacerlo.

La de las carretas tiradas por bueyes se dividían así: treinta de aguadores, veintiuna tráfico de ladrillo, cuatro de pasto, sesenta y ocho de todo servicio de plaza, dieciséis de abasto de carne y treinta y nueve de vecinos.

No entran en esta cuenta, por supuesto, las carretas de campaña, conductoras de leña y carbón para el consumo, ni menos las conductoras de curtiembre.

¿Y las carretillas tiradas por mulas? . . . ¡Hombre! diez de ellas se ocupaban en la conducción del pan de cada día, sin perjuicio de las *árganas*, que hacían también su reparto; y el resto, hasta cuarenta, hacían el servicio de playa.

Ganaban así la vida los carreros, con todos los percances de empantanadas y otras yerbas, a que daba lugar el mal estado de las calles y caminos, sin que les tirasen la cuerda con gavelas, sin compasión, los cabildantes.

Dejemos aquel tiempo y demos un salto nada menos que al año 29, que otro gallito cantará, a propósito de carretas, sujetas al derecho de sisa.

Echemos un parrafito a la época del Gobierno Patrio, y veamos, en punto a la entrada de carretas por los portones de la ciudad, el monto a que ascendían. Para muestra, baste saber el de la última semana de diciembre del año 29, y calculen los lectores sobre esta base la importancia del movimiento.

Supongan ustedes que nos hallamos en los Portones Viejo y Nuevo; esto es, en el de *San Pedro* y de *San Juan*, por donde practican su entrada las carretas de bueyes. En una sola semana entran por el de *San Pedro* ciento setenta carretas, y por el de *San Juan* la friolera de trescientas setenta y dos, con la siguiente carga:

Con carne fresca para el abasto, ciento veintisiete; con carne salada, sesenta y ocho; con ladrillo, doce; con sebo, tres; con bebidas, veinte; con leña, sesenta y ocho; con maíz, dos; con cal, tres; con cueros caballares, dos; con rama, ocho; con hinojo, cuatro; con cueros vacunos, diecisiete; con pasto, veinticinco; con carbón, cuatro; con lana, cinco; con arena, una; con paja, tres.

Pero tate, que hemos dejado en el tintero otro portón desconocido, que con nuestro permiso denominaremos el *Novísimo*, a la manera de la *vieja*, de la *nueva* y de la *novísima* ciudad, que decimos en el día. Ese portón *novísimo* era el del Cubo del Norte, abierto recién en agosto del año 29, entre las calles de las *Bóvedas* y la de *San Miguel*, que no había existido jamás.

Pues bien; por ese portón, que venía a quedar al lado de la barraca de Mackean, formada al norte dentro del antiguo foso, entraron, en la misma semana de diciembre, setenta y una carretas, que no era, por cierto, mal pucho para ser el *novísimo*.

Cómo tuvo lugar su abertura para facilitar el tráfico por ese costado de la vieja ciudad, el lector va a saberlo.

El 4 de junio del año 29 dispuso el Gobierno Provisorio que se abriese un portón en el muro del Cubo del Norte. Pues señor, manos a la obra. Déle barreta y pico al viejo muro, cuya obra ejecutó el Maestro Mayor de obras públicas don José Toribio, benemérito en su ramo en la época, y portón abierto, entregándose al tráfico público en agosto de ese año.

¿Cuántos miles costaría la obra? ¡Hombre! apenas costó 280 pesos. ¡Maravilla para otros tiempos! ¡Vamos! que no hay sermón sin San Agustín.

LA RULETA

1823

A EULOGIO DE LOS REYES

Cosa mala, inmoral, detestable, que Satanás cargue con ella, como todos los vicios malditos, dirá el lector amigo de las buenas costumbres, era eso del juego de la *ruleta*, que en cuanto a nos, no conocemos ni por el forro.

Y tendrá razón para condenarlo. Cuando las leyes de antaño y ogaño lo han prohibido, claro está que no habrá sido por inocentón y bueno, sino por malo y malísimo en grado superlativo.

Lo que podemos decir es, que a pesar de su prohibición, ese mal moral, ese germen de corrupción, se conoció en Montevideo antiguo, pero no a fe, con tolerancia criminal, haciéndole la vista gorda, *por la chupandina de la coima*, sino perseguido y castigado por el honrado Cabildo, en que figuraron hombres de la talla moral de los Berro, Vidal, Platero, Giró, Blanco, Castril y otros semejantes, que no dejaban de cargarle la mano para extirparlo, sin compadrazgos y pillerías, mandando hasta quemar la máquina diabólica que servía para las jugarretas prohibidas.

Han de saber los lectores, que en el año 1823, hubo un café llamado de *Marinos*, donde secretamente se estableció la *ruleta* con sus parroquianos ruleteros, teniendo por empresario a un Juan Pedro Pereira, práctico en *el desplume*, según la tradición, merecedor del *grillete* de aquellos tiempos.

Se denunció el hecho al Cabildo. A la cárcel fue el dueño del café deshaciéndose allí el nido de los ruleteros. Pero, como les quedó *la maquinaria*, volvieron a las andadas los pillastres en otro café. Descubiertos, les cayó arriba *la justicia*, sin andar con paños tibios, ordenando que el dinero tomado en la jugarreta sorprendida, se destinase a la Tesorería de Propios, y que en presencia del Regidor de Policía *se le prendiese fuego a la máquina*. Santo remedio. Con ese *auto de fe*, la cárcel y *otras menudencias*, desapareció la *ruleta* con bolillas y timbre, y se acabaron por entonces los *ruleteros* y los *desplumes*.

No dice la tradición, si al decomisarles los pesos mal habidos, hubo alguno que se atreviese a alegar a la justicia, "que se les despojaba del *fruto de su trabajo*, como un Corbo en los tiempos modernos, allá por el Uruguay, en que le había ganado *al monte* a un prójimo, en una jugarreta, no sólo el caballo que montaba y el apero, sino hasta las botas que calzaba, el saco y chaleco que vestía, escapando apenas de la quema el pantalón, la camisa y calzoncillo, sin duda por no dejarlo como a nuestro padre Adán en el Paraíso, en *cueritos*, como diría el viejo Mateluna.

Puede creerse, que no hay en este episodio, relatado por incidencia, que viene a pelo, nada de cuento a lo *Pascualón*; porque papelito canta, y anda, además, por ahí, Federico Maciel, Comisario de Ordenes entonces en el lugar de la referencia, que puso a **buen**

recaudo al Corbo del alegato con el pretendido *fruto de su trabajo*. ¡Vaya un trabajo! *honradito*, ¿no es verdad? como hay muchos por ese mundo.

Mas dejemos a un lado digresiones y vamos a la *ruleta* del año 23.

Veamos lo que canta el Acta del Cabildo del 14 de noviembre de aquel año a su respecto:

"Dijo el Regidor de Policía, que mediante la denuncia que se había hecho de haber establecido en secreto, y sin licencia, una *Ruleta* en el café llamado de Mariños, que hoy está al cargo de Mr. Himonet, había procedido, con acuerdo de S. E., a sorprenderla en la noche del 8 del próximo pasado, recogiendo la *Ruleta* y en metálico la cantidad de pesos, que a presencia de los interesados, fue reconocida en el acto por el escribano don Ramón María Peláez, que con el Teniente Alguacil y tropa le acompañaban. Que el día 11 había dado parte de todo a S. E. en el Acuerdo, previniendo que el expresado dueño del café estaba arrestado, y que el empresario de la *Ruleta* era don Juan Pedro Pereira, en cuya virtud había dispuesto entonces S. E. que la *Ruleta* fuese quemada y decomisado el dinero a favor de los fondos públicos, siempre que el interesado no se conformase en que se le siguiese causa, a lo que le parecía oponerse por prever peores resultados, y en menoscabo de su reputación, dándose comisión al señor Alcalde de 2º Voto, para que indagase la disposición del denunciado Pereira; y que habiendo éste manifestado su conformidad en que sin más trámites se llevase a efecto lo mandado a trueque de que no se le formase causa, lo ponía en conocimiento de S. E. para que resolviese.

“Y penetrada la Corporación de lo perjudicial que
“ha demostrado la experiencia ser el dicho juego de
“*Ruleta*, y de las inmensas fortunas que ha destruído
“en Buenos Aires, cuyo Gobierno ha perseguido y
“prohibido semejante juego en aquella Provincia,
“así como igualmente en ésta lo prohibió el Gobier-
“no Intendencia, bien que sin destruir la máquina,
“cuya omisión dio ahora lugar a su restablecimien-
“to, acordó por voto unánime que a presencia del
“señor Regidor de Policía se quemase, y que el di-
“nero entrase en Tesorería de Propios para que
“fuese aplicado a las urgencias del día.”

(Acta del Cabildo, 14 de noviembre de 1823).

EL PASEO DEL ESTANDARTE REAL Y
EL JUEVES SANTO

1800 — 1810

A MARIANO BERRO
Mercedes.

Era de antigua usanza en los tiempos del coloniaje, el paseo del Estandarte Real en ciertos días clásicos del año, o en celebraciones extraordinarias, como verbigracia la proclamación de nuevo monarca. El tal paseo se efectuaba como un testimonio de lealtad al soberano y un monumento de la conquista de América.

Siguiendo esa costumbre, en nuestra muy noble, fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago, como hija del coloniaje, nuestros mayores en edad y gobierno, tuvieron su Estandarte Real desde la creación del Cabildo, efectuando su paseo el Oficial Real en los días determinados, con el cortejo de los capitulares y demás gente de copete, por esas calles de Dios, cabalgando muy serio y muy apuesto, en el mejor bucéfalo que se proporcionaba.

El Estandarte Real se guardaba depositado como una reliquia, en el Cabildo, donde iba a recibirlo el Oficial Real, para sacarlo al paseo, con todas las ceremonias de uso. Después de verificado el paseo, te-

nía el derecho de colocarlo en su casa hasta puesta de sol, en que lo restituía al Cabildo.

Era deber del Oficial Real, al terminar el año de sus funciones, poner en el Estandarte una especie de *parche de raso*, cosido en la tela, con este letrero: *Sacó este Estandarte Fulano, en el año tantos*, y hacer su entrega así al Cabildo.

Según la tradición, el tal estandarte era de género de seda, parecido al raso, color amarillo, con un escudo en el centro, cuyo cerco era rojo, y el centro azul turquí.

De cierto que su bordado no habría sido obra de la mano regia de la reina doña Juana, viuda de Felipe el Hermoso, a que se atribuyó el Estandarte Real de Lima, la ciudad de los Reyes, pero como quiera que fuese, hacía su oficio y lo paseaba muy orondo el Oficial Real a quien le tocaba el turno, con el cortejo de alcaldes, regidores, alguaciles, clarines y timbales.

Échense ustedes a nadar, para saber quién lo hizo, porque *bordador* aquí, era como pedir peras al olmo, en el siglo pasado. Todavía Navarro, el maestro de bordado, que lo enseñó a Casacuberta, no había ni asomado las narices por San Felipe y Santiago.

¡En tantos años de lucido y de *parcheado* el Real Estandarte, si habría recibido *parches!* ¡Si tendría *pegotes!* probablemente hasta en el asta, si era el primitivo del año 1731, cuando se nombró el primer Oficial Real, que no era cosa baladí, sino cargo de campanillas, que tocóles desempeñar a tantos de sus vecinos, anualmente nombrados para ello, desde Sebastián Carrasco y Juan Antonio Artigas, hasta Mar-

tín José Artigas (1) y Mateo Vidal, en el siglo pasado, y desde Juan y Rafael Fernández, José Vidal y Batlle, hasta Carlos Camuso, Manuel Ortega y Juan José Seco, hasta el año 9 del presente siglo, en que fue abolido el tan paseo del Real Estandarte.

En la festividad del *Jueves Santo*, era costumbre el paseo del Estandarte Real, con los alcaldes y demás cortejantes, hasta la iglesia. Y allá iba en esa fiesta nuestro Oficial Real a caballo, llevando el estandarte, a abatir la bandera por tres veces ante el Monumento. ¡Bonita ceremonia, salvo aquello del jinete protagonista de ella, es decir, salvo lo de penetrar en el templo, cabalgando en su bucéfalo el Oficial Real, como se practicaba nada menos que en la Catedral de Lima!

Así como suena. Apelamos al testimonio del reputado *tradicionalista* americano Ricardo Palma, hablando de la ceremonia del Jueves Santo en Lima, en la última serie de Tradiciones en *Ropa Vieja*, que lo refiere así:

"El Alférez Real y los que lo acompañaban, penetraban al templo por la puerta central de la Catedral. El Alférez Real detenía con mucho garbo su caballo delante del monumento, y saludaba al Santísimo batiendo por tres veces la bandera; concluido lo cual, se retiraba hasta el atrio, haciendo cejar al bucéfalo para no ofrecer la espalda al altar."

Por fortuna, aquí jamás se hizo la cosa o ceremonia tan a lo vivo como en Lima. Ni en la vieja Matriz, ni en la nueva se dio ese *beneficio* en la fes-

(1) Padre del General Artigas.

tividad del *Jueves Santo*; fuese por la estrechez de la primitiva Matriz, que no lo permitía, o por otra consideración de buen sentido, el hecho fue que en la tal ceremonia se hizo caso omiso de la colada a caballo del Oficial Real al centro de la iglesia a saludar el Sagrario abatiendo el estandarte, y haciéndose costumbre, no se innovó cuando la Matriz nueva, contentándose con hacerlo desde el atrio.

Vamos, hombre, que aunque pequemos de propensos a la imitación, como los muchachos, cuadre o no cuadre, nuestros antepasados no cayeron en esto, en seguir las aguas de la ciudad de los Reyes, a pesar de su antigüedad, de sus usos y costumbres, sin miedo al *Santo Oficio*, ni a la Inquisición, que por allá hacía primores, y de cuyas barbaridades, a Dios gracias, estuvieron libres nuestros mayores por estas tierras del Plata.

Con la abolición del paseo del Real Estandarte, se acabó el ceremonial del *Jueves Santo*, en ésta de Montevideo, tomando el Ayuntamiento otra disposición para cumplir con su asistencia a la festividad religiosa del día, sin Oficial Real, ni abatida de estandarte.

Acordó que se mandasen hacer cuatro hachones de cinco a seis libras de cera cada uno, para que igual número de criados, decentemente vestidos, los llevaran encendidos, delante del Cuerpo Capítular, en las estaciones que éste debía hacer en la noche del *Jueves Santo* en las iglesias.

Y allá iban los cabildantes en la noche del *Jueves Santo*, precedidos por los hachones encendidos, conducidos por los criados, a hacer su estación en la Matriz y en San Francisco, a riesgo de que cualquier travesura de Eolo los apagara y tuvieran que ir tro-

MONTEVIDEO ANTIGUO

pezando a obscuras, o haberlas con algún albañal de aquellos que eran muy comunes; pero en todo caso, confiarían en la luz de la luna o de la reina de la noche, como diría algún poeta, que los librase de algún trapiés o tropezón, porque mal podrían atenerse a la de los faroles, aquellos de largo pescante y soberbia corona, porque en noche de luna no se encendían, y noche de luna es la del *Jueves Santo*.

Y es tradicional, que los buenos y religiosos cabildantes no entraban a la iglesia sin echar mano al bolsillo (porque entonces no se usaba cartera ni bolsita para llevar el dinero) y sacar sus correspondientes monedas, para los que a la entrada pedían sentaditos al lado de la mesa, con imágenes o sin ellas: *para alumbrar el Santísimo Sacramento*, para *Nuestra Señora de Dolores*, para *Jesús Nazareno*, para *San Baltasar*, o para los *Pobres de Cristo*, y allá iban sonantes, que es lo mejor, a la bandeja o al platillo, que recogía el óbolo con gran contento de los colectores, y no menos del cura o Padre Guardián.

LA ESCUELA LANCASTERIANA

1820 — 1825

IN MEMORIAM DEL
DR. DAMASO A. LARRAÑAGA Y
PROFESOR JOSE CATALA Y CODINA

Que la escuela antigua, la del tiempo del coloniaje, que los padres de la Compañía de Jesús y los religiosos franciscanos fueron los primeros en establecer en esta ciudad, era pobrísima, como no podía ser por menos en aquellos tiempos de oscurantismo, es cosa sabida.

La escuela primaria, era la escuela del *Cristo* de la Cartilla, del catón de San Casiano, del catecismo de Astete o de otro semejante, de las pautas y de los palotes, y también del gorro, de las orejas de burro y de la *azotaina* a calzón bajado, y en la que se decía: *la letra con sangre entra*. Agreguen ustedes a eso las bandas de Roma y Cartago, con sus emperadores, sus capitanes y sus *porros*, que primaron en algunas escuelas de la época, y tendremos lo que fueron en la general hasta el año 20, en que la *Escuela Lancasteriana*, con su nuevo y excelente *método de enseñanza mutua*, hizo su aparición en Montevideo, correspondiendo el mérito y la gloria de esa conquista del progreso, al insigne doctor Larrañaga, no como autor del sistema, porque decir eso, sería faltar a la

verdad y usurpar mérito ajeno, como otro que conocemos, sino como iniciador abnegado y entusiasta de su adopción en el país, y el alma de su feliz y proficuo establecimiento.

Cómo se realizó esa gran conquista en su tiempo, reformando el sistema y método de enseñanza, cambiando la faz de la escuela y abriendo nuevos horizontes a la educación e instrucción de la niñez, aplicando con criterio y *sin bombo*, lo mejor que se conocía entonces en Europa y en algunos pueblos de nuestro continente, en la muy noble y benemérita ciudad de San Felipe y Santiago, vamos a verlo.

Se había propagado en la Europa el *método de enseñanza mutua*, de que era autor el célebre eúscaro Lancaster, cuyos progresos se admiraban. Diose tanta importancia a esa novedad, que muchas personas instruídas, ansiosas de hacerse útiles, pasaron a América para darlo a conocer prácticamente.

Mr. Diego Thompson, propagandista ardiente del *Sistema de Lancaster*, vino a América encargado de su propagación. Había recorrido buena parte de la América antes española, con el sólo objeto de plantear el sistema de enseñanza mutua, o sea *Lancasteriano*, siendo acogido con patriótico interés por todas las autoridades americanas de su tránsito, y especialmente por el General San Martín, habiéndole debido Mendoza y San Juan las escuelas de esa clase que tuvieron entonces. El mismo beneficio reportó Chile, donde se adoptó el sistema de enseñanza de Lancaster.

El año 20 vino a Buenos Aires el filántropo Mr. Thompson, infatigable propagador del nuevo sistema, y allí lo planteó como Director de las escuelas de Lancaster. Larrañaga, que amaba el progreso intelec-

tual de su país natal, y *que miraba lejos*, no pudo ser indiferente al movimiento progresista que se acentuaba en los países de América, y que hacía camino en Buenos Aires, y deseoso de que su país querido participase de él, se puso al habla con Mr. Thompson, interesándolo en que se hiciera extensiva a Montevideo la plantificación del nuevo sistema de enseñanza. Dispuesto a ella, informó al Cabildo de su gestión, en sesión y acuerdo de setiembre del año 20, quedando convenido en llevar a término tan loable propósito.

Persiguiéndolo con empeñoso afán, dirigía al Cabildo, en diciembre del mismo año, la siguiente comunicación:

"Excmo. Cabildo:

"Ya en otra ocasión expuse a V.E., que Mr. Thompson, Director de las escuelas de Lancaster en Buenos Aires, pensaba introducir este sistema en esta ciudad, de cuyas ventajas hablé a V. E. entonces. De esto resultó que yo oficiase a Mr. Thompson, si podía venir a esta ciudad para instalar este nuevo método; pero últimamente he recibido contestación suya y que acompañe a V. E. para que se sirva deliberar sobre su contenido con la prontitud posible.

"Montevideo, 20 de diciembre de 1820.

"Dámaso A. Larrañaga."

Mr. Thompson no podía venir personalmente a plantificar el nuevo sistema de enseñanza, pero indicaba que podría hacerlo alguna otra persona competente que indicaría, preparando entretanto local para establecer la escuela.

El Cabildo lo comunicó al Barón de la Laguna, encareciendo la utilidad y necesidad del establecimiento.

En consecuencia, le dio plena autorización para que de acuerdo con el cura Vicario Larrañaga, determinase sobre el particular lo que juzgasen más conveniente.

Dejaremos la palabra a la siguiente Acta:

"En la Muy Fiel Reconquistadora y Benemérita de
 "la Patria, ciudad de San Felipe y Santiago de Mon-
 "tevideo, a 3 de febrero de 1821. El Excmo. Cabil-
 "do, Justicia y Regimiento de él que abajo firman,
 "visto un oficio del Ilmo. y Excmo. señor Capitán
 "General, cuyo tenor es el que sigue: "En vista de
 "cuanto V. E. expone en su oficio de 23 del mes
 "ppdo., y las comunicaciones que me adjunta sobre
 "el utilísimo establecimiento del sistema Lancasteria-
 "no en esta ciudad, he resuelto autorizar a V. E. pa-
 "ra que de acuerdo con el señor Cura Vicario,
 "determine sobre el particular lo que crean más útil
 "y conveniente en beneficio de la Provincia, a cuyo
 "fin devuelvo aquellas comunicaciones. Dios guarde
 "a V. E. muchos años. — Montevideo, 25 de enero
 "de 1821. — *Barón de la Laguna*. — Ilmo. y Excmo.
 "Cabildo de esta ciudad." Dispuso S. E. que en el
 "momento fuese llamado a Sala de Ayuntamiento
 "el señor cura Vicario don Dámaso Antonio La-
 "rrañaga, y compareciente e impuesto de la presen-
 "te comunicación, después de haber manifestado los
 "progresos que del sistema lancasteriano se admira-
 "ban en toda la Europa, y después de haber demos-
 "trado su sencillez y conveniencia, especialmente la
 "que resulta a la sociedad de que en ocho meses

“aprenda cualquier niño a leer, escribir y contar, to-
“do con perfección, apuntó que lo más esencial y
“primero debía ser la adquisición de un edificio ca-
“paz de contener en sí mil niños, cuyo número se
“graduaba prudencialmente que podría reunirse en
“esta ciudad y extramuros, con los de algunos pue-
“blos de la campaña si preciso fuere; que persua-
“dido de que en esta Plaza no se hallaría una casa
“de capacidad semejante, juzgaba de necesidad edifi-
“carse una donde S. E. lo acordase, y que allanada
“esta dificultad, se encargara el mismo señor cura
“hacer venir de Buenos Aires un sujeto instruído del
“sistema para ser enseñado en esta ciudad; pero que
“al intento era también de necesidad que S. E. de-
“terminase el sueldo que podría aquél gozar durante
“su viaje y permanencia en ella, y persuadido el
“Excmo. Cabildo de la importancia de tan utilísimo
“establecimiento, después de varias discusiones, acor-
“dó, por voto unánime, que se llevase a cabo, a costa
“de los fondos públicos, en virtud de las facultades
“que por el Ilmo. Excmo. señor Capitán General le
“están concedidas para la construcción del edificio,
“donde más conviniere, y todas las demás diligencias
“y gastos relativos al objeto, daba, como dio, la más
“bastante comisión al señor actual Presidente Alcal-
“de de 2º voto don Juan Correa, de cuyo celo y ac-
“tividad se prometía el mejor y más pronto desem-
“peño, de acuerdo con el señor Cura Vicario, quien,
“como lo ofreció, le daría el plano, y que cuando
“fuese tiempo podrá el mismo señor cura hacer venir
“de Buenos Aires el maestro, a quien se le señalaban
“100 pesos mensuales, comprando también, si lo es-
“timase conveniente, una partida de pizarras, cuya
“venta ha propuesto don Diego Thompson, residen-

"te en Buenos Aires, y encargado de la propagación del sistema referido. Con lo cual se cerró este acuerdo.

"Juan Correa — Juan Méndez Caldeira —
 "Luis de la Rosa Brito — Zenón García Zúñiga — José Álvarez — Gonzalo Rodríguez de Brito — Luciano de las Casas, escribano público de Cabildo."

El noble ideal del doctor Larrañaga se realizaba. La *Escuela Lancasteriana* iba a instalarse. Para ello, se habilitó una espaciosa sala en el Fuerte de Gobierno, en el costado este, con puerta exterior independiente para la entrada de los niños. Vino de Buenos Aires expresamente don José Catalá y Codina, para encargarse de su dirección, sujeto competente. Se dotó el establecimiento de todos los elementos necesarios para funcionar, y se fijó el 13 de octubre de ese año 21 para instalarlo.

Se abrió en el momento una suscripción en el Cabildo para su sostén. El Alcalde de 1er. voto, Gobernador Intendente don Juan José Durán, se suscribió con 100 pesos anuales; el de 2º voto, don Juan Correa, con 25; don Juan Méndez Caldeira, con 25; don Juan de León, con 20; don Luis de la Rosa Brito, con 20; don Agustín Estrada, con 20; don Zenón García Zúñiga, con 34; don Gonzalo Rodríguez de Brito, con 25; don José Álvarez, con 25; don Jerónimo Pío Bianqui, con 50; don Dámaso A. Larrañaga, Cura Vicario con 50; don Francisco Solano Antuña, con 12; y don Paulino González, con 8.

El 1º de noviembre se consumaba la instalación solemne de la *Escuela Lancasteriana* en Montevideo,

adquisición importantísima, para la formación de la juventud estudiosa, risueña esperanza para el porvenir.

Para sostenerla, se creó la benemérita *Sociedad Lancasteriana*, la primera asociación de su clase, con tan levantados propósitos, que se fundaba en Montevideo después de un siglo de la fundación de esta ciudad. Esa fue la obra meritoria del ilustre Larrañaga, digno de que la posteridad reconocida le erija una estatua a su gloriosa memoria.

Lo principal de Montevideo se inscribió en esa sociedad modelo, que dio vida a la *Escuela Lancasteriana*, perfectamente reglamentada por Larrañaga.

Figuraban en ella el Barón de la Laguna, el doctor Larrañaga, Juan José Durán, Tomás García de Zúñiga, Francisco Juanicó, Juan Benito Blanco, Zacarías Pereyra, Jacinto Figueroa, José Alvarez, Bernardo Susviela, Ildefonso García, Conrado Rücker, Lorenzo Justiniano Pérez, Francisco J. Muñoz, Gabriel Antonio Pereira, José Bejar, José María Roo, Francisco Farías, Diego Noble, Agustín Castro, Carlos Mackinon, Guillermo Steward, Nicolás Herrera, Francisco Llambí, Gregorio Lecocq, Luis Lamas, Salvador y Matías Tort, José Lapuente, Luciano de La Mar, Jaime Illa, Bartolomé Bianqui, Domingo González, Manuel Argerich, Manuel Giménez, Stanley Black, Agustín Aldecoa, Esteban Zavalla, Agustín Adame, Domingo Vázquez, Manuel Vidal, Manuel Luna, Juan Nin, Solano Antuña, Francisco García, Balbas y Graceras, Luciano de las Casas, Antonio de Souza Viana, Paulino González, José Revuelta, y tantos otros vecinos respetables de Montevideo.

Me acuerdo, como si fuese ahora. Aquel salón de clase, de más de treinta varas de longitud, con su

plataforma al frente, donde tenía asiento su buen Director. Aquella fila de cuerpos de carpintería o mesas de una cara, con asiento cada una para seis niños, precedida por la mesa con arena para formar en ella los chicuelos las primeras letras con el dedo. Los tableros de lectura graduada, para las clases colocadas en semicírculo con sus monitores respectivos, en que se aprendía moral y geografía general. Las lecciones de gramática, aritmética y doctrina. Los telégrafos de clase, la escritura y la inspección de aseo y enseñanza de buenas maneras. El amor a la patria que se inspiraba a los niños, y los premios anuales con que se les estimulaba, adjudicados en función solemne, generalmente presidida por Larrañaga.

¡Oh gratas remembranzas de la *Lancasteriana*, donde se cultivaron inteligencias como la de Lombardín (el cojito), Juanicó, Lamas, Lapuente, Tapia, Corta, Solsona, Giménez, y tantos otros jóvenes que después brillaron madurados en el saber.

Vamos, que la escuela de la *Sociedad Lancasteriana* hizo época. Sus profesores eran patriotas, y tan lo fueron, que por ese *pecado* fue aprehendido por los imperiales, el año 25, don José Catalá y Codina, y Fray Lázaro Gadea tuvo que templar para la campaña. Muchos miembros de la sociedad siguieron sus huellas para ir a incorporarse a los patriotas en armas; y con ese motivo vino el desquicio de la escuela y de la sociedad, cerrándose el establecimiento a los cuatro años de fundado.

Pero la buena semilla quedó en tierra, para ir a germinar en la campaña, donde el Gobierno patrio fundó escuelas del sistema *Lancasteriano*, bajo la dirección del mismo Catalá y Codina, siguiendo en boga el sistema hasta el año 40.

PARA SANTO Y SEÑA, LOS DE MI TIEMPO

1812 — 1831

AL DR ALBERTO PALOMEQUE

Departían amigablemente dos veteranos del ejército de su tiempo. Uno era del año 11, y el otro del año 25, revistando ambos en el ejército el año 31.

Eran así por el estilo de un Bartolo Quinteros, un Pablo Pérez, un Gabriel Velazco, un Manuel Arauco, un Felipe Duarte, un Andrés Gómez y un José María Navajas, según el retrato de la crónica.

Platicaban los buenos amigos y camaradas sobre distintas cosas de la milicia de sus tiempos, lo mismo sobre sus campañas, los corvos, los facones enastados a falta de lanzas, que sobre la *mascada*, el cimarrón, el barboquejo y el bigote.

—¿*Bigote* dijiste? ¡De adónde criollo! ni pintado con corcho, díjole el otro. Eso quedaba para el portugués bigotudo, como decíamos entonces. La barba corta, sí, pero *bigote* ¡cuándo! Ni Artigas, ni Rondeau, ni Rivera, ni Lavalleja lo usaron. Eso vino recién el año 29, por decreto, haciendo obligatorio su uso a la tropa de línea, y prohibiéndolo a los milicianos.

Mire usted: recuerdo que el decreto cantaba así:

"Aguada, 17 de marzo de 1829".

"Artículo 1º Todos los individuos pertenecientes a tropa de línea usarán bigote.

"Art. 2º No podrán usarlo los milicianos de cualquier clase, ni aun cuando estén en servicio activo.

"Rondeau.

"Eugenio Garzón."

—Hombre, repuso el otro, es cierto que el *bigote* recién entonces entró en uso, como distintivo del militar de línea. Recuerdo ahora, que por no observarse bien, mandó el Gobierno, poco ha, (Julio de 1831) nuevamente observarse aquella disposición, comunicándola a los Jefes Políticos de los departamentos.

Los amigos doblaron la hoja, y siguieron conversando de otras cosas de su tiempo; recayó, ¿sobre qué les parecerá a ustedes? sobre el *santo y seña* de las órdenes generales del Estado Mayor de su tiempo, alabando cada cual las del suyo, los de la patria más vieja, y los de la del año 25 hasta el presente 1831.

Y se engolfaron los buenos patricios en recordarlos con la pasión o el gusto natural, diciendo al fin y a la postre de la departición amigable: *para santo y seña, los de mi tiempo.*

El veterano del año 12 traía a la memoria algunos del tiempo de Artigas, en las divisiones o cuerpos de Latorre, Basualdo, Pagola, Otorgués y Rivera, como por ejemplo éstos: *Ser libres o morir. — Defendamos el sistema. — Paisanos, amor a la patria. —*

Gloria a los valientes americanos. — Los godos sucumbirán. — La Banda Oriental será libre de tiranos. — Constancia y valor, patriotas. — Artigas y victoria. — Patria y libertad es nuestra divisa.

A su turno, el veterano del año 25 empezó a recordar los de su tiempo, que por ser más frescos, podía tener con ventaja en la punta de la lengua, y formuló su lista, que contenía los siguientes:

En Rincón y Sarandí, vencimos. — Sable en mano y carabina a la espalda. — Imperiales en derrota. — Gloria a los héroes. — Unión, valor y disciplina. — Marchemos al Continente. — La corona del triunfo será nuestra. — Las armas republicanas dieron a Ituzaingó. — Misiones, Laurel del triunfo. — Al ejército, salud.

Bonitos *santo y seña*, ¿no le parece compañero, los de mi tiempo?

—Y los del mío no se quedan atrás.

—Todos tienen su mérito y respiraban patriotismo y valor. Cada uno en su tiempo.

—¡Hombre! en todos, la patria fue nuestra deidad; su independencia y libertad la aspiración de los orientales.

Acordarnos del *santo y seña* de sus ejércitos en aquellas luchas, en que perseguíamos tan nobles y levantados propósitos, regocija el alma. Ahora que gozamos el fruto de tantos esfuerzos heroicos, vamos al día, echando una ojeadita a los más fresquitos. Tengo en la cartera una lista del *santo y seña* de las Ordenes Generales del Estado Mayor del mes de mayo último. Vamos en un momento, a verlas de puro gusto, — y desdoblado un papel, leyeron los siguientes:

"Estado Mayor General.

"ORDENES GENERALES DEL MES DE MAYO DE 1831

"Santo y seña

"Día 1º mayo empieza su carrera. — Rufino Bauzá.

" 2 Mes memorable.—Ídem.

" 3 Por cuatro a la derecha.—Ídem.

" 4 La disciplina moraliza al soldado.—Ídem.

" 5 Valor, honor y respeto.—Ídem.

" 6 mayo, mes de América.—Rufino Bauzá.

" 7 Conservemos nuestra libertad.—Pedro Lengas.

" 8 Amor a la patria.—Ídem.

" 9 Todo ser ama la libertad.—Ídem.

" 10 Patria, nombre respetable.—Ídem.

" 11 Honor, Patria, constancia.—Ídem.

" 12 Respeto a la Constitución.—Ídem.

" 13 Entusiasmo, valor, patriotismo.—Ídem.

" 14 A la virtud, respeto y premio.—Ídem.

" 15 Propender al bien general.—Ídem.

" 16 El orden público conservado.—Ídem.

" 17 Soldados de la patria, salud.—Ídem.

" 18 Viva la patria, orientales.—Ídem.

" 19 El honor distingue al guerrero.—Ídem.

" 20 Instituciones, gloria.—Ídem.

" 21 Igualdad, justicia, equidad.—Ídem.

" 22 Gratitud a los patriotas del año 10.—Ídem.

" 23 Antevíspera del 25.—Julián Laguna.

" 24 Mañana, aniversario de la libertad.—Ídem.

" 25 Festejamos el día de la libertad.—Ídem.

" 26 En América, la libertad reside.—Pedro Lengas.

" 27 Orden, subordinación, soldados.—Julián Laguna.

" 28 Amor a las armas, soldados.—Ídem.

" 29 La patria primero que todo.—Ídem.

" 30 El soldado, sostén de las leyes.—Ídem.

" 31 Conservar la libertad, Orientales.—Ídem."

—Muy bien todo, díjole el amigo, terminada la lectura. Pero me ocurre ahora, el *santo y seña* de la Orden General del 29 de agosto, víspera de la *Limeña*.

—¿Qué es eso de la *Limeña*, que no recuerdo?

—¡Hombre! ¿qué ha de ser? la *Santa Americana*, *Santa Rosa de Lima*, la gloriosa *Patrona de América*, de que no se olvidaba, a fuer de americano, nuestro Estado Mayor; ¡y de qué modo! celebrando su fiesta, salvando el Fuerte de San José en honor de su día, y vistiendo la guarnición de *parada*.

—Como es de otro mes, y usted sólo mencionaba las Ordenes Generales de Mayo, no lo recordaba, pero usted está en lo cierto: la Santa Patrona de América, cuya imagen, aunque pequeña, tenemos en la Matriz, en el altar de los Santos Patronos San Felipe y Santiago, recibía el debido homenaje del Estado Mayor de nuestro ejército, como americano.

Y como no es cuento, sino verdad verdadera, allá va la prueba:

"Estado Mayor General.

"ORDEN GENERAL

"Montevideo, 29 de agosto de 1831.

"Artículo 1º Mañana, día de Santa Rosa de Lima, Patrona de América, la fortaleza de San José dará

tres salvas de veintiún cañonazos: primera, al salir el sol; segunda, a las doce del día; tercera, al ponerse el sol.

"*Santo*.—Mañana, día de Santa Rosa.

Pedro Lenguas."

Aquí viene bien hoy, aquello de ¡cómo cambian los tiempos! ¡Han borrado hasta del almanaque *el día festivo de Santa Rosa de Lima, Patrona de América*, y lo más singular es, que en esa *buena obra* de la supresión del día festivo de Santa Rosa, ha tenido principal parte la *agudeza* de nuestra gente de frac y de sotana, que se llama de origen americano! Apaga, y vamos a los rusos.

LA CAZA Y VEDA

1808

AL RURAL DOCTOR DOMINGO ORDOÑANA

Allá, en los felices tiempos de nuestros progenitores, en que no se ataban los perros con longanizas, ni menos se pagaba patente por ellos, como se le ocurrió a don Manuel imponerla cuarenta años después, haciéndose moda la sangría perruna, abundaban en esta tierra de Dios los patos silvestres (que no eran aquellos de que hablara humorísticamente don Angel Floro), las perdices y las mulitas, de una manera prodigiosa. Era aquello una bendición de la Providencia, como decían los de aquel tiempo.

Con decir a ustedes que patos y perdices se cazaban a montones en los alrededores de la plaza de Montevideo para el diente, y que se vendían en la *de las Verduras a tres perdices por medio real, a cuartillo los patos y a real las mulitas*, está dicho todo.

Pero tanto le tiraban la cuerda a las pobrecitas los cazadores en todo tiempo, sin lástima de las crías, que empezaron a escasear el año 8, subiendo la plaza a real cada perdiz y cada pato y a ocho reales las mulitas.

¡Sopla! dijo entonces el Síndico Procurador de

Ciudad don Tomás García de Zúñiga; eso no puede ser. En la tierra de las perdices, de los patos y de las mulitas como si dijeran ahora de los *ingleses* y de las muchachas lindas, venderse así a tan exorbitante precio esas especies que el Creador nos ha dado en abundancia para nuestro regalo, es una temeridad. Alto ahí, señores cazadores. Ustedes aniquilan, destruyen sin medida la especie, matando todo el año, en todos los tiempos, indistintamente, con plena libertad, esos animalitos útiles e inocentes, y destruyendo su cría. Es menester poner coto a tal abuso.

El síndico tenía su razón, observando que de pocos años a esa parte escaseaban las especies de pluma, por el abuso de la caza; en que, acá para nos, no poca parte habría cabido a los *ingleses* el año 7, cazando patos y perdices a destajo en los maizales y demás lugares donde posaron su planta.

Y el síndico se les dejó caer a los cazadores, no con la macana, que no era de uso, sino con la ley de las recopiladas de Castilla y la Real Cédula de Carlos III, reglamentando la *Caza y Veda*, dictaminando "que la Veda debía iniciarse aquí desde el 1º de setiembre hasta el 1º de abril, porque hasta este mes se encontraban nidos de perdices, torcazas, tórtolas y patos silvestres, debiendo exceptuarse de esta regla las becacinas y chorlitos."

De los *gorriones* nada dijo la voz del Sinaí, sin duda porque aún no había Mata introducido la especie.

El Cabildo aprobó el cuerdo dictamen del Síndico Procurador de Ciudad, prohibiendo la caza desde abril a octubre. Muy bien hecho, en interés de la conservación y propagación de la especie.

En consecuencia, el Síndico Procurador notificó la

prohibición a los que la ejercían, y entre ellos, al prójimo Moreno, uno de los principales que ejercía la industria.

Saltó la liebre. Aquí te quiero ver escopeta. El hombre hacía catorce años que se ocupaba de la caza de patos, perdices y demás aves para abasto de la población, que buenos bocados habría saboreado con ella, proporcionando, además, con las perdices, abundantes y baratos *escarbadiantes*, a falta de los *palitos*, que no se conocían.

El buen Moreno (Pancho) se presentó en queja al Cabildo **contra la prohibición**, en la forma que va a verse:

"Muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento:

"Francisco Moreno, vecino de esta ciudad, de ejercicio cazador, ante V. S. se presenta diciendo: Que en el día se halla notificado por el Procurador de esta ciudad, igualmente que los de su ejercicio, para que no persigan la caza de patos y demás aves, que siempre y desde la fundación de esta plaza, se ha acostumbrado traer para abasto de la mayor parte de la ciudad, mayormente los patos, que es tanta la abundancia, que aseguro a V. S. que, si mis compañeros de ejercicio y yo no perseguimos esta ave, sería tanta la multitud, que los trigos de esta campaña seguramente se perderían, pues cansados están los labradores de confesarlo, no sólo una vez, sino un ciento por lo que así V. S., haciéndose cargo de estas razones, no pueden impedir la caza de estos animales, ni la de los demás, por lo perjudicial que son a los labradores, pues no les dejan semillas que no destrozan.

"Yo, señores, hace catorce años que tengo este servicio, como es notorio a la mayor parte de la ciu-

MONTEVIDEO ANTIGUO

dad, que creo no habrá otro más viejo en el ejercicio, ni que abastezca tanto esta plaza, y jamás se me ha privado de mi ejercicio como ahora. Los patos de que se trata, tienen su tiempo en que no los cazo, porque ellos propios se retiran, y luego entro con las palomas; éstas también tienen su tiempo, y luego se van a criar; después entro con los chorlitos, becacinas y demás, y sucede lo mismo; luego, por último, con las perdices, y sucede lo propio.

"Montevideo, 8 de octubre de 1808.

"*Francisco Moreno.*"

El caporal de los cazadores, como antiguo macedonio, como se ve, hacía por la riña, alegando sus razones al Cabildo, pero éste dijo: no hay tu tía, y tuvo el buen Pancho Moreno que someterse a lo dispuesto, como cualquier hijo de vecino, dejando de cazar patos, perdices y torcazas en ciertos meses del año, en bien de la propagación de las especies, aunque el soberano pueblo, y con él los capitulares, se privasen en ellos de saborear tan buenos platos.

Vino de ahí la reglamentación de la *Caza y Veda* desde octubre del año 1808, de que hicimos mención en el libro primero de este *Montevideo Antiguo*, de las famosas corvinas, pejerreyes y palometas, de las sabrosas mulitas, de los patos y perdices, menos los huevos de avestruz para tortilla.

COMO SE FUNDO SORIANO

1787

AL DOCTOR SATURNINO A. CAMPS

El pueblo más antiguo, por su permanencia, de esta Banda Oriental, es, como se sabe, Santo Domingo Soriano, que, aún cuando en la remotísima época de su fundación no pertenecía a la jurisdicción de Montevideo, pero que vino después a ser rama del tronco de esta Banda, nos excusará si lo injertamos en *Montevideo Antiguo* con sus nidos de cotorra y los cimarrones que en aquellos tiempos campeaban allá por sus respetos.

Siquiera, en memoria de haber sido la primera reducción de indios bárbaros catequizados por Fray Bernardo de Guzmán en aquel paraje, embutiremos una parola respecto a cómo se fundó Soriano, allá por los años 1660 y tantos.

Entre papeles viejos, muy viejos, de esos que por inservibles, la generalidad arroja a la basura, encontramos uno del año 1787, curioso en verdad, y nadita menos que del Ayuntamiento de Santo Domingo Soriano, al Gobernador e Intendente General, relatando el cómo se fundó Soriano.

Nos alegramos del hallazgo, y quisimos hacer partícipes de su contenido a los lectores de *Montevideo Antiguo*, si la carreta no nos apretaba en el camino.

Y ahí va la copia del viejísimo papel, que nadie leerá con más gusto que don Saturnino, si es que cayese en sus manos.

Sepamos el porqué, dirá el benévolo lector. Porque fue el que a fuerza de trabajo y de paciencia tuvo el mérito de *escarbar* y *escarbar* en el paraje del enterramiento de los indios de aquel tiempo, que pertenecieron a la histórica reducción de Fray Guzmán en la primitiva de la Isla de Yaguari, llamada después del *Vizcaíno*, y extraer del *escarbamiento* a lo *tucutucu*, algunos vestigios mortales de aquellas razas prehistóricas, para servir de muestra o estudio en la gran Exposición Histórico-Americana de Madrid, con ocasión de celebrarse el 4º centenario del *inmortal Colón*, descubridor del Nuevo Mundo.

COMO SE FUNDO SORIANO

“Señor Gobernador e Intendente General. — Po-
“nemos nosotros los de este Ayuntamiento, en nota
“a V. S., que este Real Pueblo de Santo Domingo
“Soriano *se fundó treinta años después de la funda-*
“*ción de la Capital de Buenos Aires, y su principio*
“*fue del modo siguiente:* Habiendo venido un reli-
“gioso de Santo Domingo a anunciar la palabra de
“Dios a los infieles, redujo a pueblo una nación
“llamada charrúa, y catequizándola otro religioso,
“como les prohibiese varias supersticiones, el cacique y todos sus súbditos, en una noche se sublevaron y remontaron. Distaba poco más de una legua otra nación llamada chaná, y el cacique de ésta advirtió por la mañana que el religioso estaba solo, y ya tocado de Dios, le visitó, y le preguntó la causa de su soledad en lengua charrúa (que ya el religioso entendía). Respondió dando relación de la

"causa, y el cacique se ofreció a seguirle y catequi-
"zarse con sus indios, los que seguirle quisiesen.
"Vuelto a su toltería, les habló en su natural len-
"gua chaná (que hasta hoy los patricios la conser-
"van) el razonamiento siguiente: "Hermanos que-
"ridos míos: el religioso que instruía a los charrúas,
"nuestros aliados, ha quedado solo, y esta gente se
"ha rebelado. Yo, que deseaba ser instruído como
"ellos, no os he querido manifestar mi deseo, teme-
"roso de la contraria resolución vuestra; pero hoy
"me determino a seguir a este Padre con los que
"quisieren acompañarme, advirtiéndole que el que no
"haya de perseverar se quede o se vaya donde se han
"ido los charrúas; y callando, respondieron todos que
"querían seguirle". Este mismo día mudaron su
"habitación donde está el otro religioso, quien, a
"pocos días, se embarcó con el cacique y los indios
"más principales para la ciudad de Buenos Aires,
"presentáronse ante el señor Gobernador (que no
"se sabe quién entonces era), proveyóles de ropa,
"sal, yerba, y en nombre de S. M. (que Dios guar-
"de) les concedió licencia para hacer su población.
"Esta relación que a V. S. participamos, es, en ins-
"tancia, la tradición que los naturales tienen, y
"cuentan, según sus ascendientes, que en dicha lengua
"chaná se explicaban.

"Escribió dicho Gobernador a S. M., quien con-
"cedió a este pueblo el título de Real Pueblo, con
"otras muchas excepciones y privilegios, los que en
"un incendio se quemaron, como adelante se dirá...

"Firman este memorial en el Real Pueblo de San-
"to Domingo Soriano en el año 1787. — *José de*
"*Navas* — *Carlos Gutiérrez* — *Patricio José Gadea* —
"*Andrés Palacios* — *Manuel Campelo* — *Simón*
"*Vicente Salado* — *Mauricio Bla.*"

LOS ORATORIOS DE ANTAÑO

1800 — 1830

A MONSEÑOR SANTIAGO ESTRAZULAS Y LAMAS

La gente de mi tiempo era religiosa, solía decirnos una buena señora, que por poco no completa un siglo de vida ⁽¹⁾; de una memoria y de una vista prodigiosa; la mismita que llevó en el mundo el nombre de Isidora Sostoa de Maciel.

Con efecto: la gente antigua, madrugadora para la misa de alba, y afecta al rezo del Rosario, era muy inclinada a vestir, como promesa, el hábito religioso, bien fuese del Carmelo, de Dolores, de Mercedes o de la Pura y Limpia, como el hábito franciscano era preferido para mortaja, y hasta se pagaba a peso de oro para ese objeto el más usado de algún reverendo Padre de la Orden Seráfica que lo cediese. Llevada por ese espíritu religioso, era muy común, en la pudiente, tener su oratorio propio y la buena anciana citaba con agrado algunos de ellos, que recordaba, incluso el de sus mayores.

Siguiendo las aguas de la tocaya, buscamos en los recuerdos propios de antaño, y en apuntuaciones de nuestra vieja cartera, medio comida por la polilla,

(1) Falleció la aludida a los 99 años de edad.

como viejos papeles del archivo del Cabildo, algo que nos suministrase material para este capítulo de vejezes, con todas las arrugas y demás desperfectos consiguientes a la *ropa vieja y apolillada* en que espigara, con la facundia que nos falta, el famoso tradicionalista limeño.

Que no será un plato exquisito, como los del día, por más que quisiéramos condimentarlo, no es necesario que se nos diga.

La ropa vieja, con sus manchas, zurcidos y remiendos, "como pintan la capa del estudiante", y conocimos la del Licenciado Molina, la de *ñio* Farruco o la de *tío* Camejo, nadie dirá que agrada a la vista, y así nos figuramos, que, en punto a gusto, no podrá ser de rechupete, ni de tan buena digestión, un plato de chicharrones, de mondongo, o de chorizos asados, como una rica sopa, un buen bistec, de aquellos de la fonda del "Vapor", una carbonada con zapallitos de tronco de la de Himonet, o una *mayonesa* u *omelette* del día, del "Hotel Oriental", del "Peninsular" o del de "París".

Hablar de oratorios de antaño en la actualidad, cuando el progreso se interpone con cosas de otro gusto, de otra índole, como el Ateneo, el Conservatorio Musical *La Lira*, los museos, las kermesses, y otras tantas creaciones magníficas, será para otros paladares, pero eso no obstará a que haya quien guste de saber cuáles fueron los oratorios de antaño en San Felipe y Santiago, haciendo caso omiso de los de la época de su fundación hasta últimos del siglo pasado.

Que vaya, pues, de oratorios.

Entre los que se contaron en tiempo de nuestros abuelos, y de que pudimos dar fe de algunos, men-

MONTEVIDEO ANTIGUO

cionaremos los siguientes, con una que otra especialidad que vendrá a pelo, como diría el paisano:

El de las familias Viana y Vargas, en la antigua calle de San Fernando.

El de Sostoa, calle de San Miguel.

El de los Ejercicios, calle San Carlos.

El de Maciel, del *Niño Jesús*, Paso del Molino, donde se reunió el Congreso Patrio el año 13.

El de doña Matilde Durán, calle San Joaquín.

El de doña Dolores Berbecet, calle San Ramón.

El de las Garcías, calle San Gabriel, donde, en los tiempos modernos, tuvieron hospedaje las primeras Hermanas de Caridad venidas a Montevideo.

El de don Antonio Pérez, en el Arroyo Seco, donde Alvear, reunido con la Comisión Realista nombrada por Vigodet, celebraron el Tratado o Convención de la capitulación de la plaza el año 14.

El de la familia Illa, calle de San Gabriel.

El de doña María Antonia Pérez, en el Peñarol.

El de los Padres Franciscanos, en la Chacarita.

El de la familia Barreiro, calle San Joaquín.

Punto y aparte para un parrafito relacionado con éste, a riesgo que la crítica lo moteje como traído por los cabellos.

Es el caso, que la *Reina Madre*, como decía la antigua crónica, muy aficionada a eso de sobrenombres, vulgo guarangadas, como el de las *Bocachicas*, las *Rubias*, las *Chorreadas*, las *Cabezonas*, las *Manchadas*, las *Gallinitas*, las *Frasquillos*, la *Garbancera*, las del *Cambao* y otras por el estilo, tenía el oratorio en su propia sala, donde llegó a celebrarse misa diariamente, con licencia del Nuncio de Su Santidad en Janeiro, concedida hasta la cuarta generación. Tenía la buena señora una imagen de Mercedes en su altar,

y en cierta ocasión pretendió su eliminación por *goda*, y que le pusiesen la *Tupa Amaro*, su Dolorosa, cuyo cambio (entre paréntesis) no se efectuó.

Mas dejemos esto a un lado, y vamos a un episodio.

Don Miguel (casado) no tuvo sucesión. Había criado en su casa dos parditos de nombre Ignacio e Isidro, a los que dio una educación esmerada. Ambos tocaban el violín y manifestaban mucha inteligencia. Eran muy queridos de la familia. Sucedió que fallecieron sucesivamente, y se les hizo el entierro de cuerpo presente en el mismo oratorio, siendo sepultados en los Ejercicios, en los claustros o corredores que sirvieron a la Universidad.

El porqué, se explica por la circunstancia de haber sido fundador de los Ejercicios el presbítero don Manuel Barreiro, el mismo que, a su fallecimiento a fines del año 1839, fue sepultado dentro de la propia capilla, a la izquierda del Altar Mayor, del lado del Evangelio, como años después lo fue también don Miguel, en la misma capilla.

Después de esta digresioncilla, volvamos a tomar el hilo de los oratorios de antaño.

El de la *Buena Moza*, en la Aldea.

El de doña Escolástica Sierra, en la Chacarita.

El de la *Sacra Familia* del Padre Larrañaga, en el Miguelete, que tanto cuidaba la buena señora doña Narcisa, y andando el tiempo, el de doña Mauricia Batalla, para arriba del Cardal, en la vecindad de lo de Pacheco Medina o del portugués Melones.

Es posible que algunos queden en el tintero, pero lo cierto es, que si no abundaban los oratorios como los cardos, el hinojo, la acelga y la verdolaga por esos campos y zanjas de Dios, y nada digo de los

chingolos, sin contar entre ellos al guerrilla de Sutil del año 26, tampoco puede decirse que, para el tiempo, escaseaban, reflejando el espíritu religioso de aquella gente "en que no se usaba ni lacre ni sello".

Por supuesto, que tratando de oratorios particulares, no entran en la cuenta, verbigracia, la capilla de la Ciudadela ni menos la del Fuerte, donde oía misa el señor Gobernador, celebrada por un conventual en los días festivos mediante sus 15 pesos mensuales, como sucedía en tiempo del de la Laguna.

Y perdón que se nos acabó la pólvora en oratorios, por no saltar a buscarla en el de la cárcel del año 28, ni al de Costa en el Pantanoso después, ni menos a la Capilla de Servando en la Aguada.—Doblemos la hoja.

En cambio, traigamos a colación los primeros capellanes que hubo en San Felipe y Santiago el menor, desde su fundación, todos de la Orden Seráfica, llamados Fray Pedro de la Cruz, Baltasar García, Bernardo Cazares, Ramón Alavoas, Esteban Méndez, quien impuso las procesiones de Semana Santa y otras festividades religiosas con más publicidad, Pedro Pedrara, Marcos Toledo, Juan Cardozo y Gabriel Cordobés, el que dijo de Teniente Cura la primera misa en la *Matriz Vieja* y bendijo en mayo del 42 la piedra fundamental de la Ciudadela.

¿Quieren más los lectores de iglesia? Pues allá van los capellanes castrenses a principios de este siglo, Fray Mariano Fretes de la expedición de Viana (¿el *Fraile Muerto*?) y su sucesor el mercedario Fray Arrieta, y el presbítero Larrañaga de la expedición reconquistadora a Buenos Aires.

¡ABAJO MURALLAS!

1829

AL DOCTOR JOSE PEDRO RAMIREZ

¡Abajo murallas! acaba de decirse por la voz de los legisladores de la Constituyente, y los antiguos muros de la ciudad de Montevideo estaban en capilla.

Los tiempos se cumplían y no había más remedio que demolerlos, para romper los diques que por el espacio de un siglo la habían mantenido, desde su fundación, encerrada en sus murallas, sin poder remontar el vuelo y extenderse fuera de sus pocas cuadras de extensión.

Cierto es que la obra no era tan fácil como aquella de *¡abajo cuerdas!* que unos treinta años después, por la voz de Santiago Botana, Jefe de Policía, acabó en un decir Jesús con las cuerdas que impedían el tránsito en las calles, donde se había hecho costumbre ponerlas, a pretexto de algún enfermo de gravedad que existiese en la cuadra, sustituyéndose aquella costumbre perjudicial con el empleo del pasto o de la arena en la calle en vez de las tales cuerdas.

¡Abajo murallas! y no hay tu tía. Sonó la hora del derrumbe de los viejos y morrudos muros, que

MONTEVIDEO ANTIGUO

tanto habían costado construir, que tanto tenían que contar en un siglo de existencia, tronando en sus baluartes los cañones que los coronaban. La ley del progreso así lo exige. Adiós murallas, fosos y portones.

La barreta y el pico tienen la palabra. Y la primera víctima que cae bajo sus golpes el 24 de setiembre, aniversario del triunfo del Rincón, es el Portón de San Pedro. ¡Pobrecito! ¿Quiénes fueron los homicidas? Un deudo del coronel Manuel Antonio Iglesias y un alemán amigo, que en un raptó de entusiasmo, barreta y pico en mano, acometen al Portón y sus pilares, y abajo fueron, en medio de la algazara y los vivas de los mirones, incluso este prójimo que Dios guarde.

Después siguieron los obreros, a fuerza de barreta, demoliendo muros. Abrieron sucesivamente seis boquetes en los del este, frente a las bocacalles de la de San Pedro, San Gabriel, San Sebastián, San Luis, San Ramón y las Bóvedas, con el resultado que se verá por el siguiente detalle de los trabajos, dado por el jefe ingeniero hasta el 24 de octubre:

DETALLES DE LAS OBRAS QUE QUEDARON EN PIE,
ABIERTOS LOS BOQUETES DE COMUNICACIÓN, AL
DEMOLER LOS MUROS DE LA PLAZA DE MONTE-
VIDEO AL ESTE, PARA LAS CALLES.

| | VOLÚMENES EN TOESAS CÚB. | SUPERFICIE EN VARAS CUAD. |
|---|-----------------------------|------------------------------|
| Entre el primer boquete y el Cubo del Norte, quedan en pie una sección de las obras, compuesta de: piedra en la muralla, 450; íd. en la contraescarpa 224 ¼ | 684 2/4 | 3,060 2/3 |

ISIDORO DE MARIA

| | VOLÚMENES EN TOESAS CÚB. | SUPERFICIE EN VARAS CUAD. |
|--|-----------------------------|------------------------------|
| El segundo trozo de fábrica, comprendido entre el anterior y la calle de San Luis, encierra: piedra en los muros, 679 1/2; ídem en la contraescarpa, 339 1/2; tierra y ladrillos, 525 | 2,543 1/2 | 5,587 1/4 |
| El tercero, contenido entre el Portón de San Pedro y la calle de San Luis: piedra en la muralla, 625 1/2; ídem en la contraescarpa, 228 1/2; tierra y ladrillo en los merlones, banquetas y parapetos, 236 | 1,090 | 6,550 1/4 |
| La cuarta sección de obras, que limita el Parque y la puerta del norte: piedra en la muralla, 711; ídem en la contraescarpa, 693; tierra y ladrillo, 229 1/2 | 1,633 1/2 | 6,550 1/2 |
| La quinta, encerrada por las calles de San Sebastián y San Ramón: piedra en la muralla, 697 1/2; ídem y ladrillo en la interior, 465; ídem tierra a ídem, 1,162 1/2; piedra en la contraescarpa, 349 | 2,674 1/2 | 15,500 |
| El sexto trozo, en medio del Parque y el Cubo del Sur: muralla exterior, 1,325 1/2; ídem interior, 882; tierra y ladrillos, 2,701; contraescarpa, 407 1/2 .. | 5,316 | 16,500 |
| | | 53,748 2/3 |

Montevideo, 14 de octubre de 1829.

José María Reyes.

CASA DE MISERICORDIA

1809

AL DOCTOR CRISPO BRANDIS

El Ayuntamiento funcionante, animado de los mejores deseos en favor de la caridad y beneficencia, concibió la idea de crear una *Casa de Misericordia* para asilo de expósitos y huérfanos y mujeres desgraciadas. El cómo podría establecerse, era la madre del borrego, cuando los recursos faltaban, y se preocuparon los buenos capitulares de arbitrar los medios para poner en planta su pensamiento caritativo.

Formaban en él los conceptuados vecinos Pascual Parodi, Pedro Francisco Berro, Juan José Seco, Bernardo Suárez, Juan Domingo de las Carreras, Manuel V. Gutiérrez, Juan A. Bastillos y Manuel Artigas (1), quienes, deseosos de acertar, discurrían sobre el modo de poder realizar su ideal, el establecimiento de una *Casa de Misericordia* a cargo de capellanes hijos del país, destinada al amparo de los huérfanos y mujeres recogidas, que hasta entonces no lo tenían en el Hospital de Caridad, concretado al asilo y asistencia de los enfermos desvalidos.

Como arbitrio, pusieronle los puntos al vendaje

(1) Primo hermano del futuro General Artigas.

del pan del consumo, por el que se pagaba un real por peso a los pulperos que lo expendían, estimándose el consumo diario en 410 pesos en esta ciudad, incluso el *pan-bazo*, que por su calidad más inferior y precio más bajo, era preferido por las clases pobres.

La idea del Cabildo era tomar a su cargo el expendio del artículo, consecuente con el sistema de restricción y monopolio que regía en las colonias. Calculando el producto anual del vendaje a real por peso de pan, en 18.450 pesos, creía con él poder subvenir con ventaja a las erogaciones de la *Casa de Misericordia* proyectada.

A este arbitrio agregaba la aplicación del donativo de carnes que por Cédula Real del año 6 se había acordado para la obra de las Casas Capitulares y Cárceles, a todo lo cual accedió la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino en fecha 5 de mayo.

El propósito no podía ser más laudable ni benéfico, y sin contar con la huéspeda se apresuró el Cabildo a buscar el terreno más a propósito para la construcción del edificio y mandar formar el plano, que se lució en un buen cuadro en la secretaría del Cabildo, y que vayan ustedes a preguntar dónde fue a parar después, con el del frontis de la Casa Consistorial.

En julio del año 9 se contrajo el Cabildo al reconocimiento de los terrenos más aparentes entre los Propios para el establecimiento de la *Casa de Misericordia* proyectada, y una vez elegido se procedió a su medición como cosa hecha, aunque por mucho madrugar no amanezca más temprano.

Así canta el acuerdo del 31 de julio, que decía:

"Deseoso este Cabildo de poner en práctica la obra de la *Casa de Misericordia* proyectada por los

"anteriores acuerdos que ha celebrado, para realizar
 "tan santo, útil y humano pensamiento, pasó este
 "ilustre Cabildo, el 29 anterior, asociado del Maes-
 "tro Mayor don Tomás Toribio, del Mayordomo de
 "Propios don Antonio Gavito, y de un crecido nú-
 "mero de vecinos de los de mayor viso del pueblo,
 "al reconocimiento de los terrenos que había apa-
 "rentes para la construcción de aquel edificio, y ha-
 "biéndose hallado en los terrenos de Propios uno sin
 "más población que una sola casita de azotea per-
 "teneciente a Manuel Esteves Canda, que tanto por
 "el espacio de aquél, como por su situación y pro-
 "porción nada distante de esta ciudad, era muy apa-
 "rente, se procedió a su medición, de la que resultó
 "contener dos cuabras de frente y cinco de fondo, lin-
 "dando por esta parte con calle por medio con el
 "sargento de Milicias Tomás Fernández, y por aqué-
 "lla con calle Real que conduce a Maldonado, los
 "cuales, como se hubiesen considerado buenos y apa-
 "rentes para el objeto, se destinan para la construc-
 "ción de la *Casa de Misericordia*".

Hasta entonces la cosa pintaba bien, y los capitulares se regocijaban de poder ver realizados de todo punto sus deseos.

Pero los buenos cabildantes, en su ilusión, no contaron con la huéspedada. No se imaginaban que por nefas o por faldas, la obra proyectada con tan noble fin fracasase, quedando en agua de borrajas, de ésa que los médicos o no médicos suelen mandar como sudorífico en los resfríos.

Sucedió que el proyecto sometido a la aprobación del rey se ahogó en el camino; pues, a consecuencia de los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en la Madre Patria en aquella época, pasó el tiempo

sin obtenerse la real aprobación, vinieron luego los del año 10 por casa, quedando afeitados y sin visitas, dirían los del Ayuntamiento con gran pena, participando de ella la población de Montevideo.

Paciencia y esperar, que los que vengan atrás serán más afortunados.

Que fue así, díjolo por lo menos la *Inclusa* del año 18, que iniciada por Larrañaga, empezó con el *Torno* histórico a recibir y amparar piadosamente expósitos, llegando con el tiempo, a remontarse a la altura de que da testimonio el magnífico Asilo de Huérfanos y Expósitos, que para honra y gloria de Montevideo y de sus Damas de Beneficencia se eleva al sur de la nueva ciudad.

PABELLON NACIONAL ARRIBA

1829

A RAMON ALVAREZ (1)

Dentro de los muros de Montevideo no había tremolado el pabellón nacional hasta el año 29.

Aquel oriflama que, sancionado por la Asamblea Constituyente en diciembre del año 28, tremoló por primera vez en Canelones, enarbolado por las manos purísimas de don Joaquín Suárez, a la sazón Gobernador Provisorio sustituto del nuevo Estado Oriental, a impulsos de su entusiasmo patriótico.

Aquel glorioso estandarte, que inspiró a nuestro inolvidable Acuña de Figueroa, autor del Himno Nacional esta sublime estrofa:

Orientales! mirad la bandera
De heroísmo fulgente crisol:
Nuestras lanzas defienden su brillo;
Nadie insulte la imagen del Sol!
De los fueros civiles el goce,
Sostengamos, y el Código fiel
Veneremos inmune y glorioso
Como el Arca sagrada Israel.

(1) El fundador de los pueblos *La Paz* y *25 de Agosto*, en los departamentos de Canelones y Florida.

Había llegado la hora feliz, en que por primera vez flamease en la capital del nuevo estado, dentro de los muros de Montevideo.

Esa hora sonó el día 1º de enero de 1829, por disposición del Gobierno Patrio presidido por el virtuoso general Rondeau.

El honor de tremolarla, solemnemente bendecido por el sacerdocio católico, se confió al Cabildo de Montevideo.

Arriba pabellón sagrado, al tope, dijeron los patriotas, y al mediodía, precediendo el ceremonial solemne, la bandera azul y blanca de las nueve listas, se desplegaba bendita bajo las bóvedas de la iglesia Matriz por mano del Alcalde de 1er. voto don Manuel González de Mello, y se conducía en seguida, entre víctores y aclamaciones entusiastas, por la Corporación Municipal, al Cabildo, donde se enarbolaba saludada por el pueblo con cívico regocijo, por la triple batería de los cañones y por las salvas de la fortaleza de San José y de las naves de guerra extranjeras surtas en este puerto, como afirmación del bicolor de la República.

Y no hay que decir, que al desplegarse en medio del concurso que la contempla en la plaza, hubo un *abajo sombreros* de mi flor, y abajo fue también el nuestro.

La vimos tremolante, y lagrimeamos de gozo, como los hombres emocionados al mirarla flotar en las alturas.

Viejos ahora, al trazar estos renglones que avivan los recuerdos gratos de aquel día, cruzan por nuestra imaginación las frases arrogantes y patrióticas de Melchor Pacheco, catorce años después.

MONTEVIDEO ANTIGUO

“Cuando esta bandera flota en los aires, dice al mundo que el pueblo oriental es independiente.”

¿Digresión, eh? Perdón y sigamos.

El Cabildo quiso dejar constancia de aquel acto, cuya forma van a saber los lectores de *Montevideo Antiguo*, con puntos y señales, por el contenido del acta del 2 de enero de 1829, que dice así:

“A las once de la mañana del día de ayer, 1º de enero, salió de la Casa Consistorial el Excmo. Cabildo de toda etiqueta, y dirigiéndose a la iglesia Matriz, donde se halló reunido un numeroso concurso de vecinos y empleados civiles y militares, así nacionales como extranjeros, estando el mismo templo adornado con la mayor suntuosidad, se entonó un solemne *Tedéum*, y a su conclusión se colocó el pabellón del Estado sobre un rico cojín que estaba sobre una mesa preparada al efecto, y lo bendijo el presbítero doctor don Bonifacio Redruello, que hizo el Ministerio de Preste. Luego, éste puso en manos del Alcalde de 1er. voto el mismo pabellón, y tremolándolo se dirigió a la Casa Consistorial, acompañado de la Corporación y el numeroso concurso que se hallaba en la iglesia; y llegado a la misma Casa Municipal, se enarboló el pabellón en una grande asta bandera que se hallaba preparada al efecto, siendo seguido este acto de los vivas y aclamaciones del pueblo, de fuegos artificiales y de las salvas que hicieron la fortaleza de San José, los buques de guerra brasileños y los demás de las potencias extranjeras que se hallaban en este puerto.

“Terminado lo cual, se sirvió un abundante y lucido refresco, que fue seguido de los brindis y acla-

"maciones de los concurrentes, dirigidos a la felicidad del Estado.

"Y después de la una y media de la tarde quedó concluída la ceremonia, en que presidió el mejor orden."

La bicolor oriental, azul y blanca, tremoló desde ese día en las almenas de Montevideo, dentro aún de sus antiguos muros, quedando desde entonces, el 1º de enero inscripto en las efemérides de sus glorias.

POSTRIMERIAS DEL CABILDO
DESLINDE SECCIONAL DE LA CIUDAD PARA
JUZGADOS DE PAZ

1829

AL DOCTOR ANGEL FLORO COSTA

El Cabildo de Montevideo iba a disolverse, a mérito del reglamento provisorio de administración de Justicia. Estaba, como quien dice, en las postrimerías de sus funciones, pero antes de recibir la papeleta de retiro, le ocurrieron algunas dudas, y se dirigió en consulta al Gobierno para salvarlas, el 20 de agosto del año 29.

La consulta versaba sobre estos puntos: ¿Cuál de los dos Alcaldes Ordinarios existentes ha de ser el encargado de dar cumplimiento a los particulares de que trata el artículo 20 del reglamento provisorio de Justicia?

—¿Cuántos deben ser los Tenientes Alcaldes a elegirse?

—¿Cuántos han de ser los Jueces de Paz a elegirse?

—¿A quién se hace entrega del Archivo y útiles del Ayuntamiento?

Resolución del Gobierno sobre los puntos consultados:

—Que el Alcalde de 1.º voto es el encargado de

dar cumplimiento a las disposiciones del reglamento de justicia.

—Que el nombramiento de Tenientes Alcaldes sean tantos como los Alcaldes de Cuartel que existan en la ciudad y extramuros.

—Que la entrega del archivo y útiles del Ayuntamiento se verifique bajo inventario al archivero general don Pedro María Tabeiro.

—Que no habiendo de exceder de cinco los Jueces de Paz, para este caso se divida la ciudad en tres secciones, eligiendo un juez para cada una, y dos para los de extramuros y partidos de su jurisdicción, dividida en dos secciones, cuyo deslinde queda a cargo del Ayuntamiento antes de disolverse, por los conocimientos y documentos de que está en posesión.

En su virtud, procede el Cabildo a dar cumplimiento a lo dispuesto.

En defecto del Alcalde de 1.º voto que había hecho dimisión del cargo, queda el de 2.º voto don José Antonio Bianqui, —el mismito que había tenido el honor, en ese carácter, de recibir al Gobierno Provisorio en su entrada triunfal a esta capital el 1.º de mayo,— encargado de dar cumplimiento a las disposiciones del reglamento de Justicia en el artículo 20.

Ordena el 27 de agosto se proceda a elegir los Tenientes Alcaldes.

El 29 dispone que se publique por bando el reglamento provisorio de administración de Justicia.

Que se entregue al archivero general el Archivo y útiles del Ayuntamiento bajo inventario.

Que las secciones para la jurisdicción de Jueces de Paz en la ciudad sean:

La 1.ª desde el Portón de San Pedro hasta la calle

MONTEVIDEO ANTIGUO

de San Benito, y desde ésta hasta la muralla del norte.

La 2ª desde el mismo Portón hasta la propia calle de San Benito, siguiendo por ésta hasta la muralla del sur.

La 3ª, toda la calle de San Benito de norte a sur, el oeste, hasta la muralla.

En extramuros, la 1ª desde la espalda de la quinta de las Albahacas, siguiendo a la calle de don José Bejar y don Sebastián Rodríguez (1), subiendo por el Camino del Cardal hasta la casa del finado Antonio Veyra, al norte.

Y la 2ª desde la quinta de las Albahacas y casas de don Fermín Macuso, don Melchor Meneses, don Juan Castel, don Pedro Piñeyrúa, don Gregorio Santos y don Vicente Cedres, al sur hasta el mar.

Los capitulares del año 29 de la Muy Fiel Reconquistadora y Benemérita de la Patria, ciudad de San Felipe y Santiago y otras yerbas, echaron la despedida con estas buenas disposiciones en las postrimerías del Ayuntamiento que se disolvía, siguiendo la estela de los demás Cabildos de la Provincia que habían sido suprimidos.

Buena gente, miembros estimables de esta vecindad, que recibían satisfechos su carta de retiro de cabildantes *per in sécula seculórum* y que se llamaban don José Antonio Bianqui, Gobernador Intendente sustituto (el abanderado baleado en la reconquista del año 6, por más señas, y patriota del año 15), don Damián de la Peña, don Manuel Cifuentes, don Rafael Fernández y don Manuel García de la Sierra.

(1) La antigua panadería del Oficial Real.

LOS 30 HOMBRES BUENOS

1829

A RAMON ESCARZA

En vísperas de disolverse el Cabildo de Montevideo a últimos del año 29, y de empezar a regir el reglamento provisorio de administración de Justicia, tocóle efectuar el nombramiento de los 30 Hombres Buenos, vecinos propietarios, destinados en calidad de colegas para entender en las causas civiles, y en cuyo estreno no dice la crónica del tiempo que hubiese música ni refresco.

Los capitulares, dándose cuenta, sin duda, de la seriedad e importancia de la misión de los Hombres Buenos en las causas civiles sometidas al fallo de los jueces respectivos, se preocuparon del acierto en la elección, y después de pensarlo bien y echar el ojo a los vecinos propietarios de más viso, para elegir entre ellos, recayó la elección en los siguientes señores, que vinieron a ser los primeros que hicieron el *debut* en la cosa, que no tenía, de cierto, olor a canonjía ni a retribución pecuniaria, sino a honrosa y cívica molestia:

Roque Graceras, Joaquín Chopitea, Gregorio Vega, Francisco Juanicó, Jaime Illa, Zenón García de Zúñiga, Miguel Montestruque, Carlos Camuso,

MONTEVIDEO ANTIGUO

Francisco Farías, Francisco García Cortinas, José Antonio Anavitarte, Tomás Cazares, Ramón Masini, León Ellauri, Apolinario Gayoso, Ramón Nieto, Luis Lamas, José de Bejar, Juan Gallardo, Juan Méndez Caldeira, Francisco de las Carreras, Daniel Vidal, Lorenzo Justiniano Pérez, Atanacio Lapido, José Vidal y Medina, Salvador García, Manuel Antonio Argerich, Isidro Serna, Joaquín Sostoa y Juan Pedro González Vallejo.

EL SANTO OFICIO

1800

AL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO

No hay que asustarse. No haya temor de que reaparezca el Tribunal del Santo Oficio y haga algún *auto de fe*, cuando menos, a los lectores, tomándolos por *herejes*, como es fama que lo hacían aquellos *mansos corderos* del tiempo de la Inquisición, que tanto dejaron que contar, pero no plata, como Torquemada.

No se vayan ustedes a figurar que el *Santo Oficio* hizo de las suyas por estas comarcas, en los tiempos en que *florece* en España y ciertos lugares de América, porque, gracias a Dios, los antiguos estantes y habitantes de la muy noble y cristiana de San Felipe y Santiago, estuvieron libres de las garras de la Santa Inquisición, con todas sus barbaridades.

Hubo, sí, de parte de los *Inquisidores Apostólicos* contra la herejía y apostasía en la ciudad y arzobispado de la ciudad de los Reyes, que *piadosamente* nombrasen Ministros Familiares, Teniente de Alguacil Mayor y Comisario, entrando en la colada el Río de la Plata. En Buenos Aires hubo en el nombre comisarios de la Santa Inquisición, como don Cayetano José María de Roo y don Fabián Aldao y Aragón.

Y en Montevideo desenfundemos la curiosa y divertida pieza, sin olor a Santidad, que se nos había traspapelado, y que haciendo abstracción de todo orden cronológico, la exhibiremos aquí, que lástima sería privar a los que nos lean, de su conocimiento. Como que es de rechupete, según el finado don Raimundo José, muy conocido en su tiempo.

Oigan ustedes la endilgada de los *Inquisidores Apostólicos* de *in illo tempore*, bajo palabra de no largar la jareta:

"Nos los Inquisidores Apostólicos contra la herética pravedad y apostasía en esta ciudad y arzobispado de los Reyes con el de la provincia de los Charcas y los obispados del Cuzco, Guamanda, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra, la Paz, Santiago y la Concepción del Reino de Chile, Río de la Plata, Paraguay, Arequipa, Quito, Trujillo y todos los Reinos, Estados y Señoríos de las Provincias del Perú, sus Virreyes, Gobernador, Gobernaciones y distritos de las Audiencias Reales, que en los dichos reinos, Provincias y Estados residen, por autoridad Apostólica y Ordinaria, etc.

"Como pasan las cosas y negocios que se ofrecen en el Santo Oficio de la Inquisición en la ciudad de Montevideo y su Partido, convengo que haya personas a quienes poderles encomendar, confiando de vos, don Juan de Ellauri, natural de la villa de Villaro, Señorío de Vizcaya, y vecino de dicha ciudad de Montevideo, de cuyo juicio y particulares prendas estamos informados, y concurriendo los demás requisitos que para obtener esta gracia son necesarios, y que con todo secreto y fidelidad haréis lo que por Nos os fuere cometido en las cosas tocantes al Santo Oficio. Por el tenor de la presente os nombramos,

creamos y diputamos Ministro Familiar de Número y Teniente de Alguacil Mayor en dicha ciudad y su partido en el interés que otra cosa proveeremos, y como tal gocéis de todas las honras, libertades y privilegios que según derecho, concesiones Apostólicas, Leyes y pragmáticas de estos reinos, estilo e instrucción de este Santo Oficio, suelen y deben gozar. Y exhortamos y requerimos a todos y cualesquiera jueces y justicias eclesiásticas y seculares, así de la otra ciudad de Montevideo, como de todas las demás ciudades, villas y lugares de todo dicho nuestro distrito, os hayan y tengan por tal Ministro Familiar del número, y os guarden y os hagan guardar todas las gracias, preeminencias, exenciones y libertades que según derecho y costumbre, concesiones Apostólicas y cédulas de Su Majestad, los que son tales Ministros Familiares, suelen y deben gozar. Y os damos licencia y facultad para que podáis traer y traigáis armas, así ofensivas como defensivas, de día y de noche, pública y secretamente, por cualesquiera partes y lugares de todo el dicho nuestro distrito; y siendo necesario, en virtud de Santa obediencia, y so pena de excomunión mayor y de un mil pesos de plata ensayada para los gastos extraordinarios de este Santo Oficio, mandamos a las dichas justicias y cualquiera de ellas oficiales y Ministros suyos que no os tomen ni quiten las dichas armas, ni se entrometan a conocer, ni conozcan de las causas criminales a vuestra persona tocantes, y nos las remitan como a sus jueces competentes que somos para conocer de ellas y en todo guarden y cumplan lo que Su Majestad cerca de ellos tiene encomendado y mandado. Y ordenamos a vos el dicho don Juan de Ellauri que con éste nuestro título os presentéis en el Cabildo de la dicha ciudad

de Montevideo para que le conste sois Ministro Familiar del Número y Teniente Alguacil Mayor y os asienten y hagan asentar por tal en el libro de su Cabildo y que el escribano de él os de fe de ello en pública forma dentro de tercero día, so la dicha pena. Y antes de usar y ejercer el referido cargo, haréis el juramento de fidelidad y secreto acostumbrado, según y como se previene en la instrucción, el que deberá constar auténticamente en este título y en los autos de su pretensión. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos la presente firmada de nuestros nombres, sellada con el sello de este Santo Oficio y refrendada de uno de los secretarios del secreto de él. — Dada en la Inquisición de los Reyes en catorce de julio, año de mil ochocientos.— Licenciado don Francisco Abarca. — Doctor don José Ruiz Sobrino. — Lugar del Sello. — Por mandato del Santo Oficio: don Francisco de Etchevarría Momediano, secretario. — Registrado a fojas trescientos sesenta y cuatro. — Una rúbrica. — Título de Ministro Familiar, Teniente Alguacil Mayor de este Santo Oficio, despacho a favor de don Juan de Ellauri, natural de la Villa de Villaro, señorío de Vizcaya. — En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, a dos días del mes de octubre de mil y ochocientos, se presentó ante el señor don Juan José Ortiz, cura Vicario y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de ella y su partido, don Juan de Ellauri con el antecedente despacho de Teniente de Alguacil Mayor del mismo Santo Oficio de esta dicha ciudad de Montevideo, y leído por mí el presente Notario del propio Santo Tribunal, y hecho el obedecimiento por el señor Comisario, mandó su merced hacer al nuevo ministro el juramento acostumbrado, que es el si-

guiente: Que jura a Dios y a la cruz que corporal-
mente toca, que usará bien y fielmente y con todo
cuidado y diligencia, y a su leal saber y entender, el
oficio y cargo de Teniente de Alguacil Mayor en
que ha sido nombrado, y guardará secreto de todas
las cosas que le fueren comunicadas o encargadas por
el Santo Oficio o de lo que supiere y entendiere de
que se deba guardar, y no las revelará a persona al-
guna por escrito ni de palabra ni por semejas, y los
ayudará y defenderá a sus ministros, y que dará
cuenta y manifestará en él, o a su comisario, todo lo
que supiere o entendiese que es en su daño, deshonor
y contra su autoridad; si así lo hiciere, Dios le ayude,
y sino se lo demande. Respondió: Amén, y lo firmó.
— *Juan José Ortiz*, comisario del Santo Oficio. —
Juan de Ellauri. — Pasó ante mí: *Bartolomé de Mu-
ñoz*, notario del Santo Oficio. — Sala Capitular del
Ayuntamiento de Montevideo, octubre dieciséis de
mil y ochocientos. — *Joaquín de Chopitea*. — *Juan
Ignacio Martínez* — *Pedro M. Susviela* — *Marcos
José Monterroso*.”

LA JURA DE LA CONSTITUCION

1830

A LOS HIJOS QUE SOBREVIVEN
DE LOS CONSTITUYENTES (1)

Contábamos quince abrilés cuando la Jura de la Constitución de la República el año 30, en esta capital.

Pues, como si dijéramos, parodiando a Sor Teresa de Jesús, que estábamos "en la edad de la sonrisa de "la infancia. ¡Quince años, y no amar la vida, forjando la mente fantasías seductoras en el célico "arrullo de la inocencia, es imposible!"

Estábamos muy distantes de peinar canas como ahora a los ochenta; pero como decía Víctor Hugo:

Siempre ¡oh! niñez en tus felices días
Fijo ha de estar mi triste pensamiento,
Quien a mis ojos apagados abre
La luminosa flor de los recuerdos.

Pidamos a ella algo que nos transporte con la idea a aquellos plácidos días del año 30, en que tuvo

(1) José María y Julián Muñoz; Prudencio Ellauri; Miguel, Saturnino y Julián Alvarez; Alejandro, Urbano y Eduardo Chucarro; Julio y Antonio Pereira; Blas Vidal; Agustín Urtubey; Mario Pérez.

lugar la Jura de la Constitución; se entiende, no de la portuguesa ni la imperial que se sucedieran en el transcurso de trece años de dominación extranjera, sino la *Constitución Nacional*, formulada y sancionada libremente por los representantes del pueblo oriental, como el pacto fundamental, el Evangelio Político del nuevo estado que tomaba asiento entre las sociedades libres, soberanas, independientes y constituídas, saludadas en ese rango por el mundo.

¡Ah! ¡Qué fiestas aquellas de la Jura de la Constitución, tan lindas, tan alegres, tan espléndidas y populares como jamás se habían visto iguales, en que todos los corazones palpitaban de purísimo e inefable gozo, en medio del mayor regocijo!

Y con qué solicitud patriótica y lucidez se prepararon, en pocos días, y eso que en los albores de la vida política "*no había barro a mano*", como decía algún Domingo Siete, por cuanto el gobierno no estaba autorizado por la Asamblea sino para invertir en ellas la modesta suma de 6,000 pesos, comprendidos los festejos en todos los departamentos del estado.

Por ley de 26 de junio, fijóse el 18 de julio inmediato para la Jura y sus fiestas; y en unos quince días todo estaba preparado, como por encanto, para solemnizarla magníficamente, en patriótico concierto, pueblo y gobierno.

Figuraos la Plaza de la Matriz, como era entonces, con la mayor parte de los edificios que la circundaban de tejado, bajos o de alto, los antiguos postes en las aceras, desnuda enteramente de los paraísos que le dieran sombra y embellecimiento después ⁽¹⁾, pero vistosamente transformada por las

(1) Plantío en 1854 por el Jefe Político Francisco Lebrón.

decoraciones, con magníficos arcos triunfales en las cuatro esquinas y el gran tablado levantado en el centro, con sus escaleras, una con frente al Cabildo y otra a la Matriz, flotando en cada esquina del tablado la bandera nacional, la argentina, la brasileña y la inglesa.

Las tropas de línea y el Cuerpo Cívico, formados en la plaza, bien uniformados. Las primeras de infantería, con sus altos morriones con guarniciones y penacho, casaca larga, centro blanco y azul, y su correaje blanco cruzado. La caballería, centro azul y blanco, casaca corta, morrión con guarniciones, penacho punzó, y bota con espuela clavada. La artillería, centro blanco y azul, casaca corta, dos granadas en el cuello, morrión con guarniciones y pompón colorado. El Cuerpo Cívico, centro blanco y azul, correaje blanco cruzado y sombrero común.

En el alto del Cabildo flameaba la bandera oriental, y en sus balcones se veían al general Lavalleja, Gobernador Provisorio, de gran uniforme, sus ministros, los Representantes de la Nación, Jefes del Estado Mayor, miembros del Tribunal de Justicia y porción de personas distinguidas, y un mundo de pueblo contemplando gozoso aquel simpático cuadro, a despecho del frío de la estación, que embromaba.

Eran las 10 de la mañana cuando formaban los bizarros regimientos, poniendo armas en pabellón, y se desgranaban algunos Cívicos a tomar un café al lado de la Matriz, a espera del Gobierno con su lujoso séquito de empleados civiles y militares, en que lucirán los galones, charreteras y sombrero apuntado, la mismo que el calzón corto y media de seda, zapato con hebilla y casaca negra de falda redonda.

¡Gloria a Dios en las Alturas!

A las 10 y media, sale del Fuerte el Gobierno, con su lucido cortejo, dirigiéndose a la iglesia Matriz al *Tedéum* que se había dispuesto, tomando asiento conforme al *ceremonial* decretado el 13. — ¡Qué mundo de gente, qué elegancia y lujosidad en las señoras concurrentes a aquel acto religioso, y qué profusión de luces y suntuosa compostura en el templo, en que el cura Larrañaga despliega todo su celo y desprendimiento en el esplendor del culto divino! . . .

Terminado el *Tedéum* en acción de gracias al Todopoderoso por los grandes bienes dispensados al pueblo oriental, que iba a sellar su glorioso y próspero destino con el Juramento solemnísimos de la *Constitución*, en marcha al Cabildo a efectuarlo.

Excusado sería decir que un gentío inmenso llenaba la plaza en sus cuatro costados, los balcones y azoteas, sin perdonar ni los tejados de gran parte de ella.

En el salón del antiguo Cabildo, a la sazón de la Legislatura, prestan juramento a la Constitución, simultáneamente, los Legisladores, el Gobernador Provisorio y sus Ministros, el Cura Vicario, los Jefes de Tribunales y Oficinas, los Comandantes de Cuerpos y Jefes de Estado Mayor, etc.

En seguida lo prestaron las tropas formadas en la Plaza, y acto continuo tocóle el turno al *soberano Pueblo*, que disputándose entre sí, con más o menos empujones y *apretabís*, el honor de ser de los primeros en subir al Tablado a prestar el suyo en grupos, ante el Alcalde Ordinario que lo tomaba de pie ante su gran mesa cubierta con carpeta verde, algo enronquecido a fuerza de tanto repetir:

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria cumplir y hacer cumplir en cuanto de vos dependa la Constitu-

ción del Estado Oriental del Uruguay sancionada el 10 de setiembre de 1829 por los Representantes de la Nación? ¿Juráis sostener y defender la forma de Gobierno Representativo Republicano que establece la Constitución, etc.? Si así lo hicierais, Dios os ayudará, sino, Él y la Patria os lo demandará.”

Aquí de la nuestra. — Forcejeando en el montón, subimos como uno de tantos al Tablado por el lado oeste, y unimos nuestra débil voz a las de tanto ciudadano hecho y derecho, con un *sí, juramos*, contentos como unas pascuas.

Y terminado el acto del juramento general, tronó el cañón del viejo Fuerte de San José, con una salva de 21 cañonazos, como anuncio al pueblo de que la *Constitución* de la República había sido solemnemente jurada. — Pues señor, que viva por muchos años, como el Arca Sagrada y el Testamento de nuestros mayores, que debemos venerar y cumplir, so pena “que Dios y la Patria nos lo demanden”.

II

Ahora vamos a las fiestas. — Música, repiques, cohetes, movimiento, alegría por todas partes. No queda bicho viviente (y Periquito entre ellos) que no concurra a la plaza a ver las lindas comparsas del *Comercio*, de los *Militares*, de los *Caballeros*, de los en traje *Indiano*, y qué sé yo cuántas otras, que en sus lujosas y bonitas carrozas penetran a la Plaza, descienden airoosas de ellas, y suben alternativamente al Tablado, con sus arcos o sus bandas azul-celeste, y sus Genios, a ejecutar festivas, al compás de la música, sus danzas figuradas, atrayéndose las miradas de aquel mundo de espectadores.

La del *Comercio* es la primera que se exhibe y *debuta* en las danzas. ¡Qué bonita! ¡Y qué mozos gallardos, de lo principal, la formaban! ¡Qué lindas figuras ejecutan con sus arcos blancos y celestes y sus flores! En una de ellas, levantan en brazos al Genio de la Libertad, que declama con gracia y expresión una bella poesía de Figueroa. ¿Quién era él? preguntaréis acaso. Era un niño precioso, de blanca tez y de rubia y linda cabellera, de nombre Pedro Pablo Bermúdez, que recitó el siguiente soneto:

Rayó el día inmortal y fortunado
Del *Uruguay* en la Oriental ribera,
Do la nueva Nación sabia y guerrera
Goza la *Libertad* que ha conquistado.

De las *Leyes* el Código sagrado
Fundá desde hoy su gloria verdadera,
Y el grito universal clama doquiera:
¡Salve día dichoso y suspirado!!

¡Salud, hijos de *Oriente*! La alegría
Inspire en vuestros pechos ardimiento,
Inflame vuestra heroica bizarría.
Sostener, de la Ley, el monumento,
¡*Orientales*! jurasteis este día:
¡*Cumplid hasta la tumba* el juramento!

Siguióle la comparsa de los *Militares*, no menos linda que la del *Comercio*, ejecutando su danza en el Tablado, con gallardía, figurando con bandas azul-celeste, en vez de arcos. La flor de la oficialidad figuraba en ella, como decían sin malicia unas picaronas de mi barrio, nombrando a los Visillac, Yarza, López, Salvañach, Navia, Estomba, Cáceres, Maturana

y algunos otros. Vamos, las comparsas se llevaban la palma, dejando airosas en sus danzas a Casacuberta, que en primera línea había ensayado a las principales.

Y ¿dónde dejamos aquellas lucientes *Caballadas* en sus briosos corceles, haciendo gala de destreza en la equitación y en las suertes de sus juegos, dirigidos por Freyre? ¿Y dónde tantas otras cosas que embellecieron y animaron por días la gran fiesta? Largo sería referirlas. Baste decir que en su conjunto todo fue como a pedir de boca, respondiendo dignísimamente al glorioso y trascendental objeto que las motivaba.

Se distribuyeron medallas conmemorativas, que nadie con más gusto y razón que los constituyentes guardaran como reliquia. Centenares de hojas impresas conteniendo poesías alusivas, se arrojaban como flores entre aquel mundo de espectadores ávidos de acapararlas.

Si plácidas y brillantes fueron las fiestas de día, no lo fueron menos en las noches. Fuegos artificiales, iluminación brillante, en que descollaban la del Cabildo y del Consulado, con sus hermosos transparentes, y para complemento, función de gala en el teatro de San Felipe, donde se da cita lo más granado y elegante de la sociedad de Montevideo, las reuniones familiares respirando alegría, y los estrados recibiendo en su seno el concurso lucido de las comparsas; todo contribuía a la animación y al general contento en que se solazaba el espíritu patriótico y cordial en aquellos inolvidables días ¡ah! que pasaron! . . .

Olvidábamos a Chiarini, el mentado *pruebista*, como llamaban entonces, que tuvo en su clase tan buena parte en la lucidez de las fiestas, echándole tierra

a Laforeste y otros pruebistas que le habían precedido funcionando en los circos improvisados en algunos corralones, como verbigracia, en el que conocimos el año 22 en la calle *Santiago*, al este del conventillo del *Padre Saúco*, que ocupa hoy la iglesia de San Francisco, perdurable recuerdo de su buen Párroco *don Martín* (Q. E. G. S.), y en que, por más señas, chiquilines, *compramos sitio* en una *rabona*.

¡Oh! Chiarini fue una de las notas sobresalientes en la gran fiesta.

¡Quien lo vio, con el Jesús en la boca, descender animoso por la cuerda tirante desde el alto del edificio del Cabildo hasta el centro de la plaza, con su balancín, hollando, en medio de su descenso, las ruedas de fuegos artificiales, envuelto entre el humo, el estruendo y el *chisporreo*, hasta llegar triunfante en la arriesgada y admirable jornada, a poner sus pies en la plaza, entre salvas de aplausos de millares de espectadores!

¡Quien lo vio al segundo día, bailando arrogante en la maroma, haciendo pruebas difíciles de equilibrio y dando *el salto mortal* sobre filas de bayonetas cruzadas. Vamos, aquello fue primoroso, como a boca llena lo proclamaba la gente.

Haremos aquí punto final al grato recuerdo de aquellas fiestas populares de la Jura, en que tantas, tan dulces y tan risueñas esperanzas acariciaron nuestros mayores. . .

Cerrémoslo con el del canto patriótico que inspiraron a nuestro bardo Acuña de Figueroa, autor tres años después del *Himno Nacional*, y a su turno a Florencio Varela, argentino, afectuoso y nobilísimo amigo del pueblo oriental constituido.

¡Salve día feliz! para el Oriente
 De dulcedumbre y gloria!
 De hoy más la Patria brillará en la Historia
 Constituída, feliz, independiente!
 Y el Código sagrado,
 Que en sus aras sus hijos han jurado,
 Obra digna de Temis y de Astrea,
 De sus derechos el baluarte sea.

¡¡ Salve otra vez, aurora!!
 De tantos beneficios precursora.
 Que tu luz esplendente
 Su claridad difunda,
 Y encienda dulcemente
 El almo fuego en que el amor se inunda;
 El amor a la Patria y sus derechos,
 Indestructible en orientales pechos.

Salud al héroe que con faz serena
 Libertad proclamando,
 Rayo de Marte en *Sarandí* triunfando,
 Rompió de Oriente la fatal cadena;
 Salud al que en *Misiones*
 Tremoló victorioso sus pendones;
 Con su valor, con su virtud y ejemplo,
 Ellos abrieron de la gloria el templo.

Y vosotros varones,
 Emulos de Licurgos y Solones,
 Que con celo y prudencia,
 Patriotismo y desvelo,
 La cara Independencia
 En las Leyes fundáis del patrio suelo,
 Gozaos en la obra; recibid las palmas,
 Y en placeres se inunden vuestras almas.

Y luego, Florencio Varela, cantor también de aquellas glorias, nos legaba estos pensamientos elevados, en su Oda a la Jura de la Constitución:

¡Silencio, y escuchad, pueblos del mundo!

.

¡Salud, *Constitución* del bello Oriente!
¡Saludémosla todos! Y entretanto
Que vuela el pueblo en entusiasmo ardiente.
Al altar sacrosanto,
A jurarla, de Dios en la presencia,
Respecto y obediencia;
Yo, a quien el alto cielo
Quiso dar otra Patria; yo, que adoro
La Libertad, y fervoroso anhelo
De los pueblos de América el decoro,
La gloria y el poder; yo reverente,
La saludo también. Es obra vuestra,
Legisladores de este hermoso suelo,
Que fue suelo argentino;
Es don de libertad; que con su diestra
Selle el Eterno su feliz destino!

.

Sólo así, sólo así me fuera dado
Celebrar dignamente
El nombre respetado
De los grandes varones que al Oriente
Supieron constituir. Mas ya que el Hado
Niega a mi humilde Lira
El poder que concede
A los que un genio superior inspira;

MONTEVIDEO ANTIGUO

¡Feliz, al menos, si mi canto puede
Grabar en la memoria
De un pueblo agradecido,
Aquellos nombres, dignos de alta gloria,
Hasta que de la Historia
Con ellos se enriquezcan los anales,
Y el artista pulido
Los eternice en bronce inmortales.

EL MOBILIARIO DE LA SALA DE REPRESENTANTES EN LA JURA DE LA CONSTITUCION

1830

AL SEÑOR DUNCAN STEWART

El 18 de julio de ese año, fue la Jura de la Constitución de la República, dando principio por el Cuerpo Legislativo, cuyo salón de sesiones era en los altos del antiguo edificio del Cabildo.

¿Cuál era el mobiliario en aquella fecha que la decoraba, testigo mudo de aquel acto memorable, cuando los Representantes del pueblo oriental, miembros de la Asamblea Legislativa y Constituyente del Estado juraban sobre los Santos Evangelios la Constitución Política de la República, y lo prestaba el Gobierno Provisorio y demás autoridades superiores?

Van los lectores a saberlo, por la breve descripción del decorado, o como guste llamarse, cuyos detalles, como recuerdo histórico, les ofrecemos en este capítulo de *Montevideo Antiguo*.

Figurémonos en el salón, y vamos viendo el mobiliario que forma su adorno.

En el testero de la Sala de la Representación, al norte, se destaca un cuadro del Escudo de Armas del Estado.

Sigue la plataforma de la Tribuna, sobre la cual hay una gran mesa de cedro, cubierta con carpeta de paño verde, teniendo en sus contornos, volado de terciopelo carmesí guarnecido de galón de oro.

Sobre ella una escribanía de plata labrada, con tintero, salvadera y campanilla del mismo metal, conteniendo tres o cuatro plumas de ave el tintero.

Tres sillones de jacarandá con asiento y espaldar de damasco carmesí.

A los lados, dos mesas con carpeta verde, tintero y salvadera de plata para los secretarios.

En ambos lados de la sala, dos grandes sofás de jacarandá, asiento y espaldar de damasco carmesí.

Dos sofás chicos de jacarandá con asiento de damasco carmesí, uno de cuatro y el otro de cinco asientos.

Tres canapés de cuatro asientos cada uno, de damasco carmesí.

Cuarenta y dos sillas de jacarandá con perillas, asiento y espaldar de damasco carmesí.

Por falta de asientos lujosos y cómodos a la moda del tiempo, no habían de quedar descontentos los Padres de la Patria, en el gran salón que tomaba la mayor parte del frente del edificio, donde buenos y suntuosos bailes se habían dado por el Cabildo en la época de la dominación lusitana.

Alfombrado de tripe, cubría todo el pavimento del salón.

Doce cortinas de damasco carmesí, guarnecidas de flecos del mismo color, cenefas de lo mismo y mascarones dorados, adornaban las puertas-vidrieras del balcón y la principal de la entrada.

Ocho espejos redondos de luna entera, con marco dorado y dos mecheros bronceados, de dos luces en

cada espejo, distribuídos cuatro en cada lado del salón.

En el centro una araña grande de cristal, de doce luces, y tres más chicas de igual clase de seis luces cada una, completaban la decoración de la gran sala bajo cuyas bóvedas juraron las primeras autoridades del país la Constitución Política del Estado Oriental del Uruguay. Hagamos caso omiso de algún otro objeto.

¿A dónde iría a parar todo eso? preguntarán ustedes. Adonde han ido tantas otras cosas de valor histórico, que se han hecho humo; a algún museo de antigüedades, como aquel de Magín, que mediante módico alquiler las prestaba para amueblar el escenario del coliseo de San Felipe, a manera de las casacas, sombreros apuntados y otras *prendas*, a la gente de color, para lucirlas los benguelas, congos y mozambiques en sus salas en las fiestas de los Reyes Magos, o ir en corporación a saludar a sus excelencias. Envidia de ello tendría hoy Lusiardo.

Apostaríamos doble contra sencillo, a que ni rastros se encuentran en el día de aquellas cosas, ni buscadas con candil en las cachivacherías de compra y venta.

Que nos traigan siquiera las *plumas vírgenes* con que firmaron la Constitución los constituyentes Pedro Pablo Sierra y Luis Bernardo Cavia, guardadas como reliquias en sus estuches. ¡Qué esperanzas! Ni para cría. Todo ha desaparecido con el tiempo, y su parte de incuria, de abandono, de indiferencia, de lo que figuró en el *Alcázar* de los constituyentes a manera del rancho histórico de la Florida del año 25, donde se reunió la primera Legislatura de la Provincia que declaró su independencia.

MONTEVIDEO ANTIGUO

San Francisco y la Matriz, en cierto modo tuvieron más suerte en eso. En el primero, aún puede ver el curioso un ejemplar de sus viejos sillones de vaquera y algunos otros objetos de antiguo recuerdo, y en la Matriz la mesa de pie de cabra con la piedra tradicional del país de vetas rosadas que le servía en la época en que fue consagrado ese templo, en la Sacristía.

Pero del mobiliario del año 29 y 30 de la Sala Capitular, que lo fue de la Representación Nacional cuando se juró la Constitución, "buenas noches tengáis, madre".

Sólo una prenda que hubo allí en esa fecha, ha podido por milagro contar el cuento, salvando de la polilla, la podredumbre y otras yerbas, de que puede dar razón García Santos, secretario de la Cámara de Representantes. ¿Cuál es ella? Nadita menos que el libro original, auténtico, de la Constitución de la República, que yacía abandonado en un rincón, como cosa baladí, entre el polvo, la humedad y las telas de arañas, bajo de un armario, y cuya reliquia, encontrada por el referido secretario, más que de prisa trató de salvarla y conservarla dignamente, como objeto monumental de la Historia Patria.

Fuera de esa reliquia valiosa "de aquel entonces", todo se lo llevó la trampa al girar de los tiempos. Todo se habrá perdido materialmente, menos la memoria de lo que hubo. Pero, ¡quién sabe si no está reservado todavía al pincel de nuestro insigne Blanes, el darnos, en el ocaso de la vida, una tela representativa de aquel cuadro histórico del año 30, cuando congregados los constituyentes, presididos por Silvestre Blanco, el Gobierno Provisorio y demás autoridades del Estado prestaban en la antigua Sala Capitu-

lar el solemne juramento de observar y cumplir fielmente el Código Constitucional de la República, para recuerdo de la presente y generaciones venideras!

¡Amalaya! Dirá tal vez, más de un lector; de menos no nos hizo Dios, y no hay que perder la esperanza. El genio existe para poder crearlo, y la imagen de la Patria para estimularlo y bendecir su magna obra.

Amén.

EL UNIFORME DEL EJERCITO

1829

A EUGENIO GARZON

Que eran bizarros los cuerpos del ejército del año 29, y ricos en méritos y servicios de aquellos adquiridos o prestados en la gloriosa campaña del año 25 hasta el 28, no hay para qué decirlo. Pero más lindos aparecieron uniformados, en la forma prescripta por decreto del Gobierno Provisorio de 24 de febrero de ese año, ideado por el coronel don Eugenio Garzón, Ministro de la Guerra.

Considerando más conforme con el sistema militar la uniformidad en el vestuario de los cuerpos del ejército, dijo entonces: se dispone que haya un solo uniforme para cada una de las armas de que se compone el Ejército, y que el uniforme de cada arma entre sí no tenga más diferencia que la del número, que se marcará en el botón y en el escudo del morrión, y en el color del penacho.

En consecuencia, van a saber los amables lectores de estos *Recuerdos y Tradiciones*, con un poquito de miel aquí, como la que nos gustaba saborear con queso fresco cuando éramos muchachos, cuál fue el uniforme que se adoptó para el ejército.

Estado Mayor. — Casaca larga azul-celeste, peto y barra blanca, collarín y bota mordoré, vivos de lo mismo, una granada y una corneta entrelazadas en cada faldón de la casaca, botones con las armas del Estado, centro blanco y azul liso, sombrero armado con penacho blanco, bota con espuela clavada.

Artillería Ligera. — Casaca corta, azul, derecha, collarín, barra y vivos encarnados, bota azul, dos granadas en el cuello, centro blanco y azul lisos, morrión con guarniciones, pompón colorado.

Caballería. — Casaca corta de paño azul, derecha, collarín, barra y vivos color ante, bota azul de pico, granadas en los faldones, centro blanco y azul, el segundo con galón, bota con espuela clavada, morrión con guarniciones, penacho colorado.

Cazadores. — Casaca corta azul, peto, collarín, barra y bota verde, vivo mordoré, cornetas en los faldones, centro blanco y azul lisos, morrión con guarniciones, penacho verde.

Infantería de línea. — Casaca azul larga, derecha, collarín colorado, barra y bota azul, vivos blancos, centro azul y blanco lisos, morrión con guarniciones, penacho blanco y colorado.

Los cabos que se usen en las diferentes armas de que se compone el ejército, serán dorados.

Bonitos uniformes, ¿no es verdad? . . . Esperen ustedes que se confeccionen para poder verlos lucir con el continente marcial de nuestras tropas, el día en que levante campamento de la Aguada el Gobierno Provisorio para su entrada triunfal en la capital, a cuyo frente vendrán Rondeau, Garzón, Giró, Muñoz y Laguna, Jefe del Estado Mayor.

MONTEVIDEO ANTIGUO

Faltaba que los jefes y oficiales del ejército tuviesen en su uniforme las divisas e insignias particulares que los distinguieran en sus clases, así como el que fuese conocido el carácter que cada uno representaba y en que debía considerársele en los cuerpos respectivos; pues allá va el complemento por otro decreto del 26 del mismo mes:

"El coronel usará charreteras todas doradas, la pala con dos palmas bordadas de realce de hilo de plata, una estrella en la parte más ancha, y más arriba las armas del Estado, lo mismo que las palmas.

"El teniente coronel, charreteras doradas de un mismo color, dos estrellas blancas bordadas en cada pala.

"El sargento mayor las mismas charreteras, con la diferencia que llevará una sola estrella en cada pala.

"El capitán una espoleta dorada en cada hombro.

"El teniente una espoleta dorada ídem en el hombro derecho.

"El subteniente y el alférez la usarán en el hombro izquierdo lo mismo.

"Desde la clase de coronel hasta la de subteniente inclusive, llevarán faja punzó de seda con borlas de oro en los extremos.

"Todos los jefes y oficiales del ejército usarán sombrero armado con guarnición dorada, los primeros con plumas negras a la orilla del ala, y los segundos sin ellas."

LA VISTA DE LA PLAZA EN LA JURA Y
LOS ABANICOS

1830—31

A CORNELIO B. CANTERA

El destino había reservado al genio de Besnes Irigoyen, el mérito y la satisfacción de que su mano artística bosquejase la vista de la Plaza, llamada vulgarmente de la Matriz, en la Jura de la Constitución el año 30, siendo testigo presencial y entusiasta de ella. Gracias a ello y a su idea feliz, la generación de aquella época, y las que se sucedieron, pudieron conservar vivo, patente, real, su recuerdo.

Impulsado por un sentimiento patriótico, en medio de las gratas impresiones producidas por aquel acto memorable, bosquejó con hábil mano la vista de la plaza de Montevideo, tal como acababa de presenciarla. Contento de ello, mostró su trabajo a algunos de sus amigos presenciales también, como Sagra, Luna, Tort y Echevarriarza, que hallándolo excelente, lo animaron "a que la idea se hiciese carne". Perfeccionó su cuadro, surgiendo el pensa-

miento, iniciado por Echevarriarza, de enviar inmediatamente copia del dibujo a París, para reproducirlo en *abanicos*, cuyo paisaje vendría a difundirse con gran gusto entre las damas orientales.

Dicho y hecho. Allá fue la copia a París para el efecto, y en poco tiempo, a últimos del año 30, nos vino la gratísima novedad de los *Abanicos de la Jura*, cuya remesa primera, en delicada tela, con el simpático y bello paisaje, *voló*, como quien dice, en la sociedad de Montevideo, apresurándose las damas a adquirirlos, al precio hasta de media onza en oro cada uno. ¡Oh! El *Abanico de la Jura* era el mejor regalo que podía hacerse, el orgullo y el *chiche* del bello sexo oriental, y con especialidad de las señoras de los constituyentes. Se hicieron de moda, y no había matrona ni joven que no aspirase con ardiente solicitud a poseer un ejemplar para lucirlo.

Tanta fue su demanda, que no dilató en venir la segunda remesa, parte en seda y parte en papel, con varillas de distinta clase, y más al alcance, por su precio módico, de la generalidad. Así fue que se propagó su uso en el año 31, en que no había muchacha que no lo ostentase.

El éxito había coronado la feliz idea de los *abanicos* con el paisaje de la Jura de la Constitución en la plaza histórica, que en la nomenclatura del 43 fue bautizada con su simpático nombre.

Pasaron los celebrados *abanicos*, pero nos quedó el cuadro de la vista original de la plaza histórica cuando el Juramento, trazado por la mano artística de nuestro inolvidable Irigoyen, de quien mereci-

ISIDORO DE MARIA

mos una copia auténtica el año 39, la misma que conservamos, y que reprodujimos el año 70 por la litografía de Wiegeland, para premio de los educandos de las escuelas públicas de la Junta E. Administrativa de Montevideo, adjudicados precisamente por mano de los constituyentes don Alejandro Chucarro y don Eugenio Fernández.

FIN



